Boletín Oficial de la
REGIÓN de MURCIA

Número 206 Miércoles, 5 de septiembre de 2012

BORM

S U M A R I O

I. Comunidad Autónoma

3. Otras disposiciones

Consejería de Educación, Formación y Empleo

12752 Orden de 22 de agosto de 2012, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de Programas de Cualificación Profesional Inicial en las modalidades de Taller Profesional en entidades locales y en entidades privadas sin ánimo de lucro y de Iniciación Profesional Especial, para el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. 35502

12753 Resolución de 27 de agosto de 2012, por la que se establece el período lectivo de las enseñanzas artísticas superiores para el curso académico 2012-2013. 35513

4. Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

12754 Notificación tributaria. 35518

12755 Notificación tributaria. 35520

12756 Notificación tributaria. 35523

12757 Notificación tributaria. 35525

12758 Notificación tributaria. 35527

Consejería de Economía y Hacienda
Agencia Regional de Recaudación

12759 Notificación tributaria. 35529

12760 Notificación tributaria. 35570

12761 Notificación tributaria. 35572

Consejería de Economía y Hacienda
Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Águilas

12762 Notificación tributaria. 35576

Consejería de Economía y Hacienda
Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Caravaca de la Cruz

12763 Notificación tributaria. 35578

Consejería de Economía y Hacienda
Servicio Tributario Territorial de Cartagena

12764 Notificación tributaria. 35580

Consejería de Economía y Hacienda
Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Lorca

12765 Notificación tributaria. 35582

Consejería de Economía y Hacienda
Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Mazarrón

12766 Notificación tributaria. 35583

NPE: B-050912-206

Consejería de Economía y Hacienda
Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Molina de Segura

12767 Notificación tributaria. 35585

Consejería de Economía y Hacienda
Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de San Javier

12768 Notificación tributaria. 35587

12769 Notificación tributaria. 35589

Consejería de Economía y Hacienda
Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Totana

12770 Notificación tributaria. 35591

Consejería de Universidades, Empresa e Investigación

12771 Notificación de liquidación de expediente sancionador 3C07PS000221. 35593

12772 Notificación de liquidación de expediente sancionador 3C11PS000311. 35594

12773 Notificación de liquidación de expediente sancionador 3C11PS000420. 35595

12774 Notificación de liquidación de expediente sancionador 3C12PS000037. 35596

12775 Notificación de liquidación de expediente sancionador 3C12PS000054. 35597

II. Administración General del Estado

2. Direcciones Provinciales de Ministerios

Ministerio de Empleo y Seguridad Social
Dirección Territorial de Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Murcia

12776 Notificación de resolución de acta de infracción. 35598

12777 Notificación de actas de infracción. 35599

III. Administración de Justicia

De lo Social número Tres de Cartagena

12778 Procedimiento ordinario 350/2012. 35601

12779 Despido/ceses en general 533/2012. 35602

Primera Instancia número Once de Murcia

12780 Procedimiento ordinario 1.221/2010. 35603

Servicio Común Procesal de Ejecución Social y Contencioso-Administrativo de Murcia
De lo Social número Seis de Murcia

12781 Ejecución de títulos judiciales 231/2012. 35605

12782 Ejecución 130/2010. 35606

12783 Ejecución de títulos judiciales 267/2011. 35608

12784 Ejecución de títulos judiciales 311/2011. 35610

12785 Ejecución de títulos judiciales 104/2012. 35612

12786 Ejecución de títulos judiciales 114/2012. 35613

12787 Ejecución de títulos judiciales 229/2012. 35614

12788 Ejecución de títulos judiciales 230/2012. 35615

Servicio Común Procesal de Ejecución Social y Contencioso-Administrativo de Murcia
De lo Social número Siete de Murcia

12789 Ejecución de títulos judiciales 476/2011. 35616

12790 Ejecución de títulos judiciales 315/2010. 35619

12791 Ejecución de títulos judiciales 33/2012. 35621

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

BORM

IV. Administración Local

Alhama de Murcia

12792 Exposición pública del texto de las modificaciones puntuales de convenio urbanístico para el desarrollo, gestión e implantación de un parque temático en el término municipal de Alhama de Murcia. 35623

Cehegín

12793 Anuncio de licitación de suministro de "Energía Eléctrica en Media y Baja Tensión con destino al Alumbrado Público, Edificios Municipales y Otros Abonos del Ayuntamiento de Cehegín". 35629

12794 Aprobación definitiva del Presupuesto General 2012. 35631

Jumilla

12795 Anuncio de notificación de expedientes sancionadores. 35634

Librilla

12796 Notificación de actos administrativos. 35635

San Javier

12797 Notificación a interesados. 35637

San Pedro del Pinatar

12798 Anuncio de citación para notificación por comparecencia de incoación de expediente sancionador. 35639

Mancomunidad de Servicios Sociales Comarca del Noroeste

12799 Aprobación definitiva de la modificación del la Ordenanza Reguladora de la Tasa y Reglamento del Servicio de Ayuda a Domicilio. 35641

12800 Aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza Reguladora de los Precios Públicos para la prestación del Servicio de Teleasistencia Domiciliaria. 35643

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia

12801 Anuncio de adjudicación de contrato de suministro de neumáticos. 35646

12802 Anuncio de adjudicación de contrato de suministro de energía eléctrica con destino a edificios dependientes del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la CARM. 35647

www.borm.es
D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

3. Otras disposiciones

Consejería de Educación, Formación y Empleo

12752 Orden de 22 de agosto de 2012, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de Programas de Cualificación Profesional Inicial en las modalidades de Taller Profesional en entidades locales y en entidades privadas sin ánimo de lucro y de Iniciación Profesional Especial, para el curso 2012/2013 en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Mediante Orden de 14 de julio de 2008, de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, se regularon los Programas de Cualificación Profesional Inicial en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM del 24), estableciendo las distintas modalidades que pueden adoptar estos programas con el fin de satisfacer las necesidades personales, educativas y sociales del alumnado y reconociendo la subvención como una de las formas de otorgar la autorización para impartirlos.

Mediante Orden de 14 de junio de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, se establecieron las bases reguladoras para la concesión y justificación de subvenciones para el desarrollo de Programas de Cualificación Profesional Inicial en las modalidades de Taller Profesional e Iniciación Profesional Especial así como Planes de Inserción Laboral (BORM del 24), indicando en su artículo 4.1 que las solicitudes se formalizarán en el modelo que a tal efecto se incluya en la convocatoria.

En consecuencia, conforme a lo previsto en el artículo 17 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y a propuesta de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas.

Dispongo

Artículo 1. Objeto.

1.- La presente orden tiene por objeto convocar subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el desarrollo de Programas de Cualificación Profesional Inicial a iniciar en el año 2012, que se ajusten a lo dispuesto en la Orden de 14 de junio de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión y justificación de subvenciones para el desarrollo de Programas de Cualificación Profesional Inicial, en las modalidades de Taller Profesional e Iniciación Profesional Especial (en adelante Orden de Bases).

2.- El objeto de las subvenciones es el de ayudar a financiar Programas de Cualificación Profesional Inicial. El fin de la subvención para estos programas es proporcionar al alumnado que participe, una formación básica y profesional acorde con la modalidad a desarrollar y en alguno de los perfiles profesionales que se relacionan en el Anexo I, que les posibilite incorporarse a la vida activa o proseguir sus estudios.

NPE: A-050912-12752

3.- Los Programas de Cualificación Profesional Inicial en sus distintas modalidades se orientarán a la consecución de los objetivos referidos en el artículo 3 de la Orden de 14 de julio de 2008.

4.- Los programas objeto de esta convocatoria podrán desarrollarse en las modalidades de:

A) Programas de Cualificación Profesional: Taller Profesional desarrollados por entidades locales

B) Programas de Cualificación Profesional: Taller Profesional desarrollados por entidades privadas sin ánimo de lucro.

C) Programas de Cualificación Profesional: Iniciación Profesional Especial.

· Primer curso del programa.

· Segundo curso del programa, en el caso de haber realizado el primer curso en la convocatoria inmediata anterior.

Artículo 2. Cuantía.

1.- La cuantía total de la subvención será de dos millones cuatrocientos ochenta mil euros (2.480.000 €), distribuyéndose, según las distintas modalidades, de la siguiente forma:

A) Modalidad de Taller Profesional en entidades locales, una cuantía total de un millón quinientos veinte mil euros (1.520.000 €), de los cuales doscientos dieciocho mil novecientos noventa y nueve euros con treinta céntimos (218.999,30 €) se abonarán con cargo a la partida 15.0200.422H.463.99, proyecto 33750 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2012 y un millón trescientos un mil euros con setenta céntimos (1.301.000,70 €) con cargo a la misma partida de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia para el 2013.

B) Modalidad de Taller Profesional en entidades sin ánimo de lucro, una cuantía total de cuatrocientos ochenta mil euros (480.000 €) de los cuales veintisiete mil setecientos diecinueve euros con cuatro céntimos (27.719,04 €) con cargo a la partida 15.0200.422H.483.07 proyecto 22162 de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia del año 2012 y cuatrocientos cincuenta y dos mil doscientos ochenta euros con noventa y seis céntimos (452.280,96 €) con cargo a la misma partida de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia del ejercicio 2013.

C) Modalidad de Iniciación Profesional Especial, una cuantía total de cuatrocientos ochenta mil euros (480.000 €) de los cuales veintisiete mil quinientos euros (27.500 €) con cargo a la partida 15.0200.422H.483.07 proyecto 22162 de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia del año 2012 y cuatrocientos cincuenta y dos mil quinientos euros (452.500 €) con cargo a la misma partida y subproyecto de los Presupuestos Generales de la Región de Murcia del 2013.

2.- En todas las modalidades la cuantía asignada a cada programa será de cuarenta mil euros (40.000 €).

Artículo 3. Requisitos de los beneficiarios.

Para tomar parte en esta convocatoria, los beneficiarios deberán reunir y acreditar los requisitos generales, así como aquellos específicos de cada modalidad, conforme el artículo 3 de la Orden de Bases.

Artículo 4. Solicitudes.

1. Las solicitudes se formalizarán en el Anexo III de la presente orden e irán firmadas por el representante legal de la entidad solicitante.

2. Las solicitudes irán acompañadas de la documentación que se relaciona en el artículo 4 de la Orden de Bases.

3. La infraestructura y recursos del programa, la organización del equipo educativo y la garantía de su disponibilidad, así como el presupuesto de gastos a que se refiere el artículo 4.3.6 d), e) y f) de la Orden de Bases, se documentarán mediante el Anexo IV.

4. El grado de realización del proyecto a que se refiere el artículo 4.3.8 de la Orden de Bases se documentará mediante el acta de evaluación final del curso 2011-2012.

5. La presentación de la solicitud por parte del solicitante conllevará la autorización a la Consejería de Educación, Formación y Empleo para recabar los certificados de estar al corriente en sus obligaciones tributarias con el Estado, con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y con la Seguridad Social a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Hacienda de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Artículo 5. Plazo de presentación de solicitudes.

1.- La solicitud, junto con la documentación reseñada en el artículo anterior, se presentará en el Registro de la Consejería de Educación, Formación y Empleo sita en Avda. de la Fama n.º 15 de Murcia, o en cualquiera de las dependencias previstas en el artículo 38. 4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2.- El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

3.- Concluido el plazo de presentación de solicitudes, no se admitirá ninguna solicitud, ni modificación alguna a las peticiones formuladas, ni documentación adicional sin perjuicio de lo establecido en el apartado 7 del artículo 4 de la Orden de Bases, acerca de la subsanación de errores a requerimiento de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas.

Artículo 6. Estudio y valoración de solicitudes.

El estudio y valoración de las solicitudes se llevará a cabo por la Comisión Evaluadora establecida en el artículo 6 de la Orden de bases que aplicará los criterios de valoración establecidos en el artículo 7 de dicha orden.

Para la valoración del criterio de adecuación del programa a las necesidades de formación en la zona, se aplicarán las necesidades por zona previstas en el Anexo II de esta convocatoria.

Artículo 7. Instrucción del procedimiento.

La instrucción del procedimiento se llevará a cabo por el Jefe de Servicio de Formación Profesional según se establece en el artículo 5 de la Orden de Bases.

La propuesta de resolución provisional se notificará a los interesados mediante su publicación en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, así como en la página web www.carm.es/cefe, según

dispone el artículo 59.6 de la Ley 30/1992 de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Artículo 8. Resolución.

La resolución y notificación del procedimiento se llevará a cabo por el Consejero de Educación, Formación y Empleo, en el plazo máximo de seis meses contados a partir del día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de la forma que se describe en el artículo 8 de la Orden de Bases.

La notificación a los interesados se realizará mediante la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de acuerdo con lo establecido en el apartado 6. b) del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

La resolución del procedimiento pondrá fin a la vía administrativa, por lo que contra la misma podrá interponerse potestativamente el recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o recurso Contencioso-Administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Artículo 9. Requisitos para el pago.

Para el primer pago, las entidades beneficiarias deberán remitir a la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas la documentación referida en el artículo 10.3.a) de la Orden de bases antes del 15 de octubre de 2012.

Disposición final única. Efectos.

La presente orden producirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con lo establecido por los artículos 10 apartado 1.a y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Murcia, a 22 de agosto de 2012.—El Consejero de Educación, Formación y Empleo, Constantino Sotoca Carrascosa.

ANEXO I

CATÁLOGO DE PERFILES PROFESIONALES DE LOS PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL EN LA REGIÓN DE MURCIA

Familia Profesional	Perfil Profesional
Administración y Gestión	Servicios auxiliares de oficina
	Operaciones auxiliares de servicios. ESPECIAL
Agraria	Actividades auxiliares en viveros y jardines
	Operaciones auxiliares de agricultura y transformación agroalimentaria
	Actividades auxiliares en ganadería- **Nuevo**
Artes Gráficas	Servicios auxiliares de reprografía- **Nuevo**
Comercio y Marketing	Servicios auxiliares de comercio y almacén
Edificación y Obra Civil	Operaciones auxiliares de albañilería-pintor
	Operaciones auxiliares de albañilería
Electricidad y Electrónica	Operaciones auxiliares de instalaciones electrotécnicas y de comunicaciones
	Operaciones auxiliares de montaje de redes eléctricas- **Nuevo**
Fabricación Mecánica	Operaciones auxiliares de soldadura y construcciones metálicas y tecnoplástica
	Operaciones auxiliares de soldadura- **Nuevo**
Hostelería y Turismo	Servicios auxiliares de cocina
	Servicios auxiliares de restauración
	Servicios auxiliares de alojamientos turísticos y catering
Imagen Personal	Servicios auxiliares de peluquería
	Servicios auxiliares de estética
Industria Alimentaria	Operaciones auxiliares en la industria alimentaria -**Nuevo**
Informática y Comunicaciones	Servicios auxiliares de informática
Instalación y Mantenimiento	Operaciones de fontanería-climatización
Madera, Mueble y Corcho	Servicios auxiliares de carpintería
Química	ºOperaciones auxiliares en industrias químicas- **Nuevo**
Servicios Socioculturales y a la Comunidad	Actividades auxiliares de limpieza de edificios y locales – **Nuevo**
	Servicios auxiliares sociosanitarios- **Nuevo**
Textil, Confección y Piel	Operaciones de cortinaje y complementos de decoración
	Operaciones de reparación de calzado y marroquinería y de creación de pequeños artículos de guarnicionería
	Operaciones de lavandería y arreglos de artículostextiles
	Operaciones de tapicería y entelados
Transporte y Mantenimiento de Vehículos	Operaciones auxiliares de mantenimiento de vehículos
Combinadas	Servicios auxiliares de mantenimiento de edificios- **Nuevo**

NPE: A-050912-12752

ANEXO II

NECESIDADES DE FORMACIÓN POR ZONAS

ZONA 1 (HUERTA DE MURCIA): Con el ámbito de influencia de Murcia y Pedanías de la Huerta, Alcantarilla, Beniel y Santomera.

- Operaciones auxiliares en la industria alimentaria
- Servicios auxiliares de peluquería
- Operaciones auxiliares de montaje de redes eléctricas
- Actividades auxiliares de limpieza de edificios y locales
- Operaciones auxiliares de soldadura y construcciones metálicas y tecnoplástica
- Modalidad especial: Servicios auxiliares de reprografía
- Murcia ciudad: cualquier perfil del catálogo menos PCPI duplicados en la oferta de IES de Murcia

ZONA 2 (CAMPO DE CARTAGENA-MAR MENOR): Con dos subzonas, una con ámbito de influencia en el Campo de Cartagena (Cartagena, La Unión y Fuente Álamo) y otra con influencia en la zona del Mar Menor (San Pedro del Pinatar, San Javier, Los Alcázares y Torre Pacheco).

- Operaciones auxiliares en industrias químicas
- Servicios auxiliares sociosanitarios
- Servicios auxiliares de restauración
- Servicios auxiliares de mantenimiento de edificios
- Operaciones auxiliares de mantenimiento de vehículos
- Servicios auxiliares de peluquería
- Operaciones auxiliares de soldadura
- Operaciones auxiliares de montaje de redes eléctricas
- Operaciones auxiliares de albañilería- pintor
- Operaciones auxiliares de soldadura y construcciones metálicas y tecnoplástica
- Servicios auxiliares de carpintería
- Cartagena ciudad: cualquier perfil del catálogo menos PCPI en la oferta de IES de Cartagena

ZONA 3 (VEGAS ALTA Y MEDIA-COMARCA ORIENTAL Y VALLE DE RICOTE): Con dos subzonas, una con ámbito de influencia en Molina de Segura (Alguazas, Ceutí, Lorquí, Las Torres de Cotillas, Abanilla, Fortuna, Archena y Molina de Segura) y en Cieza (Abarán, Blanca, Cieza, Ojós, Ricote, Ulea y Villanueva del Río Segura).

- Operaciones auxiliares de montaje de redes eléctricas
- Operaciones auxiliares de soldadura y construcciones metálicas y tecnoplástica
- Servicios auxiliares de comercio y almacén
- Actividades auxiliares en viveros y jardines
- Operaciones de fontanería-climatización
- Operaciones auxiliares en la industria alimentaria
- Operaciones auxiliares de agricultura y transformación agroalimentaria
- Servicios auxiliares de alojamientos turísticos y catering
- Molina de Segura ciudad: cualquier perfil del catálogo menos PCPI en la oferta de IES de Molina, de Alguazas y de Las Torres de Cotillas

ZONA 4 (NOROESTE-RÍO MULA): Con dos subzonas, una con ámbito de influencia en Caravaca de la Cruz (Bullas, Calasparra, Caravaca de la Cruz, Cehegín y Moratalla) y otra en Mula (Albudeite, Campos del Río, Mula y Pliego).

- Actividades auxiliares en viveros y jardines
- Actividades auxiliares en ganadería
- Operaciones auxiliares de agricultura y transformación agroalimentaria
- Servicios auxiliares de restauración
- Operaciones auxiliares en la industria alimentaria
- Operaciones auxiliares de albañilería- pintor
- Servicios auxiliares de alojamientos turísticos y catering
- Servicios auxiliares sociosanitarios
- Servicios auxiliares de mantenimiento de edificios

ZONA 5 (ALTO Y BAJO GUADALENTÍN): Con dos subzonas, una con ámbito de influencia en Lorca (Águilas y Puerto Lumbreras) y otra en Alhama de Murcia (Aledo, Librilla, Totana y Mazarrón)

- Servicios auxiliares de alojamientos turísticos
- Servicios auxiliares de peluquería
- Servicios auxiliares de restauración
- Servicios auxiliares de informática
- Servicios auxiliares de alojamientos turísticos
- Actividades auxiliares en viveros y jardines
- Operaciones auxiliares en la industria alimentaria
- Operaciones auxiliares de agricultura y transformación agroalimentaria
- Lorca ciudad: cualquier perfil del catálogo menos PCPI en la oferta de IES de Lorca

ZONA 6 (ALTIPLANO): Con ámbito de influencia en Yecla y Jumilla

- Servicios auxiliares de carpintería
- Operaciones auxiliares de soldadura
- Servicios auxiliares sociosanitarios
- Operaciones auxiliares en la industrias agroalimentaria
- Servicios auxiliares de peluquería
- Operaciones de tapicería y entelados
- Servicios auxiliares de restauración
- Operaciones auxiliares de agricultura y transformación agroalimentaria
- Servicios auxiliares de mantenimiento de edificios

ANEXO III

Modalidad Taller Profesional ☐

Modalidad Iniciación Profesional Especial ☐

SEÑALE LA OPCIÓN SOLICITADA

Don/Doña …….. con Número de Identificación Fiscal ……..y domicilio en……..., provincia ……, calle de . . . . . ., en su calidad de titular/representante de la entidad . . . . . CIF/NIF . . . . . , con domicilio en . . . . . provincia de . . . . . ., calle . . . . . ., número . . . . . , código postal . . . . . ., teléfono . . . . . , Fax . . . . . Dirección a efectos de notificación: . . . . . .

De conformidad con la Orden de 14 de junio de 2010 por la que se establecen las bases reguladoras (BORM de 24 de junio) y con la Orden de ____de___de 2012 por la que se convocan subvenciones para desarrollo de Programas de Cualificación Profesional inicial, en las modalidades de Taller Profesional e Iniciación Profesional Especial, para el curso 2012/2013.

Solicita una subvención de . . . . . .Euros (1) para desarrollar Programas de Cualificación Profesional Inicial en . . . . . .(2) para los siguientes grupos y perfiles:

Perfiles profesionales	Número de grupos	Importe solicitado en euros

Y autoriza a la Consejería de Educación, Formación y Empleo a solicitar certificados de estar al corriente de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social referidos a la entidad que represento, de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.

(1) Máximo 40.000 € para cada Programa de Cualificación Profesional Inicial

(2) Centro y localidad donde se va a desarrollar el programa.

En . . . . . , a . . . . . de . . . . . de 2012

ANEXO IV

Recursos humanos y materiales, Infraestructuras y Presupuesto de gastos.

Modalidad _____
Perfil profesional _____
Centro donde se desarrolla el programa: _____
Localidad: _____

A. EQUIPO EDUCATIVO.

PROFESOR 1

Perfil: Nombre, DNI y titulación: Áreas a impartir:					
Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes

PROFESOR 2

Perfil: Nombre, DNI y titulación: Áreas a impartir:					
Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes

NOTA: (SESIONES DE 55 Ó 60 MINUTOS)

B. ESPACIOS Y RECURSOS

PERFIL:

AULA DE MÓDULOS DE C. GENERAL	Dirección:
	Dimensiones:
	Luz natural: Luz artificial:
	Barreras Arquitectónicas:
	Recursos disponibles:
	Observaciones:

TALLER	Dirección:
	Dimensiones:
	Barreras arquitectónicas:
	Luz natural: Luz artificial:
	Tomas fuerza
	Agua corriente
	Agua caliente
	Recursos disponibles:
	Observaciones:

(CONTESTE SÍ, NO O COMPLETE EL DATO SOLICITADO)

C. ESTIMACIÓN DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN

A Gastos del personal docente.	
B Gastos de funcionamiento.	
C Amortización del equipamiento que el programa requiera, y que dependerán del perfil profesional a desarrollar.	
D Ayudas para el desarrollo de las Prácticas Formativas en Empresas.	
E Ayudas al alumnado: Gastos de material que ocasione su participación en el programa; excepcionalmente para transporte, manutención y alojamiento.	
F Ayuda para el establecimiento de un seguro de accidentes y responsabilidad civil de los alumnos.	

(Fecha y firma del responsable de la entidad)

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

3. Otras disposiciones

Consejería de Educación, Formación y Empleo

12753 Resolución de 27 de agosto de 2012, por la que se establece el período lectivo de las enseñanzas artísticas superiores para el curso académico 2012-2013.

Por Resolución de 3 de mayo de 2012, modificada por la de 3 de agosto de 2012, se establece el período lectivo del curso escolar 2012-2013. Como consecuencia de la implantación progresiva de los estudios superiores de Arte Dramático, Diseño y Música en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la adopción del sistema de créditos ECTS, a efectos de su integración en el espacio europeo de la enseñanza superior, hace necesario el establecimiento de un calendario académico específico que contemple cuarenta semanas de inicio a fin de las actividades lectivas.

En su virtud, al amparo de lo dispuesto en el Decreto n.º 148/2011, de 8 de julio, por el que se establecen los órganos directivos de la Consejería de Educación, Formación y Empleo (B.O.R.M. 11/07/2011), modificado por el Decreto n.º 228/2011, de 15 de julio (B.O.R.M. 18/07/2011),

Resuelvo

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

La presente Resolución tiene por objeto establecer el calendario académico para el curso 2012-2013 para las enseñanzas artísticas superiores en la Región de Murcia y será de obligado cumplimiento en todos los centros docentes de la Región que imparten dichas enseñanzas.

Artículo 2. Período lectivo de las enseñanzas artísticas superiores.

1. El periodo lectivo de las enseñanzas artísticas superiores se iniciará el 24 de septiembre de 2012 y concluirá el 1 de julio de 2013.

2. Desde el día 3 de septiembre hasta el inicio del período lectivo, se realizarán cuantas actividades sean precisas para el efectivo comienzo del mismo: exámenes extraordinarios, pruebas de acceso, elaboración de horarios, coordinación de actividades docentes, matriculación de alumnos, así como a la elaboración de la Programación General Anual, guías docentes, proyectos, planes, etc.

3. En el periodo correspondiente a las actividades lectivas, se realizarán las sesiones de evaluación, la revisión de pruebas y exámenes, la atención de las posibles reclamaciones y, en su caso, las decisiones de promoción y titulación.

4. El curso académico en los centros que imparten enseñanzas artísticas superiores se dividirá en dos periodos con similares tiempos lectivos, correspondiendo a los centros su establecimiento.

5. Antes del 15 de mayo de 2013 las Direcciones de todos los centros elaborarán un calendario con la planificación de todas las actividades programadas para la finalización del curso, que enviarán a la Inspección de Educación para su supervisión y que será expuesto en el tablón de anuncios de cada centro.

Artículo 3. Vacaciones

1. Vacaciones de Navidad: Se extenderán desde el día 24 de diciembre de 2012 hasta el día 6 de enero de 2013, ambos inclusive.

2. Vacaciones de Semana Santa: Se extenderán desde el día 25 de marzo al 1 de abril de 2013, ambos inclusive.

Artículo 4. Días no lectivos.

1. Los siguientes días serán no lectivos:

a. 12 de octubre de 2012, Fiesta Nacional de España.

b. 1 de noviembre de 2012, Todos los Santos.

c. 6 de diciembre de 2012, Día de la Constitución Española.

d. 8 de diciembre de 2012, Día de la Inmaculada Concepción.

e. 19 de marzo de 2013, Día de San José.

f. 1 de mayo de 2013, Fiesta del Trabajo.

g. 9 de junio de 2013, Día de la Región de Murcia.

2. Los centros superiores celebrarán el día de su Santo Patrón en las fechas que se señalan a continuación:

a. El día 22 de octubre, por adelanto del día de San Antonio María Claret, en la Escuela Superior de Diseño.

b. El día 26 de noviembre, por modificación del día de Santa Cecilia, en el Conservatorio Superior de Música.

c. El día 28 de enero, Santo Tomás de Aquino, Escuela Superior de Arte Dramático.

3. Festividades locales, de acuerdo con el contenido de los artículos 45 y 56 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, sobre regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos, los ayuntamientos establecerán las fiestas de carácter local.

Las festividades locales para el año 2012 fueron publicadas en el BORM de 21 de septiembre de 2011 (Resolución de 9 de septiembre de 2011 de la Dirección General de Trabajo).

4. Otros días no lectivos.

a. El día 7 de diciembre se considerará no lectivo a todos los efectos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 4 de la Orden de 11 de junio de 2001 (B.O.R.M. de 22 de junio).

b. Los Consejos Escolares Municipales o, en su defecto, los ayuntamientos, a propuesta de los Consejos Escolares de los centros educativos del municipio, podrán proponer tres días no lectivos distribuidos a lo largo del curso 2012-2013, que deberán ser autorizados por esta Dirección General, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden de 11 de junio de 2001 (B.O.R.M. de 22 de junio).

Artículo 5. Viajes de estudios.

Podrán realizarse viajes de estudios dentro del período lectivo del curso 2012-2013 cuando en los mismos participe el alumnado de forma mayoritaria, no ocupen más de 5 días lectivos y su realización esté incluida en la Programación General Anual del centro.

Artículo 6. Modificación del calendario.

El contenido de la presente resolución sobre el calendario académico para el curso académico 2012-2013 no podrá modificarse sin la autorización expresa de la Dirección General de Infraestructuras y Promoción Educativa. Aquellas modificaciones que se autoricen, según lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden de 11 de junio de 2001, tendrán validez exclusiva durante el curso 2012-2013.

Artículo 7. Difusión del calendario.

La presente resolución será publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, sin perjuicio de lo cual, deberá estar expuesto de forma visible en el tablón de anuncios de todos los centros docentes que impartan enseñanzas artísticas superiores, junto con las modificaciones específicas que puedan aprobarse a tenor de lo establecido en los artículos precedentes.

Disposición adicional. Modificación de la Resolución de la Dirección General de Infraestructuras y Promoción Educativa, de 3 de mayo de 2012, por la que se establece el periodo lectivo del curso escolar 2012-2013.

1. El artículo 2.4 de la Resolución de la Dirección General de Infraestructuras y Promoción Educativa, de 3 de mayo de 2012, por la que se establece el periodo lectivo del curso escolar 2012-2013, queda redactado en los siguientes términos:

"Artículo 2. Período lectivo.

(…)

4. Centros de enseñanzas de régimen especial, a excepción de los Centros de Enseñanzas Artísticas Superiores (Conservatorio Superior de Música, Escuela Superior de Arte Dramático y Escuela Superior de Diseño).

a) Conservatorios de música, Conservatorio de Danza y centros autorizados de música y danza, a excepción de los Centros de Enseñanzas Artísticas Superiores.

El período lectivo en los conservatorios de música, el Conservatorio de Danza y los centros autorizados de música y danza, se iniciará el día 24 de septiembre de 2012, y finalizará el día 17 de junio de 2013.

Los días 19 y 20 de septiembre de 2012 se dedicarán a la apertura del curso y a la realización de actividades de inicio de la actividad docente: el día 19 se destinará a los alumnos de las enseñanzas elementales y el día 20 a los de las enseñanzas profesionales. Cada centro establecerá un horario lectivo con el fin de que el equipo directivo, los jefes de los departamentos didácticos y los profesores tutores informen a los alumnos y a sus padres o tutores legales sobre las actividades lectivas, la organización del curso, la participación en las diversas agrupaciones del centro y el material didáctico necesario. En el caso del primer curso de cada nivel se incidirá sobre las características de las enseñanzas, la organización del curso escolar y los recursos del centro.

La presente disposición no es aplicable al Conservatorio Superior de Música.

b) Escuela de Arte y escuelas oficiales de idiomas.

El período lectivo de la Escuela de Arte y de las escuelas oficiales de idiomas se iniciará el 24 de septiembre de 2012 y finalizará el 17 de junio de 2013.

Desde el día 1 de septiembre y hasta el inicio del período lectivo se realizarán las pruebas de acceso y pruebas extraordinarias, así como las sesiones de evaluación de los alumnos y la matriculación de éstos. Asimismo, se dedicará este período a la realización de cuantas actividades sean precisas para el comienzo

efectivo del período lectivo y del curso en general, así como a la elaboración de la Programación General Anual (programaciones docentes, proyectos, planes, etc.), así como a reuniones de los órganos de coordinación docente.

La presente disposición no es aplicable a la Escuela Superior de Arte Dramático ni a la Escuela Superior de Diseño.

c) Finalización de las actividades lectivas en los centros de enseñanzas de régimen especial a excepción de los Centros de Enseñanzas Artísticas Superiores (Conservatorio Superior de Música, Escuela Superior de Arte Dramático y Escuela Superior de Diseño).

En los conservatorios de música, en el Conservatorio de Danza y en los centros autorizados de música y danza, las actividades lectivas con todo el alumnado concluirán el día 12 de junio de 2013. El resto de los días hasta la finalización del período lectivo se destinarán a la celebración de las sesiones finales de evaluación, a la cumplimentación de los documentos de evaluación, a proporcionar a los alumnos y, en su caso, a sus padres o tutores legales, la información derivada de la sesión de evaluación final, así como a la entrega de calificaciones finales.

En el caso de los alumnos de 4.º de enseñanzas elementales y de 6.º de enseñanzas profesionales que vayan a concurrir a las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales y a los estudios superiores de música o danza respectivamente, las actividades lectivas continuarán hasta la celebración de dichas pruebas en el mes de junio, para lo cual se adecuará el horario de estos alumnos al calendario general de final de curso.

Con el fin de facilitar el acceso a las enseñanzas superiores de los alumnos de sexto curso, así como la matrícula en las asignaturas optativas de segundo de bachillerato cuya convalidación por asignaturas de las enseñanzas profesionales hubiera sido solicitada, la evaluación final de estos alumnos tendrá lugar en la última semana del mes de mayo. En el caso de las asignaturas optativas del bachillerato, los alumnos deberán solicitarlo previamente en el plazo que establezcan los conservatorios.

Desde la finalización del período lectivo hasta el 28 de junio de 2013 tendrá lugar el procedimiento de ingreso y las pruebas de ingreso a cursos de las enseñanzas elementales y profesionales de música y danza.

En la Escuela de Arte las actividades lectivas con todo el alumnado terminarán el 12 de junio de 2013. El resto de los días hasta la finalización del período lectivo se destinarán a la celebración de las sesiones de evaluación de los alumnos, dar orientaciones a los alumnos que tengan que participar en las pruebas extraordinarias, a la revisión de las diferentes pruebas y exámenes y a la atención de posibles reclamaciones de las calificaciones y, en su caso, las decisiones de promoción o titulación, así como a la realización de las pruebas de acceso.

En las escuelas oficiales de idiomas las actividades lectivas con todo el alumnado concluirán el día 31 de mayo de 2013, destinando el resto de los días, hasta la finalización del período lectivo, a la realización de las pruebas terminales específicas de certificación y a la evaluación de los alumnos oficiales y libres.

En todos los centros de enseñanzas de régimen especial, desde la finalización de las actividades lectivas consistentes en impartir docencia hasta la terminación del período lectivo, se destinarán a la celebración de las sesiones de evaluación

de los alumnos, dar orientaciones a los estudiantes que tengan que participar en las pruebas extraordinarias, a la revisión de las diferentes pruebas y exámenes y a la atención de posibles reclamaciones de las calificaciones y, en su caso, las decisiones de promoción o titulación, así como a cualquier otra actividad programada por los centros con ocasión de la finalización del curso.

La presente disposición no es aplicable a los Centros de Enseñanzas Artísticas Superiores (Conservatorio Superior de Música, Escuela Superior de Arte Dramático y Escuela Superior de Diseño)".

2. El artículo 4.2 de la Resolución de la Dirección General de Infraestructuras y Promoción Educativa, de 3 de mayo de 2012, por la que se establece el periodo lectivo del curso escolar 2012-2013, queda redactado en los siguientes términos:

"Artículo 4. Días no lectivos del curso 2012-2013.

Los días no lectivos del curso 2012-2013 serán los siguientes:

(…)

2. Festividades escolares.

En cada nivel educativo se celebrará el día de su Santo Patrón en las fechas que se señalan a continuación:

- El día 22 de octubre, por adelanto del día de San Antonio María Claret, en la Escuela de Arte.

- El día 26 de noviembre, por modificación del día de Santa Cecilia, en los conservatorios de música y de danza.

- El día 26 de noviembre, por adelanto del día de San José de Calasanz, en educación infantil, educación primaria y educación especial.

- El día 28 de enero, Santo Tomás de Aquino, en los centros e institutos de educación secundaria y escuelas oficiales de idiomas. En el caso de que alguno de estos centros prefiera celebrar la festividad de San Juan Bosco (31 de enero), deberá proponer su modificación a la Dirección General de Infraestructuras y Promoción Educativa.

Aquellos centros en los que se impartan distintos niveles educativos, deberán celebrar las festividades escolares en un solo día, debiendo proponer a la Dirección General de Infraestructuras y Promoción Educativa la festividad elegida".

Disposición final. Recursos.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación, Formación y Empleo, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, a 27 de agosto de 2012.—El Director General de Infraestructuras y Promoción Educativa, José María Ramírez Burgos.

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

12754 Notificación tributaria.

Intentada por dos veces la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma; de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria por medio del presente anuncio se cita a los mismos para que, en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la Publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, comparezcan por sí o por representante con poder bastante en:

Servicio de Gestión Tributaria, sita en Av Tte. Flomesta n.º 3, Murcia, a fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia en horario de nueve a catorce horas y de lunes a viernes.

Se advierte expresamente que transcurrido el plazo de quince días naturales desde la publicación de este Anuncio en el boletín Oficial, sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Acto administrativo que se notifica	Naturaleza del acto que se notifica
001	ILT 130220 2012 004551	BELMADANI, HAMZA	X2611495Y	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
002	ILT 130220 2012 000001	CHAPMAN NORA,VERONICA	X5945586V	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
003	ILT 130220 2012 000002	CHAPMAN RICHARD,LOWSON	X5945574M	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
004	ILT 130220 2012 000379	CORDOBA PALOMARES SALVADOR	48544661X	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
005	ILT 130220 2012 000656	FERNANDEZ CARRATALA,MARIA DEL CARMEN	21495804G	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
006	ILT 130220 2012 004274	FERNANDEZ GARCIA LUCIA	34795233M	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
007	ILT 130220 2012 000428	FOULON,SYLVIE LUCETTE JEANNE	X9454499G	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
008	ILT 130220 2012 001087	GALLEGO GRIÑAN,JUAN	48651068L	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
009	ILT 130220 2012 004502	GAMBIN FRUTOS,CAROLINA	27455100T	Prop. Liquidacion de Recargo Unico	Acto de mero trámite
010	ILT 130220 2012 004499	GAMBIN FRUTOS,MARIA INMACULADA	27455101R	Prop. Liquidacion de Recargo Unico	Acto de mero trámite
011	ILT 130220 2011 008187	GARCIA GARCIA FRANCISCO JAVIER	23004018Q	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
012	ILT 130220 2012 001578	GARCIA LOPEZ JOSE	23162338G	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
013	ILT 130220 2012 001576	GARCIA LOPEZ MARIA ELENA	48611705D	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
014	ILT 130220 2012 000035	GARRE LECHUGA VERONICA	48615348H	Acuerdo resolucion liquidacion	Acto definitivo
015	ILT 130220 2012 002313	GUIRAO HIDALGO, ROSA	22344175C	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
016	IDI 130220 2012 000559	HIJOS DE JUAN DE LOS SANTOS T SL	B30539647	Petición Notificación Resolución Estima.	Acto definitivo
017	ILT 130220 2012 000335	IOEMUDIA,FRANK	X6206007D	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
018	ILT 130220 2012 000350	JOMIALVI SL	B30539217	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
019	ISN 130220 2012 001055	KAY, JOAN LESLEY	X2477912F	Acuerdo de Inicio Propuesta	Acto de mero trámite
020	ILT 130220 2011 008400	LOPEZ REJAS IGNACIO ANDRES	27486278J	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
021	ILT 130220 2012 004525	LOPEZ SANCHEZ,AFRICA	48836467S	Prop. inicio liq. provisional CMPL ISD	Acto de mero trámite
022	ILT 130220 2012 000548	MARTINEZ SAORIN MANUEL	48498386B	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
023	ILT 130220 2012 000557	MARTINEZ SAORIN MANUEL	48498386B	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
024	ILT 130220 2012 001874	MENGUAL GIL PIEDAD	48420936W	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
025	ILT 130220 2012 000969	NAVARRO CANO MERCEDES	48479231S	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
026	ILT 130220 2011 008622	PALOMA BLUE HOMES,SL	B73279861	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
027	ILT 130220 2012 000727	PELLICER STOCK SOLUCION, S.L	B73677536	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
028	ILT 130220 2011 008092	POLARISHOUSE MURCIA S.L.	B73297194	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
029	ILT 130220 2012 001749	ROSIQUE CONESA ANTONIO	22171669Z	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
030	ILT 130220 2012 001672	SANCHEZ REX MARIA DE LA O	22317561V	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
031	ILT 130220 2012 001399	SIMON MARIN ANTONIO JAVIER	52807692Z	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
032	ILT 130220 2012 001403	SIMON MARIN ANTONIO JAVIER	52807692Z	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Acto administrativo que se notifica	Naturaleza del acto que se notifica
033	ILT 130220 2011 007327	SOICOS INVERSIONES, SL	B53823563	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
034	ILT 130220 2012 004601	SUAREZ SANTOS MARIA CARMEN	34776501H	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
035	ILT 130220 2012 000362	SUELO INDUSTRIAL ROYMAR, S.L.	B03525128	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
036	ILT 130220 2011 008167	THOMAS,GEOFFREY JOHN NICOLAS GUY	X5713130E	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
037	ILT 130220 2011 008168	THOMAS,KARIN MARIA KATZER	X5713156W	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
038	ILT 130220 2012 002115	ZAYTOUNI, HICHAM	X3419482A	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo

Advertencia e información adicional según la naturaleza del acto.-

Efectos legales en caso de no notificación expresa. Según la naturaleza de los actos que se intentan notificar, los efectos legales en el caso de que transcurran los 15 días para comparecer a ser notificado sin hacerlo serán los que se indican genéricamente a continuación. En cada caso, la notificación expresa al interesado incluye de forma concreta los efectos, plazos, recursos y demás actuaciones que corresponden a los interesados en defensa de sus respectivos derechos. Por ello, y teniendo en cuenta que el objeto de este anuncio es exclusivamente requerir para que comparezcan a ser notificados, se recogen genéricamente las consecuencias que en cada supuesto pueda tener la no comparecencia a ser notificados.

Actos tributarios.- Actos de gestión tributaria, de recaudación y otros actos tributarios. Si el acto que se intenta notificar constituye:

a. Acto de mero trámite.- Si es un procedimiento iniciado a instancia del interesado, los efectos son la pérdida del derecho al trámite o la declaración de caducidad del expediente por causas imputables al interesado. Si el procedimiento se inició de oficio, el procedimiento continuará con los datos y documentos de que disponga la Administración. Los actos de trámite no son susceptibles de recursos

b. Actos definitivos (ponen fin al procedimiento). En estos casos el acto puede devenir firme por el transcurso de los plazos para recurrir. Los recursos que proceden contra estos actos definitivos son:

* Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que publica el anuncio o reclamación económico administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de 1 mes a contar desde el siguiente a aquel en que se cumplan los quince días naturales para comparecer a ser notificado. No pueden simultanearse ambos recursos y reclamación.

* Si el acto contiene una liquidación complementaria con comprobación de valores o se trata de un acto de fijación de bases imponibles por comprobación de valores declarados, además de los recursos anteriores, el interesado tiene derecho a interponer o reservarse el derecho a promover la tasación pericial contradictoria en el mismo plazo de 1 mes, contados de igual forma que la descrita para el recurso o reclamación.

En Murcia, a 28 de agosto de 2012.—La Jefe de Servicio de Gestión Tributaria, Inmaculada Caballero Alburquerque.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

12755 Notificación tributaria.

Intentada por dos veces la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma; de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria por medio del presente anuncio se cita a los mismos para que, en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la Publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, comparezcan por sí o por representante con poder bastante en:

Servicio de Gestión Tributaria, sita en Av. Tte. Flomesta n.º 3, Murcia.

A fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia en horario de nueve a catorce horas y de lunes a viernes.

Se advierte expresamente que transcurrido el plazo de quince días naturales desde la publicación de este Anuncio en el boletín Oficial, sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Acto administrativo que se notifica	Naturaleza del acto que se notifica
001	ILT 130220 2012 000175	ABOUZID,EL HASSAN	X7171817A	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
002	ILT 130220 2012 001530	ADAN SEVILLA EVA MARIA	34800154G	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
003	ILT 130220 2012 000181	ASENOV MIHAIL ZARKOV	Y0841658X	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
004	ILT 130220 2012 001965	AVENIDA PRINCIPE DE ASTURIAS SCL	F73109357	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
005	ILT 130220 2012 000157	BELMONTE TORTOSA ANTONIO JOSE	48631805F	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
006	ILT 130220 2011 008196	BENABOU MILOUD	X3009784G	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
007	ILT 130220 2011 008380	BOUSSELHAM, NOUREDDINE	Y0270843D	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
008	ILT 130220 2012 001838	CARMONA MARI, RAFAEL ANTONIO	34827000D	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
009	ILT 130220 2012 001579	CARO ZAPLANA JOSEFA	74417698W	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
010	ILT 130220 2011 006459	CASAZUL 2000 SL	B53478699	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
011	ILT 130220 2012 000246	CENTRO DE FORMACION INMOBILIARIA D	B73434995	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
012	ILT 130220 2012 001207	CORPORACION LIBERUM S L	B73497885	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
013	ILT 130220 2012 000378	CORTES GARCIA NARCISA	48451363T	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
014	ILT 130220 2012 000047	DAKHAMME,AHMED	X6482657S	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
015	ILT 130220 2011 007711	EL YASSAMI, RACHID	X6529938P	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
016	ILT 130220 2012 001387	ESPACIO DIALTOM SL	B73425761	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
017	ILT 130220 2012 000366	FARSI,LAMOUAFEK	X1378273K	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
018	ILT 130220 2012 004895	FLOR OLMOS SATURNINO DE LA	34797246V	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
019	ILT 130220 2012 001384	GARCIA CANO, FRANCISCO	23096458L	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
020	ILT 130220 2012 000036	GARRE LECHUGA VERONICA	48615348H	Acuerdo resolucion liquidacion	Acto definitivo
021	ILT 130220 2012 002314	GUIRAO HIDALGO, ROSA	22344175C	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
022	ILT 130220 2011 008354	HEREDIA COLERA,SALVADOR	18887627G	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
023	ILT 130220 2012 001223	HERNANDEZ HERNANDEZ FRANCISCO JOSE	74330897A	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
024	ISN 130220 2012 001241	HERNANDEZ MESEGUER ANDRES JAVIER	48449912K	Acuerdo de Inicio Propuesta	Acto de mero trámite
025	ILT 130220 2012 004894	HERNANDEZ MORENO,CRISTIAN	23058020Z	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
026	ILT 130220 2012 001003	HERRERO QUEREDA ANGELES	77503000S	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
027	ILT 130220 2012 001940	IGLESIAS PEÑALVER JOSE	27480963B	Acuerdo resolucion liquidacion	Acto definitivo
028	ILT 130220 2012 001829	INFORMES DE GESTION Y ASESORAMIENTO SL	B30109680	Acuerdo resolucion liquidacion	Acto definitivo
029	ILT 130220 2012 000529	IÑIGUEZ FUENTES M PILAR	48543577F	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
030	ILT 130220 2012 000236	KIANDAD,ALAN	X9557038D	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
031	ILT 130220 2011 008610	KYRYLENKO,ANZHELA	X2977659X	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Acto administrativo que se notifica	Naturaleza del acto que se notifica
032	ILT 130220 2012 002317	LANZAROTE GOMEZ RAQUEL	02890488D	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
033	ILT 130220 2012 000259	LINNANE, EILEEN BRIDGET	X8946343X	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
034	ILT 130220 2012 000054	LOPEZ MARTINEZ ANA DOLORES	48615340X	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
035	ILT 130220 2012 002113	LOPEZ ROCA,FUENSANTA	22374286R	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
036	ILT 130220 2012 000034	MARIN GOMEZ RAUL	48519204Z	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
037	ILT 130220 2011 007528	MARIN, NICOLAE	Y0839734H	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
038	ILT 130220 2012 000691	MARTINEZ BERNAL,ANA MARIA	48493441B	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
039	ILT 130220 2012 001235	MARTINEZ URREA MARIA JOSE	77710200P	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
040	ILT 130220 2012 004380	MC DONNELL,BERNARD JOSEPH	X9525050Z	Prop. Liquidacion de Recargo Unico	Acto de mero trámite
041	ILT 130220 2011 008355	MORATA CERDÁ,JESUS	18949286T	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
042	ILT 130220 2012 001392	NAOUARI, JAOUAD	X5941825M	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
043	ILT 130220 2012 000258	NIX, GERARD MARTIN	X8946344B	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
044	ILT 130220 2011 008381	OUBETTANE,ABDELALI	X4798150M	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
045	ILT 130220 2012 001050	OVIEDO MUÑOZ CASANDRA	23051872F	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
046	ILT 130220 2011 008151	PACHECO HERNANDEZ JUAN	22393681F	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
047	ILT 130220 2012 001056	PALAZON ZAMORA JOSE RAMON	34806052Z	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
048	ILT 130220 2012 002075	PARENS LOPEZ MARIA ISABEL	29038679Y	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
049	ILT 130220 2012 000336	PEDRO MARTINEZ MANZANARES SL	B30565949	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
050	ILT 130220 2011 008155	PROM0CIONES ALMARCHA MORENO SL	B30468011	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
051	ILT 130220 2012 000279	PROYECTORS SARTECO S.L	B73357667	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
052	ILT 130220 2012 000280	PROYECTORS SARTECO S.L	B73357667	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
053	ILT 130220 2012 000059	PROYECTOS ESTRUCON SL	B30516827	Acuerdo resolucion liquidacion	Acto definitivo
054	ILT 130220 2012 000830	RODRIGUEZ MORERA TERESA	34821674L	Actos Sanciones Tributarias	Acto de mero trámite
055	ISN 130220 2012 001316	ROJO NICOLAS, JUAN CARLOS	48395972Q	Acuerdo de Inicio Propuesta	Acto de mero trámite
056	ILT 130220 2011 007801	SAADIDI, OSSAMA	X2233605Y	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
057	ILT 130220 2011 008510	SAADIDI, OSSAMA	X2233605Y	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
058	ILT 130220 2012 000690	SALINAS CAMPILLO, JOSE	48420293A	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
059	ILT 130220 2011 008424	SANCHEZ BUENDIA, FERNANDO JOSE	48393260H	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
060	ILT 130220 2012 002139	SANCHEZ CANOVAS DOLORES	22355496W	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
061	ILT 130220 2012 001650	SANCHEZ SILES ALMUDENA	23023613S	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
062	ILT 130220 2012 000213	SANCHEZ Y MENGUAL PROMOCIONES Y CON	B73289464	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
063	ILT 130220 2011 007523	SEGURA CASTRO ANTONIO JESUS	74644418B	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
064	ILT 130220 2012 001393	SIMON MARIN ANTONIO JAVIER	52807692Z	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
065	ILT 130220 2012 001401	SIMON MARIN ANTONIO JAVIER	52807692Z	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
066	ILT 130220 2012 001404	SIMON MARIN ANTONIO JAVIER	52807692Z	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
067	ILT 130220 2012 001406	SIMON MARIN ANTONIO JAVIER	52807692Z	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
068	ILT 130220 2011 008590	TJORE, ARV HENNING	X6229611S	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
069	ILT 130220 2012 001971	VILLANUEVA CABEZAS, FRANCISCO JOSE	34826464W	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
070	ILT 130220 2012 004473	VILMA, SIMKIENE	X3098921Q	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
071	ILT 130220 2012 001284	YAÑEZ SANCHEZ MERCEDES	27435579Y	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo

Advertencia e información adicional según la naturaleza del acto.-

Efectos legales en caso de no notificación expresa. Según la naturaleza de los actos que se intentan notificar, los efectos legales en el caso de que transcurran los 15 días para comparecer a ser notificado sin hacerlo serán los que se indican genéricamente a continuación. En cada caso, la notificación expresa al interesado incluye de forma concreta los efectos, plazos, recursos y demás actuaciones que corresponden a los interesados en defensa de sus respectivos derechos. Por ello, y teniendo en cuenta que el objeto de este anuncio es exclusivamente requerir para que comparezcan a ser notificados, se recogen genéricamente las consecuencias que en cada supuesto pueda tener la no comparecencia a ser notificados.

Actos tributarios.- Actos de gestión tributaria, de recaudación y otros actos tributarios. Si el acto que se intenta notificar constituye:

a. Acto de mero trámite.- Si es un procedimiento iniciado a instancia del interesado, los efectos son la pérdida del derecho al trámite o la declaración de caducidad del expediente por causas imputables al interesado. Si el procedimiento se inició de oficio, el procedimiento continuará con los datos y documentos de que disponga la Administración. Los actos de trámite no son susceptibles de recursos.

b. Actos definitivos (ponen fin al procedimiento). En estos casos el acto puede devenir firme por el transcurso de los plazos para recurrir. Los recursos que proceden contra estos actos definitivos son:

* Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que publica el anuncio o reclamación económico administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de 1 mes a contar desde el siguiente a aquel en que se cumplan los quince días naturales para comparecer a ser notificado. No pueden simultanearse ambos recursos y reclamación.

* Si el acto contiene una liquidación complementaria con comprobación de valores o se trata de un acto de fijación de bases imponibles por comprobación de valores declarados, además de los recursos anteriores, el interesado tiene derecho a interponer o reservarse el derecho a promover la tasación pericial contradictoria en el mismo plazo de 1 mes, contados de igual forma que la descrita para el recurso o reclamación.

En Murcia, a 29 de agosto de 2012.—La Jefe de Servicio de Gestión Tributaria, Inmaculada Caballero Alburquerque.

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

12756 Notificación tributaria.

Intentada por dos veces la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma; de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria por medio del presente anuncio se cita a los mismos para que, en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la Publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, comparezcan por sí o por representante con poder bastante en:

Servicio de Gestión Tributaria, sita en Av. Tte. Flomesta N.º 3, Murcia, a fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia en horario de nueve a catorce horas y de lunes a viernes.

Se advierte expresamente que transcurrido el plazo de quince días naturales desde la publicación de este Anuncio en el boletín Oficial, sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Acto administrativo que se notifica	Naturaleza del acto que se notifica
001	ILT 130220 2012 005406	BALLESTER ZAPATA ANTONIO	22308558F	Prop. inicio liq. provisional CMPL ISD	Acto de mero trámite
002	ILT 130220 2012 004227	BEXON DAVID WALTER	X1193590M	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
003	ILT 130220 2012 005068	CARSACURT, S.L.	B73321028	Prop. Liquidacion de Recargo Unico	Acto de mero trámite
004	ILT 130220 2012 004610	CORREA CRUZ LUIS PORFIRIO	X2963705V	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
005	ILT 130220 2012 005427	FERNANDEZ CARCELES ROXANA PILAR	27434721E	Prop. inicio liq. provisional CMPL ISD	Acto de mero trámite
006	ILT 130220 2012 004714	GONZALEZ MORENO,FRANCISCO	Y0105568N	Prop. inicio liq. provisional HINA ITP	Acto de mero trámite
007	ILT 130220 2012 004666	HERNANDEZ RODRIGUEZ CLARA	74262532V	Prop. inicio liq. provisional CMPL ISD	Acto de mero trámite
008	ILT 130220 2012 005419	KAYLOR,JOHN	X9779882Y	Prop. Liquidacion de Recargo Unico	Acto de mero trámite
009	ILT 130220 2012 004612	PENAHERRERA NOGALES, GARDENIA MARIL	X4944784Z	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
010	ILT 130220 2012 004614	RODRIGUEZ TORRES JORGE ALEJANDRO	49477282G	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
011	ILT 130220 2012 004998	TECNOLOGIA DEL SURESTE SL	B30416291	Prop. Liquidacion de Recargo Unico	Acto de mero trámite

Advertencia e información adicional según la naturaleza del acto.

Efectos legales en caso de no notificación expresa. Según la naturaleza de los actos que se intentan notificar, los efectos legales en el caso de que transcurran los 15 días para comparecer a ser notificado sin hacerlo serán los que se indican genéricamente a continuación. En cada caso, la notificación expresa al interesado incluye de forma concreta los efectos, plazos, recursos y demás actuaciones que corresponden a los interesados en defensa de sus respectivos derechos. Por ello, y teniendo en cuenta que el objeto de este anuncio es exclusivamente requerir para que comparezcan a ser notificados, se recogen genéricamente las consecuencias que en cada supuesto pueda tener la no comparecencia a ser notificados.

Actos tributarios.- Actos de gestión tributaria, de recaudación y otros actos tributarios. Si el acto que se intenta notificar constituye:

a. Acto de mero trámite.- Si es un procedimiento iniciado a instancia del interesado, los efectos son la pérdida del derecho al trámite o la declaración de caducidad del expediente por causas imputables al interesado. Si el procedimiento se inició de oficio, el procedimiento continuará con los datos y documentos de que disponga la Administración. Los actos de trámite no son susceptibles de recursos.

b. Actos definitivos (ponen fin al procedimiento). En estos casos el acto puede devenir firme por el transcurso de los plazos para recurrir. Los recursos que proceden contra estos actos definitivos son:

. Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que publica el anuncio o reclamación económico administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de 1 mes a contar desde el siguiente a aquél en que se cumplan los quince días naturales para comparecer a ser notificado. No pueden simultanearse ambos recursos y reclamación.

. Si el acto contiene una liquidación complementaria con comprobación de valores o se trata de un acto de fijación de bases imponibles por comprobación de valores declarados, además de los recursos anteriores, el interesado tiene derecho a interponer o reservarse el derecho a promover la tasación pericial contradictoria en el mismo plazo de 1 mes, contados de igual forma que la descrita para el recurso o reclamación.

En Murcia, 30 de agosto de 2012.—La Jefe de Servicio de Gestión Tributaria, Inmaculada Caballero Alburquerque.

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

12757 Notificación tributaria.

Intentada por dos veces la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma; de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la ley 58/2003, general tributaria por medio del presente anuncio se cita a los mismos para que, en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la Publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, comparezcan por sí o por representante con poder bastante en:

Servicio de Gestión Tributaria, sita en Av Tte. Flomesta n.º 3, Murcia, a fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia en horario de nueve a catorce horas y de lunes a viernes.

Se advierte expresamente que transcurrido el plazo de quince días naturales desde la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Acto administrativo que se notifica	Naturaleza del acto que se notifica
001	ILT 130220 2012 001902	ABRISQUETA VALCARCEL, CARLOS MANUEL	27485835F	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
002	ILT 130220 2012 001943	ANTON MOLL JUAN CARLOS	22001943M	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
003	ILT 130220 2012 001075	AVANZE CREDIT FINANCIAL SL	B73552762	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
004	ILT 130220 2012 002234	BALIMU GESTION DE COMERCIO SL	B30504948	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
005	ILT 130220 2012 000545	BURSATIL EUROPEA SL	B30563787	Recepción acuse recibo sin efecto liq.	Acto de mero trámite
006	ILT 130220 2012 001620	CANO PERAN,DIEGO	23217671E	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
007	ILT 130220 2012 001617	CANO PEREZ,ANTONIO	23199368G	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
008	ILT 130220 2011 008514	CANOVAS Y PARDO SL	B30074629	Recepción acuse recibo sin efecto liq.	Acto de mero trámite
009	ILT 130220 2012 000780	CONSORCIO GRUPO PROMOTOR INMOB. S F	B73348724	Recepción acuse recibo sin efecto liq.	Acto de mero trámite
010	ILT 130220 2012 001108	CONSTRUCCIONES MARCLEMUR SL	B73470023	Acuerdo resolucion liquidacion	Acto definitivo
011	ILT 130220 2012 000421	EL HAMRI, AHMED	X3326154D	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
012	ILT 130220 2012 000423	EL HAMRI, AHMED	X3326154D	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
013	ILT 130220 2012 000151	FAMILIAR ALESLA SL	B73068660	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
014	ILT 130220 2012 001083	FONT SOTO, FRANCISCO JOSE	22992038L	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
015	ILT 130220 2012 000873	GARCIA GARCIA DOLORES	27478280L	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
016	ILT 130220 2012 002128	GARCIA GARCIA RAFAEL	34785088A	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
017	ILT 130220 2012 001283	GONZALEZ TOMAS JOSEFA	74272326J	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
018	ILT 130220 2012 002163	GRUPO INVERSOR HISPANIA,S.A	A30499628	Recepción acuse recibo sin efecto liq.	Acto de mero trámite
019	ILT 130220 2012 002457	GUILLEN MONDEJAR,FRANCISCO ANTONIO	48746023F	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
020	ILT 130220 2012 002458	GUILLEN MONDEJAR,FRANCISCO ANTONIO	48746023F	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
021	ILT 130220 2012 000026	HACIENDA BALBOA SL	B73435760	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
022	ILT 130220 2012 001262	HEREDIA RODRIGUEZ SERAFIN	24239336G	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
023	ILT 130220 2012 001063	INGENIERIA VASCANO, S.L.	B73573255	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
024	ILT 130220 2012 001383	INVERSIONES Y PROMOCIONES IZAMAR SL	B73450991	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
025	ILT 130220 2012 001211	JOSEFER, S.L.	B03463056	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
026	ILT 130220 2012 000966	LOPEZ ALVAREZ PEDRO	74346889X	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
027	ILT 130220 2012 000051	LOPEZ MARTINEZ ANA DOLORES	48615340X	Recepción acuse recibo sin efecto liq.	Acto de mero trámite
028	ILT 130220 2012 001236	LOPEZ PACHECO, FRANCISCO ANTONIO	48350396A	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
029	ILT 130220 2012 002385	LOZANO FRUTOS JOSE CRISTOBAL	48402305R	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
030	ILT 130220 2012 000963	MANE MINES SL	B73479826	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
031	ILT 130220 2012 000805	MIRETE HERNANDEZ VALENTIN	22481628W	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
032	ILT 130220 2012 002204	MOLINA HERNANDEZ,RICARDO PAULINO	05432225Q	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Acto administrativo que se notifica	Naturaleza del acto que se notifica
033	ILT 130220 2012 002351	NAVARRO MARTINEZ GINESA	22479989L	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
034	ILT 130220 2012 000256	NOURI ZAHIF,FATIMA	48743916Q	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
035	ILT 130220 2012 000270	PALAZON ESPINOSA GREGORIO	27465985Y	Recepción acuse recibo sin efecto liq.	Acto de mero trámite
036	ILT 130220 2012 000585	PROMOCIONES LACARCEL RUIZ SL	B30048862	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
037	ILT 130220 2012 001685	RUIZ GUARDIOLA EMILIO	48450541Y	Recepción acuse recibo sin efecto liq.	Acto de mero trámite
038	ILT 130220 2012 002135	SANCHEZ CANOVAS DOLORES	22355496W	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
039	ILT 130220 2012 000245	SANCHEZ LOPEZ, MARIA DEL CARMEN	28887325S	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
040	ILT 130220 2012 000171	SANCHEZ SARMIENTO, ANGEL ROBERTO	23837778A	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
041	ILT 130220 2012 002077	SOLERA EL TRAMPOLIN SL	B53755856	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
042	ILT 130220 2012 002079	SOLERA EL TRAMPOLIN SL	B53755856	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
043	ILT 130220 2012 002087	SOLERA EL TRAMPOLIN SL	B53755856	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
044	ILT 130220 2012 002047	SOLERA EL TRAMPOLIN SL	B53755856	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
045	ILT 130220 2012 002054	SOLERA EL TRAMPOLIN SL	B53755856	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
046	ILT 130220 2012 001092	TAYLOR, IAN	X5338986L	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
047	ILT 130220 2012 001607	TOMAS GALIAN JOSEFA	22439962N	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
048	ILT 130220 2012 001840	TRES MAS UNO INVERSIONES SL	B73376444	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
049	ILT 130220 2012 001841	TRES MAS UNO INVERSIONES SL	B73376444	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
050	ILT 130220 2012 001843	TRES MAS UNO INVERSIONES SL	B73376444	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo

Advertencia e información adicional según la naturaleza del acto.

Efectos legales en caso de no notificación expresa. Según la naturaleza de los actos que se intentan notificar, los efectos legales en el caso de que transcurran los 15 días para comparecer a ser notificado sin hacerlo serán los que se indican genéricamente a continuación. En cada caso, la notificación expresa al interesado incluye de forma concreta los efectos, plazos, recursos y demás actuaciones que corresponden a los interesados en defensa de sus respectivos derechos. Por ello, y teniendo en cuenta que el objeto de este anuncio es exclusivamente requerir para que comparezcan a ser notificados, se recogen genéricamente las consecuencias que en cada supuesto pueda tener la no comparecencia a ser notificados.

Actos tributarios.- Actos de gestión tributaria, de recaudación y otros actos tributarios. Si el acto que se intenta notificar constituye:

a. Acto de mero trámite.- Si es un procedimiento iniciado a instancia del interesado, los efectos son la pérdida del derecho al trámite o la declaración de caducidad del expediente por causas imputables al interesado. Si el procedimiento se inició de oficio, el procedimiento continuará con los datos y documentos de que disponga la Administración. Los actos de trámite no son susceptibles de recursos

b. Actos definitivos (ponen fin al procedimiento). En estos casos el acto puede devenir firme por el transcurso de los plazos para recurrir. Los recursos que proceden contra estos actos definitivos son:

* Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que publica el anuncio o reclamación económico administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de 1 mes a contar desde el siguiente a aquel en que se cumplan los quince días naturales para comparecer a ser notificado. No pueden simultanearse ambos recursos y reclamación.

* Si el acto contiene una liquidación complementaria con comprobación de valores o se trata de un acto de fijación de bases imponibles por comprobación de valores declarados, además de los recursos anteriores, el interesado tiene derecho a interponer o reservarse el derecho a promover la tasación pericial contradictoria en el mismo plazo de 1 mes, contados de igual forma que la descrita para el recurso o reclamación.

En Murcia, a 31 de agosto de 2012.—La Jefe de Servicio de Gestión Tributaria, Inmaculada Caballero Alburquerque.

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

12758 Notificación tributaria.

Intentada por dos veces la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma; de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria por medio del presente anuncio se cita a los mismos para que, en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, comparezcan por sí o por representante con poder bastante en:

Servicio de Gestión Tributaria, sita en Av. Tte. Flomesta n.º 3, Murcia, a fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia en horario de nueve a catorce horas y de lunes a viernes.

Se advierte expresamente que transcurrido el plazo de quince días naturales desde la publicación de este Anuncio en el boletín Oficial, sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Acto administrativo que se notifica	Naturaleza del acto que se notifica
001	ILT 130220 2012 000695	AGUILERA FERNANDEZ JUAN	22475524Q	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
002	ILT 130220 2012 002039	AJPE PROMOCIONES S.L.	B73146169	Acuerdo resolucion liquidacion	Acto definitivo
003	ILT 130220 2012 002007	ALARCON MARTINEZ ALEJANDRO	48496305T	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
004	ILT 130220 2012 000613	AZAÑA RODRIGUEZ,MARIA RAQUEL	07546938V	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
005	ILT 130220 2012 000615	AZAÑA RODRIGUEZ,MARIA RAQUEL	07546938V	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
006	ILT 130220 2012 001484	BERNABE LOPEZ ANTONIO	22351291Y	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
007	ILT 130220 2012 002696	BONACHE OTALORA DAVID	48431646V	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
008	ILT 130220 2012 002160	BONNEY,CHRISTOPHER NICHOLAS	X7462488T	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
009	ILT 130220 2012 001079	BOUFTIRA, HANANE	X9985004Z	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
010	ILT 130220 2012 001810	CAMPUZANO GUILLEN PEDRO	74293034K	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
011	ILT 130220 2012 001089	CANO BOX JESUS	74294992R	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
012	ILT 130220 2012 001828	CANOVAS MARTINEZ,HUBERTO	22470501F	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
013	ILT 130220 2012 001038	CHVALYUK,TETYANA	X5337010K	Recepción acuse recibo sin efecto liq.	Acto de mero trámite
014	ILT 130220 2012 002071	CREDIRAPID INVERSIONES, S.L.	B84966365	Acuerdo resolucion liquidacion	Acto definitivo
015	ILT 130220 2012 001871	CROOK,TIMOTHY	X9378593K	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
016	ILT 130220 2012 000848	FLORES GONZALEZ FRANCISCO	77502118F	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
017	ILT 130220 2012 005349	GIMENO LOPEZ ROBERTO MANUEL	48429392V	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
018	ILT 130220 2012 001339	HOSEIN SIDAHMED, MUSTAFA	48749729X	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
019	ILT 130220 2012 002390	INFANTES ROBLES MANUEL	27461630K	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
020	ILT 130220 2012 002235	INGLES ROJO, JUAN	22929309B	Acuerdo resolucion liquidacion	Acto definitivo
021	ILT 130220 2012 002734	LAGO SPAIN S.L.	B73210759	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
022	ILT 130220 2012 002629	LOPEZ BARQUERO JUANA	22479545N	Acuerdo resolucion liquidacion	Acto definitivo
023	ILT 130220 2012 001538	MARTINEZ ATAZ VICTOR JAVIER	48518218V	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
024	ILT 130220 2012 002739	MARTINEZ MARTINEZ MARIA DEL MAR	48397804P	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
025	ILT 130220 2012 000932	MARTINEZ TURPIN JOSEFA	27458679Z	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
026	ILT 130220 2012 002158	MORRIS,NADINE	X7462464E	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
027	ILT 130220 2012 002022	MOVILORCA SL	B30419600	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
028	ILT 130220 2012 002023	MOVILORCA SL	B30419600	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
029	ILT 130220 2012 002024	MOVILORCA SL	B30419600	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
030	ILT 130220 2012 002015	NICOLAS MARTINEZ ANTONIO	22211939B	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
031	ILT 130220 2012 005081	PAGAN MOLINER MARIA CONCEPCION	23043543G	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
032	ILT 130220 2012 002546	PALAZON MARQUINA SALVADOR	77518476N	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Acto administrativo que se notifica	Naturaleza del acto que se notifica
033	ILT 130220 2012 000681	PROMOCIONES MANOLO EL VALENCIANO, S	B53959797	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
034	ILT 130220 2012 001402	PROMOCIONES ORTIZ CAMPILLO SL	B73487126	Acuerdo resolucion liquidacion	Acto definitivo
035	ILT 130220 2012 001683	RUIZ GUARDIOLA EMILIO	48450541Y	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
036	ILT 130220 2012 002395	SANCHEZ MONTESINOS JOSE ANTONIO	48401345F	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
037	ILT 130220 2012 002596	SERRANO ESPADA CONCEPCION	34801169F	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
038	ILT 130220 2012 002051	SOLERA EL TRAMPOLIN SL	B53755856	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
039	ILT 130220 2012 002056	SOLERA EL TRAMPOLIN SL	B53755856	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
040	ILT 130220 2012 002082	SOLERA EL TRAMPOLIN SL	B53755856	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
041	ILT 130220 2012 000584	TIERRA, AIRE, FUEGO Y AGUA, SL	B97894380	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
042	ILT 130220 2012 001839	TRES MAS UNO INVERSIONES SL	B73376444	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo

Advertencia e información adicional según la naturaleza del acto.

Efectos legales en caso de no notificación expresa. Según la naturaleza de los actos que se intentan notificar, los efectos legales en el caso de que transcurran los 15 días para comparecer a ser notificado sin hacerlo serán los que se indican genéricamente a continuación. En cada caso, la notificación expresa al interesado incluye de forma concreta los efectos, plazos, recursos y demás actuaciones que corresponden a los interesados en defensa de sus respectivos derechos. Por ello, y teniendo en cuenta que el objeto de este anuncio es exclusivamente requerir para que comparezcan a ser notificados, se recogen genéricamente las consecuencias que en cada supuesto pueda tener la no comparecencia a ser notificados.

Actos tributarios.- Actos de gestión tributaria, de recaudación y otros actos tributarios. Si el acto que se intenta notificar constituye:

a. Acto de mero trámite.- Si es un procedimiento iniciado a instancia del interesado, los efectos son la pérdida del derecho al trámite o la declaración de caducidad del expediente por causas imputables al interesado. Si el procedimiento se inició de oficio, el procedimiento continuará con los datos y documentos de que disponga la Administración. Los actos de trámite no son susceptibles de recursos

b. Actos definitivos (ponen fin al procedimiento). En estos casos el acto puede devenir firme por el transcurso de los plazos para recurrir. Los recursos que proceden contra estos actos definitivos son:

* Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que publica el anuncio o reclamación económico administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de 1 mes a contar desde el siguiente a aquel en que se cumplan los quince días naturales para comparecer a ser notificado. No pueden simultanearse ambos recursos y reclamación.

* Si el acto contiene una liquidación complementaria con comprobación de valores o se trata de un acto de fijación de bases imponibles por comprobación de valores declarados, además de los recursos anteriores, el interesado tiene derecho a interponer o reservarse el derecho a promover la tasación pericial contradictoria en el mismo plazo de 1 mes, contados de igual forma que la descrita para el recurso o reclamación.

En Murcia, a 31 de agosto de 2012.—La Jefe de Servicio de Gestión Tributaria, Inmaculada Caballero Alburquerque.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda
Agencia Regional de Recaudación

12759 Notificación tributaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y procedimiento se especifican a continuación.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/CIF	EJERC.	NUMERO FIJO	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
ABAD ALVARADO JEFERSON FRANCO	X4413995L	2011	20112910300	PROVIDENCIA DE APREMIO
ABDI KHALID	X3314382J	2010	881100698362	PROVIDENCIA DE APREMIO
ABELLAN VICENTE INMACULADA	48502890F	2012	881100711075	PROVIDENCIA DE APREMIO
ABELLAN VICENTE JUANA MARIA	34817209Q	2012	881100711066	PROVIDENCIA DE APREMIO
ABELLANEDA BAÑO ANTONIO JESUS	23293106V	2011	881100704592	PROVIDENCIA DE APREMIO
ABENZA JIMENEZ JONATHAN	48449053J	2012	37062012	PROVIDENCIA DE APREMIO
ABIZANDA MESEGUER DOLORES	22409119N	2011	881100705642	PROVIDENCIA DE APREMIO
ABRIL BARRERAS MARTIN	52810477Q	2011	20110133600	PROVIDENCIA DE APREMIO
ABRIL BARRERAS MARTIN	52810477Q	2011	20110133500	PROVIDENCIA DE APREMIO
ABRIL BAUTISTA BARTOLOME	21971312X	2011	20110134200	PROVIDENCIA DE APREMIO
ABRIL BAUTISTA BARTOLOME	21971312X	2011	20110134300	PROVIDENCIA DE APREMIO
ABRIL BAUTISTA BARTOLOME	21971312X	2011	20110134100	PROVIDENCIA DE APREMIO
ACHIRUS ANDREI	X9618285F	2011	678169	PROVIDENCIA DE APREMIO
ACHIRUS ANDREI	X9618285F	2011	678207	PROVIDENCIA DE APREMIO
ACHIRUS ELENA	X6784940D	2008	785808	PROVIDENCIA DE APREMIO
ACIDOS DEL SURESTE SL	B73022766	2011	881100700584	PROVIDENCIA DE APREMIO
ACINTUR RESORTS SL	B54140140	2011	881100669732	PROVIDENCIA DE APREMIO
ACINTUR RESORTS SL	B54140140	2011	16081	PROVIDENCIA DE APREMIO
ACINTUR RESORTS SL	B54140140	2011	881100669741	PROVIDENCIA DE APREMIO
ACINTUR RESORTS SL	B54140140	2011	910667760	PROVIDENCIA DE APREMIO
ACINTUR RESORTS SL	B54140140	2011	881100669610	PROVIDENCIA DE APREMIO
ACINTUR RESORTS SL	B54140140	2011	881100669601	PROVIDENCIA DE APREMIO
ACIS EUROPA SL	B73295008	2011	881100700401	PROVIDENCIA DE APREMIO
ACOSTA ALCARAZ DOLORES	22384656K	2011	881100701101	PROVIDENCIA DE APREMIO
ADHIKARI AJEYA RAJ	Y1764207Y	2011	881100700986	PROVIDENCIA DE APREMIO
ADI ZAKARIA	X1737334Y	2011	587984	PROVIDENCIA DE APREMIO
(ADMON CONCURSAL) THADER DIGITAL SA	A73395378	2012	881100712170	PROVIDENCIA DE APREMIO
AFFIAVI KAKPO	X2454013M	2012	28822012	PROVIDENCIA DE APREMIO
AFOUFOU EL MOSTAFA	X7573018S	2010	567748	PROVIDENCIA DE APREMIO
AGRICOLA GOROSTIZA S A	A30136170	2012	881100705922	PROVIDENCIA DE APREMIO
AGRO CARRASCOY SL	B73074882	2011	881100686916	PROVIDENCIA DE APREMIO
AGROCA 99, SL	B30730113	2012	38202012	PROVIDENCIA DE APREMIO
AGROCA 99, SL	B30730113	2012	38262012	PROVIDENCIA DE APREMIO
AGROEXPORT JOSE RODRIGUEZ SA	A30508907	2011	36502012	PROVIDENCIA DE APREMIO
AGUADO GOMEZ LAURA	12399945R	2011	201100163183	PROVIDENCIA DE APREMIO
AGUERA LOPEZ ANTONIO	48403047F	2011	20112534100	PROVIDENCIA DE APREMIO
AISSATOU DIAMBANG	X7111723P	2010	567690	PROVIDENCIA DE APREMIO
AJILA BRAVO JOSE KLEVER	X3879096P	2011	20112919000	PROVIDENCIA DE APREMIO
AJILA BRAVO JOSE KLEVER	X3879096P	2009	20122461400	PROVIDENCIA DE APREMIO
AJILA BRAVO JOSE KLEVER	X3879096P	2009	20122461600	PROVIDENCIA DE APREMIO
AJILA BRAVO JOSE KLEVER	X3879096P	2009	20122461300	PROVIDENCIA DE APREMIO
AJILA BRAVO JOSE KLEVER	X3879096P	2009	20122461500	PROVIDENCIA DE APREMIO
AJILA BRAVO JOSE KLEVER	X3879096P	2011	20110143800	PROVIDENCIA DE APREMIO
AJILA BRAVO JOSE KLEVER	X3879096P	2011	20110143700	PROVIDENCIA DE APREMIO
AJILA BRAVO JOSE KLEVER	X3879096P	2011	20110143600	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALARCON GARCIA JUAN MANUEL	77563211N	2012	881100710323	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALARCON GARCIA JUAN MANUEL	77563211N	2012	881100710332	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALARTE SANCHEZ JOSE JOAQUIN	52811065Y	2011	20110146900	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALARTE SANCHEZ JOSE JOAQUIN	52811065Y	2011	20110146800	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALBALADEJO SEGURA PEDRO	22932224M	2007	567842	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALBALADEJO SEGURA PEDRO	22932224M	2008	567843	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALBURQUERQUE VELASCO MARIA CRUZ	34785790S	2010	881100685586	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALBURQUERQUE VELASCO MARIA CRUZ	34785790S	2010	881100685595	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALCARAZ APARICIO JOSE	22904320T	2010	563474	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALCARAZ ARAEZ JOSE ANTONIO	48652779M	2011	1105000000662	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALCARAZ GARCIA ESTEFANIA	74355222V	2011	677995	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALIC FORIC SADMIR	48698355H	2011	20112936500	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALJUMURCIA 2004 S L	B73317448	2011	881100699744	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALLAICA QUITIO MARCO ANTONIO	23957802J	2011	678254	PROVIDENCIA DE APREMIO

ALLOUANI MOULOUD	X6598739Q	2011	201100162782	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALMAGRO ALBALADEJO MARIA	22353767K	2010	881100698371	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALMAGRO ALBALADEJO MARIA	22353767K	2010	881100698380	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALMAGRO MENDEZ BLAS	52829977N	2011	20112937000	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALNAIEB RAIED ABDUL-JABBAR	X5947282B	2006	562223	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALONSO GRANDA JOSE ERNESTO	00221328E	2012	34942012	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALSAN HOSTELEROS SL	B30397434	2009	20121850700	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALSAN HOSTELEROS SL	B30397434	2009	20121841800	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALSAN HOSTELEROS SL	B30397434	2009	20121826700	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALSAN HOSTELEROS SL	B30397434	2009	20121859400	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALSAN HOSTELEROS SL	B30397434	2009	20121833700	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALVAREZ ALVAREZ JOSEFA	74424662C	2011	20110165800	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALVAREZ ALVAREZ JOSEFA	74424662C	2011	20110165900	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALVAREZ CARREÑO MARIA EVA	77705101S	2011	20112945600	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALVAREZ MARTINEZ FRANCISCO	52812330Y	2011	20112956500	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALVAREZ MARTINEZ FRANCISCO	52812330Y	2011	20110176500	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALVAREZ MARTINEZ FRANCISCO	52812330Y	2011	20110176300	PROVIDENCIA DE APREMIO
ALVAREZ MARTINEZ FRANCISCO	52812330Y	2011	20110176400	PROVIDENCIA DE APREMIO
AMASURCA SL	B73279846	2011	881100699780	PROVIDENCIA DE APREMIO
AN Y JE CAVILA SL	B73532475	2011	20110187900	PROVIDENCIA DE APREMIO
AN Y JE CAVILA SL	B73532475	2011	20110188000	PROVIDENCIA DE APREMIO
ANDOAL CONSTRUCCIONES DE MURCIA 2006 SL	B73451809	2011	39662012	PROVIDENCIA DE APREMIO
ANDRADE NOGALES AURORA	X5648843C	2011	20112389700	PROVIDENCIA DE APREMIO
ANDRADE NOGALES AURORA	X5648843C	2011	20104563600	PROVIDENCIA DE APREMIO
ANDRADE NOGALES AURORA	X5648843C	2011	20112977600	PROVIDENCIA DE APREMIO
ANDRADE NOGALES AURORA	X5648843C	2011	20115168700	PROVIDENCIA DE APREMIO
ANDRADE NOGALES AURORA	X5648843C	2011	20112458100	PROVIDENCIA DE APREMIO
ANDRADE NOGALES AURORA	X5648843C	2011	20112351700	PROVIDENCIA DE APREMIO
ANDRADE NOGALES AURORA	X5648843C	2011	20110068000	PROVIDENCIA DE APREMIO
ANDRADE NOGALES AURORA	X5648843C	2011	20104561500	PROVIDENCIA DE APREMIO
ANDREO GARCIA FRANCISCO	34786089S	2011	40042012	PROVIDENCIA DE APREMIO
ANDRES GARCIA FERNANDO	25169648N	2009	444140	PROVIDENCIA DE APREMIO
ANDREU LORENZO JAVIER	46794247B	2011	20110190300	PROVIDENCIA DE APREMIO
ANDREU LORENZO JAVIER	46794247B	2011	20110190200	PROVIDENCIA DE APREMIO
ANDREU MARTINEZ ANTONIA MARIA	23213910X	2011	20112979600	PROVIDENCIA DE APREMIO
ANDREU MARTINEZ ANTONIA MARIA	23213910X	2011	20112979500	PROVIDENCIA DE APREMIO
ANDREU MARTINEZ CARMEN	23191796E	2011	20112979700	PROVIDENCIA DE APREMIO
ANDREU MARTINEZ CARMEN	23191796E	2011	20112979800	PROVIDENCIA DE APREMIO
ANDRUSAITIS ADOMAS	X6392021E	2009	444399	PROVIDENCIA DE APREMIO
ANDUJAR HIDALGO JOSE	27427079Q	2011	3111	PROVIDENCIA DE APREMIO
ANGEL RODRIGO VIÑAMAGUA MOROCHO	X4194106X	2012	35692012	PROVIDENCIA DE APREMIO
ANTON MIRELA ANTOANETA	X9007136Z	2011	678223	PROVIDENCIA DE APREMIO
ARENAZUL PROMOCIONES SL	B73200503	2011	8951001685141	PROVIDENCIA DE APREMIO
AREVALO SILVA ELVA JUDITH	X6608815H	2011	201100162297	PROVIDENCIA DE APREMIO
ARGUESO MARTINEZ ASCENSION	22931721P	2011	881100699132	PROVIDENCIA DE APREMIO
ARISPE RECALDE ORIBE	34796820M	2009	20121842300	PROVIDENCIA DE APREMIO
ARISPE RECALDE ORIBE	34796820M	2009	20121834300	PROVIDENCIA DE APREMIO
ARISPE RECALDE ORIBE	34796820M	2009	20121851400	PROVIDENCIA DE APREMIO
ARISPE RECALDE ORIBE	34796820M	2009	20121827200	PROVIDENCIA DE APREMIO
ARMIJOS GUANUCHI RAMIRO VICENTE	X6726970E	2009	444322	PROVIDENCIA DE APREMIO
AROCA PASCUAL JOAQUIN	22337278T	2012	169	PROVIDENCIA DE APREMIO
AROCA PASCUAL JOAQUIN	22337278T	2012	176	PROVIDENCIA DE APREMIO
AROCA TERUEL ELEUTERIO	74305944M	2012	36542012	PROVIDENCIA DE APREMIO
ASENOVA IVANOVA DIYANA	06503519Q	2011	20110213400	PROVIDENCIA DE APREMIO
ASENOVA IVANOVA DIYANA	06503519Q	2011	20110213500	PROVIDENCIA DE APREMIO
ASENSIO LOPEZ JUAN	23107887V	2011	1045624	PROVIDENCIA DE APREMIO
ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES AITANAMAR S L	B73360257	2010	563082	PROVIDENCIA DE APREMIO
ASOC. PALOMISTAS DE LA CRUZ	00078353S	2011	20113009800	PROVIDENCIA DE APREMIO
ASUNCION PUJANTE DAVID	48518412G	2011	881100699525	PROVIDENCIA DE APREMIO
ATTAS MOHAMMED	X2094746K	2008	698841	PROVIDENCIA DE APREMIO
AUSTIN DAVID CHARLES	X6440358J	2007	104190	PROVIDENCIA DE APREMIO

AUTOCARES SAGO SL	B73648719	2012	38312012	PROVIDENCIA DE APREMIO
AUTOMOVILES NAVARRO DE HARO S.L.	B30121784	2011	20113014300	PROVIDENCIA DE APREMIO
AVILA PLUA JORGE ISIDRO	49337796J	2011	20113014400	PROVIDENCIA DE APREMIO
AYLLON MARTINEZ ALEJANDRO	77563575P	2011	881100699430	PROVIDENCIA DE APREMIO
AYNAOU, LAHBIB	X3182864D	2012	38392012	PROVIDENCIA DE APREMIO
AZNAR MARTINEZ JOSE	77507378T	2011	20113023100	PROVIDENCIA DE APREMIO
AZNAR PEREZ ANASTASIO	18345130P	2011	20113024200	PROVIDENCIA DE APREMIO
AZNAR Y ASOCIADOS, SC	F30837371	2011	36422012	PROVIDENCIA DE APREMIO
BAENA PALLARES MANUEL	34784884Y	2012	881100702386	PROVIDENCIA DE APREMIO
BAEZA SANCHEZ JUAN VICENTE	22331519Z	2011	207712	PROVIDENCIA DE APREMIO
BAEZA SANCHEZ JUAN VICENTE	22331519Z	2011	207710	PROVIDENCIA DE APREMIO
BAEZA SANCHEZ JUAN VICENTE	22331519Z	2011	207707	PROVIDENCIA DE APREMIO
BAKKARI BELKACEM	X2545261N	2009	444272	PROVIDENCIA DE APREMIO
BALLESTA AGUERA FRANCISCO	22930913M	2011	522058	PROVIDENCIA DE APREMIO
BALLESTA AGUERA FRANCISCO	22930913M	2011	832	PROVIDENCIA DE APREMIO
BALLESTA MONSERRATE ROBERTO	48500717L	2011	881100700611	PROVIDENCIA DE APREMIO
BALLESTER PEREZ JOSEFA	74344111S	2011	521569	PROVIDENCIA DE APREMIO
BALM IVONNE ANTOINETTE CHRISTINE	Y0316309G	2011	881100699211	PROVIDENCIA DE APREMIO
BALSALOBRE ARIAS MARIA ELENA	48500806Q	2012	881100706640	PROVIDENCIA DE APREMIO
BANKS PAUL ANTHONY	X6041249T	2011	466212	PROVIDENCIA DE APREMIO
BAÑO MENDEZ EMILIO	74401183R	2011	570181	PROVIDENCIA DE APREMIO
BAÑOS LORCA FRANCISCO	22424722K	2011	1126	PROVIDENCIA DE APREMIO
BAÑOS LORCA FRANCISCO	22424722K	2011	319215	PROVIDENCIA DE APREMIO
BAÑOS MENCHON PEDRO	22263763Q	2011	1129	PROVIDENCIA DE APREMIO
BAQUERIZO CABEZAS SANTIAGO REINALDO	23314360L	2006	562792	PROVIDENCIA DE APREMIO
BAQUERIZO CABEZAS SANTIAGO REINALDO	23314360L	2008	562795	PROVIDENCIA DE APREMIO
BAQUERIZO CABEZAS SANTIAGO REINALDO	23314360L	2009	444357	PROVIDENCIA DE APREMIO
BAQUERIZO CABEZAS SANTIAGO REINALDO	23314360L	2007	562793	PROVIDENCIA DE APREMIO
BARAK ABDERRAHMAN	X6739029Y	2009	444273	PROVIDENCIA DE APREMIO
BARBA HERRERA NICOLAS	X4390383M	2011	20113040200	PROVIDENCIA DE APREMIO
BARCELO PEREZ MANUEL FRANCISCO	27444031V	2011	587989	PROVIDENCIA DE APREMIO
BARRANCO MARIN JUAN CARLOS	27464095W	2011	373425	PROVIDENCIA DE APREMIO
BARRANCOS ROBLES MICAELA	27470564P	2012	881100706561	PROVIDENCIA DE APREMIO
BARRANCOS ROBLES MICAELA	27470564P	2012	881100706570	PROVIDENCIA DE APREMIO
BELEN MARCO ANTONIO	27467006S	2012	881100711321	PROVIDENCIA DE APREMIO
BELGACEM MOHAMMED	X4806029H	2011	678138	PROVIDENCIA DE APREMIO
BELIJOS IBAÑEZ MARIA ANTONIA	74337149E	2012	83850	PROVIDENCIA DE APREMIO
BELIOUTE ABDELLAZIZ	X7101538N	2009	444341	PROVIDENCIA DE APREMIO
BELJAARS MONIQUE HENRICA GERARDA	Y0542448F	2012	881100707645	PROVIDENCIA DE APREMIO
BELKACEMI BAKHTI BOUBKER	23313322Q	2012	881100710034	PROVIDENCIA DE APREMIO
BELLAFKIH ABDELALI	X9613384M	2012	881100711976	PROVIDENCIA DE APREMIO
BELMONTE CARCEL JOSE ANTONIO	48483170K	2010	881100708250	PROVIDENCIA DE APREMIO
BELMONTE CARCEL JOSE ANTONIO	48483170K	2010	881100708241	PROVIDENCIA DE APREMIO
BELMONTE MARTINEZ FRANCISCO	34813742E	2011	1202	PROVIDENCIA DE APREMIO
BEN AOUAMA ABDERRAHIM	X6512842R	2012	881100707636	PROVIDENCIA DE APREMIO
BENAVIDES ROMERO VICENTE	X3453193L	2011	20110252700	PROVIDENCIA DE APREMIO
BENAVIDES ROMERO VICENTE	X3453193L	2011	20113050100	PROVIDENCIA DE APREMIO
BENAVIDES ROMERO VICENTE	X3453193L	2011	20110252800	PROVIDENCIA DE APREMIO
BENAVIDES ROMERO VICENTE	X3453193L	2011	20110252600	PROVIDENCIA DE APREMIO
BERMUDEZ LOPEZ ISABEL	23214007S	2011	20115235800	PROVIDENCIA DE APREMIO
BERMUDEZ LOPEZ ISABEL	23214007S	2011	20115228600	PROVIDENCIA DE APREMIO
BERMUDEZ MORALES PEDRO	22951585T	2012	881100712082	PROVIDENCIA DE APREMIO
BERMUDEZ MUÑOZ FRANCISCO	22895130X	2011	881100705712	PROVIDENCIA DE APREMIO
BERMUDEZ MUÑOZ FRANCISCO	22895130X	2011	881100705730	PROVIDENCIA DE APREMIO
BERMUDEZ MUÑOZ FRANCISCO	22895130X	2012	881100705764	PROVIDENCIA DE APREMIO
BERMUDEZ MUÑOZ FRANCISCO	22895130X	2011	881100705694	PROVIDENCIA DE APREMIO
BERMUDEZ MUÑOZ MARIA JOSEFA	22911072J	2011	881100705685	PROVIDENCIA DE APREMIO
BERMUDEZ MUÑOZ MARIA JOSEFA	22911072J	2011	881100705721	PROVIDENCIA DE APREMIO
BERMUDEZ MUÑOZ MARIA JOSEFA	22911072J	2011	881100705703	PROVIDENCIA DE APREMIO
BERMUDEZ MUÑOZ MARIA JOSEFA	22911072J	2012	881100705755	PROVIDENCIA DE APREMIO
BERMUDEZ SANCHEZ MIGUEL ANGEL	77709424Z	2011	20115177900	PROVIDENCIA DE APREMIO

BERMUDEZ SANCHEZ MIGUEL ANGEL	77709424Z	2011	20111851200	PROVIDENCIA DE APREMIO
BERNAL GIL TERESA	22925879P	2011	24136	PROVIDENCIA DE APREMIO
BERNAL GIL TERESA	22925879P	2011	24135	PROVIDENCIA DE APREMIO
BERNAL GOMEZ MIGUEL ANGEL	49171433D	2011	20110266400	PROVIDENCIA DE APREMIO
BERNAL GOMEZ MIGUEL ANGEL	49171433D	2011	20110266500	PROVIDENCIA DE APREMIO
BERNAL GONZALEZ LUIS FRANCISCO	27429706K	2011	1285	PROVIDENCIA DE APREMIO
BERNAL JODAR MARCOS	27452901D	2011	678140	PROVIDENCIA DE APREMIO
BERNAL JODAR MARCOS	27452901D	2009	444317	PROVIDENCIA DE APREMIO
BERNAL JOHANNA DANIELA	X7845308P	2011	20113064800	PROVIDENCIA DE APREMIO
BERNAL JOHANNA DANIELA	X7845308P	2011	20113064900	PROVIDENCIA DE APREMIO
BERNAL MIGUEL ANGEL	05383389D	2011	20113066100	PROVIDENCIA DE APREMIO
BERNAL VERDU JUAN PEDRO	74313954B	2011	153481	PROVIDENCIA DE APREMIO
BERTOMAS SL	B30546410	2011	881100699990	PROVIDENCIA DE APREMIO
BIRGO AS	N0282220C	2011	881100699281	PROVIDENCIA DE APREMIO
BIRGO AS	N0282220C	2011	881100699272	PROVIDENCIA DE APREMIO
BLANCHARD ERIC PIERRE JEAN	X7026291K	2010	567707	PROVIDENCIA DE APREMIO
BLANCO RODRIGUEZ FERNANDO	39184122B	2009	444418	PROVIDENCIA DE APREMIO
BLAZQUEZ LOPEZ JOSEFA	22904589Q	2012	881100707261	PROVIDENCIA DE APREMIO
BLEDA ORTIZ S.L.	B30054738	2012	35702012	PROVIDENCIA DE APREMIO
BLESA FERNANDEZ JOSE MANUEL	22425736T	2011	2006097653	PROVIDENCIA DE APREMIO
BODEN ASTRID BERIT CHARLOT	X2152396X	2011	678233	PROVIDENCIA DE APREMIO
BOLGER TERENCE JOSEPH	X6794017R	2011	678221	PROVIDENCIA DE APREMIO
BONI ZUMBA JOSE ALBINO	X3621170G	2009	439875	PROVIDENCIA DE APREMIO
BORREGO AGUILAR JOSE	22474720V	2012	36622012	PROVIDENCIA DE APREMIO
BORRENBERGS RALPH JACOBUS MARIA	Y0542447Y	2012	881100707654	PROVIDENCIA DE APREMIO
BOTIA CANO JOSE ANTONIO	22463958L	2012	881100709842	PROVIDENCIA DE APREMIO
BOTIA MARTINEZ JOSE ANTONIO	77707394P	2011	20110280800	PROVIDENCIA DE APREMIO
BOTIA MARTINEZ JOSE ANTONIO	77707394P	2011	20110280900	PROVIDENCIA DE APREMIO
BOU MARROIG DANIELLE	00744974G	2009	881100703813	PROVIDENCIA DE APREMIO
BOU MARROIG DANIELLE	00744974G	2009	881100703822	PROVIDENCIA DE APREMIO
BOUANOUS FARIQ	X3441659P	2011	16438	PROVIDENCIA DE APREMIO
BOUCHENNA NOUREDDINE	X5688119N	2009	444359	PROVIDENCIA DE APREMIO
BOUIKHUMAN SALAH	X3425919T	2008	143828	PROVIDENCIA DE APREMIO
BOUSSATAOUI MILOUD	X4355851L	2009	444259	PROVIDENCIA DE APREMIO
BOUTAHAR BENYOUNES	X1349274W	2009	444301	PROVIDENCIA DE APREMIO
BOUYAHYI ABDELKARIM	X6790253D	2011	20110282100	PROVIDENCIA DE APREMIO
BOUYAHYI ABDELKARIM	X6790253D	2011	20110282000	PROVIDENCIA DE APREMIO
BOWDEN MARGARET SHIRLEY	X5380860X	2011	524376	PROVIDENCIA DE APREMIO
BOYD WILLIAM JAMES	X7005082H	2007	103978	PROVIDENCIA DE APREMIO
BRADSHAW PETER	X6776756J	2011	576211	PROVIDENCIA DE APREMIO
BRADSHAW PETER	X6776756J	2011	474699	PROVIDENCIA DE APREMIO
BRAHIM AZZAMMOURI	X4118876J	2010	567729	PROVIDENCIA DE APREMIO
BRANDIMARTI CARRASCO CLAUDIO ENRIQUE	X6689600G	2009	20121797900	PROVIDENCIA DE APREMIO
BRANDIMARTI CARRASCO CLAUDIO ENRIQUE	X6689600G	2009	20120021200	PROVIDENCIA DE APREMIO
BRANDIMARTI CARRASCO CLAUDIO ENRIQUE	X6689600G	2009	20120020800	PROVIDENCIA DE APREMIO
BRANDIMARTI CARRASCO CLAUDIO ENRIQUE	X6689600G	2009	20121798200	PROVIDENCIA DE APREMIO
BRAVO CARDENAS MANUEL JESUS	X4834395W	2010	881100698213	PROVIDENCIA DE APREMIO
BRAVO CONTRERAS JAIME DE JESUS	X6397639M	2010	563095	PROVIDENCIA DE APREMIO
BREISIG DONALD WOLFGANG HEINRICH	Y0213638M	2012	881100712161	PROVIDENCIA DE APREMIO
BRENNAN SIMON ANTHONY	X7103612Q	2011	569024	PROVIDENCIA DE APREMIO
BRIGHT SAMANTHA CHRISTINE	X4886920H	2010	567737	PROVIDENCIA DE APREMIO
BRIONES FREIRE MIGUEL RODOLFO	X4228030D	2011	881100699841	PROVIDENCIA DE APREMIO
BRITO RODRIGUEZ GUIDO	Y0430309Q	2011	20110283000	PROVIDENCIA DE APREMIO
BRITO RODRIGUEZ GUIDO	Y0430309Q	2011	20110282900	PROVIDENCIA DE APREMIO
BROADBENT DAVID JAMES	X4493623K	2011	582225	PROVIDENCIA DE APREMIO
BROOKS DAVID	X6662575G	2011	474714	PROVIDENCIA DE APREMIO
BUENDIA MARTINEZ SATURNINO	22958611B	2012	881100708975	PROVIDENCIA DE APREMIO
BUITRAGO CARRILLO CRUZ	74435110A	2011	20113082000	PROVIDENCIA DE APREMIO
BUITRAGO CARRILLO CRUZ	74435110A	2011	20110285900	PROVIDENCIA DE APREMIO
BUITRAGO CARRILLO CRUZ	74435110A	2011	20110286000	PROVIDENCIA DE APREMIO
BUITRAGO CARRILLO CRUZ	74435110A	2011	20110286100	PROVIDENCIA DE APREMIO

BUITRAGO CARRILLO CRUZ	74435110A	2011	20113081900	PROVIDENCIA DE APREMIO
BUITRAGO PASTOR MICAELA	74327261R	2011	566211	PROVIDENCIA DE APREMIO
BUITRON HERRERA LENIN ERNESTO	48647246S	2011	145000005951	PROVIDENCIA DE APREMIO
BULIGA CRISTIAN IULIAN	X6771478W	2011	20110289100	PROVIDENCIA DE APREMIO
BULIGA CRISTIAN IULIAN	X6771478W	2011	20110288800	PROVIDENCIA DE APREMIO
BULIGA CRISTIAN IULIAN	X6771478W	2011	20110289000	PROVIDENCIA DE APREMIO
BURBULIS DAINIUS	X3781652S	2009	20121872800	PROVIDENCIA DE APREMIO
BURBULIS DAINIUS	X3781652S	2009	20121872300	PROVIDENCIA DE APREMIO
BUSCHINSKI ROLF RUDIGER	X7833613C	2011	576654	PROVIDENCIA DE APREMIO
BUSTAMANTE AGUIRRE WALTER VICENTE	X3331834P	2011	157400	PROVIDENCIA DE APREMIO
BUSTILLO LLORENTE NURIA ESMERALDA	20205305N	2011	881100701241	PROVIDENCIA DE APREMIO
CABALLERO ALCARAZ ANDRES	34805862P	2011	515568	PROVIDENCIA DE APREMIO
CALLE MORENO LUIS REDENTOR	X9250790Y	2012	87126	PROVIDENCIA DE APREMIO
CALZADOS JIMENEZ CAMPOY SL	B30262679	2011	20110300600	PROVIDENCIA DE APREMIO
CALZADOS JIMENEZ CAMPOY SL	B30262679	2011	20110300700	PROVIDENCIA DE APREMIO
CAMARGO FLORES OLIVER	X6573290M	2011	20110302900	PROVIDENCIA DE APREMIO
CAMARGO FLORES OLIVER	X6573290M	2011	20110303000	PROVIDENCIA DE APREMIO
CAMARGO FLORES OLIVER	X6573290M	2011	20113093800	PROVIDENCIA DE APREMIO
CAMPOS IBAÑEZ FRANCISCO JESUS	48478975N	2011	20113094900	PROVIDENCIA DE APREMIO
CAMURRI AGOSTINO	X8991946G	2012	881100712256	PROVIDENCIA DE APREMIO
CANALES MARTINEZ ANGEL FRANCISCO	22910078P	2011	881100700882	PROVIDENCIA DE APREMIO
CANALES MARTINEZ ANGEL FRANCISCO	22910078P	2011	881100700873	PROVIDENCIA DE APREMIO
CANALES MARTINEZ ANGEL FRANCISCO	22910078P	2012	881100706780	PROVIDENCIA DE APREMIO
CANALES PERNIAS MARIA MAR	23274092R	2011	1018724	PROVIDENCIA DE APREMIO
CANALES SALVADOR ISABEL	25046626V	2011	881100708406	PROVIDENCIA DE APREMIO
CANDEL PALAZON VICTOR	48417687L	2011	201100159440	PROVIDENCIA DE APREMIO
CANO GOMEZ LUCIA	74334667R	2011	881100708661	PROVIDENCIA DE APREMIO
CANO GOMEZ LUCIA	74334667R	2011	881100700076	PROVIDENCIA DE APREMIO
CANOVAS ALBERCA JULIA	27439073G	2011	370263	PROVIDENCIA DE APREMIO
CANOVAS ALBERCA JULIA	27439073G	2011	370265	PROVIDENCIA DE APREMIO
CANOVAS ALBERCA JULIA	27439073G	2011	370078	PROVIDENCIA DE APREMIO
CANOVAS ALBERCA JULIA	27439073G	2011	370261	PROVIDENCIA DE APREMIO
CANOVAS ALEDO SALVADOR	23225775F	2011	463579	PROVIDENCIA DE APREMIO
CANOVAS BAUSA ANA BELEN	48549651D	2011	201100008387	PROVIDENCIA DE APREMIO
CANOVAS DOMENECH BLAS	22432999H	2011	20113104100	PROVIDENCIA DE APREMIO
CANOVAS DOMENECH BLAS	22432999H	2011	20113104000	PROVIDENCIA DE APREMIO
CANOVAS DOMENECH BLAS	22432999H	2011	20113103900	PROVIDENCIA DE APREMIO
CANOVAS DOMENECH BLAS	22432999H	2011	20112566700	PROVIDENCIA DE APREMIO
CANOVAS DOMENECH BLAS	22432999H	2011	20113103800	PROVIDENCIA DE APREMIO
CANOVAS MARTINEZ MARTINA	22413027X	2011	1851	PROVIDENCIA DE APREMIO
CANOVAS NORTES FRANCISCO	22472324J	2011	13568	PROVIDENCIA DE APREMIO
CANTERO MARIN JOSE	77507212H	2011	20113108700	PROVIDENCIA DE APREMIO
CANTERO MARIN JOSE	77507212H	2011	20113108600	PROVIDENCIA DE APREMIO
CANTERO MARIN JOSE	77507212H	2011	20110311600	PROVIDENCIA DE APREMIO
CANTERO MARIN JOSE	77507212H	2011	20110311700	PROVIDENCIA DE APREMIO
CANTERO MARIN JOSE	77507212H	2011	20110312600	PROVIDENCIA DE APREMIO
CANTERO MARIN JOSE	77507212H	2011	20110311800	PROVIDENCIA DE APREMIO
CANTERO MARIN JOSE	77507212H	2011	20110311900	PROVIDENCIA DE APREMIO
CANTERO MARIN JOSE	77507212H	2011	20110312000	PROVIDENCIA DE APREMIO
CANTERO MARIN JOSE	77507212H	2011	20110312100	PROVIDENCIA DE APREMIO
CANTERO MARIN JOSE	77507212H	2011	20110312200	PROVIDENCIA DE APREMIO
CANTERO MARIN JOSE	77507212H	2011	20110312300	PROVIDENCIA DE APREMIO
CANTERO MARIN JOSE	77507212H	2011	20110312400	PROVIDENCIA DE APREMIO
CANTERO MARIN JOSE	77507212H	2011	20110312500	PROVIDENCIA DE APREMIO
CANTO MONTELISO SL	B30299853	2011	1925	PROVIDENCIA DE APREMIO
CANTO MONTELISO SL	B30299853	2011	1924	PROVIDENCIA DE APREMIO
CAÑADA CARRION RAFAEL	23040913L	2011	22582012	PROVIDENCIA DE APREMIO
CAPARROS BRAVO ANTONIO	74426254W	2011	20111897100	PROVIDENCIA DE APREMIO
CAPARROS BRAVO ANTONIO	74426254W	2011	20111897000	PROVIDENCIA DE APREMIO
CARALTEC SL	B30735682	2011	36532012	PROVIDENCIA DE APREMIO
CARAVACA FORJADOS CONSTRECC SL	B73276941	2011	20115422100	PROVIDENCIA DE APREMIO

CARAVACA FORJADOS CONSTRECC SL	B73276941	2011	20110017100	PROVIDENCIA DE APREMIO
CARAVACA FORJADOS CONSTRECC SL	B73276941	2011	20110317900	PROVIDENCIA DE APREMIO
CARAVACA FORJADOS CONSTRECC SL	B73276941	2011	20110318000	PROVIDENCIA DE APREMIO
CARAVACA FORJADOS CONSTRECC SL	B73276941	2011	20110017400	PROVIDENCIA DE APREMIO
CARAVACA FORJADOS CONSTRECC SL	B73276941	2011	20110017300	PROVIDENCIA DE APREMIO
CARAVACA FORJADOS CONSTRECC SL	B73276941	2011	20110017200	PROVIDENCIA DE APREMIO
CARAVANINGS COSTA CALIDA SA	A30631667	2012	881100707356	PROVIDENCIA DE APREMIO
CARCELES GALLEGO ANTONIO	22458351R	2011	146782	PROVIDENCIA DE APREMIO
CARCELES MOLINA CARMEN	22440857X	2010	881100708031	PROVIDENCIA DE APREMIO
CARMONA NAVARRO DAMIAN	77561763J	2010	881100704355	PROVIDENCIA DE APREMIO
CARMONA NAVARRO DAMIAN	77561763J	2012	881100709221	PROVIDENCIA DE APREMIO
CARO FERNANDEZ JOSE MARIA	74429282V	2011	20110321500	PROVIDENCIA DE APREMIO
CARO FERNANDEZ JOSE MARIA	74429282V	2011	20110321600	PROVIDENCIA DE APREMIO
CARO ORTIZ MANUEL	22853168T	2012	881100711260	PROVIDENCIA DE APREMIO
CAROLAN EDWARD JOSEPH	X6776758S	2011	576208	PROVIDENCIA DE APREMIO
CAROLAN EDWARD JOSEPH	X6776758S	2011	474703	PROVIDENCIA DE APREMIO
CAROTENUTO MACANAS ENCARNACION	48394280A	2012	97	PROVIDENCIA DE APREMIO
CARRASCO GOMEZ MARIA	22223751R	2011	154145	PROVIDENCIA DE APREMIO
CARREÑO GARCIA CRUZ	23134160R	2011	20112569900	PROVIDENCIA DE APREMIO
CARREÑO ORTIZ MANUEL	74432994A	2011	20112572000	PROVIDENCIA DE APREMIO
CARRERA SANCHEZ RAMON RODRIGO	X6603468F	2010	20098351002	PROVIDENCIA DE APREMIO
CARRERA SANCHEZ RAMON RODRIGO	X6603468F	2010	20098351001	PROVIDENCIA DE APREMIO
CARRERAS LATHANE PROPERTY LIMITED	N0066023C	2011	152403	PROVIDENCIA DE APREMIO
CARRILLO DOMINGUEZ MARIA JOSE	48636525N	2011	881100708485	PROVIDENCIA DE APREMIO
CARTAGO GESTORES I.T.E. SL	B30746952	2011	569629	PROVIDENCIA DE APREMIO
CASADO JIMENEZ CARMEN	13124785L	2011	20113135300	PROVIDENCIA DE APREMIO
CASCALES JIMENEZ JOSE	22274501J	2011	459263	PROVIDENCIA DE APREMIO
CASCALES MARTINEZ JOSE	29063507V	2011	421509	PROVIDENCIA DE APREMIO
CASCALES SOLER JOSE	22410857W	2011	20814	PROVIDENCIA DE APREMIO
CASES ABAD ALEJANDRO PABLO	48495907Q	2011	201100006125	PROVIDENCIA DE APREMIO
CASES DE LARA MARIA REMEDIOS	22475801V	2011	515727	PROVIDENCIA DE APREMIO
CASTAÑEDA GUTIERREZ MARIA AZUCENA	13298652Y	2009	444300	PROVIDENCIA DE APREMIO
CASTEJON MARTINEZ MARIA DOLORES	48479564A	2010	474843	PROVIDENCIA DE APREMIO
CASTELLON CASTELLON CARMEN	22400657Z	2011	201100161114	PROVIDENCIA DE APREMIO
CASTILLO GARCIA ANA BELEN	77755227R	2011	20110340600	PROVIDENCIA DE APREMIO
CASTILLO GARCIA ANA BELEN	77755227R	2011	20110340500	PROVIDENCIA DE APREMIO
CASTILLO SANCHEZ IGNACIO	27427190N	2011	20110347100	PROVIDENCIA DE APREMIO
CASTILLO SANCHEZ IGNACIO	27427190N	2011	20110347300	PROVIDENCIA DE APREMIO
CASTILLO SANCHEZ IGNACIO	27427190N	2011	20110347400	PROVIDENCIA DE APREMIO
CASTILLO SANCHEZ IGNACIO	27427190N	2011	20110347200	PROVIDENCIA DE APREMIO
CATALIN STANCU MIHAITA	X6052823M	2011	881100699875	PROVIDENCIA DE APREMIO
CAYUELA DE PABLO ALBERTO	23239362R	2011	206932	PROVIDENCIA DE APREMIO
CDAD. PROP. EDIF. ENCOMIENDA SANTIAGO 4-	H73258584	2011	20113165500	PROVIDENCIA DE APREMIO
CDAD PROP EDIFICIO LUYMA 1 DE MURCIA	H30218010	2012	35422012	PROVIDENCIA DE APREMIO
CDAD PROP URBANIZACION FLORENTINO GOMEZ	H30483606	2012	29422012	PROVIDENCIA DE APREMIO
CDAD.PROP. EDIF. GRAN VIA 9	00048531R	2011	20113165600	PROVIDENCIA DE APREMIO
CELDRAN MARIN CASIANO	22941737L	2009	444365	PROVIDENCIA DE APREMIO
CELDRAN MARTINEZ JOSE MARIA	52811031H	2010	20101718302	PROVIDENCIA DE APREMIO
CELDRAN MARTINEZ PURIFICACION BELEN	48428567C	2011	20113172200	PROVIDENCIA DE APREMIO
CENTROSERVI PULPI SL	B30413306	2011	110004352459	PROVIDENCIA DE APREMIO
CENTROSERVI PULPI SL	B30413306	2011	110005362230	PROVIDENCIA DE APREMIO
CENTROSERVI PULPI SL	B30413306	2011	110005366713	PROVIDENCIA DE APREMIO
CENTROSERVI PULPI SL	B30413306	2011	110004352514	PROVIDENCIA DE APREMIO
CENTROSERVI PULPI SL	B30413306	2011	110004352332	PROVIDENCIA DE APREMIO
CENTROSERVI PULPI SL	B30413306	2011	110004352151	PROVIDENCIA DE APREMIO
CENTROSERVI PULPI SL	B30413306	2011	110004352242	PROVIDENCIA DE APREMIO
CENTROSERVI PULPI SL	B30413306	2011	110006461806	PROVIDENCIA DE APREMIO
CENTROSERVI PULPI SL	B30413306	2011	110006163860	PROVIDENCIA DE APREMIO
CEPEDA CASTAÑEDA DAVID ADOLFO	X5524712C	2010	566785	PROVIDENCIA DE APREMIO
CEPEDA CASTAÑEDA DAVID ADOLFO	X5524712C	2010	566787	PROVIDENCIA DE APREMIO
CERDA MARIN TOMAS DE LA	74430751Z	2011	20113174300	PROVIDENCIA DE APREMIO

CERRO LA FUENTE SL	B30500847	2011	881100698886	PROVIDENCIA DE APREMIO
CETIN, MARIA ELISABETH	Y1135500G	2012	34872012	PROVIDENCIA DE APREMIO
CEVALLOS ALVARADO CRISTHIAN FABRICI O	X8150632F	2012	881100712012	PROVIDENCIA DE APREMIO
CHACHA REINO JUAN CARLOS	X4127539M	2011	20113175500	PROVIDENCIA DE APREMIO
CHAKLOUT NAOUAL	X3954925Y	2010	567709	PROVIDENCIA DE APREMIO
CHAKRANI HAMID	X2029677L	2011	1105000000519	PROVIDENCIA DE APREMIO
CHAPRAZOV STOYAN IVANOV	X6526577M	2009	20121835900	PROVIDENCIA DE APREMIO
CHAPRAZOV STOYAN IVANOV	X6526577M	2009	20121828000	PROVIDENCIA DE APREMIO
CHAPRAZOV STOYAN IVANOV	X6526577M	2009	20121844200	PROVIDENCIA DE APREMIO
CHAPRAZOV STOYAN IVANOV	X6526577M	2009	20121853000	PROVIDENCIA DE APREMIO
CHAPRAZOV STOYAN IVANOV	X6526577M	2011	20110365300	PROVIDENCIA DE APREMIO
CHAPRAZOV STOYAN IVANOV	X6526577M	2009	20121862200	PROVIDENCIA DE APREMIO
CHAPRAZOV STOYAN IVANOV	X6526577M	2011	20110743600	PROVIDENCIA DE APREMIO
CHARHI KHALID	X3065593S	2012	83854	PROVIDENCIA DE APREMIO
CHAVEZ MANTILLA SANDRA DOLORES	X5884257Y	2011	20110365700	PROVIDENCIA DE APREMIO
CHAVEZ MANTILLA SANDRA DOLORES	X5884257Y	2011	20110365600	PROVIDENCIA DE APREMIO
CHIMBO ORTEGA MANUEL ENRIQUE	X3623431B	2011	23241	PROVIDENCIA DE APREMIO
CHIVU IOAN	X5411332F	2010	567692	PROVIDENCIA DE APREMIO
CHOUKLAH HAFIDA	X5242850T	2011	587982	PROVIDENCIA DE APREMIO
CHUMBA BAGUA SEGUNDO NICOLAS	X5564413T	2011	201100006434	PROVIDENCIA DE APREMIO
CHUMILLAS SANCHEZ MARIA DOLORES-	22410143R	2012	881100702185	PROVIDENCIA DE APREMIO
CHUVEY ROJAS ARMANDO	X5690747H	2011	20110367900	PROVIDENCIA DE APREMIO
CHUVEY ROJAS ARMANDO	X5690747H	2011	20110367800	PROVIDENCIA DE APREMIO
CIA INMOBILIARIA MURCIANA DEL NOROESTE S	B30213193	2011	20113178300	PROVIDENCIA DE APREMIO
CILLER MARTINEZ CONCEPCION	22406023K	2011	374153	PROVIDENCIA DE APREMIO
CIOBANU NICOLAE COSTINEL	X8442216C	2011	324	PROVIDENCIA DE APREMIO
CLIMATIZACION PINTADO SL	B73128480	2010	474247	PROVIDENCIA DE APREMIO
CLIMATIZACION PINTADO SL	B73128480	2010	474328	PROVIDENCIA DE APREMIO
CLIMATIZACION PINTADO SL	B73128480	2010	474735	PROVIDENCIA DE APREMIO
CLIMATIZACION PINTADO SL	B73128480	2010	474708	PROVIDENCIA DE APREMIO
CLIMATIZACION PINTADO SL	B73128480	2010	474548	PROVIDENCIA DE APREMIO
COLMAN JANET	X4924309D	2011	676654	PROVIDENCIA DE APREMIO
COMPACTACIONES DEL LEVANTE 2006 SL	B73456451	2011	20110375200	PROVIDENCIA DE APREMIO
COMPACTACIONES DEL LEVANTE 2006 SL	B73456451	2011	20110375300	PROVIDENCIA DE APREMIO
COMUNIDAD DE PROPIETARIO EDF CARMEN	H30855498	2011	676471	PROVIDENCIA DE APREMIO
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS MAR AZUL	H30815617	2010	565106	PROVIDENCIA DE APREMIO
COMUNIDAD VECINAL CAMPILLO DE ARRIBA	00098657X	2011	20112580700	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONFECCIONES DE LOURO SL	B30467153	2011	881100698992	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONFRATO EMPRESA CONSTRUCTORA SL	B30556732	2011	38022012	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONNOLLY FRANCIS WILLIAN	X5776772T	2011	881100708476	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONSORCIO ENERGIAS RENOVABLES SL	B30812283	2012	881100709614	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONSORCIO ENERGIAS RENOVABLES SL	B30812283	2012	881100709605	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONSORCIO-GRUPO PROMOTOR INDUSTRIAL JESAN SL	B73134876	2012	2010014000301	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONSORCIO-GRUPO PROMOTOR INDUSTRIAL JESAN SL	B73134876	2012	2010014010201	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONSORCIO-GRUPO PROMOTOR INDUSTRIAL JESAN SL	B73134876	2012	2010014010101	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONSORCIO-GRUPO PROMOTOR INDUSTRIAL JESAN SL	B73134876	2012	2010014000101	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONSORCIO-GRUPO PROMOTOR INDUSTRIAL JESAN SL	B73134876	2012	2010014010301	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONSORCIO-GRUPO PROMOTOR INDUSTRIAL JESAN SL	B73134876	2012	2010014000201	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONSTANTINESCU MIHAI	X7019087Q	2011	20110377500	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONSTANTINESCU MIHAI	X7019087Q	2011	20110377400	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONSTRUCCIONES CARABA 200 0 SL	B30750491	2010	474518	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONSTRUCCIONES CARABA 200 0 SL	B30750491	2010	474541	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONSTRUCCIONES EUGENIO AVILES SL	B30522700	2011	581688	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONSTRUCCIONES LOPEZ BASTIDA SL	B30025902	2011	24413	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONSTRUCCIONES LOPEZ BASTIDA SL	B30025902	2011	24412	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONSTRUCCIONES LOPEZ BASTIDA SL	B30025902	2011	24411	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONSTRUCCIONES LOPEZ BASTIDA SL	B30025902	2011	20904	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONSTRUCCIONES LOPEZ BASTIDA SL	B30025902	2011	20903	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONSTRUCCIONES LOPEZ BASTIDA SL	B30025902	2011	20901	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONSTRUCCIONES LOPEZ BASTIDA SL	B30025902	2011	20899	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONSTRUCCIONES LOPEZ BASTIDA SL	B30025902	2011	20897	PROVIDENCIA DE APREMIO

CONSTRUCCIONES LOPEZ BASTIDA SL	B30025902	2011	20896	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONSTRUCCIONES LOPEZ BASTIDA SL	B30025902	2011	20895	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONSTRUCCIONES LOPEZ BASTIDA SL	B30025902	2011	20893	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONSTRUCCIONES LOPEZ BASTIDA SL	B30025902	2011	20900	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONSTRUCCIONES PICO ESPUÑA SL	B73194656	2011	881100701196	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONSTRUCCIONES TALORT SL	B73131419	2010	881100704172	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONSTRUTEC 1975 S L	B73195935	2011	881100699893	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONTE JIMENEZ MARIA DOLORES	52803711N	2011	462651	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONTRERAS CONSTRUCCION Y DECORACION SL	B73119349	2012	881100706850	PROVIDENCIA DE APREMIO
CONTRERAS SANTIAGO CESAR	23284094K	2011	881100701704	PROVIDENCIA DE APREMIO
COPROESGA SL	B30588289	2012	881100710314	PROVIDENCIA DE APREMIO
CORALES ESQUIVA MARIA SUSANA	27486695Q	2011	20113194100	PROVIDENCIA DE APREMIO
CORBALAN GONZALEZ RAFAEL ANGEL	52810501V	2011	20110384400	PROVIDENCIA DE APREMIO
CORBALAN GONZALEZ RAFAEL ANGEL	52810501V	2011	20110384700	PROVIDENCIA DE APREMIO
CORBALAN GONZALEZ RAFAEL ANGEL	52810501V	2011	20110384500	PROVIDENCIA DE APREMIO
CORBALAN GONZALEZ RAFAEL ANGEL	52810501V	2011	20110384800	PROVIDENCIA DE APREMIO
CORBALAN GONZALEZ RAFAEL ANGEL	52810501V	2011	20110384900	PROVIDENCIA DE APREMIO
CORBALAN GONZALEZ RAFAEL ANGEL	52810501V	2011	20110384600	PROVIDENCIA DE APREMIO
CORBALAN LOPEZ MARIA ROSA	23245220V	2011	20113198300	PROVIDENCIA DE APREMIO
CORDOVA CAJAS JAIME RODRIGO	X5655341D	2009	444339	PROVIDENCIA DE APREMIO
CORONEL CHOQUE LOURDES HIPOLITA	Y0169075Q	2011	881100704906	PROVIDENCIA DE APREMIO
CORREA IMBERNON ENRIQUE JOSE	53235944Y	2008	785758	PROVIDENCIA DE APREMIO
CORTES FERNANDEZ ANTONIO	77513336R	2011	517145	PROVIDENCIA DE APREMIO
CORTES MORENO MARIA DEL CARMEN	23252393Z	2011	881100700952	PROVIDENCIA DE APREMIO
COUCHMAN DAVID JACK	X5657979W	2011	581229	PROVIDENCIA DE APREMIO
CREDITOS MURCIA S L	B73216525	2011	881100704960	PROVIDENCIA DE APREMIO
CRISAN OVIDIU	X8476356M	2011	20110392100	PROVIDENCIA DE APREMIO
CRISAN OVIDIU	X8476356M	2011	20110392200	PROVIDENCIA DE APREMIO
CROSSLEY MICHAEL ANTHONY RO	X8244304T	2010	567706	PROVIDENCIA DE APREMIO
CRUVADOS KRUMMEN SL	B73345308	2011	20115584500	PROVIDENCIA DE APREMIO
CRUVADOS KRUMMEN SL	B73345308	2011	20110392500	PROVIDENCIA DE APREMIO
CRUVADOS KRUMMEN SL	B73345308	2011	20110392300	PROVIDENCIA DE APREMIO
CRUVADOS KRUMMEN SL	B73345308	2011	20110392400	PROVIDENCIA DE APREMIO
CRUVADOS KRUMMEN SL	B73345308	2011	20115584400	PROVIDENCIA DE APREMIO
CRUVADOS KRUMMEN SL	B73345308	2011	20115584300	PROVIDENCIA DE APREMIO
CRUVADOS KRUMMEN SL	B73345308	2011	20115584200	PROVIDENCIA DE APREMIO
CRUVADOS KRUMMEN SL	B73345308	2011	20115584100	PROVIDENCIA DE APREMIO
CRUZ VARGAS ALFREDO	X6683128H	2010	563073	PROVIDENCIA DE APREMIO
CTRO TURISMO ECOLOGICO MAR MENOR SL	B73031577	2012	39392012	PROVIDENCIA DE APREMIO
CUADRADO GARCIA FRANCISCO	48617564A	2011	1105000000620	PROVIDENCIA DE APREMIO
CU-ESTUDIO CREATIVO, S. COOP.	F73559510	2011	36272012	PROVIDENCIA DE APREMIO
CUMBICUS SALAZAR EDWIN PATRICIO	X3441606R	2011	678158	PROVIDENCIA DE APREMIO
DAGHMOUM RACHIDA	X2976220C	2011	678143	PROVIDENCIA DE APREMIO
DAHMOUNI MAJID	X3124598W	2010	564224	PROVIDENCIA DE APREMIO
DALAOUI ABDELMOULA	X4826216B	2010	567739	PROVIDENCIA DE APREMIO
DALZELL EILEEN VERONICA	X5852479Z	2011	421870	PROVIDENCIA DE APREMIO
DANDHU DAVINDER	X9741251S	2011	678145	PROVIDENCIA DE APREMIO
DANVES SL	B30107239	2011	881100704513	PROVIDENCIA DE APREMIO
DANVES SL	B30107239	2011	881100704522	PROVIDENCIA DE APREMIO
DARLEY DONALD ROY	X4317484Q	2011	20113209100	PROVIDENCIA DE APREMIO
DAVID PETRU	X8446029S	2011	20110395700	PROVIDENCIA DE APREMIO
DAVID PETRU	X8446029S	2011	20110395800	PROVIDENCIA DE APREMIO
DAVID PETRU	X8446029S	2011	20110395900	PROVIDENCIA DE APREMIO
DAY ANTHONY CLIFFORD	X7573731S	2011	581578	PROVIDENCIA DE APREMIO
DE CACERES MOLERO MARIANO	17823954N	2011	152969	PROVIDENCIA DE APREMIO
DE MAYA FERNANDEZ MARAVILLAS	77565627J	2012	881100709964	PROVIDENCIA DE APREMIO
DE PACO GARCIA JUAN	23171280E	2011	20113214400	PROVIDENCIA DE APREMIO
DE TORRES CAMPOY ISABEL	12122825P	2010	910631580	PROVIDENCIA DE APREMIO
DECO EVOLUZZIONA SL	B73511107	2011	20110398700	PROVIDENCIA DE APREMIO
DECO EVOLUZZIONA SL	B73511107	2011	20110398800	PROVIDENCIA DE APREMIO
DECO EVOLUZZIONA SL	B73511107	2011	20110398600	PROVIDENCIA DE APREMIO

DECO EVOLUZZIONA SL	B73511107	2011	20110398500	PROVIDENCIA DE APREMIO
DELGADO BARBA MAICO	X8437889V	2011	1105000000622	PROVIDENCIA DE APREMIO
DELGADO CONDE NOA	23008951G	2011	20110400200	PROVIDENCIA DE APREMIO
DELGADO CONDE NOA	23008951G	2011	20110400100	PROVIDENCIA DE APREMIO
DELGER PATRICIA ANN	X4749616R	2011	581118	PROVIDENCIA DE APREMIO
DELIS GOMEZ MARIANO	28754788G	2011	881100700620	PROVIDENCIA DE APREMIO
DERFOUF MOHAMED	X2260433Q	2011	678144	PROVIDENCIA DE APREMIO
DESENDER STEPHAN WILLY JAN	Y0376022D	2012	881100709824	PROVIDENCIA DE APREMIO
DESIGN-BAU HISPANO-ALEMAN SL	B73129298	2011	1018154	PROVIDENCIA DE APREMIO
DEXCAMUS SL	B30591408	2012	38342012	PROVIDENCIA DE APREMIO
DIAMBANG AISSATOU	X7111723P	2010	567680	PROVIDENCIA DE APREMIO
DIANEZ BUENO ANDRES	31638246K	2011	110003424680	PROVIDENCIA DE APREMIO
DIANEZ BUENO ANDRES	31638246K	2011	110003424589	PROVIDENCIA DE APREMIO
DIANEZ BUENO ANDRES	31638246K	2011	110006406831	PROVIDENCIA DE APREMIO
DIAZ ASENSIO MANUEL	74438135S	2012	36082012	PROVIDENCIA DE APREMIO
DIAZ BELCHI ISABEL	22450031F	2011	2919	PROVIDENCIA DE APREMIO
DIAZ CAYUELA MANUEL ALFONSO	22346526W	2011	2928	PROVIDENCIA DE APREMIO
DIAZ CAYUELA MANUEL ALFONSO	22346526W	2011	2927	PROVIDENCIA DE APREMIO
DIAZ CENTENO SAUL RUBEN	48842408E	2011	20113219900	PROVIDENCIA DE APREMIO
DIAZ CUBIELLA JOSE LUIS	78886233M	2011	28632012	PROVIDENCIA DE APREMIO
DIAZ HERNANDEZ MANUEL	36454654E	2010	952380	PROVIDENCIA DE APREMIO
DIAZ MARTINEZ ALFONSO	34826603A	2012	881100705870	PROVIDENCIA DE APREMIO
DIEZ GARCIA MARIA	22210006X	2011	2997	PROVIDENCIA DE APREMIO
DIJKSHOORN RONAL EDWIN	Y0316207V	2011	881100699220	PROVIDENCIA DE APREMIO
DINEN SLAVOV RADOSLAV	X6895461S	2010	567742	PROVIDENCIA DE APREMIO
DISTRIBUCIONES COSMETICAS PAVIRA SL	B73460982	2011	36582012	PROVIDENCIA DE APREMIO
DOBERS KLAUS JOACHIM	X1912882H	2010	474234	PROVIDENCIA DE APREMIO
DOMENE ALCARAZ RAFAEL	48498684X	2011	154141	PROVIDENCIA DE APREMIO
DOMINGUEZ LUCAS MARIANA	08056299C	2012	881100706762	PROVIDENCIA DE APREMIO
DOWLING JOHN ARTHUR THOMAS	X4749999Q	2011	570231	PROVIDENCIA DE APREMIO
DREFA HAMID	X4287391F	2011	587967	PROVIDENCIA DE APREMIO
DUE DECOR DISEÑO SL	B73398711	2010	145000005957	PROVIDENCIA DE APREMIO
EBERL GEORG JOHANN	X1474548H	2011	1051901	PROVIDENCIA DE APREMIO
EDGLEY MARK IAN	X4721578T	2007	103967	PROVIDENCIA DE APREMIO
EDWARDS ANNE LILLIAM	X2311360K	2011	213919	PROVIDENCIA DE APREMIO
EGEA LOPEZ JUAN	27446851P	2011	20113231700	PROVIDENCIA DE APREMIO
EGEA LOPEZ JUAN	27446851P	2011	20113231600	PROVIDENCIA DE APREMIO
EGEA MARIN RAMON	23153146N	2011	20113232500	PROVIDENCIA DE APREMIO
EGEA MARIN RAMON	23153146N	2011	20112588500	PROVIDENCIA DE APREMIO
EGEA MARIN RAMON	23153146N	2011	20112588400	PROVIDENCIA DE APREMIO
EGEA ROBLES JOSE RAMON	77705261Z	2009	20121836100	PROVIDENCIA DE APREMIO
EGEA ROBLES JOSE RAMON	77705261Z	2011	20113232700	PROVIDENCIA DE APREMIO
EGEA ROBLES JOSE RAMON	77705261Z	2009	20121844300	PROVIDENCIA DE APREMIO
EGEA ROBLES JOSE RAMON	77705261Z	2009	20121828200	PROVIDENCIA DE APREMIO
EGEA RODRIGUEZ JOSEFA	74324081H	2012	157	PROVIDENCIA DE APREMIO
EGIS GARCIA JUAN CARLOS	48696955K	2011	1105000000661	PROVIDENCIA DE APREMIO
EGUIGURE AGUILAR LUIS ENRIQUE	49335426N	2011	2011020710101	PROVIDENCIA DE APREMIO
EIGHTEEN ROBERT JAMES	X7475483T	2011	881100687826	PROVIDENCIA DE APREMIO
EIKHAUG NARVE HELGE	X3525298L	2011	574308	PROVIDENCIA DE APREMIO
EIRICH ALEXANDER	Y1814594T	2012	881100709431	PROVIDENCIA DE APREMIO
EL AHMADI MOHAMMED	X1496214H	2010	567682	PROVIDENCIA DE APREMIO
EL ALJIBEJO SL	B30440846	2011	218392	PROVIDENCIA DE APREMIO
EL ALOUI ABDELAZIZ	X3555019R	2009	444360	PROVIDENCIA DE APREMIO
EL ALOUI ABDELAZIZ	X3555019R	2009	444231	PROVIDENCIA DE APREMIO
EL AMRI MOHAMMED	X5756617Q	2010	563016	PROVIDENCIA DE APREMIO
EL GHARBI MOHAMED	X6908091H	2009	444354	PROVIDENCIA DE APREMIO
EL HAMDAOUIAUD MOHAMED	X3520613A	2012	83857	PROVIDENCIA DE APREMIO
EL HARDA EL FEDDA	X6784881L	2011	678129	PROVIDENCIA DE APREMIO
EL MALKI MOSTAFA	X2084375T	2011	201100008072	PROVIDENCIA DE APREMIO
EL MOLINERO RESORT CONST Y PROMOCIONES SL	B73363079	2011	881100700846	PROVIDENCIA DE APREMIO
EL MRINI ABDELGHANI	X4870014V	2010	567716	PROVIDENCIA DE APREMIO

ELECTRICIDAD NEGRO Y NINO SLL	B73353237	2011	34422012	PROVIDENCIA DE APREMIO
ELISABETH DANIELSSON MONICA	X1171083S	2012	881100709106	PROVIDENCIA DE APREMIO
ELISABETH DANIELSSON MONICA	X1171083S	2012	881100709036	PROVIDENCIA DE APREMIO
ENDRINO MOLINA CAROLINA	74424618E	2011	20111921600	PROVIDENCIA DE APREMIO
ENDRINO MOLINA CAROLINA	74424618E	2011	20111921700	PROVIDENCIA DE APREMIO
ENE ALEXANDRU	X8554862N	2011	20110427800	PROVIDENCIA DE APREMIO
ENE ALEXANDRU	X8554862N	2011	20110427700	PROVIDENCIA DE APREMIO
ENSOR RAQUEL CORNELIA	X0554352Y	2011	201100160347	PROVIDENCIA DE APREMIO
ENTIDAD URBANISTICA DE CONSERVACION EL M	G30729503	2012	37762012	PROVIDENCIA DE APREMIO
EOLICA EL MOLAR S.L.U.	B30820518	2012	37242012	PROVIDENCIA DE APREMIO
EOLICA EL MOLAR S.L.U.	B30820518	2012	37252012	PROVIDENCIA DE APREMIO
EPURE VICTOR	X8441929D	2010	20098451100	PROVIDENCIA DE APREMIO
EPURE VICTOR	X8441929D	2011	20110428200	PROVIDENCIA DE APREMIO
EPURE VICTOR	X8441929D	2011	20110428300	PROVIDENCIA DE APREMIO
EPURE VICTOR	X8441929D	2009	20092104000	PROVIDENCIA DE APREMIO
EPURE VICTOR	X8441929D	2010	20098451000	PROVIDENCIA DE APREMIO
ER ROUIBAI ABDERRAHMAN	X3546456V	2009	444294	PROVIDENCIA DE APREMIO
ERIK LARSSON ROLF	X1171317L	2012	881100709072	PROVIDENCIA DE APREMIO
ERIK LARSSON ROLF	X1171317L	2012	881100708966	PROVIDENCIA DE APREMIO
ESCARBAJAL DE HARO FRANCISCO	23240536W	2011	1052295	PROVIDENCIA DE APREMIO
ESCUDERO FERRER SALVADOR LUIS	27456308N	2012	14960112	PROVIDENCIA DE APREMIO
ESCUDERO FERRER SALVADOR LUIS	27456308N	2012	13071912	PROVIDENCIA DE APREMIO
ESPADA GARCIA GINES	23153597A	2011	3137	PROVIDENCIA DE APREMIO
ESPARZA SANCHEZ ANTONIO	22936972S	2011	252059	PROVIDENCIA DE APREMIO
ESPINOSA GARCIA JUAN MIGUEL	23215352A	2011	3185	PROVIDENCIA DE APREMIO
ESPINOSA PRIOR JESUS	22153814F	2011	24558	PROVIDENCIA DE APREMIO
ESPINOSA PRIOR JESUS	22153814F	2011	24559	PROVIDENCIA DE APREMIO
ESPINOSA RUIZ JOSEFA	48630931F	2011	881100692701	PROVIDENCIA DE APREMIO
ESPINOZA CALLE MANUEL MARIA	X2777382V	2011	110002490491	PROVIDENCIA DE APREMIO
ESPINOZA CALLE MANUEL MARIA	X2777382V	2011	110006473039	PROVIDENCIA DE APREMIO
ESPINOZA CALLE MANUEL MARIA	X2777382V	2011	110004299488	PROVIDENCIA DE APREMIO
ESTRADA LUCAS ENCARNACION	22378098H	2011	3227	PROVIDENCIA DE APREMIO
ESTUDIOS MANCOMUNADOS Y PROMOCIONES S L	B73343097	2008	173460	PROVIDENCIA DE APREMIO
ESTUDIOS MANCOMUNADOS Y PROMOCIONES S L	B73343097	2010	563520	PROVIDENCIA DE APREMIO
EUROREVOCOS SL	B73098766	2010	475179	PROVIDENCIA DE APREMIO
EUROREVOCOS SL	B73098766	2010	560932	PROVIDENCIA DE APREMIO
EUROTARRAGOYA SL	B30559736	2011	20110441600	PROVIDENCIA DE APREMIO
EUROTARRAGOYA SL	B30559736	2011	20110443600	PROVIDENCIA DE APREMIO
EUROTARRAGOYA SL	B30559736	2011	20110443400	PROVIDENCIA DE APREMIO
EUROTARRAGOYA SL	B30559736	2011	20110443300	PROVIDENCIA DE APREMIO
EUROTARRAGOYA SL	B30559736	2011	20110443200	PROVIDENCIA DE APREMIO
EUROTARRAGOYA SL	B30559736	2011	20110442900	PROVIDENCIA DE APREMIO
EUROTARRAGOYA SL	B30559736	2011	20110442800	PROVIDENCIA DE APREMIO
EUROTARRAGOYA SL	B30559736	2011	20110442700	PROVIDENCIA DE APREMIO
EUROTARRAGOYA SL	B30559736	2011	20110442600	PROVIDENCIA DE APREMIO
EUROTARRAGOYA SL	B30559736	2011	20110442500	PROVIDENCIA DE APREMIO
EUROTARRAGOYA SL	B30559736	2011	20110442400	PROVIDENCIA DE APREMIO
EUROTARRAGOYA SL	B30559736	2011	20110443100	PROVIDENCIA DE APREMIO
EUROTARRAGOYA SL	B30559736	2011	20110441700	PROVIDENCIA DE APREMIO
EUROTARRAGOYA SL	B30559736	2011	20110441800	PROVIDENCIA DE APREMIO
EUROTARRAGOYA SL	B30559736	2011	20110441900	PROVIDENCIA DE APREMIO
EUROTARRAGOYA SL	B30559736	2011	20110442000	PROVIDENCIA DE APREMIO
EUROTARRAGOYA SL	B30559736	2011	20110442200	PROVIDENCIA DE APREMIO
EUROTARRAGOYA SL	B30559736	2011	20110442300	PROVIDENCIA DE APREMIO
EVA Y SANDRA TRANSPORTES EL CURRITO SL	B30533590	2012	38642012	PROVIDENCIA DE APREMIO
EXCAVACIONES EL MACHOTE S.L.	B73237026	2011	20113267300	PROVIDENCIA DE APREMIO
EXCAVACIONES EL MACHOTE S.L.	B73237026	2011	20113267500	PROVIDENCIA DE APREMIO
EXCAVACIONES EL MACHOTE S.L.	B73237026	2011	20113267400	PROVIDENCIA DE APREMIO
EXPLOTACIONES PARQUE DEL MEDITERRANEO	B30805964	2011	36472012	PROVIDENCIA DE APREMIO
EXPO-CALZADO CARAVACA SL	B30535181	2009	20121830300	PROVIDENCIA DE APREMIO
EXPO-CALZADO CARAVACA SL	B30535181	2009	20121847200	PROVIDENCIA DE APREMIO

EXPO-CALZADO CARAVACA SL	B30535181	2009	20121838800	PROVIDENCIA DE APREMIO
EXPO-CALZADO CARAVACA SL	B30535181	2009	20121855900	PROVIDENCIA DE APREMIO
EXPO-CALZADO CARAVACA SL	B30535181	2009	20121823100	PROVIDENCIA DE APREMIO
EXPOLAVADO EL TIBURON, C.B	E73637969	2012	36632012	PROVIDENCIA DE APREMIO
FAGAMA PETSHOP SL	B73292195	2012	881100711522	PROVIDENCIA DE APREMIO
FAGAMA PETSHOP SL	B73292195	2012	881100711540	PROVIDENCIA DE APREMIO
FALLON ROBERT THOMAS	X1306684P	2011	369140	PROVIDENCIA DE APREMIO
FALSOS TECHOS DEL SURESTE SL	B30810311	2011	881100700864	PROVIDENCIA DE APREMIO
FAUSTO ESCARABAJAL M AMPARO	22927643R	2012	881100706936	PROVIDENCIA DE APREMIO
FENTON COLIN SIDNEY ALLEN	X6299838T	2010	947597	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ AMOR JOSE MARIA	77507931R	2009	20121824800	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ AMOR JOSE MARIA	77507931R	2009	20121831700	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ AMOR JOSE MARIA	77507931R	2011	20113271200	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ BUENAFUENTE ROSA MARIA	22975836D	2011	26261	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ CASTILLO OSCAR MANUEL	75786079K	2008	174664	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ DE GEA ROGER	52813169V	2011	20113276100	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ DE GEA ROGER	52813169V	2011	20113276200	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ FERNANDEZ ANTONIO	77510792X	2011	20113278300	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ FERNANDEZ ANTONIO	77510792X	2011	20110455100	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ FERNANDEZ ANTONIO	77510792X	2011	20112422700	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ FERNANDEZ ANTONIO	77510792X	2011	20110455300	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ FERNANDEZ EULOGIA	52812543N	2011	20113278700	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ FERNANDEZ JOSE	48434787F	2011	30278	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ FERNANDEZ LUCIA	77722450E	2011	20110456300	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ FERNANDEZ LUCIA	77722450E	2011	20110456200	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ FERNANDEZ ROSARIO	48319213P	2009	562189	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ GARCIA MATILDE	22925071M	2009	20121854800	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ GARCIA MATILDE	22925071M	2009	20121846200	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ GARCIA RAQUEL	34802482D	2011	195189	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ GONZALEZ MARIA DOLORES	30493155P	2011	20113289200	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ GONZALEZ MARIA DOLORES	30493155P	2011	20113289100	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ GUERRA RAUL	29195370K	2010	881100704111	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ MORENO SOLEDAD	23233055L	2012	881100709526	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ MULA LUIS RAMON	22463962T	2012	881100706665	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ MULERO ANTONIO	31202223D	2009	20121859700	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ MULERO ANTONIO	31202223D	2009	20121851100	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ MULERO ANTONIO	31202223D	2009	20121827100	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ MULERO ANTONIO	31202223D	2009	20121842100	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ PEREZ RUFO	52807099L	2011	20113308900	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ SANCHEZ JESUS	74398230S	2011	20110482200	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ SANCHEZ JESUS	74398230S	2011	20110482300	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ SANCHEZ SILVESTRE	46021916C	2011	323443	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ SOTO ANTONIO	22335707Q	2010	881100698186	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERNANDEZ SOTO ANTONIO	22335707Q	2010	881100698195	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERREIRA DOS SANTOS FILIPE MANUEL	X9130104R	2011	20110487900	PROVIDENCIA DE APREMIO
FERREIRA DOS SANTOS FILIPE MANUEL	X9130104R	2011	20110487800	PROVIDENCIA DE APREMIO
FESANUVE S L	B73188179	2012	881100709273	PROVIDENCIA DE APREMIO
FETEIRA MANUEL EMIDIO	X8117771J	2011	20110493400	PROVIDENCIA DE APREMIO
FETEIRA MANUEL EMIDIO	X8117771J	2011	20110493500	PROVIDENCIA DE APREMIO
FINCA NOGUERA S L	B73316739	2011	424380	PROVIDENCIA DE APREMIO
FINCAS EL CORREDOR 2000 SL	B73120404	2011	881100704714	PROVIDENCIA DE APREMIO
FINCAS EL CORREDOR 2000 SL	B73120404	2011	881100704723	PROVIDENCIA DE APREMIO
FINCAS EL CORREDOR 2000 SL	B73120404	2011	881100704705	PROVIDENCIA DE APREMIO
FISHER TREVOR	X4308661W	2011	575557	PROVIDENCIA DE APREMIO
FLETCHER LOUISE	Y1934710X	2012	881100703524	PROVIDENCIA DE APREMIO
FLETCHER NEIL GERALD	Y1934699E	2012	881100703515	PROVIDENCIA DE APREMIO
FLORES FUSTER INMACULADA	22450708V	2011	24600	PROVIDENCIA DE APREMIO
FLORES JIMENEZ JUAN CARLO	X6801290Y	2011	20110494100	PROVIDENCIA DE APREMIO
FLORES JIMENEZ JUAN CARLO	X6801290Y	2011	20110494000	PROVIDENCIA DE APREMIO
FOMENTO DE PROMOCIONES ARCHIVEL MURCIA SL	B30535348	2011	20113330100	PROVIDENCIA DE APREMIO
FOMENTO DE PROMOCIONES ARCHIVEL MURCIA SL	B30535348	2010	20101874301	PROVIDENCIA DE APREMIO

FOMENTO DE PROMOCIONES ARCHIVEL MURCIA SL	B30535348	2011	20113330300	PROVIDENCIA DE APREMIO
FOMENTO DE PROMOCIONES ARCHIVEL MURCIA SL	B30535348	2011	20113329800	PROVIDENCIA DE APREMIO
FOMENTO DE PROMOCIONES ARCHIVEL MURCIA SL	B30535348	2010	20101874302	PROVIDENCIA DE APREMIO
FOMENTO DE PROMOCIONES ARCHIVEL MURCIA SL	B30535348	2010	20101872502	PROVIDENCIA DE APREMIO
FOMENTO DE PROMOCIONES ARCHIVEL MURCIA SL	B30535348	2010	20101872503	PROVIDENCIA DE APREMIO
FOMENTO DE PROMOCIONES ARCHIVEL MURCIA SL	B30535348	2010	20101873001	PROVIDENCIA DE APREMIO
FOMENTO DE PROMOCIONES ARCHIVEL MURCIA SL	B30535348	2010	20101873003	PROVIDENCIA DE APREMIO
FOMENTO DE PROMOCIONES ARCHIVEL MURCIA SL	B30535348	2011	20113330200	PROVIDENCIA DE APREMIO
FONDOS Y MADERAS PASCUAL E HIJOS SL	B73252355	2012	36372012	PROVIDENCIA DE APREMIO
FOODCONCEPT SL	B73673915	2011	19090	PROVIDENCIA DE APREMIO
FOSTER WAYNE CHRISTOOPHER	X7155343C	2009	90292851	PROVIDENCIA DE APREMIO
FRANCO FERNANDEZ JUAN	22468723T	2011	3474	PROVIDENCIA DE APREMIO
FRUTAS ABRIL SL	B30580096	2011	20110498300	PROVIDENCIA DE APREMIO
FRUTAS ABRIL SL	B30580096	2011	20113332700	PROVIDENCIA DE APREMIO
FRUTAS ABRIL SL	B30580096	2011	20113332600	PROVIDENCIA DE APREMIO
FRUTAS ABRIL SL	B30580096	2011	20110498500	PROVIDENCIA DE APREMIO
FRUTAS ABRIL SL	B30580096	2011	20110498200	PROVIDENCIA DE APREMIO
FRUTAS ABRIL SL	B30580096	2011	20110497800	PROVIDENCIA DE APREMIO
FRUTAS ABRIL SL	B30580096	2011	20110497900	PROVIDENCIA DE APREMIO
FRUTAS ABRIL SL	B30580096	2011	20110498100	PROVIDENCIA DE APREMIO
FRUTOS SAURA ISABEL	74325634F	2010	443440	PROVIDENCIA DE APREMIO
FUENTES GARCIA ASCENSION	23116207B	2011	20113334200	PROVIDENCIA DE APREMIO
FUENTES SOTO JUAN	22945857E	2011	424171	PROVIDENCIA DE APREMIO
FUENTES SOTO JUAN	22945857E	2011	197876	PROVIDENCIA DE APREMIO
FUENTES SOTO JUAN	22945857E	2011	420041	PROVIDENCIA DE APREMIO
G INMO-FINANCIERO EURO-ESPAÑA 2003 SL	B73324188	2011	20110680900	PROVIDENCIA DE APREMIO
G INMO-FINANCIERO EURO-ESPAÑA 2003 SL	B73324188	2011	20110680800	PROVIDENCIA DE APREMIO
GAINZARAIN MARTIN DAVID	16283251X	2011	419961	PROVIDENCIA DE APREMIO
GALINDO MORAL G	22901244Y	2012	38472012	PROVIDENCIA DE APREMIO
GALLEGO CARREÑO PASCUAL	23162192L	2011	20112606000	PROVIDENCIA DE APREMIO
GALLEGO MARTINEZ JOSE JULIAN	22991889P	2012	35942012	PROVIDENCIA DE APREMIO
GALLEGO RUBIO ALFONSO	37411766N	2011	20113341900	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCERAN MADRID MARIA	23304858Q	2011	881100705450	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCERAN MADRID MARIA	23304858Q	2011	881100705423	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA BERBELL JOSE MANUEL	77511494E	2011	20115450000	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA BERBELL JOSE MANUEL	77511494E	2011	20115449900	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA BERBELL JOSE MANUEL	77511494E	2011	20112608400	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA BERBELL JUAN ANTONIO	74434942L	2011	20110087600	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA BERBELL JUAN ANTONIO	74434942L	2011	20110087500	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA BERBELL JUAN ANTONIO	74434942L	2011	20112608500	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA CANO CONCEPCION	22476087G	2011	201100007846	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA CAVA GRINGO	48540818P	2012	83859	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA CEBRIAN MARTIN	23012375R	2011	587992	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA CERON ANTONIO	52808221Z	2011	210855	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA DE ANDRES MARIA ISABEL	50393056X	2011	460721	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA FERNANDEZ ENCARNACION	74435051J	2009	20121846400	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA FERNANDEZ ENCARNACION	74435051J	2009	20121829400	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA FERNANDEZ ENCARNACION	74435051J	2009	20121838000	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA FERNANDEZ ENCARNACION	74435051J	2009	20121822500	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA FERNANDEZ ENCARNACION	74435051J	2009	20121855000	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA FERNANDEZ MANUEL	74433075S	2011	20113364700	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA FERNANDEZ MANUEL	74433075S	2011	20110527700	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA FERNANDEZ MANUEL	74433075S	2011	20110527600	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA FUENTES MIGUEL	23220519H	2011	20113367200	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA GALLEGO MANUEL	27467414D	2011	34972012	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA GARCIA ANTONIO	52826745T	2011	201100163054	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA GARCIA ANTONIO	74429077L	2009	20121833000	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA GARCIA ANTONIO	74429077L	2009	20121826000	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA GARCIA ANTONIO	74429077L	2009	20121841600	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA GARCIA FRANCISCO JAVIER	77713834P	2011	20113371300	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA GARCIA M PILAR	50844879K	2011	1025909	PROVIDENCIA DE APREMIO

GARCIA GARCIA MIGUEL ANGEL	22964934D	2011	255671	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA GARCIA MIGUEL ANGEL	22964934D	2011	255670	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA GARCIA PASCUAL	77508623A	2012	38622012	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA GIRALDA RUIZ FRANCISCO JOSE	24163625D	2011	20113380800	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA GODOY MARIA ANTONIA	52803394V	2011	210896	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA GOMEZ CARMEN	23169592J	2011	20113380900	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA GOMEZ JOSE ANGEL	76142827Q	2011	20115381700	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA GOMEZ JOSE ANGEL	76142827Q	2011	20115381800	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA GONZALEZ JESUS	34785143N	2012	881100710253	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA HERNANDEZ CARMEN VICTORIA	22451392B	2011	17710	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA HERNANDEZ LUCIA	26228630M	2006	563977	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA HERNANDEZ RUFINA	27457155P	2011	24678	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA JIMENEZ ENCARNACION	74429517E	2011	20113385000	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA JUAN MATIAS	29072982Q	2010	145000005939	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA LOPEZ ISABEL	74429479F	2011	20113392300	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA LOPEZ JOSE LUIS	27475737Y	2011	5111	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA LOPEZ JUAN ANTONIO	23168793L	2011	20113396100	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA LORENTE ASENSIO	22850818L	2011	4006	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA LORENTE ASENSIO	22850818L	2011	4005	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA MARTINEZ DAVID	27479282D	2011	881100701266	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA MARTINEZ ENRIQUE	77563052Z	2011	881100701031	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA MARTINEZ FRANCISCO	77521344M	2012	881100710366	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA MARTINEZ JOSE	22399009E	1991	881100704400	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA MARTINEZ JOSE ANTONIO	77571115G	2008	20085914903	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA MARTINEZ JOSE ANTONIO	77571115G	2008	20085914901	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA MARTINEZ JOSE ANTONIO	77571115G	2008	20085914803	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA MARTINEZ JOSE ANTONIO	77571115G	2008	20085914801	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA MARTINEZ JOSE ANTONIO	77571115G	2008	20085914902	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA MARTINEZ JOSE ANTONIO	77571115G	2011	20113417200	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA MARTINEZ REINA ASUNCION MARIA DOL	74429347J	2011	20112622200	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA MARTINEZ SALVADOR	23228387C	2012	881100711276	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA MARTINEZ TRINITARIO	22466349H	2010	881100708022	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA MIÑANO M. GLORIA	48481416S	2011	169441	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA MIÑARRO ANTONIA	23239687G	2011	461450	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA MIÑARRO EDIFICACION Y OBRAS SL	B73271488	2011	8903001411656	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA MIÑARRO PROYECTOS Y OBRAS Y SERVI	B73271454	2011	881100687381	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA MORATA JUAN JOSE	23042369A	2009	444351	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA MORENO CRISTIAN	23293122X	2011	20113431900	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA MORENO FRANCISCO JAVIER	34817831V	2011	566065	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA MORENO HIGINIO	77562181V	2011	20113432200	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA MORILLAS HERMINIA	23267741K	2012	45	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA NAVARRO JUANA MARIA	77711560B	2011	20110582100	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA NAVARRO JUANA MARIA	77711560B	2011	20110582200	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA NOVA TEOFILO	22471873E	2011	20110583700	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA NOVA TEOFILO	22471873E	2011	20110583600	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA ORTEGA ANTONIO	22957150E	2011	881100699936	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA PALAO DANIEL	29075008H	2011	881100698800	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA PALAO DANIEL	29075008H	2011	881100698782	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA PEREZ JOSE	23153195S	2011	20112625200	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA PEREZ YOLANDA	23256947Z	2011	1052989	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA PLAZA ADEMIR	X6673208B	2012	107	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA RODRIGUEZ ADRIAN MANUEL	77720133M	2011	20110589500	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA RODRIGUEZ ADRIAN MANUEL	77720133M	2011	20110589400	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA RODRIGUEZ ADRIAN MANUEL	77720133M	2011	20110589300	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA RODRIGUEZ ADRIAN MANUEL	77720133M	2011	20110589200	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA RODRIGUEZ CARMELO	21461679B	2008	172756	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA RODRIGUEZ DIEGO	27443516P	2011	525526	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA RODRIGUEZ DIEGO	27443516P	2011	24709	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA RODRIGUEZ DIEGO	27443516P	2011	77142	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA RODRIGUEZ ENRIQUE JAVIER	77563667P	2011	20113448600	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA RUBIO MANUEL	23235272M	2011	24712	PROVIDENCIA DE APREMIO

GARCIA SAEZ CASTORA	74354116S	2006	562226	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA SAEZ CASTORA	74354116S	2008	444204	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA SANCHEZ FRANCISCO	74401800C	2011	20113457900	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA SANCHEZ FRANCISCO	74401800C	2011	20113458700	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA SANCHEZ FRANCISCO	74401800C	2011	20113458800	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA SANCHEZ ISABEL	48543602D	2011	318081	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA SAURA FRANCISCO ANTONIO	34801885X	2010	561691	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCÍA SERRANO JOSEFA	22462932M	2011	515071	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCÍA SERRANO JOSEFA	22462932M	2011	521481	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA VALERA ANDRES	22381101P	2012	881100701740	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA VALVERDE RAQUEL	48395179M	2011	881100699561	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARCIA VERA REBECA	34821837K	2012	881100706403	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARRES PALAZON BRIGIDO	27435301G	2011	75334	PROVIDENCIA DE APREMIO
GARRIDO HERRERO MARIA ISABEL	12365578L	2010	563012	PROVIDENCIA DE APREMIO
GAZQUEZ LOPEZ FELIX	74429356E	2011	20112631000	PROVIDENCIA DE APREMIO
GAZQUEZ LOPEZ FELIX	74429356E	2011	20113480100	PROVIDENCIA DE APREMIO
GAZQUEZ LOPEZ FELIX	74429356E	2011	20110615900	PROVIDENCIA DE APREMIO
GAZQUEZ LOPEZ FELIX	74429356E	2011	20110615700	PROVIDENCIA DE APREMIO
GAZQUEZ LOPEZ FELIX	74429356E	2011	20110615600	PROVIDENCIA DE APREMIO
GEA ARCAS MARIA	23226914L	2011	641100057557	PROVIDENCIA DE APREMIO
GENCO VICH 2006 S L	B92731199	2011	881100687555	PROVIDENCIA DE APREMIO
GESTION PROCESOS INMOBILIARIOS	B73387300	2011	572185	PROVIDENCIA DE APREMIO
GESTION Y PROMOCIONES RUYLAZ SL	B73406670	2011	881100698922	PROVIDENCIA DE APREMIO
GHAZI KHALID	X1464284N	2009	444454	PROVIDENCIA DE APREMIO
GHAZI MOHAMED	X3222892V	2011	678125	PROVIDENCIA DE APREMIO
GHAZI MOHAMED	X3222892V	2011	678201	PROVIDENCIA DE APREMIO
GIL PEÑA FRANCISCA	24900274Z	2010	566297	PROVIDENCIA DE APREMIO
GIL SANCHEZ RAQUEL	77707769S	2009	20121833500	PROVIDENCIA DE APREMIO
GIL SANCHEZ RAQUEL	77707769S	2009	20121841700	PROVIDENCIA DE APREMIO
GIL SANCHEZ RAQUEL	77707769S	2009	20121826400	PROVIDENCIA DE APREMIO
GIL SANCHEZ RAQUEL	77707769S	2009	20121850400	PROVIDENCIA DE APREMIO
GIL SANCHEZ RAQUEL	77707769S	2009	20121859100	PROVIDENCIA DE APREMIO
GIL VINUESA MARIA DOLORES	24159540H	2011	20110620800	PROVIDENCIA DE APREMIO
GIL VINUESA MARIA DOLORES	24159540H	2011	20110620900	PROVIDENCIA DE APREMIO
GIMENEZ GAMEZ SANTOS	52814015N	2011	20113488300	PROVIDENCIA DE APREMIO
GIMENEZ GIMENEZ CRUZ	05192457T	2011	222558	PROVIDENCIA DE APREMIO
GIMENEZ GIMENEZ CRUZ	05192457T	2011	229297	PROVIDENCIA DE APREMIO
GINER DIAZ JOSE ANTONIO	23246577V	2012	881100707121	PROVIDENCIA DE APREMIO
GIRONA MIRAS ANA MARIA	23255329Y	2011	463857	PROVIDENCIA DE APREMIO
GLOBAL CONSULTING SERVICIO DE PREVENCION	B73060311	2011	40052012	PROVIDENCIA DE APREMIO
GODINEZ PEREZ RAUL HILARIO	74398945V	2011	20112638700	PROVIDENCIA DE APREMIO
GODINEZ PEREZ RAUL HILARIO	74398945V	2011	20110644800	PROVIDENCIA DE APREMIO
GODINEZ PEREZ RAUL HILARIO	74398945V	2011	20110644700	PROVIDENCIA DE APREMIO
GOLIGHTLY CARL ROBERT	X9853642M	2011	575577	PROVIDENCIA DE APREMIO
GOMARIZ RIOS TRINITARIO	22405188Z	2011	201000006865	PROVIDENCIA DE APREMIO
GOMEZ GARCIA JUAN	52826019X	2011	678216	PROVIDENCIA DE APREMIO
GOMEZ GUIRAO FRANCISCA	23110282C	2011	20113534800	PROVIDENCIA DE APREMIO
GOMEZ HEREDIA MARIA	74407977X	2011	881100704811	PROVIDENCIA DE APREMIO
GOMEZ HERNANDEZ PEDRO ELOY	34827521R	2011	201100161237	PROVIDENCIA DE APREMIO
GOMEZ IBAÑEZ JOSE MARIA	05037588J	2011	20113536400	PROVIDENCIA DE APREMIO
GOMEZ LOPEZ ISABEL	52805849B	2011	247236	PROVIDENCIA DE APREMIO
GOMEZ PARRA ANDRES	34806851P	2012	16701412	PROVIDENCIA DE APREMIO
GOMEZ PARRA ANDRES	34806851P	2012	13860612	PROVIDENCIA DE APREMIO
GOMEZ PEREZ PEDRO	22855919Z	2011	881100687670	PROVIDENCIA DE APREMIO
GOMEZ POVEDA JOSE ANTONIO	27428311Y	2011	201100007936	PROVIDENCIA DE APREMIO
GOMEZ ROBLES ADELA	76142829H	2011	20111993900	PROVIDENCIA DE APREMIO
GOMEZ ROBLES ADELA	76142829H	2011	20111994000	PROVIDENCIA DE APREMIO
GOMEZ SANCHEZ JUAN	23237973S	2011	201100163029	PROVIDENCIA DE APREMIO
GONZAGA AGUIRRE EDGAR FRANCISCO	X3596587P	2011	373666	PROVIDENCIA DE APREMIO
GONZALEZ ALCAZAR JOSE ANTONIO	74427858L	2011	20113548900	PROVIDENCIA DE APREMIO
GONZALEZ BASTIDA ROBERTO	48491490S	2011	35402012	PROVIDENCIA DE APREMIO

GONZALEZ GARCIA FELIX	23260795K	2011	525626	PROVIDENCIA DE APREMIO
GONZALEZ GARCIA ROSENDO	77542273G	2011	211195	PROVIDENCIA DE APREMIO
GONZALEZ LOPEZ JUAN JOSE	48427337D	2011	221924	PROVIDENCIA DE APREMIO
GONZALEZ MARIN JUAN SALVADOR	77508518J	2011	20115244600	PROVIDENCIA DE APREMIO
GONZALEZ MARIN JUAN SALVADOR	77508518J	2011	20115244500	PROVIDENCIA DE APREMIO
GONZALEZ MARIN JUAN SALVADOR	77508518J	2011	20115244400	PROVIDENCIA DE APREMIO
GONZALEZ MARIN JUAN SALVADOR	77508518J	2011	20115244700	PROVIDENCIA DE APREMIO
GONZALEZ MARTINEZ MARIA ELENA	23952524W	2010	567728	PROVIDENCIA DE APREMIO
GONZALEZ NARRO JOSE MIGUEL	05199807J	2011	881100699141	PROVIDENCIA DE APREMIO
GONZALEZ SAZ PALOMA	02219400S	2011	676157	PROVIDENCIA DE APREMIO
GONZALEZ TOVAR ARANZAZU	48619759J	2012	39	PROVIDENCIA DE APREMIO
GOÑI HERRERO JOSE LUIS	14382946B	2011	4902	PROVIDENCIA DE APREMIO
GOOD FOUNDATIONS SL	B30430888	2009	881100698563	PROVIDENCIA DE APREMIO
GORDO CERVERA FRANCISCO	22923908S	2011	881100705231	PROVIDENCIA DE APREMIO
GORGE GEB HIRSCHMEYER PETRA	X1868807B	2011	1016058	PROVIDENCIA DE APREMIO
GRANADOS MORALES FRANCISCO	74309481T	2012	881100702300	PROVIDENCIA DE APREMIO
GRANADOS MORALES FRANCISCO	74309481T	2012	881100702291	PROVIDENCIA DE APREMIO
GRANIZO CALVO RAFAEL	02620241N	2010	567736	PROVIDENCIA DE APREMIO
GREEN CHRISTINE Y 1	X4253784A	2009	20121798100	PROVIDENCIA DE APREMIO
GREEN CHRISTINE Y 1	X4253784A	2009	20121797800	PROVIDENCIA DE APREMIO
GREGORIO NOGUERA JESUS	22321503A	2010	565238	PROVIDENCIA DE APREMIO
GROOT CHRISTOPHER	Y0973220N	2011	569220	PROVIDENCIA DE APREMIO
GRUAS ANTIOQUIA ALQUILERES SL	B73504045	2011	881100701250	PROVIDENCIA DE APREMIO
GRUAS ZEUS SL	B30554539	2011	881100700331	PROVIDENCIA DE APREMIO
GRUAS ZEUS SL	B30554539	2011	881100700356	PROVIDENCIA DE APREMIO
GRUAS ZEUS SL	B30554539	2011	881100700340	PROVIDENCIA DE APREMIO
GRUPO BY-ROS MURCIA SL	B73062945	2011	192656	PROVIDENCIA DE APREMIO
GRUPO CUATRO SDAD COOPERATIVA	F73447401	2011	881100700821	PROVIDENCIA DE APREMIO
GRUPO INMOBILIARIO COSTA CALIDA SA	A30138069	2011	24811	PROVIDENCIA DE APREMIO
GRUPO INMOBILIARIO RIQUELME SL	B30107163	2011	373143	PROVIDENCIA DE APREMIO
GRUPO INSULA ROMA S L	B73423998	2011	518563	PROVIDENCIA DE APREMIO
GRUPO INSULA ROMA S L	B73423998	2011	518559	PROVIDENCIA DE APREMIO
GRUPO INSULA ROMA S L	B73423998	2011	518558	PROVIDENCIA DE APREMIO
GRUPO INSULA ROMA S L	B73423998	2011	518561	PROVIDENCIA DE APREMIO
GRUPO JARA MONTOYA S L	B73348617	2011	881100687880	PROVIDENCIA DE APREMIO
GRUPO JARA MONTOYA S L	B73348617	2011	881100687896	PROVIDENCIA DE APREMIO
GUERRERO MADERO JOSE	74433072N	2011	20113574700	PROVIDENCIA DE APREMIO
GUERRERO MENDOZA ANDRES	23003972Q	2011	374038	PROVIDENCIA DE APREMIO
GUERRERO MORENO ANTONIO	74346685J	2012	881100711181	PROVIDENCIA DE APREMIO
GUEYE IDY	X1496188S	2012	83865	PROVIDENCIA DE APREMIO
GUILLEN GARCIA JULIANA	74428038S	2010	20104454700	PROVIDENCIA DE APREMIO
GUILLEN GARCIA JULIANA	74428038S	2010	20104454300	PROVIDENCIA DE APREMIO
GUILLEN GARCIA JULIANA	74428038S	2010	20104453900	PROVIDENCIA DE APREMIO
GUILLEN SANCHEZ JOSE ANTONIO	77713422X	2011	20113585200	PROVIDENCIA DE APREMIO
GUILLEN SANCHEZ JOSE ANTONIO	77713422X	2011	20113585100	PROVIDENCIA DE APREMIO
GUIRADO PUERTA DAMIAN	22287102X	2011	20113586000	PROVIDENCIA DE APREMIO
GUIRAO FERNANDEZ JUAN BAUTISTA	74429363Y	2011	20112648300	PROVIDENCIA DE APREMIO
GUIRAO FERNANDEZ JUAN BAUTISTA	74429363Y	2011	20113588200	PROVIDENCIA DE APREMIO
GUIRAO MARTINEZ DIEGO	77518755S	2011	20113589700	PROVIDENCIA DE APREMIO
GUIRAO MARTINEZ MARIA MERCEDES	74434819B	2011	20110695600	PROVIDENCIA DE APREMIO
GUIRAO MARTINEZ MARIA MERCEDES	74434819B	2011	20110695400	PROVIDENCIA DE APREMIO
GUIRAO MARTINEZ MARIA MERCEDES	74434819B	2011	20110695500	PROVIDENCIA DE APREMIO
GUIRAO PINTADO ISABEL	22481287Y	2011	196907	PROVIDENCIA DE APREMIO
GUSTAVSEN TOVE	Y1785956C	2011	881100708835	PROVIDENCIA DE APREMIO
GUSTAVSEN TROND	Y1785955L	2011	881100708826	PROVIDENCIA DE APREMIO
GUZMAN MIRANDA TANIA BALVINA	X6567895S	2011	20113594100	PROVIDENCIA DE APREMIO
HACIENDA CASTILLO DE TEBAR SL	B30501746	2011	1054323	PROVIDENCIA DE APREMIO
HAMMOURI BOUCHNAFA	X7574007S	2011	881100705134	PROVIDENCIA DE APREMIO
HARDMAN ALAN	X6559252C	2011	474698	PROVIDENCIA DE APREMIO
HARINAS PARA ARTESANOS S.A.	A78017514	2012	17032003	PROVIDENCIA DE APREMIO
HARMAZI ABDESLAM	X2428316E	2010	567698	PROVIDENCIA DE APREMIO

HARRINGTON PATRICIA HELEN	X4968879M	2011	678202	PROVIDENCIA DE APREMIO
HARRISON PAUL WILLIAM	X4817173F	2012	881100709002	PROVIDENCIA DE APREMIO
HARRISON SHANE DAVID	X6103590B	2011	576214	PROVIDENCIA DE APREMIO
HASNAOUI ABDELMJID	X2863569T	2009	444447	PROVIDENCIA DE APREMIO
HASSANE ZEROUALI	X2638219G	2012	881100709264	PROVIDENCIA DE APREMIO
HASSINA ALI	X2504229N	2008	567282	PROVIDENCIA DE APREMIO
HASSINA ALI	X2504229N	2007	567281	PROVIDENCIA DE APREMIO
HAYES MICHAEL JOHN	X7337938H	2011	474710	PROVIDENCIA DE APREMIO
HAYNES MELISSA SARAH	X7679628C	2012	881100702343	PROVIDENCIA DE APREMIO
HE YUNJIAN	X4306726E	2009	444325	PROVIDENCIA DE APREMIO
HELLIN GARCIA MANUEL	22203520X	2011	20115422000	PROVIDENCIA DE APREMIO
HELLIN GARCIA MANUEL	22203520X	2011	20110016700	PROVIDENCIA DE APREMIO
HELLIN GARCIA MANUEL	22203520X	2011	20110016800	PROVIDENCIA DE APREMIO
HELLIN GARCIA MANUEL	22203520X	2011	20110016900	PROVIDENCIA DE APREMIO
HELLIN GARCIA MANUEL	22203520X	2011	20110017000	PROVIDENCIA DE APREMIO
HELLIN SANCHEZ JOSE FRANCISCO	27451196Y	2011	237526	PROVIDENCIA DE APREMIO
HENAO CADAVID JOSE ORLANDO	X3627899V	2011	20110700000	PROVIDENCIA DE APREMIO
HENAO CADAVID JOSE ORLANDO	X3627899V	2011	20110699900	PROVIDENCIA DE APREMIO
HENAREJOS RODRIGUEZ PEDRO JOSE	34816959L	2011	881100699920	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERMAN ALEXANDRU	X8635552H	2011	20110700700	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERMAN ALEXANDRU	X8635552H	2011	20110700600	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERNANDEZ ALCON ANTONIA	22435247N	2011	881100699376	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERNANDEZ ALEGRIA JOSE ANGEL	22445647Q	2011	229369	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERNANDEZ ALEGRIA JOSE ANGEL	22445647Q	2011	180290	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERNANDEZ FERNANDEZ MARIA AZUCENA	50058006R	2009	437323	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERNANDEZ GALIANO JOAQUIN	48501270C	2011	75996	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERNANDEZ GALLARDO MARIA DOLORES	52808731H	2011	24836	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERNANDEZ GONZALEZ MARIA	72418570B	2010	564108	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERNANDEZ LOPEZ GINES	22930524F	2012	881100710061	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERNANDEZ LOPEZ JUAN ANTONIO	23262372B	2011	319285	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERNANDEZ LOPEZ MARIA DEL CARMEN	02172764T	2011	881100708381	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERNANDEZ MARCOS JUAN CARLOS	23017198V	2012	16951612	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERNANDEZ MARCOS JUAN CARLOS	23017198V	2012	14371112	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERNANDEZ MARTINEZ JESUS	22423922A	2011	466410	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERNANDEZ MOLINA MARIA DEL CARMEN	48494244D	2011	211672	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERNANDEZ MORENO JUAN ANTONIO	27446770L	2011	211155	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERNANDEZ NOGUERA JOSE	22437972T	2012	39612012	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERNANDEZ NOGUERA JOSE	22437972T	2012	36352012	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERNANDEZ PAREDES JUANA MARIA	23262444Z	2011	881100708521	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERNANDEZ PAREDES JUANA MARIA	23262444Z	2011	881100708512	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERNANDEZ PEÑALVER JUAN PEDRO	48497567C	2011	218422	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERNANDEZ PEREZ CARMEN	74418517Q	2011	570690	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERNANDEZ RODRIGUEZ JOSE	22204754W	2008	172754	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERNANDEZ SANCHEZ MARAVILLAS	77512357B	2011	20110703000	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERNANDEZ SANCHEZ MARAVILLAS	77512357B	2011	20110702900	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERNANDEZ SERNA JOAQUIN	22357628H	2011	14510	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERNANDEZ SERNA JOAQUIN	22357628H	2011	14511	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERRAIZ GARCIA PEDRO	13681718F	2011	1023855	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERVAS BERMEJO ANTONIO JOSE	23160557V	2012	37932012	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERVAS MORENO FERNANDO	77515442Z	2011	20110708200	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERVAS MORENO FERNANDO	77515442Z	2011	20110708000	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERVAS MORENO FERNANDO	77515442Z	2011	20110708400	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERVAS MORENO FERNANDO	77515442Z	2011	20110708500	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERVAS MORENO FERNANDO	77515442Z	2011	20110708600	PROVIDENCIA DE APREMIO
HERVAS MORENO FERNANDO	77515442Z	2011	20110708300	PROVIDENCIA DE APREMIO
HESLOP KEITH	07976191K	2011	20113605000	PROVIDENCIA DE APREMIO
HESLOP KEITH	07976191K	2009	20121826900	PROVIDENCIA DE APREMIO
HESLOP KEITH	07976191K	2009	20121833900	PROVIDENCIA DE APREMIO
HIBBERT DAVID	X7491570X	2011	519808	PROVIDENCIA DE APREMIO
HILL JAMES WILLIAM	X6776776X	2011	581724	PROVIDENCIA DE APREMIO
HILLMAN KAY	X9608436W	2010	567153	PROVIDENCIA DE APREMIO

HILLMAN KAY	X9608436W	2010	567157	PROVIDENCIA DE APREMIO
HITA GAMBIN JESUS	74300561G	2012	881100709562	PROVIDENCIA DE APREMIO
HIZOUN FARID	X2091250K	2010	474605	PROVIDENCIA DE APREMIO
HNOS TOLEDO PINAR SL	B30546493	2012	38932012	PROVIDENCIA DE APREMIO
HOLDEN EDWARD PAUL	10383237W	2006	562230	PROVIDENCIA DE APREMIO
HOLT RICHARD	X8988760S	2008	785833	PROVIDENCIA DE APREMIO
HORMIGONES LA CRUZ SL	B73226581	2011	20110720500	PROVIDENCIA DE APREMIO
HORMIGONES LA CRUZ SL	B73226581	2011	20110720800	PROVIDENCIA DE APREMIO
HORMIGONES LA CRUZ SL	B73226581	2011	20110720700	PROVIDENCIA DE APREMIO
HORMIGONES LA CRUZ SL	B73226581	2011	20110720600	PROVIDENCIA DE APREMIO
HORNEROS ARANDA JOSE	05583075D	2012	881100710043	PROVIDENCIA DE APREMIO
HOSTELERIA MAR Y COSTA SL	B73034043	2010	567740	PROVIDENCIA DE APREMIO
HOWARD PETER ERNEST	X4646677X	2011	424614	PROVIDENCIA DE APREMIO
HOWARTH STUART	X4592914K	2011	582134	PROVIDENCIA DE APREMIO
HOYOS ALARCON ROLINDES MARIA	27492375S	2011	187321	PROVIDENCIA DE APREMIO
HUELVA SANCHEZ FRANCISCO ANTONIO	29049958S	2011	678344	PROVIDENCIA DE APREMIO
HURTADO LOPEZ DIEGO	34835466B	2011	881100699114	PROVIDENCIA DE APREMIO
HURTADO LOPEZ DIEGO	34835466B	2011	881100699105	PROVIDENCIA DE APREMIO
HURTADO MELGAREJO ENCARNACION	52819804M	2011	881100699010	PROVIDENCIA DE APREMIO
HURTADO MELGAREJO ILDEFONSO	77509859C	2011	881100699026	PROVIDENCIA DE APREMIO
IBAÑEZ CANTERO ISIDORA	77521014C	2009	20121847800	PROVIDENCIA DE APREMIO
IBAÑEZ CANTERO ISIDORA	77521014C	2009	20121839300	PROVIDENCIA DE APREMIO
IBAÑEZ CANTERO ISIDORA	77521014C	2009	20121856600	PROVIDENCIA DE APREMIO
IBAÑEZ CANTERO ISIDORA	77521014C	2009	20121830900	PROVIDENCIA DE APREMIO
IBAÑEZ CANTERO ISIDORA	77521014C	2009	20121824000	PROVIDENCIA DE APREMIO
IBAÑEZ LOPEZ GINESA	48467770P	2011	881100708756	PROVIDENCIA DE APREMIO
IBAÑEZ OÑATE SIMON FRANCISCO	27447425F	2011	20113618700	PROVIDENCIA DE APREMIO
IGLESIA PRESBITERIANA DE JESUS EN ESPAÑA	R7800470B	2011	10115008	PROVIDENCIA DE APREMIO
IMBOMUR S.L.	B30425763	2011	526307	PROVIDENCIA DE APREMIO
IMHOTEP S L	B73464422	2012	881100706491	PROVIDENCIA DE APREMIO
IMPERVICTORIA SL	B30476014	2011	881100700636	PROVIDENCIA DE APREMIO
IMPROMUR 96 SL	B30530828	2011	881100700112	PROVIDENCIA DE APREMIO
IMPROSANZ 2000 SL	B73059842	2011	4792	PROVIDENCIA DE APREMIO
INARGO 2007 SL	B30812333	2011	201100160825	PROVIDENCIA DE APREMIO
INDUSTRIAS CERAMICAS LA PAZ SA	A30072656	2011	24920	PROVIDENCIA DE APREMIO
INDUSTRIAS CERAMICAS LA PAZ SA	A30072656	2011	24921	PROVIDENCIA DE APREMIO
INDUSTRIAS CERAMICAS LA PAZ SA	A30072656	2011	24919	PROVIDENCIA DE APREMIO
INIESTA SERRANO FULGENCIO	22787581D	2010	563019	PROVIDENCIA DE APREMIO
INSTALACIONES ELECTRICAS GINES SALAS SL	B30201321	2011	24926	PROVIDENCIA DE APREMIO
INSTALACIONES ELECTRICAS GINES SALAS SL	B30201321	2011	24925	PROVIDENCIA DE APREMIO
INVERHOS LEVANTE S.L	B73625816	2012	40202012	PROVIDENCIA DE APREMIO
INVERSIONES CEMUL SL	B73291254	2011	516114	PROVIDENCIA DE APREMIO
INVERSIONES CEMUL SL	B73291254	2011	516057	PROVIDENCIA DE APREMIO
INVERSIONES CEMUL SL	B73291254	2011	516045	PROVIDENCIA DE APREMIO
INVERSIONES CEMUL SL	B73291254	2011	516225	PROVIDENCIA DE APREMIO
INVERSIONES CEMUL SL	B73291254	2011	516160	PROVIDENCIA DE APREMIO
INVERSIONES INMOBILIARIAS TOCONSA SL	B73254054	2011	881100705195	PROVIDENCIA DE APREMIO
INVERSIONES Y PROPIEDADES ROCA SL	B73400590	2010	20104433200	PROVIDENCIA DE APREMIO
INVERSIONES Y PROPIEDADES ROCA SL	B73400590	2010	20104433400	PROVIDENCIA DE APREMIO
INVERSIONES Y PROPIEDADES ROCA SL	B73400590	2010	20104433500	PROVIDENCIA DE APREMIO
INVERSIONES Y PROPIEDADES ROCA SL	B73400590	2010	20104433100	PROVIDENCIA DE APREMIO
INVERSIONES Y PROPIEDADES ROCA SL	B73400590	2010	20104433000	PROVIDENCIA DE APREMIO
INVERSIONES Y PROPIEDADES ROCA SL	B73400590	2010	20104432800	PROVIDENCIA DE APREMIO
INVERSIONES Y PROPIEDADES ROCA SL	B73400590	2010	20104432700	PROVIDENCIA DE APREMIO
INVERSIONES Y PROPIEDADES ROCA SL	B73400590	2010	20104430900	PROVIDENCIA DE APREMIO
INVERSIONES Y PROPIEDADES ROCA SL	B73400590	2010	20104430800	PROVIDENCIA DE APREMIO
INVERSIONES Y PROPIEDADES ROCA SL	B73400590	2010	20104430700	PROVIDENCIA DE APREMIO
INVERSIONES Y PROPIEDADES ROCA SL	B73400590	2010	20104433600	PROVIDENCIA DE APREMIO
INVERSIONES Y PROPIEDADES ROCA SL	B73400590	2011	20104433800	PROVIDENCIA DE APREMIO
INVERSIONES Y PROPIEDADES ROCA SL	B73400590	2011	20104433700	PROVIDENCIA DE APREMIO
INVERSIONES Y PROPIEDADES ROCA SL	B73400590	2011	20104432900	PROVIDENCIA DE APREMIO

INVERSORA Y URBANIZADORA DALCAS S L	B73337628	2011	157888	PROVIDENCIA DE APREMIO
ISTOFLYNET BLUE S L	B92731397	2011	881100687546	PROVIDENCIA DE APREMIO
ISTOFLYNET BLUE S L	B92731397	2011	881100687564	PROVIDENCIA DE APREMIO
IVANSABI PROMOCIONES SL	B73102865	2012	881100709176	PROVIDENCIA DE APREMIO
JACINTO DOS SANTOS MARIA LUCIA	23059292K	2011	677881	PROVIDENCIA DE APREMIO
JACKSON CAROLE	Y0305193C	2010	567704	PROVIDENCIA DE APREMIO
JAMMU IQBAL KAUR	X5830781M	2011	881100700514	PROVIDENCIA DE APREMIO
JAOUADI MOHAMED	X4146576K	2011	881100700286	PROVIDENCIA DE APREMIO
JAOUDI SAID	X4082413M	2011	20113644700	PROVIDENCIA DE APREMIO
JIMENEZ CAMPOY ANTONIO	74426092R	2011	20113646800	PROVIDENCIA DE APREMIO
JIMENEZ CAMPOY ANTONIO	74426092R	2011	20113646700	PROVIDENCIA DE APREMIO
JIMENEZ CAMPOY ANTONIO	74426092R	2011	20113646600	PROVIDENCIA DE APREMIO
JIMENEZ CAMPOY ANTONIO	74426092R	2009	20121838700	PROVIDENCIA DE APREMIO
JIMENEZ CAMPOY ANTONIO	74426092R	2009	20121847100	PROVIDENCIA DE APREMIO
JIMENEZ CAMPOY ANTONIO	74426092R	2009	20121830200	PROVIDENCIA DE APREMIO
JIMENEZ CAMPOY ANTONIO	74426092R	2009	20121823000	PROVIDENCIA DE APREMIO
JIMENEZ CAMPOY ANTONIO	74426092R	2009	20121855800	PROVIDENCIA DE APREMIO
JIMENEZ ESTRAN ROCIO	48403516Q	2010	145000005943	PROVIDENCIA DE APREMIO
JIMENEZ LEDEZMA OLGA DE FATIMA	X3029882T	2011	587990	PROVIDENCIA DE APREMIO
JIMENEZ MALACATUS JOSE HOMERO	X3251197D	2010	563989	PROVIDENCIA DE APREMIO
JIMENEZ MARTINEZ JOSE ANGEL	53147680Q	2010	474615	PROVIDENCIA DE APREMIO
JIMENEZ MARTINEZ JOSE ANGEL	53147680Q	2012	881100710122	PROVIDENCIA DE APREMIO
JIMENEZ PEÑALVER PEDRO ANTONIO	22900501E	2010	564123	PROVIDENCIA DE APREMIO
JIMENEZ PEÑALVER PEDRO ANTONIO	22900501E	2009	564122	PROVIDENCIA DE APREMIO
JIMENEZ PEÑALVER PEDRO ANTONIO	22900501E	2008	564121	PROVIDENCIA DE APREMIO
JIMENEZ RODENAS JUAN FRANCISCO	27448288L	2011	24750	PROVIDENCIA DE APREMIO
JIMENEZ SANCHEZ ANTONIO	48511387V	2011	241277	PROVIDENCIA DE APREMIO
JIMENEZ SANCHEZ MANUEL	23125580T	2011	20112658900	PROVIDENCIA DE APREMIO
JIMENEZ VAZQUEZ JOSE	29041195S	2011	568500	PROVIDENCIA DE APREMIO
JOSAET 2007 SL	B73537995	2011	36432012	PROVIDENCIA DE APREMIO
JOSE DE GEA Y Q PROYECTOS Y CONSTRU CCIONES SL	B30408892	2011	20113667400	PROVIDENCIA DE APREMIO
JOSE DE GEA Y Q PROYECTOS Y CONSTRU CCIONES SL	B30408892	2011	20113667500	PROVIDENCIA DE APREMIO
JOSE PARDO MARTINEZ Y OTRO CB	E73322539	2011	36452012	PROVIDENCIA DE APREMIO
JUAN ALFONSO MARTINEZ SL	B30399067	2011	20113667900	PROVIDENCIA DE APREMIO
JUAREZ SANCHEZ MARIA JOSE	74323406X	2012	881100710533	PROVIDENCIA DE APREMIO
JUNTA DE COM DEL ESTUDIO DETALLE UD-CS1CASILLAS	V73445124	2011	881100700751	PROVIDENCIA DE APREMIO
KADDOURI ABDERRAHMANE	X2841569B	2009	444307	PROVIDENCIA DE APREMIO
KANE MAUREEN BRIDGET	X4404317R	2011	424654	PROVIDENCIA DE APREMIO
KEVAN JAMES LYONS	X7715864P	2011	463043	PROVIDENCIA DE APREMIO
KHABBAR ABDENNAJI	X3513933Q	2009	444461	PROVIDENCIA DE APREMIO
KHAN MOHAMMED ARIFF	X4450970X	2011	566208	PROVIDENCIA DE APREMIO
KHAN WENDY MOIRA	X4450951Z	2011	463839	PROVIDENCIA DE APREMIO
KHEIRAT RACHID	X8890926T	2011	1105000000645	PROVIDENCIA DE APREMIO
KIKOSURESTE S.L.U	B30833529	2011	39742012	PROVIDENCIA DE APREMIO
KIRILOVA ANA GOSPODINOVA	X6864431N	2011	20113567900	PROVIDENCIA DE APREMIO
KOLEV GEORGI ATANASOV	X6352026R	2010	563560	PROVIDENCIA DE APREMIO
KOZORIN MYKOLA	X3394242V	2010	568512	PROVIDENCIA DE APREMIO
LABORDA GOMEZ MARIO	34807094K	2012	881100711084	PROVIDENCIA DE APREMIO
LAG GARCIA JOSE LUIS	74404867M	2009	20121823400	PROVIDENCIA DE APREMIO
LAG GARCIA JOSE LUIS	74404867M	2009	20121830500	PROVIDENCIA DE APREMIO
LANDDIWELL SL	B73399206	2010	881100703831	PROVIDENCIA DE APREMIO
LASLETT ANDREW CHRISTOPHER	X6245709J	2007	103915	PROVIDENCIA DE APREMIO
LEGAZ CANOVAS JUAN	22316177J	2011	678214	PROVIDENCIA DE APREMIO
LEON ALCON MILTON	X6811366P	2011	20110776200	PROVIDENCIA DE APREMIO
LEON ALCON MILTON	X6811366P	2011	20112399400	PROVIDENCIA DE APREMIO
LEWIS MANDY ALISON LOUIS	X6287423M	2009	444153	PROVIDENCIA DE APREMIO
LEWIS MARTIN	X6941253Z	2011	474705	PROVIDENCIA DE APREMIO
LEWIS THOMAS JOHN	X6918264W	2006	562231	PROVIDENCIA DE APREMIO
LEWIS THOMAS JOHN	X6918264W	2008	444467	PROVIDENCIA DE APREMIO
LGOUIDA MUSTAPHA	X6826134X	2012	1	PROVIDENCIA DE APREMIO
LIFE SERVICES MAR MENOR S L	B30822548	2012	881100705816	PROVIDENCIA DE APREMIO

LIFE SERVICES MAR MENOR S L	B30822548	2012	881100705800	PROVIDENCIA DE APREMIO
LIGIER SL	B63468326	2010	881100708180	PROVIDENCIA DE APREMIO
LIGIER SL	B63468326	2010	881100708196	PROVIDENCIA DE APREMIO
LIGIER SL	B63468326	2010	881100708205	PROVIDENCIA DE APREMIO
LIGIER SL	B63468326	2012	881100701826	PROVIDENCIA DE APREMIO
LIMA MASIAS DECSY ARGENTINA	X4175947K	2010	567689	PROVIDENCIA DE APREMIO
LISKA BENJAMIN LUC CORNELU	Y1423025Y	2011	581913	PROVIDENCIA DE APREMIO
LISON SIMARRO ALBERTO	27438146C	2011	36302012	PROVIDENCIA DE APREMIO
LLORENS MINGUELL MARIA NIEVES	22920619S	2011	677511	PROVIDENCIA DE APREMIO
LLORENTE PEREZ MARIA DEL CARMEN	77511098V	2011	20110781100	PROVIDENCIA DE APREMIO
LLORENTE PEREZ MARIA DEL CARMEN	77511098V	2011	20110781200	PROVIDENCIA DE APREMIO
LLORENTE RODRIGUEZ FRANCISCO	23125964Q	2011	20113685000	PROVIDENCIA DE APREMIO
LLORENTE RODRIGUEZ FRANCISCO	23125964Q	2011	20113685100	PROVIDENCIA DE APREMIO
LLORET ESTRADA MARIA ANGELES	22956091K	2011	461617	PROVIDENCIA DE APREMIO
LLORET ESTRADA MARIA ANGELES	22956091K	2011	461626	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOGISTICA CARAVACA SL	B73168346	2011	20110783400	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOGISTICA CARAVACA SL	B73168346	2011	20110783600	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOGISTICA CARAVACA SL	B73168346	2011	20110783500	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOGISTICA SANTA CRUZ SL	B73156556	2011	20110784000	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOGISTICA SANTA CRUZ SL	B73156556	2011	20110784100	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOGISTICA SANTA CRUZ SL	B73156556	2011	20110784200	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOGISTICA SANTA CRUZ SL	B73156556	2011	20110784300	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOGISTICA SANTA CRUZ SL	B73156556	2011	20110784400	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOGISTICA SANTA CRUZ SL	B73156556	2011	20110783800	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOGISTICA SANTA CRUZ SL	B73156556	2011	20110783700	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOGISTICA SANTA CRUZ SL	B73156556	2011	20110783900	PROVIDENCIA DE APREMIO
LONG MALCON CHARLES	X5945888C	2010	567676	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ ALVAREZ JULIO	48482261D	2011	20112460700	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ ALVAREZ JULIO	48482261D	2011	20115171200	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ ALVAREZ JULIO	48482261D	2011	20115275900	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ ALVAREZ MANUEL	48482249C	2011	20110786900	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ ALVAREZ MANUEL	48482249C	2011	20110786800	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ ANIORTE SL	B30304638	2011	519545	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ BARRANCOS ALBERTO	77518141E	2011	20115550700	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ BARRANCOS ALBERTO	77518141E	2011	20115435200	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ BARRANCOS ALBERTO	77518141E	2011	20115375400	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ BARRANCOS ALBERTO	77518141E	2011	20115150800	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ BARRANCOS ALBERTO	77518141E	2011	20115247100	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ BARRANCOS ALBERTO	77518141E	2011	20112450100	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ BARRANCOS ALBERTO	77518141E	2011	20112384700	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ BARRANCOS ALBERTO	77518141E	2011	20112347100	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ BARRANCOS ALBERTO	77518141E	2011	20110061700	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ BARRANCOS ALBERTO	77518141E	2011	20104539400	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ BELCHI BARTOLOME	22808984E	2009	437314	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ CABRERA SIMON	52812246Z	2011	20113706000	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ CANO ANTONIO	23227115J	2011	20110792600	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ CANO ANTONIO	23227115J	2011	20113707100	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ CANO ANTONIO	23227115J	2011	20110792500	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ CONTRERAS VICENTE	29064512X	2011	1105000000634	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ CORBALAN ALFONSO	23169376G	2011	20113715600	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ CORBALAN ALFONSO	23169376G	2009	20121850200	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ CORBALAN ALFONSO	23169376G	2009	20121858900	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ CORBALAN MARAVILLAS	23112136B	2011	20113718200	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ ELBAL JUAN ANTONIO	77710431D	2011	20113720500	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ ELBAL JUAN ANTONIO	77710431D	2011	20113720400	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ FERNANDEZ JOSE ANTONIO	34834383D	2011	20113723500	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ FERNANDEZ JOSE ANTONIO	34834383D	2011	20113723400	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ FERNANDEZ JOSE MARIA	52802205R	2011	6056	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ GALLEGO ANTONIO	23211567J	2011	1052806	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ GALLEGO ENCARNACION	74431025N	2011	20112037300	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ GALLEGO ENCARNACION	74431025N	2011	20112037400	PROVIDENCIA DE APREMIO

LOPEZ GARCIA LUCAS	52812465A	2011	20113746600	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ GIMENEZ JUANA	23199702Q	2011	157563	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ GOMEZ ELISEO	23112991S	2011	20113757800	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ GOMEZ ELISEO	23112991S	2011	20113756800	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ GOMEZ ELISEO	23112991S	2011	20113756900	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ GOMEZ ELISEO	23112991S	2011	20113757000	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ GOMEZ ELISEO	23112991S	2011	20113757100	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ GOMEZ ELISEO	23112991S	2011	20113757200	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ GOMEZ ELISEO	23112991S	2011	20113757300	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ GOMEZ ELISEO	23112991S	2011	20113758000	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ GOMEZ ELISEO	23112991S	2011	20113758100	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ GOMEZ ELISEO	23112991S	2011	20113757400	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ GOMEZ ELISEO	23112991S	2011	20113757500	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ GOMEZ ELISEO	23112991S	2011	20113757900	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ GOMEZ ELISEO	23112991S	2011	20113757700	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ GOMEZ ELISEO	23112991S	2011	20113757600	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ GUERRERO ENCARNACION	52811854J	2011	20113760600	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ GUTIERREZ BEATRIZ HELENA	X0880387Q	2010	568371	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ LOPEZ DIEGO	23203139A	2011	20113771400	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ LOPEZ DOLORES	00063519Q	2011	20113772000	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ LOPEZ JUAN PASCUAL	52811901Z	2011	20113781400	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ LOPEZ JUAN PASCUAL	52811901Z	2011	20113781600	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ LOPEZ JUAN PASCUAL	52811901Z	2011	20113781500	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ LOPEZ MARIA GEMA	77567383K	2011	20110839200	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ LOPEZ MARIA GEMA	77567383K	2011	20110839300	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ LOPEZ PEDRO	41395224P	2011	20113784600	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ MARIN JOAQUIN	74404036W	2011	20112053300	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ MARIN JOAQUIN	74404036W	2011	20113794200	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ MARIN JOAQUIN	74404036W	2011	20113794300	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ MARIN JOAQUIN	74404036W	2011	20112053200	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ MARTI FRANCISCA	22329905X	2012	881100706604	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ MARTINEZ ALBERTO	48402160V	2011	881100708546	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ MARTINEZ EVA MARIA	77568662N	2011	20113803100	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ MARTINEZ JUANA	74424370G	2011	20113810000	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ MARTINEZ JUANA	74424370G	2011	20115577700	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ MARTINEZ JUANA	74424370G	2011	20115577600	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ MARTINEZ JUANA	74424370G	2011	20115577400	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ MARTINEZ JUANA	74424370G	2011	20115577500	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ MARTINEZ MERCEDES	22453090F	2011	881100700724	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ MARTINEZ MERCEDES	22453090F	2011	881100700715	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ MARTINEZ PEDRO JESUS	77714559C	2011	20110862100	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ MARTINEZ PEDRO JESUS	77714559C	2011	20110862000	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ MARTINEZ PEDRO JESUS	77714559C	2011	20110862200	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ MARTINEZ PEDRO JESUS	77714559C	2011	20110862300	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ MARTINEZ ROSA	74406159D	2012	881100709230	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ MEDINA PEDRO ALFONSO	22318393K	2011	20113817300	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ MORENO DOLORES	22217650H	2011	881100699263	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ NAVARRO MARIA	74430841N	2011	20112062600	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ NAVARRO MARIA	74430841N	2011	20112062700	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ PEÑALVER ANTONIO LUIS	22975253R	2010	567715	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ PEREZ ANA	00152194A	2011	20113856400	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ PEREZ ANA	00152194A	2011	20113856300	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ PEREZ JUAN FRANCISCO	22469314Q	2011	20110880600	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ PEREZ JUAN FRANCISCO	22469314Q	2011	20110880500	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ PEREZ NICOLAS	23223039P	2011	201100008074	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ PORCEL GERMAN	29063755N	2011	25072	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ RIAZA MARIA DOLORES	74495127J	2011	881100699902	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ RUEDA FRANCISCO JAVIER	77509167H	2011	20113871600	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ RUEDA FRANCISCO JAVIER	77509167H	2011	20110890100	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ RUEDA FRANCISCO JAVIER	77509167H	2011	20110890000	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ SAEZ JOSE	27444023D	2011	201100162234	PROVIDENCIA DE APREMIO

LOPEZ SANCHEZ FRANCISCO JOSE	77569619A	2011	20110896000	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ SANCHEZ FRANCISCO JOSE	77569619A	2011	20110896200	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ SANCHEZ IGNACIO	74399077B	2011	20110896700	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ SANCHEZ IGNACIO	74399077B	2011	20110896600	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ SANCHEZ ROSA	22438116Y	2011	20113888100	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ SASTRE MARIA CONCEPCION	23004399Y	2008	698835	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ SORIANO PEDRO JOSE	23144596H	2011	20113890200	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ SORIANO PEDRO JOSE	23144596H	2011	20112694300	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ TARRAGA JOSE	74416032S	2011	18256	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ TARRAGA JOSE	74416032S	2011	18257	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ VICENTE JOSE	74336106Z	2011	201100160191	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOPEZ VILLALON ISABEL	34826895L	2012	881100706893	PROVIDENCIA DE APREMIO
LORENTE GONZALEZ BLAS	23147485D	2011	214005	PROVIDENCIA DE APREMIO
LORENTE SOLIS MANUEL	22444241J	2008	881100697881	PROVIDENCIA DE APREMIO
LORENTE SOLIS MANUEL	22444241J	2008	881100697872	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOZANO MARTINEZ JULIAN	27441093T	2011	20113904400	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOZANO MARTINEZ JULIAN	27441093T	2011	20113904600	PROVIDENCIA DE APREMIO
LOZANO MARTINEZ JULIAN	27441093T	2011	20113904500	PROVIDENCIA DE APREMIO
LUCAS MOLINA JESUS	22410151D	2010	881100708110	PROVIDENCIA DE APREMIO
LUXPE SA	A30617732	2011	14834	PROVIDENCIA DE APREMIO
LUXPE SA	A30617732	2011	14836	PROVIDENCIA DE APREMIO
LUXPE SA	A30617732	2011	14837	PROVIDENCIA DE APREMIO
LUZON RENGEL JOSE WALTER	X3971812B	2010	562195	PROVIDENCIA DE APREMIO
M. AGACER-2008 SOCIEDAD ANONIMA	A73565145	2011	20113910400	PROVIDENCIA DE APREMIO
M. AGACER-2008 SOCIEDAD ANONIMA	A73565145	2011	20113910300	PROVIDENCIA DE APREMIO
MADEJ MORGAN FRANCIS MILES	X4699419J	2011	881100688456	PROVIDENCIA DE APREMIO
MADRID GARCIA ASUNCION	22435965V	2010	562651	PROVIDENCIA DE APREMIO
MADRID MATRAN RAFAEL	29686015F	2010	946624	PROVIDENCIA DE APREMIO
MADRID MATRAN RAFAEL LUIS	29686015F	2011	1015829	PROVIDENCIA DE APREMIO
MADROÑERO DAZA MARIA EDILSA	X5281058M	2011	881100699814	PROVIDENCIA DE APREMIO
MAESTRE MAESTRE MARIA VISITACION	27435306D	2011	201100008337	PROVIDENCIA DE APREMIO
MAHBOUB AHMED	X4307220X	2009	444353	PROVIDENCIA DE APREMIO
MAHROUG LARBI	X4639216R	2011	678193	PROVIDENCIA DE APREMIO
MAJAL BLANCO SOCIEDAD COOP EN CONSTITUCI	F73438814	2012	37192012	PROVIDENCIA DE APREMIO
MALAN ZHIBRI MANUEL	X3681483B	2009	437934	PROVIDENCIA DE APREMIO
MALMQVIST EVA CHRISTIN	Y0449394B	2012	881100709772	PROVIDENCIA DE APREMIO
MALMQVIST EVA CHRISTIN	Y0449394B	2012	881100709763	PROVIDENCIA DE APREMIO
MANIPULADOS DEL CARTON SL	B30396501	2011	20110927500	PROVIDENCIA DE APREMIO
MANIPULADOS DEL CARTON SL	B30396501	2011	20110927600	PROVIDENCIA DE APREMIO
MANOLI HOTELS MURCIA SL	B73266298	2011	40062012	PROVIDENCIA DE APREMIO
MANSOURI JAMAL	X6853151W	2011	678160	PROVIDENCIA DE APREMIO
MANZANARES REINALDO JUAN	22963156W	2011	6583	PROVIDENCIA DE APREMIO
MANZANO DOLERA ANDRES	27460537D	2011	187719	PROVIDENCIA DE APREMIO
MANZANO GARCIA ESTHER	27464892V	2011	466509	PROVIDENCIA DE APREMIO
MANZANO GARCIA JOSE ANTO	X5780588K	2012	127	PROVIDENCIA DE APREMIO
MANZANO OLMEDO ANTONIO	74275403P	2011	180409	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARCHAN SARANGO JULIA MERCEDES	X4230172N	2010	567684	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARCO DE SANTIAGO RAFAEL	22779122Z	2011	75197	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARGARET MORETON	X2927479Q	2009	20120020900	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARGARET MORETON	X2927479Q	2009	20120021100	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARGARET MORETON	X2927479Q	2009	20120021500	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIA ENCARNACION MAGRANER GONZALEZ	34796698K	2011	1105000000585	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIN BERNAL MANUEL	77514225Q	2011	20113920500	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIN CARREÑO SEBASTIAN	52812913Z	2011	20110940600	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIN CARREÑO SEBASTIAN	52812913Z	2011	20110940500	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIN CARREÑO SEBASTIAN	52812913Z	2011	20110940400	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIN CASTILLO ALBERTO	77563681E	2009	20121853300	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIN CASTILLO ALBERTO	77563681E	2009	20121844500	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIN CASTILLO ALBERTO	77563681E	2009	20121828400	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIN CASTILLO ALBERTO	77563681E	2009	20121836300	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIN CERON IGNACIO	52806242J	2011	461724	PROVIDENCIA DE APREMIO

MARIN DE ROBLES SALCEDO ANTONIO	74435108R	2011	20113927800	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIN DE ROBLES SALCEDO ANTONIO	74435108R	2011	20110945300	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIN DE ROBLES SALCEDO ANTONIO	74435108R	2011	20110945200	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIN DE ROBLES SALCEDO ANTONIO	74435108R	2011	20110945100	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIN DE ROBLES SALCEDO ANTONIO	74435108R	2011	20110945000	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIN DE ROBLES SALCEDO ANTONIO	74435108R	2011	20110944900	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIN DE ROBLES SALCEDO ANTONIO	74435108R	2011	20110944800	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIN DE ROBLES SALCEDO ANTONIO	74435108R	2011	20110944700	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIN DE ROBLES SALCEDO ANTONIO	74435108R	2011	20110944600	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIN DE ROBLES SALCEDO ANTONIO	74435108R	2011	20110944300	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIN DE ROBLES SALCEDO ANTONIO	74435108R	2011	20110944400	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIN DE ROBLES SALCEDO ANTONIO	74435108R	2011	20110944500	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIN ELIAS MARIA ISABEL	77569477E	2011	20113929100	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIN GARCIA SALVADOR	77563186X	2011	20113942600	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIN LOPEZ AGUEDA	23112831Q	2011	20113952400	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIN LOPEZ AGUEDA	23112831Q	2011	20113952300	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIN LOPEZ AGUEDA	23112831Q	2011	20113952500	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIN LOPEZ ANTONIO	74430918C	2011	20110962600	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIN LOPEZ ANTONIO	74430918C	2011	20110962500	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIN LOPEZ ANTONIO	74430918C	2011	20110962400	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIN LOPEZ JOSE ALFONSO	72402160T	2011	20113956500	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIN LOZANO JUAN DOMINGO	77507762Q	2011	20113960700	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIN LOZANO JUAN DOMINGO	77507762Q	2011	20112709800	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIN LUCAS CARMEN	22481289P	2011	14877	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIN MARTINEZ ANTONIA	74408380E	2011	20113973300	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIN MARTINEZ ANTONIO	23267285W	2011	20113974900	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIN MARTINEZ ANTONIO	23267285W	2011	20113974800	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIN MARTINEZ ANTONIO	23267285W	2011	20113974700	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIN MARTINEZ ANTONIO	74424679Z	2011	20113974600	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIN MARTINEZ ANTONIO	74424679Z	2011	20113974400	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIN MARTINEZ ANTONIO	74424679Z	2011	20110977900	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIN MARTINEZ ANTONIO	74424679Z	2011	20110977300	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIN MARTINEZ IGNACIA	74427984F	2011	20113979800	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIN MARTINEZ MERCEDES	52813152T	2011	20113985700	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIN SANCHEZ ANTONIA	22185765B	2011	20114012400	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIN SANCHEZ MANUEL	77715089K	2011	20114023600	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIN SANCHEZ MANUEL	77715089K	2011	20111008700	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIN SANCHEZ MANUEL	77715089K	2011	20111008400	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARIN SANCHEZ MANUEL	77715089K	2011	20111008500	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARINOV MARKO ZHELYAZKOV	X6219991D	2011	20111844200	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARINOV MARKO ZHELYAZKOV	X6219991D	2011	20111015400	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARINOV MARKO ZHELYAZKOV	X6219991D	2011	20111844100	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARINOV MARKO ZHELYAZKOV	X6219991D	2011	20111844000	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARMOLES Y GRANITOS ANADINA SLL	B73070880	2011	20111027100	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARMOLES Y GRANITOS ANADINA SLL	B73070880	2011	20111027000	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARMOLES Y GRANITOS ANADINA SLL	B73070880	2011	20111026900	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARQUES NUNES MANUEL	X4877627V	2011	201100161268	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARQUEZ CAICEDO LAURA	75257955T	2011	1020846	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARSILLA MELGARES DE AGUILAS BLAS RAFAEL	23127456J	2011	20114032900	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ ALCARAZ FRANCISCO	27474347L	2010	881100704032	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ ALVAREZ JOSE MATIAS	77519563H	2011	20114040400	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ ALVAREZ JOSE MATIAS	77519563H	2011	20111032500	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ ALVAREZ JOSE MATIAS	77519563H	2011	20111032600	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ ALVAREZ JOSE MATIAS	77519563H	2011	20111032700	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ ALVAREZ JUAN ANTONIO	77563706R	2011	20111032800	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ ALVAREZ JUAN ANTONIO	77563706R	2011	20111033000	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ ALVAREZ JUAN ANTONIO	77563706R	2011	20111032900	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ ALVAREZ RAMON	23270001G	2011	20114042200	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ AMOROS BARTOLOME JESUS	27471650J	2011	881100704285	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ ANDREO JERONIMO	74438862Y	2010	881100698274	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ BALLESTEROS JUAN MIGUEL	22938245T	2010	446625	PROVIDENCIA DE APREMIO

MARTINEZ BELANDO GEMA	48489865T	2008	785724	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ BLANCO ANDRES	37379376Y	2011	20114050301	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ BLANCO ANDRES	37379376Y	2011	20114050302	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ CAMPILLO RAFAEL	29062076N	2011	196974	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ CAMPOS ANTONIO FRANCISCO	34805600E	2011	153381	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ CARRILLO ABRAHAM	52826013G	2011	6828	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ CORBALAN PEDRO	27479094M	2011	466537	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ CORBALAN PEDRO	27479094M	2011	466534	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ CORBALAN PEDRO	27479094M	2011	466523	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ CREMADES CONSOLACION	29059119E	2011	881100700383	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ DE JODAR FRANCISCO	22423719F	2011	516614	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ FERNANDEZ ANTONIO	34824772N	2011	20114065900	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ FERNANDEZ ANTONIO	34824772N	2011	20114066100	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ FERNANDEZ ANTONIO	34824772N	2011	20114066000	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ FRANCO SANTIAGO	34833569T	2011	515488	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ GARCIA FABIANA JUANA	74340260M	2011	881100705405	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ GARCIA JESUS	77569562S	2011	20111060100	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ GARCIA JESUS	77569562S	2011	20111060000	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ GARCIA JESUS	77569562S	2011	20114078200	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ GARCIA JESUS	77569562S	2011	20114078100	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ GARCIA JESUS	77569562S	2011	20114078000	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ GARCIA MARIA JOSEFA	38486582S	2011	20112737200	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ GIMENEZ FRANCISCO ANTONIO	22886303S	2011	6938	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ GIMENEZ JUAN ALFONSO	77524391Q	2011	20111068000	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ GIMENEZ JUAN ALFONSO	77524391Q	2011	20111068200	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ GIMENEZ JUAN ALFONSO	77524391Q	2011	20111068100	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ GONZALEZ AGUSTIN	27462737R	2011	1105000000603	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ GRIÑAN NIEVES	48427485L	2011	20114093900	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ GRIÑAN NIEVES	48427485L	2011	20114093800	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ GUILLEN MARIA JOSEFA	77513238H	2012	881100705852	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ HERNANDEZ ANTONIO	23514142T	2011	201100007937	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ JIMENEZ SALVADOR	74415378M	2011	20114101900	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ JIMENEZ SALVADOR	74415378M	2011	20114101800	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ LAJARA JORGE	34797029F	2012	881100707776	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTÍNEZ LEGAZ GAMBIN S L	B73400525	2012	881100702045	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTÍNEZ LEGAZ GAMBIN S L	B73400525	2012	881100701950	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ LOPEZ JOSE	00066629K	2011	20114115600	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ LOPEZ MARIA	23154780J	2011	20115389100	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ LOPEZ MARIA	23154780J	2011	20115389200	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ LORENTE IGNACIO GERONIMO (Y	74247348J	2011	375131	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ LUNA ANTONIO	22346185Y	2009	440392	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ MARIN M. CARMEN	23278191Y	2011	20111100100	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ MARIN M. CARMEN	23278191Y	2011	20111100000	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ MARTINEZ FERNANDO	26487281K	2010	443366	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ MARTINEZ FRANCISCO JAVIER	77515439B	2011	20114146300	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ MARTINEZ FRANCISCO JOSE	74337697H	2010	563598	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ MARTINEZ JOSE ANTONIO	74408334E	2011	20112748600	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ MARTINEZ JUAN JOSE	23229961F	2011	419390	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ MARTINEZ JUAN JOSE	23229961F	2011	420055	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ MARTINEZ ROSARIO	74251498T	2011	154228	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ OLMO LUIS MIGUEL	27474424G	2011	1023158	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ PERAN MARIA MERCEDES	23231302Z	2011	201100008367	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ PEREZ DAVID	77569015C	2011	20111133100	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ PEREZ DAVID	77569015C	2011	20111133300	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ PEREZ DAVID	77569015C	2011	20111133200	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ PEREZ DAVID	77569015C	2011	20114179700	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ POZO M JOAQUINA	34808651Z	2012	881100702413	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ ROBLES JUAN MANUEL	52814047K	2011	20114193800	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ RODRIGUEZ ANTONIO	23214616A	2011	20114195000	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ RODRIGUEZ GINESA	75226300Q	2011	20114195300	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ ROS MARIANO	27447648T	2011	881100699850	PROVIDENCIA DE APREMIO

MARTINEZ RUIZ ANTONIO	34825556Z	2011	881100705676	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ SANCHEZ BARTOLOME	77709927B	2011	20110008800	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ SANCHEZ BARTOLOME	77709927B	2011	20110006900	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ SANCHEZ BARTOLOME	77709927B	2011	20110007200	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ SANCHEZ ESTEBAN	23291043R	2011	20110007100	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ SANCHEZ ESTEBAN	23291043R	2011	20110006800	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ SANCHEZ ESTEBAN	23291043R	2011	20110008500	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ SANCHEZ FRANCISCO	22465874A	2012	881100710630	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ SANCHEZ JOSE	23112024Z	2011	20114208600	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ SANCHEZ LAURA	77758392S	2011	20110091700	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ SANCHEZ LAURA	77758392S	2011	20110093000	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ SANCHEZ LAURA	77758392S	2011	20110091400	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ SANCHEZ PEDRO ALBERTO	77713279M	2011	20111171400	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ SANCHEZ PEDRO ALBERTO	77713279M	2011	20111171300	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ SANCHEZ PEDRO ANTONIO	74434859M	2011	20111172000	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ SANCHEZ PEDRO ANTONIO	74434859M	2011	20111171600	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ SANCHEZ PILAR	52810079D	2011	20112529100	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ SANCHEZ PILAR	52810079D	2011	20112529300	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ SANCHEZ PILAR	52810079D	2011	20112529400	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ SANCHEZ PILAR	52810079D	2011	20115332900	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ SANCHEZ PILAR	52810079D	2011	20112529200	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ SANCHEZ RUBEN	77853099P	2011	20110093100	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ SANCHEZ RUBEN	77853099P	2011	20110091800	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ SANCHEZ RUBEN	77853099P	2011	20110091500	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ SANCHEZ SERGIO	77724959R	2011	20110092900	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ SANCHEZ SERGIO	77724959R	2011	20110091300	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ SANCHEZ SERGIO	77724959R	2011	20110091600	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ SANCHEZ YOLANDA	77567740X	2011	20114224200	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ VELEZ ANTONIA	77708857E	2011	20114242000	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ VICENTE JAVIER	23052012D	2012	16471412	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ VICENTE JAVIER	23052012D	2012	15910412	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ VIDAL MANUEL	52806292V	2011	312753	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTINEZ VIVO DOMINGO JOAQUIN	52802820H	2012	28562012	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTOS AGUERA DAMIAN FRANCISCO	23035466T	2011	881100704994	PROVIDENCIA DE APREMIO
MARTOS ESTUDILLO ANTONIO	26429930D	2010	562849	PROVIDENCIA DE APREMIO
MATAS FERNANDEZ JESUS	22168812D	2009	443187	PROVIDENCIA DE APREMIO
MATAS FERNANDEZ JESUS	22168812D	2009	441180	PROVIDENCIA DE APREMIO
MATAS SIXTO ALBERTO	02542212E	2011	587996	PROVIDENCIA DE APREMIO
MATEO GARCIA EMILIO	02868541G	2011	678340	PROVIDENCIA DE APREMIO
MATEOS CAMANFORTE ENRIQUETA	74595808T	2011	1054038	PROVIDENCIA DE APREMIO
MAYOR CANO MARIA	22356175Z	2011	881100701013	PROVIDENCIA DE APREMIO
MAZA ALEJANDRO PEDRO LORENZO	X6409935L	2011	20114250100	PROVIDENCIA DE APREMIO
MAZARI HANANE	X5922090G	2010	881100708126	PROVIDENCIA DE APREMIO
MCCANN FRANK	X9373138V	2011	1053186	PROVIDENCIA DE APREMIO
MCCULLOCHMARIE SHARPE MARIE SHARPE	X4963132P	2009	439884	PROVIDENCIA DE APREMIO
MCDUFF CHARLOTTE	X4431987W	2011	570241	PROVIDENCIA DE APREMIO
MCKENZIE SANDRA BARBARA	X7269745C	2011	468680	PROVIDENCIA DE APREMIO
MCLERNON ROBERT	X3894646X	2011	881100708713	PROVIDENCIA DE APREMIO
MECHHOR MOHAMED	X3074358V	2012	35732012	PROVIDENCIA DE APREMIO
MEDINA ORRICO MARIA	24399076D	2011	20114252900	PROVIDENCIA DE APREMIO
MEDINA ORRICO MARIA	24399076D	2011	20114253000	PROVIDENCIA DE APREMIO
MEGIAS OLMOS MARIA BELEN	34818150Z	2011	881100701433	PROVIDENCIA DE APREMIO
MEIKLE ANDREW MCEAWN	X5226614W	2011	881100700523	PROVIDENCIA DE APREMIO
MEIRO LOPEZ AGUSTINA	25845063D	2008	20000222335	PROVIDENCIA DE APREMIO
MEJILLONES ANDRADE JORGE FELIPE	X3687123Q	2011	20111197300	PROVIDENCIA DE APREMIO
MEJILLONES ANDRADE JORGE FELIPE	X3687123Q	2011	20111197400	PROVIDENCIA DE APREMIO
MEJILLONES ANDRADE JORGE FELIPE	X3687123Q	2011	20114256900	PROVIDENCIA DE APREMIO
MELQUISEDEC MURCIA	B30831325	2011	474613	PROVIDENCIA DE APREMIO
MENA RAQUEL REGINA	X2458687X	2010	474619	PROVIDENCIA DE APREMIO
MENARGUEZ GUILLEN ANTONIO	22355940D	2012	7	PROVIDENCIA DE APREMIO
MENCHON GUILLEN JESUS	52806683V	2011	473937	PROVIDENCIA DE APREMIO

MENDEZ TRUJILLO SEBASTIAN	41874416H	2011	168831	PROVIDENCIA DE APREMIO
MENDEZ TRUJILLO SEBASTIAN	41874416H	2011	18605	PROVIDENCIA DE APREMIO
MENDEZ ZAMORA ANA DEL PILAR	23229320X	2011	471204	PROVIDENCIA DE APREMIO
MENDOUB EL MOSTAFA	X2527323Z	2011	201100009076	PROVIDENCIA DE APREMIO
MENDOZA CEDEÑO CHEMIER MANUEL	X3123681M	2010	145000005930	PROVIDENCIA DE APREMIO
MENDOZA DIAZ MANUEL	74355988R	2012	881100702526	PROVIDENCIA DE APREMIO
MERAJ NASIR	X3276573Q	2012	785966	PROVIDENCIA DE APREMIO
MERCADER LOPEZ MARIA DEL ROSARIO	22891069C	2011	881100688553	PROVIDENCIA DE APREMIO
MERCADER PANADERO ENCARNACION	22902367W	2011	229513	PROVIDENCIA DE APREMIO
MERINO ABAD SEGUNDO ILVAR	X3310535F	2008	785861	PROVIDENCIA DE APREMIO
MERLIN MARC ROBERT SERGE	X6105366Q	2011	201100162845	PROVIDENCIA DE APREMIO
MERLOS ESTRADA RENE	X6932328J	2011	20111203900	PROVIDENCIA DE APREMIO
MERLOS ESTRADA RENE	X6932328J	2011	20111203800	PROVIDENCIA DE APREMIO
MESEGUER ESPAÑA MARIA	22404488G	2011	881100699674	PROVIDENCIA DE APREMIO
MESEGUER RUBIO ANDRES	22482523T	2012	881100710603	PROVIDENCIA DE APREMIO
MESSAOUDI ALI	X6844752K	2010	567727	PROVIDENCIA DE APREMIO
MEZIANE HICHAM	X3601690M	2010	563110	PROVIDENCIA DE APREMIO
MICHALIOV ANDREJ	X4074199W	2012	2011027120101	PROVIDENCIA DE APREMIO
MIGUEL Y ELADIO GARCIA PEREZ CB	E30386759	2012	36212012	PROVIDENCIA DE APREMIO
MILLER EDYTHE	X7396703H	2010	881100704260	PROVIDENCIA DE APREMIO
MINGA PEÑA FANNY ENITH	X4196032G	2011	678124	PROVIDENCIA DE APREMIO
MIÑARRO GONZALEZ DIEGO DAVID	23277293M	2011	1052997	PROVIDENCIA DE APREMIO
MIÑARRO SORIANO DOMINGO	74311670G	2011	7944	PROVIDENCIA DE APREMIO
MIRANDA SEVILLA JORGE REMIGIO	23950227M	2011	675990	PROVIDENCIA DE APREMIO
MOESA OBRAS PUBLICAS SL	B30573562	2012	38152012	PROVIDENCIA DE APREMIO
MOESA OBRAS PUBLICAS SL	B30573562	2012	38132012	PROVIDENCIA DE APREMIO
MOESA OBRAS PUBLICAS SL	B30573562	2012	38762012	PROVIDENCIA DE APREMIO
MOJUSA Y LUCIMA S.L.	B73692865	2012	16	PROVIDENCIA DE APREMIO
MOKHTARI BENYOUNES	X4862853D	2011	678213	PROVIDENCIA DE APREMIO
MOLDERO MUÑOZ FRANCISCO JAVIER	53145197V	2009	20121835500	PROVIDENCIA DE APREMIO
MOLDERO MUÑOZ FRANCISCO JAVIER	53145197V	2009	20121852600	PROVIDENCIA DE APREMIO
MOLDERO MUÑOZ FRANCISCO JAVIER	53145197V	2009	20121843800	PROVIDENCIA DE APREMIO
MOLDERO MUÑOZ FRANCISCO JAVIER	53145197V	2009	20121827800	PROVIDENCIA DE APREMIO
MOLDERO MUÑOZ FRANCISCO JAVIER	53145197V	2009	20121861600	PROVIDENCIA DE APREMIO
MOLINA GONZALEZ CONDE MARIA DEL CARMEN	77519766Z	2011	20115178800	PROVIDENCIA DE APREMIO
MOLINA MONTEAGUDO FRANCISCO MIGUEL	27447571S	2012	881100709185	PROVIDENCIA DE APREMIO
MOLINA TOMAS ALFONSO	22894108T	2011	463721	PROVIDENCIA DE APREMIO
MOLINA TORRES JUAN	27438591M	2011	229521	PROVIDENCIA DE APREMIO
MOLINOS SUR SL	B73301418	2011	20114276000	PROVIDENCIA DE APREMIO
MONDEJAR GOMEZ GREGORIO	29061896Q	2011	464706	PROVIDENCIA DE APREMIO
MONDEJAR GOMEZ GREGORIO	29061896Q	2011	464718	PROVIDENCIA DE APREMIO
MONTALVO MAJI HENRI NELSON	X3242154M	2012	881100709282	PROVIDENCIA DE APREMIO
MONTALVO QUINCHIGUANGO NARCISA	X6373571H	2011	678141	PROVIDENCIA DE APREMIO
MONTERO BERMUDEZ JUAN JOSE	23262015E	2011	20114277400	PROVIDENCIA DE APREMIO
MONTERO BERMUDEZ JUAN JOSE	23262015E	2011	20114277300	PROVIDENCIA DE APREMIO
MONTESINOS ALCAZAR PEDRO	23002927Y	2011	468497	PROVIDENCIA DE APREMIO
MONTESINOS ALVAREZ FRANCISCA	34833013L	2011	20114278600	PROVIDENCIA DE APREMIO
MONTESINOS FERNANDEZ LAUREANO	22922130P	2011	587970	PROVIDENCIA DE APREMIO
MONTORO LOPEZ FRANCISCO	22974198G	2011	157587	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORALES ADAN ISABEL MARIA	23026281S	2010	563083	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORALES GONZALEZ JUAN	22441520Y	2008	881100697845	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORALES GONZALEZ JUAN	22441520Y	2009	881100697924	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORALES GONZALEZ JUAN	22441520Y	2007	881100697820	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORALES GONZALEZ JUAN	22441520Y	2008	881100697854	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENILLA GIGANTE MARIA CARMEN	48483172T	2011	20114290000	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENILLA ORRICO PEDRO ANTONIO	74404414N	2011	20111225800	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENILLA ORRICO PEDRO ANTONIO	74404414N	2011	20111225900	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENILLA ORRICO PEDRO ANTONIO	74404414N	2011	20114292700	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO ARRIBAS ANTONIO	23013622Y	2012	37802012	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO CASTILLO JOSE LUIS	27444987F	2011	180550	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO GONZALEZ JOSE DARIO	24344696R	2006	676151	PROVIDENCIA DE APREMIO

MORENO GONZALEZ JOSE MANUEL	27471371X	2011	20110016200	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO GONZALEZ JOSE MANUEL	27471371X	2011	206966	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO GONZALEZ JOSE MANUEL	27471371X	2011	20115421600	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO MORENO ANTONIO	77512182C	2011	20111234800	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO MORENO ANTONIO	77512182C	2011	20111234500	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO MORENO ANTONIO	77512182C	2011	20111234700	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO MORENO JOSEFA	74463555C	2011	20112777900	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO MORENO MARIA EFIGENIA	74406055C	2011	20112778100	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO MORENO RESURECCION	22431724P	2011	526714	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO MORENO RESURECCION	22431724P	2011	526717	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO MORENO RESURECCION	22431724P	2011	526635	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO MUÑOZ ANA	52813481F	2011	20114306000	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO MUÑOZ ANA	52813481F	2011	20104522500	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO MUÑOZ ANA	52813481F	2011	20104522600	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO MUÑOZ ANA	52813481F	2011	20104522700	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO SANCHEZ JUANA	74426022T	2011	20114309900	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORENO ZAMORA PEDRO JOSE	23010415L	2011	16672	PROVIDENCIA DE APREMIO
MORETA JIMENEZ NERGIDA	X3281573W	2009	444252	PROVIDENCIA DE APREMIO
MOROCHO AGUIRRE FRANCO ANIBAL	X4175165K	2010	562776	PROVIDENCIA DE APREMIO
MOTOS ROBLES JOSE ANTONIO	77563184P	2011	20111243700	PROVIDENCIA DE APREMIO
MOTOS ROBLES JOSE ANTONIO	77563184P	2011	20111243900	PROVIDENCIA DE APREMIO
MOTOS ROBLES JOSE ANTONIO	77563184P	2011	20111244000	PROVIDENCIA DE APREMIO
MOUTAWAKIL KADDOUR	X1462018T	2009	444225	PROVIDENCIA DE APREMIO
MOUTAWAKIL KADDOUR	X1462018T	2011	678128	PROVIDENCIA DE APREMIO
MOUTAWAKIL MHAMMED	X3889819J	2011	678195	PROVIDENCIA DE APREMIO
MOYA ANGELER SANCHEZ ENRIQUETA	46330594S	2011	881100705554	PROVIDENCIA DE APREMIO
MOYA LOPEZ ROSA	23126720J	2011	20112782000	PROVIDENCIA DE APREMIO
MOYA SANCHEZ MARIA ASCENSION	74433775W	2011	2011000000093	PROVIDENCIA DE APREMIO
MOYA SANCHEZ MARIA ASCENSION	74433775W	2011	2011000000094	PROVIDENCIA DE APREMIO
MOYA SANCHEZ RAMON	77562147Y	2011	109973	PROVIDENCIA DE APREMIO
MUGUREL MARIAN JIAN	X8492392X	2011	20111252800	PROVIDENCIA DE APREMIO
MUGUREL MARIAN JIAN	X8492392X	2011	20111252700	PROVIDENCIA DE APREMIO
MULA GIMENO CRISANTA	23233537H	2011	568670	PROVIDENCIA DE APREMIO
MULA HERNANDEZ FELIPE	23105230M	2011	1023113	PROVIDENCIA DE APREMIO
MULEËO CLUB FUTBOL	G30418081	2011	881100699001	PROVIDENCIA DE APREMIO
MUNUERA CANOVAS AGUEDA	23225266G	2011	150965	PROVIDENCIA DE APREMIO
MUÑOZ CASTILLO DOLORES	74429061A	2011	20112785900	PROVIDENCIA DE APREMIO
MUÑOZ FERNANDEZ ENRIQUE	23002478V	2012	881100711750	PROVIDENCIA DE APREMIO
MUÑOZ GUERRERO SEGUNDO	22431182H	2011	8388	PROVIDENCIA DE APREMIO
MUÑOZ GUERRERO SEGUNDO	22431182H	2011	464648	PROVIDENCIA DE APREMIO
MUÑOZ GUERRERO SEGUNDO	22431182H	2011	8387	PROVIDENCIA DE APREMIO
MUÑOZ MARTINEZ JOSEFA	74408790H	2011	20112788100	PROVIDENCIA DE APREMIO
MUÑOZ MONTEJANO FULGENCIO	48426736Y	2011	20112788500	PROVIDENCIA DE APREMIO
MUÑOZ PAREDES JUANA	23150455N	2010	968629	PROVIDENCIA DE APREMIO
MUÑOZ RAMIREZ M. ANGELES	52813776A	2011	20114341300	PROVIDENCIA DE APREMIO
MUÑOZ RAMIREZ M. ANGELES	52813776A	2011	20114341200	PROVIDENCIA DE APREMIO
MUÑOZ REVIEJO MATILDE	04147389Y	2011	8481	PROVIDENCIA DE APREMIO
MUÑOZ ROMERO ISABEL	45002427Y	2010	975587	PROVIDENCIA DE APREMIO
MUÑOZ ROMERO MARIA CARMEN	77570461V	2009	20121844100	PROVIDENCIA DE APREMIO
MUÑOZ ROMERO MARIA CARMEN	77570461V	2009	20121852900	PROVIDENCIA DE APREMIO
MUÑOZ SANCHEZ JOSE ANTONIO	77709192N	2012	881100711994	PROVIDENCIA DE APREMIO
MURCIA CENTRO DE NEGOCIO SL	B73077299	2011	1114005875	PROVIDENCIA DE APREMIO
MURCIA CENTRO DE NEGOCIO SL	B73077299	2011	1114005873	PROVIDENCIA DE APREMIO
MURCIA CENTRO DE NEGOCIO SL	B73077299	2011	1114005874	PROVIDENCIA DE APREMIO
MURCIA CENTRO DE NEGOCIO SL	B73077299	2011	1114005876	PROVIDENCIA DE APREMIO
MURCIA TURISMO RURAL SL	B73434151	2012	36912012	PROVIDENCIA DE APREMIO
NATIMAR SL	B30280622	2011	20114351000	PROVIDENCIA DE APREMIO
NAVARRO GARCIA MARIA DE LA O	74424651D	2009	20121842900	PROVIDENCIA DE APREMIO
NAVARRO GARCIA MARIA DE LA O	74424651D	2009	20121827400	PROVIDENCIA DE APREMIO
NAVARRO GARCIA MARIA DE LA O	74424651D	2009	20121834800	PROVIDENCIA DE APREMIO
NAVARRO JIMENEZ LUZ	22830287G	2011	154515	PROVIDENCIA DE APREMIO

NAVARRO LOPEZ NICOLAS	77566173F	2011	20114375200	PROVIDENCIA DE APREMIO
NAVARRO MENCHON ANTONIO ISIDRO	52805132F	2011	197822	PROVIDENCIA DE APREMIO
NAVARRO NAVARRO PEDRO	77514095R	2011	20114387900	PROVIDENCIA DE APREMIO
NAVARRO NAVARRO PEDRO	77514095R	2011	20114388000	PROVIDENCIA DE APREMIO
NAVARRO NICOLAS ENCARNACION	48630018Z	2012	881100711951	PROVIDENCIA DE APREMIO
NAVARRO PEÑALVER ASCENSIO	22470780X	2012	881100710375	PROVIDENCIA DE APREMIO
NAVARRO RIVAS LEONARDO	22469427Z	2011	20111301900	PROVIDENCIA DE APREMIO
NAVARRO RIVAS LEONARDO	22469427Z	2011	20111302000	PROVIDENCIA DE APREMIO
NAVARRO RIVAS LEONARDO	22469427Z	2011	20111301800	PROVIDENCIA DE APREMIO
NAVARRO SANCHEZ JUAN	74435616A	2011	20114398400	PROVIDENCIA DE APREMIO
NEEDHAM WILLIAM	X5542200M	2011	462095	PROVIDENCIA DE APREMIO
NEGOCIOS INTRACOMUNITARIOS SL	B99040651	2011	11348	PROVIDENCIA DE APREMIO
NEILL WILLIAM PAUL	X4660903E	2011	581293	PROVIDENCIA DE APREMIO
NEW & CLASSIC DE RECREATIVOS SL	B30737498	2011	221666	PROVIDENCIA DE APREMIO
NEW TECHNIC SPORT-SL	B73678179	2012	36332012	PROVIDENCIA DE APREMIO
NICOLAS NICOLAS MANUEL EUSEBIO	74344143R	2007	881100697811	PROVIDENCIA DE APREMIO
NICOLAS Y SOTOMAYOR PROYECTOS INMOBILIARIOS SL	B73322299	2011	1005001000004	PROVIDENCIA DE APREMIO
NIETO GORRETA ROMAN	23197317T	2012	39062012	PROVIDENCIA DE APREMIO
NOGUERA BALLESTA MONICA	52827789D	2011	526205	PROVIDENCIA DE APREMIO
NOGUERA PASTOR PEDRO	74304501B	2011	15448	PROVIDENCIA DE APREMIO
NOROESTE DE INVERSIONES BURSATILES SL	B73084030	2011	20114406700	PROVIDENCIA DE APREMIO
NOROESTE DE INVERSIONES BURSATILES SL	B73084030	2011	20112799200	PROVIDENCIA DE APREMIO
NORTES CANOVAS PEDRO	22273759F	2011	8870	PROVIDENCIA DE APREMIO
NORTES CRESPO JOSE	74427622J	2011	567844	PROVIDENCIA DE APREMIO
NORTES CRESPO JOSE	74427622J	2011	567505	PROVIDENCIA DE APREMIO
NOSTRUM TERRAMAR SL	B73150831	2010	443682	PROVIDENCIA DE APREMIO
NOSTRUM TERRAMAR SL	B73150831	2010	443683	PROVIDENCIA DE APREMIO
NOSTRUM TERRAMAR SL	B73150831	2010	443685	PROVIDENCIA DE APREMIO
NOSTRUM TERRAMAR SL	B73150831	2010	443686	PROVIDENCIA DE APREMIO
NOSTRUM TERRAMAR SL	B73150831	2010	443688	PROVIDENCIA DE APREMIO
NOSTRUM TERRAMAR SL	B73150831	2010	443690	PROVIDENCIA DE APREMIO
NOSTRUM TERRAMAR SL	B73150831	2010	443697	PROVIDENCIA DE APREMIO
NOSTRUM TERRAMAR SL	B73150831	2010	443698	PROVIDENCIA DE APREMIO
NOSTRUM TERRAMAR SL	B73150831	2010	443699	PROVIDENCIA DE APREMIO
NOSTRUM TERRAMAR SL	B73150831	2010	443700	PROVIDENCIA DE APREMIO
NOSTRUM TERRAMAR SL	B73150831	2010	443712	PROVIDENCIA DE APREMIO
NOSTRUM TERRAMAR SL	B73150831	2010	443715	PROVIDENCIA DE APREMIO
NOSTRUM TERRAMAR SL	B73150831	2010	443716	PROVIDENCIA DE APREMIO
NOSTRUM TERRAMAR SL	B73150831	2010	443717	PROVIDENCIA DE APREMIO
NOSTRUM TERRAMAR SL	B73150831	2010	443718	PROVIDENCIA DE APREMIO
NOSTRUM TERRAMAR SL	B73150831	2010	443670	PROVIDENCIA DE APREMIO
NOSTRUM TERRAMAR SL	B73150831	2010	443669	PROVIDENCIA DE APREMIO
NOSTRUM TERRAMAR SL	B73150831	2010	443668	PROVIDENCIA DE APREMIO
NOSTRUM TERRAMAR SL	B73150831	2010	443667	PROVIDENCIA DE APREMIO
NOSTRUM TERRAMAR SL	B73150831	2010	443665	PROVIDENCIA DE APREMIO
NOSTRUM TERRAMAR SL	B73150831	2010	443681	PROVIDENCIA DE APREMIO
NOSTRUM TERRAMAR SL	B73150831	2010	443672	PROVIDENCIA DE APREMIO
NOSTRUM TERRAMAR SL	B73150831	2010	443679	PROVIDENCIA DE APREMIO
NOSTRUM TERRAMAR SL	B73150831	2010	443680	PROVIDENCIA DE APREMIO
NUÑEZ ARDIL MIGUEL	77522577L	2007	562613	PROVIDENCIA DE APREMIO
NUÑEZ ARDIL MIGUEL	77522577L	2006	562612	PROVIDENCIA DE APREMIO
NYAGOLOV TODOROV TODOR	X4415620B	2011	881100688745	PROVIDENCIA DE APREMIO
O R D RUME SL	B30823090	2010	567718	PROVIDENCIA DE APREMIO
OGRADY MAUREEN	M3002683X	2007	104086	PROVIDENCIA DE APREMIO
OLIVA PEREZ JUAN JOSE	27461440S	2011	881100708460	PROVIDENCIA DE APREMIO
OLMOS SANCHEZ JUAN CARLOS	34785109R	2011	565647	PROVIDENCIA DE APREMIO
OLMOS SANCHEZ JUAN CARLOS	34785109R	2011	419868	PROVIDENCIA DE APREMIO
OLMOS SANCHEZ MIGUEL ANGEL	34803861P	2011	419841	PROVIDENCIA DE APREMIO
ORELLANA CAMACHO RUIZ OMAR	X4838217Y	2011	36642012	PROVIDENCIA DE APREMIO
ORTEGA GONZALEZ GINES	06185492X	2011	461559	PROVIDENCIA DE APREMIO
ORTEGA GONZALEZ GINES	06185492X	2011	461546	PROVIDENCIA DE APREMIO

ORTEGA MARTINEZ MIGUEL ANGEL	27458614H	2011	515705	PROVIDENCIA DE APREMIO
ORTIZ CARMONA PEDRO JOSE	22458768G	2011	15514	PROVIDENCIA DE APREMIO
ORTIZ TORNEL MARIA	74279875H	2012	881100706595	PROVIDENCIA DE APREMIO
OSETE MATEO MARIA	22863025J	2010	564340	PROVIDENCIA DE APREMIO
OSETE MATEO MARIA	22863025J	2008	175473	PROVIDENCIA DE APREMIO
OTERINO RODRIGUEZ ALFONSO	22932762Z	2011	150775	PROVIDENCIA DE APREMIO
OUDIAI ABDELAZIZ	X3298921P	2011	2006097881	PROVIDENCIA DE APREMIO
P F AGUISURCA SL	B73593287	2011	20111335100	PROVIDENCIA DE APREMIO
P F AGUISURCA SL	B73593287	2011	20111335300	PROVIDENCIA DE APREMIO
P F AGUISURCA SL	B73593287	2011	20111335200	PROVIDENCIA DE APREMIO
PACO Y MERCEDES TRANSPORTES SL	B73532269	2011	20111336000	PROVIDENCIA DE APREMIO
PACO Y MERCEDES TRANSPORTES SL	B73532269	2011	20111335900	PROVIDENCIA DE APREMIO
PACO Y MERCEDES TRANSPORTES SL	B73532269	2011	20111336200	PROVIDENCIA DE APREMIO
PACO Y MERCEDES TRANSPORTES SL	B73532269	2011	20111336100	PROVIDENCIA DE APREMIO
PAGAN ALCARAZ GASPAR	22912248Q	2011	580967	PROVIDENCIA DE APREMIO
PALAO CARPENA M CARMEN	29073710P	2010	145000005940	PROVIDENCIA DE APREMIO
PALAZON PINA ADRIAN	48496644V	2011	881100701573	PROVIDENCIA DE APREMIO
PALAZON PINA ALBERTO	48496643Q	2011	881100701582	PROVIDENCIA DE APREMIO
PALMER EMMA VICTORIA	Y0280888A	2011	1054110	PROVIDENCIA DE APREMIO
PAN WEIRANG	X4055831B	2011	1105000000643	PROVIDENCIA DE APREMIO
PANADERO PEREZ JUAN VICENTE	73559550F	2010	567717	PROVIDENCIA DE APREMIO
PANADERO PEREZ JUAN VICENTE	73559550F	2008	169517	PROVIDENCIA DE APREMIO
PANCHANA GOMEZ JOSE ELISEO	X4273012A	2010	562764	PROVIDENCIA DE APREMIO
PAPATRI SL	B30761100	2012	881100707575	PROVIDENCIA DE APREMIO
PARDO PONCE ENMANUEL JORGE	77715396Y	2011	20111341900	PROVIDENCIA DE APREMIO
PARDO PONCE ENMANUEL JORGE	77715396Y	2011	20111342000	PROVIDENCIA DE APREMIO
PARDO ZAPATEL IGNACIO	22893155J	2010	567724	PROVIDENCIA DE APREMIO
PAREDES BALLESTA MAGDALENA	22935276K	2012	39032012	PROVIDENCIA DE APREMIO
PARRONDO RODRIGUEZ ANA	52192161D	2011	11870	PROVIDENCIA DE APREMIO
PARVAN CLAUDIA	10416468K	2011	1105000000619	PROVIDENCIA DE APREMIO
PASOS MARTINEZ MAURICIO	27484427W	2011	207363	PROVIDENCIA DE APREMIO
PASOS MARTINEZ MAURICIO	27484427W	2011	207316	PROVIDENCIA DE APREMIO
PASSCO JEFFREY ALAN	X7045010H	2007	104144	PROVIDENCIA DE APREMIO
PASTOR GAJETE SEILA	23036382L	2010	563094	PROVIDENCIA DE APREMIO
PASTUIZACA URGILEZ AIDA CECILIA	X3846634E	2010	567731	PROVIDENCIA DE APREMIO
PELEGRIN MURILLO ANTONIO MANUEL	22968923L	2011	318085	PROVIDENCIA DE APREMIO
PELLICER MARTINEZ JUAN CARLOS	48548819M	2011	881100699710	PROVIDENCIA DE APREMIO
PELLICER SANCHEZ JUAN CARLOS	22482585Q	2011	15600	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEÑAFIEL REYES EDWIN ESTUARDO	49337148D	2011	20114529900	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEÑAFIEL REYES EDWIN ESTUARDO	49337148D	2011	20111392800	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEÑAFIEL REYES EDWIN ESTUARDO	49337148D	2011	20111392900	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEÑALVER RAMIREZ ALEJANDRO	48451608S	2011	9923	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEÑALVER VICENTE PEDRO ANTONIO	48425221D	2011	192297	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEÑARANDA MARTINEZ JUAN	48445098Z	2011	881100700602	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ ABAD SONIA	48492883M	2011	351673	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ CASTEJON MARTINEZ PEDRO	74407893H	2011	20112808800	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ CEREZO VIRGINIA	48424990P	2011	2006097726	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ GARCIA JOSE	74333583K	2012	881100693191	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ GARCIA JOSE	74333583K	2012	881100693401	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ GARCIA JOSE	74333583K	2011	145000005962	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ JIMENEZ SANTIAGO	52810156V	2011	20111365300	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ JIMENEZ SANTIAGO	52810156V	2011	20111365400	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ LOPEZ ANTONIO	74424355N	2011	20111367000	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ LOPEZ ANTONIO	74424355N	2011	20111366800	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ LOPEZ ANTONIO	74424355N	2011	20111366300	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ LOPEZ ANTONIO	74424355N	2011	20111366200	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ LOPEZ ANTONIO	74424355N	2011	20114498700	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ LOPEZ JOAQUIN	22478693B	2011	881100708415	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ LOPEZ JOAQUIN	22478693B	2011	881100708424	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ LOPEZ JOSE MARIA	22476863K	2011	20111369300	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ LOPEZ JOSE MARIA	22476863K	2011	20114500200	PROVIDENCIA DE APREMIO

PEREZ LOPEZ JOSE MARIA	22476863K	2011	20114500300	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ LOPEZ JOSE MARIA	22476863K	2011	20114500400	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ LOPEZ JOSE MARIA	22476863K	2011	20111369200	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ LOPEZ JOSE MARIA	22476863K	2011	20111369700	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ LOPEZ JOSE MARIA	22476863K	2011	20111369400	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ LOPEZ JOSE MARIA	22476863K	2011	20111369600	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ LOPEZ JOSE MARIA	22476863K	2011	20111369500	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ LOPEZ JOSE MARIA	22476863K	2011	20114500100	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ MIRALLES JOSE ANTONIO	22420969V	2011	22786	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ PADILLA ANTONIA	22966768A	2009	444343	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ PAYA FRANCISCO	48473932Y	2010	145000005948	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ SANCHEZ MANUEL	22404848L	2011	568369	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ SANCHEZ MANUEL	22404848L	2011	255742	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ SANCHEZ MANUEL	22404848L	2011	568372	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ SOTO DIEGO	47012748N	2011	305877	PROVIDENCIA DE APREMIO
PEREZ VELASCO MARAVILLAS	22977651F	2010	564874	PROVIDENCIA DE APREMIO
PERIAGO ARRONIZ SILVESTRE	74397262J	2011	173428	PROVIDENCIA DE APREMIO
PERSSON, PER LARS GORAN	X1205613E	2010	561611	PROVIDENCIA DE APREMIO
PETKON DIMITROV ANTON	X6864488T	2011	20111392200	PROVIDENCIA DE APREMIO
PETKON DIMITROV ANTON	X6864488T	2011	20111392100	PROVIDENCIA DE APREMIO
PHILIP FRASER GORDON	X6496134Z	2011	20114530600	PROVIDENCIA DE APREMIO
PICON ASTURIANO CARLOS	77514057D	2011	20114532800	PROVIDENCIA DE APREMIO
PILAMUNGA CHICAIZA SERGIO	X4182795S	2010	881100708354	PROVIDENCIA DE APREMIO
PINTOR LAGUNA M. DEL CARMEN	00793593R	2010	563107	PROVIDENCIA DE APREMIO
PINTURAS Y LACADOS SALVA SLL	B73283517	2011	20111401300	PROVIDENCIA DE APREMIO
PINTURAS Y LACADOS SALVA SLL	B73283517	2011	20111401400	PROVIDENCIA DE APREMIO
PIÑERA GALINDO ADORACION	27450104H	2012	881100706543	PROVIDENCIA DE APREMIO
PIÑERO MARTINEZ MARIA DEL CARMEN	77856081T	2011	881100701363	PROVIDENCIA DE APREMIO
PIRES NEVES ANTONIO MANUEL	X9502201G	2011	20111401900	PROVIDENCIA DE APREMIO
PIRES NEVES ANTONIO MANUEL	X9502201G	2011	20111402000	PROVIDENCIA DE APREMIO
PLACIDO FERRO LUIS MIGUEL	X3865376L	2011	201100007585	PROVIDENCIA DE APREMIO
PLANA ALCARAZ ANTONIO	74325470G	2011	881100706053	PROVIDENCIA DE APREMIO
PLAZA TORRES ANTONIO	23303257W	2010	560899	PROVIDENCIA DE APREMIO
PONCE RUIZ JUAN JOSE	23256097S	2011	229617	PROVIDENCIA DE APREMIO
PONCE RUIZ JUAN JOSE	23256097S	2011	229616	PROVIDENCIA DE APREMIO
POPA MARIAN	X5698159R	2011	20111405800	PROVIDENCIA DE APREMIO
POPA MARIAN	X5698159R	2011	20111405900	PROVIDENCIA DE APREMIO
PORRAS MONTALBAN FRANCISCO	22424293Y	2011	1023	PROVIDENCIA DE APREMIO
PREFABRICADOS LA CRUZ SL	B73014094	2011	20111416000	PROVIDENCIA DE APREMIO
PREFABRICADOS LA CRUZ SL	B73014094	2011	20112820200	PROVIDENCIA DE APREMIO
PREFABRICADOS LA CRUZ SL	B73014094	2011	20111416600	PROVIDENCIA DE APREMIO
PREFABRICADOS LA CRUZ SL	B73014094	2011	20111416400	PROVIDENCIA DE APREMIO
PREFABRICADOS LA CRUZ SL	B73014094	2011	20111416300	PROVIDENCIA DE APREMIO
PREFABRICADOS LA CRUZ SL	B73014094	2011	20111416200	PROVIDENCIA DE APREMIO
PREFABRICADOS LA CRUZ SL	B73014094	2011	20111416100	PROVIDENCIA DE APREMIO
PREFABRICADOS LA CRUZ SL	B73014094	2011	20111415900	PROVIDENCIA DE APREMIO
PREFABRICADOS LA CRUZ SL	B73014094	2011	20111415600	PROVIDENCIA DE APREMIO
PREFABRICADOS LA CRUZ SL	B73014094	2011	20111415500	PROVIDENCIA DE APREMIO
PREFABRICADOS LA CRUZ SL	B73014094	2011	20111415400	PROVIDENCIA DE APREMIO
PRESCOTT WENDY VICTORIA	X7828945K	2010	563976	PROVIDENCIA DE APREMIO
PRIETO BELTRAN JUAN RAMON	34809156J	2011	1050252	PROVIDENCIA DE APREMIO
PRIETO BELTRAN JUAN RAMON	34809156J	2011	1050294	PROVIDENCIA DE APREMIO
PRIETO BELTRAN JUAN RAMON	34809156J	2011	1050251	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROCAMUR SL	B30301840	2012	881100710280	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROCONS MOLINO LA ALMAZARA SL	B73431454	2012	881100709054	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROCONS MOLINO LA ALMAZARA SL	B73431454	2012	881100709133	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROCONVENTO SL	B73400293	2012	881100711461	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROEINVES PROYECTOS E INVESTIGACION SL	B81382541	2011	881100705606	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROEINVES PROYECTOS E INVESTIGACION SL	B81382541	2011	881100705590	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROGIMUR SL	B30542831	2011	881100705003	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROGUIMA S A	A30134712	2011	75960	PROVIDENCIA DE APREMIO

PROM. Y CONST. SANJUSAN 2005 S.L.	B73387763	2011	1114007159	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROM. Y CONST. SANJUSAN 2005 S.L.	B73387763	2011	1114007176	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROM. Y CONST. SANJUSAN 2005 S.L.	B73387763	2011	1114007163	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROM. Y CONST. SANJUSAN 2005 S.L.	B73387763	2011	1114007168	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROM. Y CONST. SANJUSAN 2005 S.L.	B73387763	2011	1114007175	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROM. Y CONST. SANJUSAN 2005 S.L.	B73387763	2011	1114007180	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROM. Y CONST. SANJUSAN 2005 S.L.	B73387763	2011	1114007172	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROM. Y CONST. SANJUSAN 2005 S.L.	B73387763	2011	1114007166	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROM. Y CONST. SANJUSAN 2005 S.L.	B73387763	2011	1114007158	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROM. Y CONST. SANJUSAN 2005 S.L.	B73387763	2011	1114007177	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROM. Y CONST. SANJUSAN 2005 S.L.	B73387763	2011	1114007165	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROM. Y CONST. SANJUSAN 2005 S.L.	B73387763	2011	1114007161	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROM. Y CONST. SANJUSAN 2005 S.L.	B73387763	2011	1114007179	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROM. Y CONST. SANJUSAN 2005 S.L.	B73387763	2011	1114007162	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROM. Y CONST. SANJUSAN 2005 S.L.	B73387763	2011	1114007160	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROM. Y CONST. SANJUSAN 2005 S.L.	B73387763	2011	1114007171	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROM. Y CONST. SANJUSAN 2005 S.L.	B73387763	2011	1114007174	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROM. Y CONST. SANJUSAN 2005 S.L.	B73387763	2011	1114007173	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROM. Y CONST. SANJUSAN 2005 S.L.	B73387763	2011	1114007170	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROM. Y CONST. SANJUSAN 2005 S.L.	B73387763	2011	1114007178	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROM. Y CONST. SANJUSAN 2005 S.L.	B73387763	2011	1114007169	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROM. Y CONST. SANJUSAN 2005 S.L.	B73387763	2011	1114007167	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROMOCIEZA SL	B73050569	2010	7547	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROMOCION INMOBILIARIA NUEVA UNION	B73008104	2012	881100701923	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROMOCIONES FRUTOS-ALARCON S L	B73371403	2011	881100699500	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROMOCIONES GARCIA GARCIA Y PICON ASTURI	B30410377	2011	20115306700	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROMOCIONES GARCIA GARCIA Y PICON ASTURI	B30410377	2011	20114582200	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROMOCIONES GARCIA GARCIA Y PICON ASTURI	B30410377	2011	20114582100	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROMOCIONES GARCIA GARCIA Y PICON ASTURI	B30410377	2011	20114582000	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROMOCIONES GARCIA GARCIA Y PICON ASTURI	B30410377	2011	20114581600	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROMOCIONES GARCIA GARCIA Y PICON ASTURI	B30410377	2011	20114580700	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROMOCIONES GARCIA GARCIA Y PICON ASTURI	B30410377	2011	20114580800	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROMOCIONES GARCIA GARCIA Y PICON ASTURI	B30410377	2011	20114580900	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROMOCIONES GARCIA GARCIA Y PICON ASTURI	B30410377	2011	20114581000	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROMOCIONES GARCIA GARCIA Y PICON ASTURI	B30410377	2011	20114581200	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROMOCIONES GARCIA GARCIA Y PICON ASTURI	B30410377	2011	20114581300	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROMOCIONES GARCIA GARCIA Y PICON ASTURI	B30410377	2011	20114581500	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROMOCIONES GARCIA GARCIA Y PICON ASTURI	B30410377	2011	20115306600	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROMOCIONES GARCIA GARCIA Y PICON ASTURI	B30410377	2011	20114580600	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROMOCIONES GARCIA GARCIA Y PICON ASTURI	B30410377	2011	20115306800	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROMOCIONES GARCIA GARCIA Y PICON ASTURI	B30410377	2011	20115306900	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROMOCIONES GARVAUNION S L	B30760730	2012	881100705992	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROMOCIONES IBERAMUR SL	B73034191	2011	2010006940101	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROMOCIONES IBERAMUR SL	B73034191	2011	2011015510101	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROMOCIONES JUFRAMUR SL	B73478927	2011	154622	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROMOCIONES KSA5 SL	B73285900	2011	881100700085	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROMOCIONES OCRE VOS SL	B73428468	2011	20114582900	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROMOCIONES OCRE VOS SL	B73428468	2011	20114582800	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROMOCIONES OCRE VOS SL	B73428468	2011	20114582700	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROMOCIONES OCRE VOS SL	B73428468	2011	20114583000	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROMOCIONES PATRIMONIALES ALCANTARI LLA SL	B73353328	2012	881100706875	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROMOCIONES PICON ASTURIANO SL	B73078222	2011	8450010321191	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROMOCIONES PICON ASTURIANO SL	B73078222	2011	8450010321182	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROMOCIONES REISAL 99 SL	B73022972	2012	881100702596	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROMOCIONES U. Y R. PICON FERNANDEZ DE C	B73341927	2011	20114584600	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROMOCIONES U. Y R. PICON FERNANDEZ DE C	B73341927	2011	20114584700	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROMOCIONES URBANISTICAS FRASOL S L	B73367856	2012	881100709465	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROMOCIONES URBANISTICAS FRASOL S L	B73367856	2012	881100709456	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES CRISAD SLU	B73348195	2011	525497	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES PRISMAMA	A30216279	2011	9716	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROMOTORA DE VIVIENDAS SAN ISIDRO BARRIO	B82233651	2011	20114596000	PROVIDENCIA DE APREMIO

PROMOTORA DE VIVIENDAS SAN ISIDRO BARRIO	B82233651	2011	20114595900	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROMOTORA DE VIVIENDAS SAN ISIDRO BARRIO	B82233651	2011	20114596100	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROPIEDADES DOLON SL	B73588600	2012	881100708932	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROYECTOS CARRASCOY S.L.	B73499394	2011	20113814000	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROYECTOS CARRASCOY S.L.	B73499394	2011	20113833600	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROYECTOS CARRASCOY S.L.	B73499394	2011	20113851700	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROYECTOS CARRASCOY S.L.	B73499394	2011	20113868800	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROYECTOS CARRASCOY S.L.	B73499394	2011	20113676500	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROYECTOS CARRASCOY S.L.	B73499394	2011	20114599500	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROYECTOS CARRASCOY S.L.	B73499394	2011	20114599700	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROYECTOS CARRASCOY S.L.	B73499394	2011	20114599800	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROYECTOS CARRASCOY S.L.	B73499394	2011	20114599900	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROYECTOS CARRASCOY S.L.	B73499394	2011	20114600000	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROYECTOS CARRASCOY S.L.	B73499394	2011	20113389300	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROYECTOS CARRASCOY S.L.	B73499394	2011	20113402500	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROYECTOS CARRASCOY S.L.	B73499394	2011	20113423600	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROYECTOS CARRASCOY S.L.	B73499394	2011	20113459500	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROYECTOS CARRASCOY S.L.	B73499394	2011	20113510600	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROYECTOS CARRASCOY S.L.	B73499394	2011	20113530300	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROYECTOS CARRASCOY S.L.	B73499394	2011	20113582300	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROYECTOS CARRASCOY S.L.	B73499394	2011	20114599000	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROYECTOS CARRASCOY S.L.	B73499394	2011	20114599200	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROYECTOS CARRASCOY S.L.	B73499394	2011	20114599300	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROYECTOS CARRASCOY S.L.	B73499394	2011	20114599400	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROYECTOS CARRASCOY S.L.	B73499394	2011	20113798100	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROYECTOS CARRASCOY S.L.	B73499394	2011	20113783500	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROYECTOS CARRASCOY S.L.	B73499394	2011	20113770800	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROYECTOS CARRASCOY S.L.	B73499394	2011	20113753300	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROYECTOS CARRASCOY S.L.	B73499394	2011	20114599100	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROYECTOS CARRASCOY S.L.	B73499394	2011	20113597300	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROYECTOS CARRASCOY S.L.	B73499394	2011	20113724000	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PEVASA SL	B73397390	2011	881100705335	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PEVASA SL	B73397390	2011	881100705344	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES PEVASA SL	B73397390	2011	881100705371	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SOLERA S L	B73261125	2011	881100705380	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SOLERA S L	B73261125	2011	881100705396	PROVIDENCIA DE APREMIO
PROYECTOS Y PROMOCIONES VISTAS MAGICAS SL	B73183865	2012	881100710576	PROVIDENCIA DE APREMIO
PUCHE DEURR IGNACIO JUAN	00413504X	2008	20000243664	PROVIDENCIA DE APREMIO
PUERTA MEDINA MANUEL	74435065G	2011	20114604500	PROVIDENCIA DE APREMIO
PUERTA MEDINA MANUEL	74435065G	2011	20114604600	PROVIDENCIA DE APREMIO
PUGLLA ABRIGO RAUL CLEMENTE	X4432081G	2011	1105000000487	PROVIDENCIA DE APREMIO
PUGLLA JARAMILLO ALEXIS DANIEL	X7048708J	2011	1105000000484	PROVIDENCIA DE APREMIO
PURDY KEITH BOWLES	X9644819E	2012	881100709736	PROVIDENCIA DE APREMIO
QUESADA SANCHEZ FRANCISCO	22939090V	2012	881100711924	PROVIDENCIA DE APREMIO
QUISBERT QUISPE EDMUNDO	X6933431N	2011	678253	PROVIDENCIA DE APREMIO
RABADAN GARCIA JUAN CARLOS	27477068A	2011	201100008437	PROVIDENCIA DE APREMIO
RACHDI AZIZ	X7031147R	2012	201200009375	PROVIDENCIA DE APREMIO
RADOUANI EL BAC	X4243948B	2012	881100702431	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAFAI FATIMA	X4613488X	2011	881100706010	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAI MIRIAM LOUISE	X7679736J	2012	881100702352	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAMADAN FLORICEL	X7618666P	2011	20111433300	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAMADAN FLORICEL	X7618666P	2011	20111433200	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAMADAN FLORICEL	X7618666P	2011	20111433100	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAMADAN FLORICEL	X7618666P	2011	20111432900	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAMADAN FLORICEL	X7618666P	2011	20111433000	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAMADAN FLORICEL	X7618666P	2011	20111432500	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAMADAN FLORICEL	X7618666P	2011	20111432600	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAMADAN FLORICEL	X7618666P	2011	20111432700	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAMADAN FLORICEL	X7618666P	2011	20111432800	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAMIREZ GONZALEZ OMAR	X3744808V	2011	20114615600	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAMIREZ GONZALEZ OMAR	X3744808V	2011	20111433900	PROVIDENCIA DE APREMIO

RAMIREZ GONZALEZ OMAR	X3744808V	2011	20111433800	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAMIREZ MARIN FRANCISCO JAVIER	23010609Y	2010	567738	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAMIREZ PEÑALVER FRANCISCO JOSE	34806689F	2011	255727	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAMIREZ PEÑALVER FRANCISCO JOSE	34806689F	2011	525529	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAMOS GONZAGA LUIS ROLANDO	X3105828T	2011	20112822100	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAMOS PEREZ MARIA MAR	23019210M	2011	881100700435	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAMOS PEREZ MARIA MAR	23019210M	2011	881100700444	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAMOS RAMOS MANUEL FAUSTO	X3649100N	2011	20114616300	PROVIDENCIA DE APREMIO
RANEA RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	26229977H	2010	563700	PROVIDENCIA DE APREMIO
RAWLINSON DAVID ARTHUR	X5257878D	2010	563770	PROVIDENCIA DE APREMIO
REALES LOZANO PEDRO MARCOS	77562173D	2012	2012000000038	PROVIDENCIA DE APREMIO
REALES LOZANO PEDRO MARCOS	77562173D	2010	27393	PROVIDENCIA DE APREMIO
REALES LOZANO PEDRO MARCOS	77562173D	2012	2012000000037	PROVIDENCIA DE APREMIO
REBOLLO MARTINEZ ENCARNACION	74398690S	2011	20114619300	PROVIDENCIA DE APREMIO
RECHE GARCIA MARIA PROVIDENCIA	74330451V	2011	251275	PROVIDENCIA DE APREMIO
REEVE ALAN	X5601309G	2007	103961	PROVIDENCIA DE APREMIO
REEVES ANNE LYNNE	X5983465S	2011	1024024	PROVIDENCIA DE APREMIO
REEVES LINDA HELEN	X5432222J	2011	581960	PROVIDENCIA DE APREMIO
REFORMAS Y CONSTRUCCIONES LOPEZ HER NANDE	B73155954	2011	881100692315	PROVIDENCIA DE APREMIO
REINA PIÑERO JUANA	23116001N	2011	20114626900	PROVIDENCIA DE APREMIO
RENDON RODRIGUEZ JORGE LUIS	X3178103D	2011	110003489171	PROVIDENCIA DE APREMIO
RENDON RODRIGUEZ JORGE LUIS	X3178103D	2011	110005329297	PROVIDENCIA DE APREMIO
REPUESTOS MAQUINARIA HOSTELERIA SA	A30094965	2011	881100687460	PROVIDENCIA DE APREMIO
RESIDENCIAL LA SOLANA SL	B73365942	2011	20114633500	PROVIDENCIA DE APREMIO
RESIDENCIAL LA SOLANA SL	B73365942	2011	20114633300	PROVIDENCIA DE APREMIO
RESIDENCIAL LA SOLANA SL	B73365942	2011	20114633400	PROVIDENCIA DE APREMIO
RESIPLAC SA	A73095036	2011	20114633700	PROVIDENCIA DE APREMIO
RESIPLAC SA	A73095036	2011	20114633600	PROVIDENCIA DE APREMIO
RHOFRI YOUSSEF	X3496535Y	2011	587972	PROVIDENCIA DE APREMIO
RHOFRI YOUSSEF	X3496535Y	2010	563013	PROVIDENCIA DE APREMIO
RICHARTE MARTINEZ MIGUEL	23620795W	2011	678161	PROVIDENCIA DE APREMIO
RICKARDS JOHN GORDON	X4240392C	2011	1016086	PROVIDENCIA DE APREMIO
RIQUELME BAEZA MARIA CARMEN	34812744J	2011	173637	PROVIDENCIA DE APREMIO
RIQUELME CANOVAS JUAN JOSE	27472413V	2012	190	PROVIDENCIA DE APREMIO
RIQUELME MARTINEZ JUAN ANTONIO	22444653B	2011	881100704976	PROVIDENCIA DE APREMIO
RIQUELME MORALES ISABEL	27449324C	2011	519096	PROVIDENCIA DE APREMIO
RIVENDEL TECNOLOGICA S.L	B73396327	2012	35652012	PROVIDENCIA DE APREMIO
RIVERA GALARZA FRANKLIN SIMON	X6756835X	2009	444143	PROVIDENCIA DE APREMIO
RM LOGISTICA SL	B73674400	2012	38372012	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROBLES CANDO ANGEL GEOVANNY	X6592605T	2011	1811	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROBLES CARRION ANGEL GERARDO	X6587911K	2011	20114644900	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROBLES GAMBIN LORENA	48613142C	2011	881100689244	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROBLES GAMBIN SERGIO	48613141L	2011	881100689235	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROBLES GARCIA JOSE ANTONIO	52810803C	2011	20114649100	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROBLES GONZALEZ DAVID	77721202Q	2011	20111468300	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROBLES GONZALEZ DAVID	77721202Q	2011	20111468400	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROBLES GONZALEZ DAVID	77721202Q	2011	20111468500	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROBLES GONZALEZ JUAN FRANCISCO	77714041P	2011	20111468900	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROBLES GONZALEZ JUAN FRANCISCO	77714041P	2011	20111469000	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROBLES GONZALEZ JUAN FRANCISCO	77714041P	2011	20111468800	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROBLES MARIN VICTORIA	00076445Q	2011	20114658800	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROBLES MARTINEZ DIEGO	52812515F	2011	20114660200	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROBLES MARTINEZ DIEGO	52812515F	2011	20114660300	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROBLES PIANELO FRANCISCO	23258003N	2012	39112012	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROCA ALFOCEA CARLOS	74434987H	2011	20114682400	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROCA ALFOCEA CARLOS	74434987H	2011	20114682300	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROCA DIAZ CRISTINA	77837486N	2011	20114682600	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROCA GARRE JOSE ISIDORO	22902407L	2012	881100705886	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROCA GIMENEZ JOSE	23129329T	2011	20114682700	PROVIDENCIA DE APREMIO
RODERO GARCIA JOSE	07797676D	2010	561996	PROVIDENCIA DE APREMIO
RODRIGUEZ ALVARIÑO MARIA DEL PILAR	32455175J	2011	460885	PROVIDENCIA DE APREMIO

RODRIGUEZ BAILON GILBERT ROLANDO	48836813Q	2011	1105000001459	PROVIDENCIA DE APREMIO
RODRIGUEZ CARREÑO ROLIN TITO	Y0801623H	2011	20114688300	PROVIDENCIA DE APREMIO
RODRIGUEZ GARCIA RAMON	22498466G	2011	20114689900	PROVIDENCIA DE APREMIO
RODRIGUEZ GUZMAN LOPEZ MARIA LUISA	74410722H	2009	20121874300	PROVIDENCIA DE APREMIO
RODRIGUEZ GUZMAN LOPEZ MARIA LUISA	74410722H	2009	20121873500	PROVIDENCIA DE APREMIO
RODRIGUEZ GUZMAN LOPEZ MARIA LUISA	74410722H	2009	20121873000	PROVIDENCIA DE APREMIO
RODRIGUEZ JOVER GONZALO	22979453S	2012	881100702176	PROVIDENCIA DE APREMIO
RODRIGUEZ PLATAS TAMARA	71664880P	2011	36972012	PROVIDENCIA DE APREMIO
RODRIGUEZ ROBLES MARIA ASUNCION	48426689M	2011	20112497000	PROVIDENCIA DE APREMIO
RODRIGUEZ ROBLES MARIA ASUNCION	48426689M	2011	20112483900	PROVIDENCIA DE APREMIO
RODRIGUEZ ROBLES MARIA ASUNCION	48426689M	2011	20112497200	PROVIDENCIA DE APREMIO
RODRIGUEZ ROBLES MARIA ASUNCION	48426689M	2011	20112497100	PROVIDENCIA DE APREMIO
RODRIGUEZ ROBLES MARIA ASUNCION	48426689M	2011	20112497300	PROVIDENCIA DE APREMIO
RODRIGUEZ ROBLES MARIA ASUNCION	48426689M	2011	20111508900	PROVIDENCIA DE APREMIO
RODRIGUEZ ROBLES MARIA ASUNCION	48426689M	2011	20111508800	PROVIDENCIA DE APREMIO
RODRIGUEZ RODRIGUEZ ANTONIO	23023527K	2011	20114698400	PROVIDENCIA DE APREMIO
RODRIGUEZ SANCHEZ SALVADOR	74438062B	2012	881100709255	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROJAS BARCENES CELIA MARGOTH	X5487271T	2011	1105000000615	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROJAS CARLOS ARIEL	Y0546524N	2011	20115537300	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROJAS CARLOS ARIEL	Y0546524N	2011	20115481200	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROJAS CARLOS ARIEL	Y0546524N	2011	20115575300	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROJAS MENDEZ EDWIN GIOVANNY	X4162295P	2009	444299	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROMAN GARCIA RUPERTO	52813812Q	2011	20112836100	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROMAN SANCHEZ ANGEL AGUSTIN	48479435N	2011	20111515000	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROMAN SANCHEZ ANGEL AGUSTIN	48479435N	2011	20111515100	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROMAXA OCIO S.L	B73645616	2011	39672012	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROMER JEFF	X3657744P	2011	212127	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROMERA LOPEZ FERNANDO	74427855Q	2011	20114714400	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROMERA MORENILLA PEDRO	77519138F	2011	20114716100	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROMERO BARROSO JUAN MANUEL	75440514P	2011	201100161187	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROMERO CONESA JUAN ANTONIO	52817613E	2011	1114007446	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROMERO GARCIA FRANCISCO JESUS	52806350Y	2011	201100162959	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROMERO MOLINA CARLOS ALBERTO	77563528F	2011	20114721800	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROMERO MOLINA JOSE MARIA	77519559Z	2011	20114722000	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROMERO MOLINA JOSE MARIA	77519559Z	2011	20114721900	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROMERO MOLINA JOSE MARIA	77519559Z	2011	20111526000	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROMERO MOLINA JOSE MARIA	77519559Z	2011	20111525800	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROMERO MOLINA JOSE MARIA	77519559Z	2011	20115167900	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROMERO MOLINA JOSE MARIA	77519559Z	2011	20111525900	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROMERO SANVODAL DELIA M	X4431798C	2011	36852012	PROVIDENCIA DE APREMIO
RONDAL MENA OMAR SANTIGO	X4909249Z	2011	1105000000656	PROVIDENCIA DE APREMIO
RONDAL MENDOZA MIGUEL ANGEL	X4542890E	2011	1105000000462	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROPA EL TREBOL SL	B30400709	2011	180730	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROS GARCERAN LAUREANO	22900215N	2010	443825	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROS GARCERAN LAUREANO	22900215N	2010	443827	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROS GARCERAN LAUREANO	22900215N	2010	443826	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROS HURTADO PATRICIO	74330449S	2011	25647	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROS OCHOA NOEL ISAIAS	48477388N	2012	36292012	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROSA FERNANDEZ JOSE MARIA	52871425Z	2011	322189	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROSAS FRANCISCO FELIX	77076397Q	2011	162258	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROSIQUE GARCIA JUAN LUIS	22934242E	2011	255875	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROSIQUE SAURA ESTEBAN VALENTIN	22972788C	2012	34852012	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROSIQUE SAURA ESTEBAN VALENTIN	22972788C	2011	678159	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROSTMOST SOCIEDAD LIMITADA	B82155011	2011	881100700681	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROSU DORUL	X8368665T	2011	20111529600	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROSU DORUL	X8368665T	2011	20111529500	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROSU DORUL	X8368665T	2011	20111529300	PROVIDENCIA DE APREMIO
ROSU DORUL	X8368665T	2011	20111529400	PROVIDENCIA DE APREMIO
RUBIO MORENO MARIA TERESA	48545174V	2011	229659	PROVIDENCIA DE APREMIO
RUEDA SARANGO EDGAR FABIAN	X3615272V	2011	20111536900	PROVIDENCIA DE APREMIO
RUEDA SARANGO EDGAR FABIAN	X3615272V	2011	20111536700	PROVIDENCIA DE APREMIO

RUEDA SARANGO EDGAR FABIAN	X3615272V	2011	20111536600	PROVIDENCIA DE APREMIO
RUEDA SARANGO EDGAR FABIAN	X3615272V	2011	20111536800	PROVIDENCIA DE APREMIO
RUEDA SARANGO EDGAR FABIAN	X3615272V	2011	20111537000	PROVIDENCIA DE APREMIO
RUEDA SARANGO EDGAR FABIAN	X3615272V	2011	20111537100	PROVIDENCIA DE APREMIO
RUEDA SARANGO HOLGUER IVAN	X3505948N	2011	20114736300	PROVIDENCIA DE APREMIO
RUIZ BAQUERO MARIA SOLEDAD	52813081K	2011	20112840000	PROVIDENCIA DE APREMIO
RUIZ GARCIA FRANCISCO	23126360K	2011	20111541600	PROVIDENCIA DE APREMIO
RUIZ GARCIA FRANCISCO	23126360K	2011	20111541500	PROVIDENCIA DE APREMIO
RUIZ GARCIA JESUS	77509178Y	2011	20114743000	PROVIDENCIA DE APREMIO
RUIZ GARCIA JOSE ANTONIO	48520183G	2011	881100705563	PROVIDENCIA DE APREMIO
RUIZ MARTINEZ INOCENCIO	23111772S	2011	20112841400	PROVIDENCIA DE APREMIO
RUIZ MARTINEZ VICENTE	23147399S	2011	881100701302	PROVIDENCIA DE APREMIO
RUIZ NUÑEZ SALOMON	52813597P	2011	20111545900	PROVIDENCIA DE APREMIO
RUIZ NUÑEZ SALOMON	52813597P	2011	20111546000	PROVIDENCIA DE APREMIO
RUIZ SANCHEZ MARIA DOLORES	52812683Z	2011	20114750700	PROVIDENCIA DE APREMIO
RUIZ SANCHEZ TOMAS	48445896F	2011	881100708433	PROVIDENCIA DE APREMIO
RUIZ VIVO JOSE ANTONIO	22437510K	2011	419493	PROVIDENCIA DE APREMIO
RUIZ VIVO JOSE ANTONIO	22437510K	2011	419836	PROVIDENCIA DE APREMIO
SAELEN CAROLINE MONICA BERTA	Y0375997F	2012	881100709833	PROVIDENCIA DE APREMIO
SAEZ CAÑIZARES HUERTAS	23223498F	2011	75381	PROVIDENCIA DE APREMIO
SAEZ LOPEZ ANGELES	27449882A	2011	881100708573	PROVIDENCIA DE APREMIO
SAEZ MARTINEZ JOSE FULGENCIO	27429124Z	2012	881100706692	PROVIDENCIA DE APREMIO
SAEZ ORTIZ EVA MARIA	34824976D	2011	160023	PROVIDENCIA DE APREMIO
SAGHOUR HASSAN	X9637955N	2011	678174	PROVIDENCIA DE APREMIO
SAIDI MUSTAPHA	X4538169Q	2009	444227	PROVIDENCIA DE APREMIO
SAIDI OBADI SALAH	48832590W	2010	145000005952	PROVIDENCIA DE APREMIO
SAKIAIS KEN DIKELA	G73275570	2011	676638	PROVIDENCIA DE APREMIO
SALAZAR CASTILLO ARTURO SALVADOR	X3508798X	2010	567703	PROVIDENCIA DE APREMIO
SALAZAR CASTILLO JUAN CARLOS	X6600231J	2010	567679	PROVIDENCIA DE APREMIO
SALAZAR SANCHEZ, MARIA MAR	34823451W	2012	32892012	PROVIDENCIA DE APREMIO
SALAZONES VALERA SL	B30361125	2012	39292012	PROVIDENCIA DE APREMIO
SALAZONES VALERA SL	B30361125	2012	36152012	PROVIDENCIA DE APREMIO
SALCEDO MARTINEZ FRANCISCO	77515065M	2011	20111558700	PROVIDENCIA DE APREMIO
SALCEDO MARTINEZ FRANCISCO	77515065M	2011	20112257400	PROVIDENCIA DE APREMIO
SALCEDO MARTINEZ FRANCISCO	77515065M	2011	20112257500	PROVIDENCIA DE APREMIO
SALCEDO MARTINEZ FRANCISCO	77515065M	2011	20114763500	PROVIDENCIA DE APREMIO
SALCEDO MARTINEZ FRANCISCO	77515065M	2011	20114763400	PROVIDENCIA DE APREMIO
SALCEDO MARTINEZ FRANCISCO	77515065M	2011	20111558600	PROVIDENCIA DE APREMIO
SALCEDO MARTINEZ MARIA LUCIA	52812644K	2011	20111558800	PROVIDENCIA DE APREMIO
SALCEDO MARTINEZ MARIA LUCIA	52812644K	2011	20111558900	PROVIDENCIA DE APREMIO
SALCOMETAL SAL	A30114383	2011	23310	PROVIDENCIA DE APREMIO
SALI MARIAN	X4909047L	2011	20111564300	PROVIDENCIA DE APREMIO
SALI MARIAN	X4909047L	2011	20111564200	PROVIDENCIA DE APREMIO
SALI MARIAN	X4909047L	2011	20111564100	PROVIDENCIA DE APREMIO
SALINAS ESPINOSA MARCELO	34793257F	2011	419925	PROVIDENCIA DE APREMIO
SALINAS ESPINOSA MARCELO	34793257F	2011	419313	PROVIDENCIA DE APREMIO
SALINAS MARIN JESUS	23196900C	2011	20111565000	PROVIDENCIA DE APREMIO
SALINAS MARIN JESUS	23196900C	2011	20111565100	PROVIDENCIA DE APREMIO
SALVA DEL CORRAL ANTONIO ALBERTO	22971318E	2011	881100699306	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANABRIA RUIZ CYNTHIA CAROLINA	X8917926K	2010	567751	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANABRIA RUIZ CYNTHIA CAROLINA	X8917926K	2009	441036	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ ADAN ANTONIO	23271277S	2011	20114772900	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ ADAN ANTONIO	23271277S	2011	20111569600	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ ADAN ANTONIO	23271277S	2011	20111569700	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ ADAN ANTONIO	23271277S	2011	20111569500	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ ADAN ANTONIO	23271277S	2011	20111569400	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ ADAN ANTONIO	23271277S	2011	20111569900	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ ADAN ANTONIO	23271277S	2011	20111569800	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ ALARCON CARMEN MARIA	48391754F	2011	516180	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ ALARCON CARMEN MARIA	48391754F	2011	516051	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ ALARCON CARMEN MARIA	48391754F	2011	516053	PROVIDENCIA DE APREMIO

SANCHEZ ALARCON CARMEN MARIA	48391754F	2011	516116	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ ALARCON MARIA DOLORES	48498824N	2011	516049	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ ALARCON MARIA DOLORES	48498824N	2011	516047	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ ALARCON MARIA DOLORES	48498824N	2011	516118	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ ALARCON MARIA DOLORES	48498824N	2011	516178	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ ALFARO JOSE	70243142S	2011	20114774400	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ ARCAS JULIAN NARCISO	23239592R	2011	195180	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ CRESPO JOSEFA	22935124F	2011	20114793700	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ FRANCO JOSEFA	74249367P	2011	881100704556	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ GARCIA DOLORES	74422255M	2011	20114811100	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ GARCIA JOSEFA	74432152N	2011	20114818100	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ GONZALEZ JUAN FRANCISCO	23247975N	2011	20111614600	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ GONZALEZ JUAN FRANCISCO	23247975N	2011	20111614700	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ GUERRERO JUAN ALBERTO	48484830W	2011	20111616200	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ GUERRERO JUAN ALBERTO	48484830W	2011	20111616400	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ GUERRERO JUAN ALBERTO	48484830W	2011	20111616300	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ HARO MIGUEL ANGEL	49194954R	2011	20114839300	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ HERNANDEZ MARCELINO	22474280Z	2011	77160	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ LOPEZ AMADEO	40575845G	2011	20114852600	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ LOPEZ ANDRES	77523975Z	2009	20121852200	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ LOPEZ ANDRES	77523975Z	2009	20121861000	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ LOPEZ ANDRES	77523975Z	2011	20114853300	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ LOPEZ CARMEN	74429130A	2011	20112276800	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ LOPEZ CARMEN	74429130A	2011	20112276700	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ LOPEZ CARMEN	76141470Q	2009	20121852800	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ LOPEZ CARMEN	76141470Q	2009	20121827900	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ LOPEZ CARMEN	76141470Q	2009	20121844000	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ LOPEZ CARMEN	76141470Q	2009	20121835700	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ LOPEZ FRANCISCO	22417781A	2011	20114857500	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ LOPEZ JUAN	23110615P	2011	20114862600	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ LOPEZ JUAN	23110615P	2011	20114862700	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ LOPEZ SALVADOR	77522885M	2011	20114869500	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ LOPEZ SALVADOR	77522885M	2009	20121839000	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ LOPEZ SALVADOR	77522885M	2009	20121830600	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ LOPEZ SALVADOR	77522885M	2009	20121856100	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ LOPEZ SALVADOR	77522885M	2009	20121823500	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ LOPEZ SALVADOR	77522885M	2009	20121847500	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ MARIN MANUEL	23146475B	2011	20112280800	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ MARIN MANUEL	23146475B	2011	20112280700	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ MARTINEZ ANTONIO	21974347D	2011	20112282400	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ MARTINEZ ANTONIO	21974347D	2011	20112282300	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ MARTINEZ JOSE	74585367R	2011	20112868000	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ MARTINEZ JOSE	74585367R	2011	20111655900	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ MARTINEZ JOSE	74585367R	2011	20111655600	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ MARTINEZ JOSE ANTONIO	74403905D	2011	20111656600	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ MARTINEZ JOSE ANTONIO	74403905D	2011	20111656700	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ MARTINEZ PEDRO	23199974N	2011	20114899100	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ MARTINEZ PEDRO	23199974N	2011	20114899200	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ MARTINEZ PEDRO	23199974N	2011	20114899300	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ MARTINEZ PEDRO	23199974N	2011	20114899400	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ MARTINEZ PEDRO	23199974N	2011	20114899500	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ MARTINEZ PEDRO	23199974N	2011	20114899600	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ MARTINEZ PEDRO	23199974N	2011	20114900300	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ MARTINEZ PEDRO	23199974N	2011	20114900400	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ MARTINEZ PEDRO	23199974N	2011	20114900500	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ MARTINEZ PEDRO	23199974N	2011	20112285600	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ MARTINEZ PEDRO	23199974N	2011	20112285700	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ MARTINEZ PEDRO	23199974N	2011	20112285800	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ MARTINEZ PEDRO	23199974N	2011	20112285900	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ MARTINEZ PEDRO	23199974N	2011	20112286200	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ MARTINEZ PEDRO	23199974N	2011	20112286300	PROVIDENCIA DE APREMIO

SANCHEZ MARTINEZ PEDRO	23199974N	2011	20112286400	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ MARTINEZ PEDRO	23199974N	2011	20112286500	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ MARTINEZ PEDRO	23199974N	2011	20112286600	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ MARTINEZ PEDRO	23199974N	2011	20112286700	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ MARTINEZ PEDRO	23199974N	2011	20114900200	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ MARTINEZ PEDRO	23199974N	2011	20114900600	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ MARTINEZ PEDRO	23199974N	2011	20114900700	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ MARTINEZ PEDRO	23199974N	2011	20114898700	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ MARTINEZ PEDRO	23199974N	2011	20114898800	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ MARTINEZ PEDRO	23199974N	2011	20114898900	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ MARTINEZ PEDRO	23199974N	2011	20114899000	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ MOLINA FRANCISCO	22914375G	2011	201100007659	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ MOYA ALFONSO	23169300C	2011	20111669600	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ MOYA ALFONSO	23169300C	2011	20111669800	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ MOYA ALFONSO	23169300C	2011	20111669500	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ MOYA ANGEL	74434852K	2011	20112373700	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ MOYA PEDRO	74432960S	2011	20114912000	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ MURCIANO ANTONIO Y 1	27464011X	2011	180758	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ PALOMARES JULIO	74415616J	2011	20114924500	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ PALOMARES JULIO	74415616J	2011	20114924400	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ RAMOS MANUEL	22428436D	2011	462967	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ RICHARTE JUAN	22472551X	2011	463038	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ RICHARTE JUAN	22472551X	2011	566620	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ ROS JOSE	22822474B	2010	201041963000	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ RUIZ JUAN	23229849X	2011	201100162266	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ SANCHEZ ADORACION	52813738B	2011	20111693300	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ SANCHEZ ADORACION	52813738B	2011	20111693200	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ SANCHEZ ALFONSO ANTONIO	23271122K	2011	20111694000	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ SANCHEZ ALFONSO ANTONIO	23271122K	2011	20110058400	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ SANCHEZ ALFONSO ANTONIO	23271122K	2011	20110058200	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ SANCHEZ ALFONSO ANTONIO	23271122K	2011	20110058300	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ SANCHEZ ALFONSO ANTONIO	23271122K	2011	20110058100	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ SANCHEZ ALFONSO ANTONIO	23271122K	2011	20114945000	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ SANCHEZ ALFONSO ANTONIO	23271122K	2011	20111694100	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ SANCHEZ ALFONSO ANTONIO	23271122K	2011	20111694200	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ SANCHEZ FRANCISCO	00173754N	2010	568369	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ SANCHEZ MONICA	77707287Q	2011	678142	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ SERRANO FERNANDO	34802949Q	2009	438933	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ Y BELMONTE EVENTOS, S.L.	B73612194	2012	36902012	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANCHEZ ZHIMINAYCELA ANGEL ROLANDO	X6543437Y	2011	881100704565	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANDERTOFT HUGHES LENA CARINA	X1835952T	2011	23447	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANDOVAL GARCIA SANDRA	23036543L	2010	474606	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANDOVAL MARIN JOSE JUAN	77713556Y	2011	20111717100	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANDOVAL MARIN JOSE JUAN	77713556Y	2011	20111717000	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANDOVAL MARTINEZ JOSE	48431033W	2011	881100699446	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANDOVAL MARTINEZ TERESA	52800289V	2011	677395	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANGOQUISA AVILES JORGE FABIAN	X6656738D	2012	16231312	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANGOQUISA AVILES JORGE FABIAN	X6656738D	2012	15811712	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANMARTIN GOMEZ ENRIQUE	74246001T	2011	791100002482	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANTIAGO CAMACHO JOSEFA	23002529E	2009	881100703840	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANTIAGO FERNANDEZ ANTONIA	22463240Z	2012	881100702282	PROVIDENCIA DE APREMIO
SANTIAGO MORENO ANTONIO	52750400S	2011	110117	PROVIDENCIA DE APREMIO
SARANGO ATIENCE DORA MERCEDES	X5069082C	2011	881100700855	PROVIDENCIA DE APREMIO
SASTRE SANCHEZ SALVADOR	23166923N	2011	20111722700	PROVIDENCIA DE APREMIO
SASTRE SANCHEZ SALVADOR	23166923N	2011	20111722800	PROVIDENCIA DE APREMIO
SAUNDERS JEFFREY CHARLES	X2601924A	2011	678250	PROVIDENCIA DE APREMIO
SAVIN DARRRYL PAUL	X5941644P	2011	466022	PROVIDENCIA DE APREMIO
SCOTT RODERICK	Y0188925V	2011	575572	PROVIDENCIA DE APREMIO
SEBAI MOHAMMED	X3380962P	2010	567697	PROVIDENCIA DE APREMIO
SEGOVIA VERA, FRANKLIN OSWALDO	X6576879Y	2012	38402012	PROVIDENCIA DE APREMIO
SEGURA MACANAS M.SOLEDAD	22300390G	2011	154479	PROVIDENCIA DE APREMIO

SEIM 95 SL	B30706816	2010	881100703874	PROVIDENCIA DE APREMIO
SERRANO DIAZ MARIA DEL CARMEN	48476127Q	2011	201100157097	PROVIDENCIA DE APREMIO
SERRANO MARTINEZ SERAFIN	23202415S	2011	201100161231	PROVIDENCIA DE APREMIO
SERVICIOS INTEGRALES MJ SDAD COOP	F30837587	2010	39512012	PROVIDENCIA DE APREMIO
SEVILLA LORENTE FLORENTINA	52804416G	2011	11233	PROVIDENCIA DE APREMIO
SHARIPASHVILI BADRI	X6763624Z	2011	587988	PROVIDENCIA DE APREMIO
SHRUBB HUGH JOHN	X6662145B	2007	104087	PROVIDENCIA DE APREMIO
SIEGAMUR CB	E73628133	2011	20111728600	PROVIDENCIA DE APREMIO
SIEGAMUR CB	E73628133	2011	20111728700	PROVIDENCIA DE APREMIO
SIERRA FERRO IGNACIO	76895922E	2011	678345	PROVIDENCIA DE APREMIO
SIERRAMAR LOS GERANEOS SL	B73347049	2011	881100705186	PROVIDENCIA DE APREMIO
SILVENTE ZAMORA TRINIDAD	22440798C	2011	11270	PROVIDENCIA DE APREMIO
SIMARRO RUIZ JUAN	21361688R	2011	10118388	PROVIDENCIA DE APREMIO
SIMKIENE DZIULJETA	X5920142B	2012	2011027120102	PROVIDENCIA DE APREMIO
SIMON FERRERO GREGORIO	13006787B	2011	11276	PROVIDENCIA DE APREMIO
SIMON FERRERO GREGORIO	13006787B	2011	11277	PROVIDENCIA DE APREMIO
SIMON MARIN ANTONIO JAVIER	52807692Z	2011	519151	PROVIDENCIA DE APREMIO
SIRO INVERSOLUCIONES SL	B84340736	2011	881100701275	PROVIDENCIA DE APREMIO
SIVICOM S L	B30322986	2011	229705	PROVIDENCIA DE APREMIO
SIVICOM S L	B30322986	2011	566457	PROVIDENCIA DE APREMIO
SMITH MELANIE LUCY	X7679705M	2012	881100702361	PROVIDENCIA DE APREMIO
SMITH MICHAEL LEONARD	X5003268D	2011	464399	PROVIDENCIA DE APREMIO
SMITH SEAN VINCENT	X6235417W	2011	676539	PROVIDENCIA DE APREMIO
SOLER DIAZ MARIA ANGELES	74342411V	2011	881100700733	PROVIDENCIA DE APREMIO
SOLER MARTINEZ MARIA JOSE	74425908R	2011	565502	PROVIDENCIA DE APREMIO
SOLOGINTP 2004 SL	B73349615	2012	38942012	PROVIDENCIA DE APREMIO
SOLOGINTP 2004 SL	B73349615	2012	38952012	PROVIDENCIA DE APREMIO
SOLOMON OVIDIU	X8530692S	2011	20111736100	PROVIDENCIA DE APREMIO
SOLOMON OVIDIU	X8530692S	2011	20111736000	PROVIDENCIA DE APREMIO
SOLORZANO GONZALEZ CHARLES HENRY	X5897344Y	2011	881100708774	PROVIDENCIA DE APREMIO
SORIA ANDREU FRANCISCA	74417977M	2011	20115001200	PROVIDENCIA DE APREMIO
SORIA ANDREU FRANCISCA	74417977M	2011	20115001100	PROVIDENCIA DE APREMIO
SORIA NARANJO DIEGO FERNANDO	24409759C	2010	566590	PROVIDENCIA DE APREMIO
SOTO ALCARAZ FLORENCIO	22941352W	2011	676466	PROVIDENCIA DE APREMIO
SOTO CANOVAS JOSE ANTONIO	34793317K	2011	16198	PROVIDENCIA DE APREMIO
SOTO MARTINEZ ARMANDO	74301210D	2012	881100709650	PROVIDENCIA DE APREMIO
SOTO MARTINEZ JUAN	22903108F	2008	568597	PROVIDENCIA DE APREMIO
SOTO MARTINEZ JUAN	22903108F	2006	568595	PROVIDENCIA DE APREMIO
SOTO MARTINEZ JUAN	22903108F	2007	568596	PROVIDENCIA DE APREMIO
SOTO T NOGUERA SL	B30368955	2012	36172012	PROVIDENCIA DE APREMIO
SOUGDALI ZHOR	X5296859M	2012	40212012	PROVIDENCIA DE APREMIO
STANCU ANISOARA	X8550461G	2011	881100704985	PROVIDENCIA DE APREMIO
STANCU ION	X5278145J	2011	881100699866	PROVIDENCIA DE APREMIO
STANCU NICOLETA	X8428796D	2011	881100699884	PROVIDENCIA DE APREMIO
STEFAN NICOLAE	X8625400D	2011	20111743300	PROVIDENCIA DE APREMIO
STEFAN NICOLAE	X8625400D	2011	20111743400	PROVIDENCIA DE APREMIO
STIR CONSTANTIN	X4351874K	2012	21	PROVIDENCIA DE APREMIO
STIR CONSTANTIN	X4351874K	2011	201100008023	PROVIDENCIA DE APREMIO
STUBBS RICHAR	X6126040J	2012	881100711400	PROVIDENCIA DE APREMIO
STURMAN ALAN	X6197340J	2011	20115007700	PROVIDENCIA DE APREMIO
STURMAN ALAN	X6197340J	2011	20115007800	PROVIDENCIA DE APREMIO
SUALIM HENRY	X2867065T	2011	2006100042	PROVIDENCIA DE APREMIO
SUAREZ ANDRADE JENNY KATIUSKA	X6424089M	2012	34882012	PROVIDENCIA DE APREMIO
SUAREZ ANDRADE JENNY KATIUSKA	X6424089M	2012	34892012	PROVIDENCIA DE APREMIO
SUPERMERCADOS AMATED, S.L.	B73611865	2011	39892012	PROVIDENCIA DE APREMIO
SUTHERLAND AUSTIN	X6278205X	2009	444350	PROVIDENCIA DE APREMIO
SUTTON REGINALD FREDERICK	X5900837A	2011	375318	PROVIDENCIA DE APREMIO
SYMA GEOTECNICA SL	B73547713	2012	35682012	PROVIDENCIA DE APREMIO
TACURI ZHANGALLIMBAY, NELSON EFRAIN	X3286470T	2010	474669	PROVIDENCIA DE APREMIO
TADMIR SL	B30651558	2010	881100698405	PROVIDENCIA DE APREMIO
TAIEBI MOHAMMED	X1297719J	2011	110004593468	PROVIDENCIA DE APREMIO

TAIEBI MOHAMMED	X1297719J	2011	110006964354	PROVIDENCIA DE APREMIO
TALAVERA RENTERIA JOSE LUIS	34784641Q	2011	147574	PROVIDENCIA DE APREMIO
TALON CAÑETE DANIEL	48511958J	2011	881100706315	PROVIDENCIA DE APREMIO
TEBA RAMIREZ ROQUE	22951889M	2011	881100705511	PROVIDENCIA DE APREMIO
TELLOREN INGENIERIA SL	B73372682	2009	20121836000	PROVIDENCIA DE APREMIO
TELLOREN INGENIERIA SL	B73372682	2009	20121828100	PROVIDENCIA DE APREMIO
TERESA GARCIA IBORRA	04883776W	2009	20120021300	PROVIDENCIA DE APREMIO
TERESA GARCIA IBORRA	04883776W	2009	20120020700	PROVIDENCIA DE APREMIO
TERRONES GAZQUEZ JOSUE	23287079Q	2012	354	PROVIDENCIA DE APREMIO
TERRONES TERRONES ANTONIO	23285022Y	2012	148	PROVIDENCIA DE APREMIO
TERRONES TERRONES ANTONIO	23285022Y	2012	1530	PROVIDENCIA DE APREMIO
TERRONES TERRONES ANTONIO	23285022Y	2012	1520	PROVIDENCIA DE APREMIO
TERUEL GARCIA GINES	23165647R	2012	881100709510	PROVIDENCIA DE APREMIO
TESON RODRIGUEZ MARIA JOSE	27444736D	2012	881100710140	PROVIDENCIA DE APREMIO
TLAGHI ABDELLAH	X1971337F	2010	881100704084	PROVIDENCIA DE APREMIO
TLAGHI JEMAA	X4572701W	2010	881100704023	PROVIDENCIA DE APREMIO
TOBON MISAEL	X2894482R	2010	881100698396	PROVIDENCIA DE APREMIO
TOD PHILIP JOHN	X6604591A	2011	472725	PROVIDENCIA DE APREMIO
TOLEDO PINAR ADRIAN ANTONIO	29041208M	2012	38922012	PROVIDENCIA DE APREMIO
TORCIDOS DEL COMPTAT SL	B54403829	2010	20100924003	PROVIDENCIA DE APREMIO
TORCIDOS DEL COMPTAT SL	B54403829	2010	20100924005	PROVIDENCIA DE APREMIO
TORCIDOS DEL COMPTAT SL	B54403829	2010	20100924002	PROVIDENCIA DE APREMIO
TORNEL CALZADA ANGEL	23164421V	2011	568513	PROVIDENCIA DE APREMIO
TORNEL MARTINEZ JOSEFA MARIA	34807345L	2011	366326	PROVIDENCIA DE APREMIO
TORRALBA GARCIA M ANTONIA	00670417J	2011	881100708582	PROVIDENCIA DE APREMIO
TORRALBA RAIGAL ANTONIO	38514839M	2011	20111761200	PROVIDENCIA DE APREMIO
TORRALBA RAIGAL ANTONIO	38514839M	2011	20111761100	PROVIDENCIA DE APREMIO
TORRECILLA MARIN MARIA CRUZ	77514084J	2011	20111765600	PROVIDENCIA DE APREMIO
TORRECILLA MARIN MARIA CRUZ	77514084J	2011	20111765300	PROVIDENCIA DE APREMIO
TORRECILLA MARIN MARIA CRUZ	77514084J	2011	20111765400	PROVIDENCIA DE APREMIO
TORRECILLA MARIN MARIA CRUZ	77514084J	2011	20111765500	PROVIDENCIA DE APREMIO
TORRECILLA MARIN MARIA CRUZ	77514084J	2011	20111765700	PROVIDENCIA DE APREMIO
TORRECILLA MARIN MARIA CRUZ	77514084J	2011	20111765800	PROVIDENCIA DE APREMIO
TORRECILLA PEREZ VIRGILIO NOE	74427888A	2011	20111767700	PROVIDENCIA DE APREMIO
TORRECILLA PEREZ VIRGILIO NOE	74427888A	2011	20111767600	PROVIDENCIA DE APREMIO
TORRES ARCOS SEGUNDO GABRIEL	X4121451N	2011	20115038700	PROVIDENCIA DE APREMIO
TORRES ARCOS SEGUNDO GABRIEL	X4121451N	2011	20115038800	PROVIDENCIA DE APREMIO
TORRES BALLESTA SEBASTIAN	23016771G	2011	470749	PROVIDENCIA DE APREMIO
TORRES FERNANDEZ SEBASTIAN	27454312V	2011	201100006324	PROVIDENCIA DE APREMIO
TORRES GIMENEZ FERNANDO	43078724T	2011	20115042000	PROVIDENCIA DE APREMIO
TORRES GIMENEZ FERNANDO	43078724T	2011	20115042100	PROVIDENCIA DE APREMIO
TORRES GIMENEZ FERNANDO	43078724T	2011	20111775300	PROVIDENCIA DE APREMIO
TORRES GIMENEZ FERNANDO	43078724T	2011	20111775400	PROVIDENCIA DE APREMIO
TORRES GOMEZ FRANKLIN OSWALDO	48743367L	2011	20115042200	PROVIDENCIA DE APREMIO
TORRES GUERRERO ANTONIA ANGELE	02164024T	2008	785778	PROVIDENCIA DE APREMIO
TORRES GUERRERO ANTONIA ANGELE	02164024T	2008	785777	PROVIDENCIA DE APREMIO
TORRES GUERRERO ANTONIA ANGELE	02164024T	2008	785779	PROVIDENCIA DE APREMIO
TORRES LORENTE JULIA	74421525B	2011	20112897100	PROVIDENCIA DE APREMIO
TORRES LORENTE JULIA	74421525B	2011	20112897200	PROVIDENCIA DE APREMIO
TORRES MARIN LEONOR	77717386H	2011	20115046500	PROVIDENCIA DE APREMIO
TORRES SANCHEZ JOSE	74420489X	2011	20115052400	PROVIDENCIA DE APREMIO
TOURIGO VALENTE JOAO CARLOS	X6759563R	2011	881100701110	PROVIDENCIA DE APREMIO
TRANCHEZ PEREIRA GUILLERMO JUAN	51976232G	2010	566290	PROVIDENCIA DE APREMIO
TRANSPORTES TOPEJOCA SL EN CONSTITUCION	B73367831	2012	35642012	PROVIDENCIA DE APREMIO
TRANSPORTES TOPEJOCA SL EN CONSTITUCION	B73367831	2012	35632012	PROVIDENCIA DE APREMIO
TUQUERES PINSAG LUIS GILBERTO	X6686087X	2010	567701	PROVIDENCIA DE APREMIO
TYSSEN STEPHEN	X6249018X	2007	103953	PROVIDENCIA DE APREMIO
UMBRIA DEL CALAR SL	B30563571	2011	20112900400	PROVIDENCIA DE APREMIO
UMBRIA DEL CALAR SL	B30563571	2011	20112325100	PROVIDENCIA DE APREMIO
UMBRIA DEL CALAR SL	B30563571	2011	20112325200	PROVIDENCIA DE APREMIO
UMBRIA DEL CALAR SL	B30563571	2011	20112325300	PROVIDENCIA DE APREMIO

UMBRIA DEL CALAR SL	B30563571	2011	20112325400	PROVIDENCIA DE APREMIO
URBANALIA COSTA CALIDA SL	B30806335	2012	881100709632	PROVIDENCIA DE APREMIO
URRUTIA CARVAJAL WILMAN HERNAN	X4444885C	2011	201100161475	PROVIDENCIA DE APREMIO
UTRERAS NICOLAS JUAN	48398546Z	2011	881100705030	PROVIDENCIA DE APREMIO
UZHO ROMERO HECTOR WILLIAM	X3655617C	2011	201100162732	PROVIDENCIA DE APREMIO
VALENZUELA GARCIA FRANCISCA	23158452M	2011	219362	PROVIDENCIA DE APREMIO
VALERO BOIZA JOSE DAVID	04847960C	2011	1051912	PROVIDENCIA DE APREMIO
VALVERDE VALVERDE JUAN ANTONIO	22357368B	2011	420273	PROVIDENCIA DE APREMIO
VARELA RINCON ISABEL	31505363D	2010	567713	PROVIDENCIA DE APREMIO
VARGAS HONGUERO ALICIA	77724374Z	2012	881100706394	PROVIDENCIA DE APREMIO
VAS SEGURA SOLEDAD DEL	23124953V	2011	881100708722	PROVIDENCIA DE APREMIO
VASQUEZ PACHECO MANUEL RAFAEL	X4447304R	2011	20111809900	PROVIDENCIA DE APREMIO
VENTURA MARTINEZ TOMAS	76072267C	2011	881100699570	PROVIDENCIA DE APREMIO
VENTURA PLANTADA ANA MARIA	37276496M	2011	1048075	PROVIDENCIA DE APREMIO
VERA PAREDES CELESTINO	23215058P	2012	36932012	PROVIDENCIA DE APREMIO
VERDI AIDO SL	B73360802	2011	20115086000	PROVIDENCIA DE APREMIO
VERDIER NAVARRO MANUEL	22953586T	2011	881100699726	PROVIDENCIA DE APREMIO
VERDU MORENO ANTONIO	29038473F	2011	39732012	PROVIDENCIA DE APREMIO
VESTA SURESTE S L	B73219156	2011	881100699771	PROVIDENCIA DE APREMIO
VICAMUGRA SL	B30528533	2012	881100709370	PROVIDENCIA DE APREMIO
VICAMUGRA SL	B30528533	2012	881100709361	PROVIDENCIA DE APREMIO
VICAMUGRA SL	B30528533	2012	881100709422	PROVIDENCIA DE APREMIO
VICAMUGRA SL	B30528533	2012	881100709413	PROVIDENCIA DE APREMIO
VICENTE BAÑO BENJAMIN	52817596M	2011	417307	PROVIDENCIA DE APREMIO
VIDAL INGLES BERNABE	22975945A	2011	881100710244	PROVIDENCIA DE APREMIO
VILLA GARCIA MIGUEL	22436463D	2011	515899	PROVIDENCIA DE APREMIO
VILLA VILLA JOSEFA	74326315K	2011	16378	PROVIDENCIA DE APREMIO
VILLARROEL CRESPO JOSE LUIS	Y1057511P	2011	201100008518	PROVIDENCIA DE APREMIO
VINAL NAVARRO JOSEFA DOLORES	77524005K	2011	881100705615	PROVIDENCIA DE APREMIO
VISSER ROBBERT FRANCISCUS LEONARDUS	X4219816Y	2011	319909	PROVIDENCIA DE APREMIO
VIVANCOS ABAD ALFONSO	77517379L	2011	201100162431	PROVIDENCIA DE APREMIO
VIVERO AVILA CONCEPCION	23054268B	2012	881100705861	PROVIDENCIA DE APREMIO
VIVEROS COVI SL	B30529986	2011	20111835100	PROVIDENCIA DE APREMIO
VIVEROS COVI SL	B30529986	2011	20111835000	PROVIDENCIA DE APREMIO
WALSH SEAN	X6185950P	2007	104084	PROVIDENCIA DE APREMIO
WESTERN LYNNE	Y0000818G	2011	575579	PROVIDENCIA DE APREMIO
WHARTON JOHN	X5041516P	2006	676536	PROVIDENCIA DE APREMIO
WHITE TERENCE LESLIE	Y1856820K	2011	881100708451	PROVIDENCIA DE APREMIO
WILHELMSEN MOGENS PETER	X0959423R	2011	180524	PROVIDENCIA DE APREMIO
WILLIAMS ROY	X5827875C	2011	466219	PROVIDENCIA DE APREMIO
WILLIS DAVID	X5544116N	2011	678136	PROVIDENCIA DE APREMIO
WILSON JOHN	X4750254H	2008	698830	PROVIDENCIA DE APREMIO
WILSON WILLIAM JAMES	X8262730A	2011	7822	PROVIDENCIA DE APREMIO
WOUTERSE FRANS GERARD	X7275595M	2012	2552011	PROVIDENCIA DE APREMIO
WYATT VALERIE DOROTHY PATRICIA	X7600673R	2011	4192	PROVIDENCIA DE APREMIO
WYATT VALERIE DOROTHY PATRICIA	X7600673R	2011	4190	PROVIDENCIA DE APREMIO
XITISAN SL	B73265944	2011	881100698843	PROVIDENCIA DE APREMIO
YEPES EURO CONSTRUCCIONES S.L.U.	B73206989	2011	247314	PROVIDENCIA DE APREMIO
YEPES GIL INMACULADA	29038253V	2011	23874	PROVIDENCIA DE APREMIO
YEPES GONZALEZ JUAN LUIS	23041095V	2011	881100701004	PROVIDENCIA DE APREMIO
YEPEZ BORJA GALO ROBERTO	X4282969R	2011	20111837900	PROVIDENCIA DE APREMIO
YEPEZ BORJA GALO ROBERTO	X4282969R	2011	20111838000	PROVIDENCIA DE APREMIO
YESOS CAR SL	B73098477	2011	678229	PROVIDENCIA DE APREMIO
YOUSSEF LAHNINE	X9904990V	2011	678228	PROVIDENCIA DE APREMIO
YUMISACA VIMOS JAIME ALONSO	X6437931R	2011	20115236200	PROVIDENCIA DE APREMIO
YUSUF IBN ABDERRAMAN AL FIRI	G30382196	2011	20115092700	PROVIDENCIA DE APREMIO
YUSUF IBN ABDERRAMAN AL FIRI	G30382196	2011	20115092800	PROVIDENCIA DE APREMIO
ZAMBRANO PROANO JOSE MARIANO	X3872346C	2011	201100161235	PROVIDENCIA DE APREMIO
ZAMBRANO SEVILLANO EDISON MANUEL	X4749739D	2011	20111839600	PROVIDENCIA DE APREMIO
ZAMBRANO SEVILLANO EDISON MANUEL	X4749739D	2011	20111839700	PROVIDENCIA DE APREMIO
ZAMORA GARCIA JOSE MARIA	22943777N	2012	881100707340	PROVIDENCIA DE APREMIO

ZAMORA GUZMAN MATIAS	22345660X	2011	151944	PROVIDENCIA DE APREMIO
ZAMUDIO CANO ALFONSO BORJA	48705953A	2011	1105000000660	PROVIDENCIA DE APREMIO
ZAPATA SANCHEZ NURIA HELGA	44045682S	2010	641000519700	PROVIDENCIA DE APREMIO
ZAPATA SORIANO MAGDALENA	34783170V	2010	881100704321	PROVIDENCIA DE APREMIO
ZARATE MIRALLES ANTONIO	22341420W	2011	35582012	PROVIDENCIA DE APREMIO
ZARUMA ACERO LUIS ANTONIO	X4177807H	2009	10114540	PROVIDENCIA DE APREMIO
ZAVALA GARCIA FREDDY BOLIVAR	X4139323J	2011	201100161412	PROVIDENCIA DE APREMIO
ZECHAN MURCIA SL	B73628653	2011	678196	PROVIDENCIA DE APREMIO
ZECHAN MURCIA SL	B73628653	2011	587994	PROVIDENCIA DE APREMIO
ZEROUALI SOUAD	X4825140Q	2009	444266	PROVIDENCIA DE APREMIO
ZETA MARMOLES SL	B73239428	2011	20111843800	PROVIDENCIA DE APREMIO
ZETA MARMOLES SL	B73239428	2011	20111843700	PROVIDENCIA DE APREMIO
ZUNING PINTADO DUBI BAYRON	X4193882Q	2011	20115099800	PROVIDENCIA DE APREMIO

En virtud de lo anterior, dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BORM, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas en cualquiera de las dependencias de la Agencia Regional de Recaudación que a continuación se relacionan, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Murcia, en C/ San Juan de Dios, 2

Abanilla, en plaza Corazón de Jesús, 1

Abarán, en C/ Doctor Molina, 77

Alguazas, en Plaza de la Iglesia, 1

Beniel, en C/. Arturo Pérez Reverte, 9

Blanca, en Plaza del Ayuntamiento, 2 Bajo

Bullas, en C/. Entreplazas, 2

Calasparra, en Avda. 1.º de mayo, 30 Bajo

Fuente Álamo, C/ Juego de Bolos, 2 A

Jumilla, en C/ Isaac Peral, 13 Bajo

Librilla, en C/ Capitán Francisco Melendreras, 1

Moratalla, en C/. Constitución, 17- 2ª planta

Mula, en C/. Camilo José Cela, 3, Bajo 1

Puerto Lumbreras, en C/. Mayor, 18

Santomera, en Plaza Borreguero Artés, 2

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia a 22 de agosto de 2012.—El Jefe de Servicio de Recaudación en Vía Ejecutiva, P.D. (Resolución 02/01/2010), la Jefa de Sección de Recaudación en Vía ejecutiva, M.ª Rosario Corbalán Dólera.

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda
Agencia Regional de Recaudación

12760 Notificación tributaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y procedimiento se especifican a continuación.

DNI./CIF.	APELLIDOS Y NOMBRE/RAZON SOCIAL	EXPTE.	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
21617560K	ABENZA TAVIERA ONOFRE	12708/2010	REQUERIMIENTO CONYUGE
27450177E	AYALA PEREA, JOSE ANDRES	8423/2008	REQUERIMIENTO CONYUGE
22423145P	BARCELO BALLESTER ANTONIO	4131/2012	REQUERIMIENTO CONYUGE
04904458F	BARNEY SIR ANTONY JAMES	11906/2010	EMBARGO B INMUEBLES CONDOMINO
52829784A	BELCHI BERNABEU RAUL	10264/2012	REQUERIMIENTO CONYUGE
34785915W	CERVANTES CARRILLO,MARCOS	11849/2012	REQUERIMIENTO CONYUGE
B30576839	EXPLOTACIONES HOSTELERAS ROMA SL	16419/2007	NOTIFICACION A TERCERO
15483958J	FRUTOS PARRA, SORAYA	2019/2012	EMBARGO B INMUEBLES CONDOMINO
A30595417	GAS NATURAL DISTRIBUCION SDG	10465/2012	EMBARGO CREDITOS Y DERECHOS
00180440M	GOMEZ GOMEZ CARMEN	6090/2010	NOTIF.DERIVACION RESPONSABILIDAD SOLIDARIA
00180440M	GOMEZ GOMEZ CARMEN	6090/2010	DERIVACION RESPONSABILIDAD
00028144S	GOMEZ GOMEZ ENRIQUE	6090/2010	DERIVACION RESPONSABILIDAD
00028144S	GOMEZ GOMEZ ENRIQUE LUIS	6090/2010	NOTIF.DERIVACION RESPONSABILIDAD SOLIDARIA
50780702Z	GOMEZ GOMEZ FLORENTINO	6090/2010	NOTIF.DERIVACION RESPONSABILIDAD SOLIDARIA
50780702Z	GOMEZ GOMEZ FLORENTINO	6090/2010	DERIVACION RESPONSABILIDAD
X7583777X	GUERRERO MARTINEZ JAVIER	11831/2012	REQUERIMIENTO CONYUGE
29066494Z	GUILLEN GARCIA FRANCISCO	22180/2010	NOTIFICACION CONYUGE EMBARGO SALARIO
B73350522	JARLICON PROMOCIONES INMOBILIARIAS SL	7703/2010	EMBARGO CREDITOS Y DERECHOS
X4211971G	JIAN HUARONG	4199/2012	REQUERIMIENTO CONYUGE
X1067032Q	LACHHAB FATIHA	9197/2010	NOTIF. EBI CONYUGE
B73283392	LEVANTE PROMOSA SL	7046/2010	TRAMITE AUDIENCIA TERCEROS
34806920P	LOPEZ NICOLAS MARIA CARMEN	3521/2012	REQUERIMIENTO CONYUGE
23218539Q	LOPEZ TERUEL ANTONIO	13073/2012	REQUERIMIENTO CONYUGE
23229127R	MORATA PEREZ MIGUEL	6464/2012	NOTIF. EMB. SALARIO CONYUGE
X5829759H	NIALL CHRISTOPHER MACIVER	28215/2009	NOTIF. CONYUGE EMBARGO BIENES INMUEBLES
23211586D	OLIVER FERNANDEZ ROSALIA	1655/2011	NOTIFICACION A TERCERO
B30833008	ORYMAR RUSTICAS SL	13823/2010	EMBARGO CREDITOS Y DERECHOS
27464739W	PEREZ CUENCA M CARMEN	7152/2009	REQUERIMIENTO CONYUGE
23291410T	PEREZ OLIVER JOSE DAVID	1655/2011	NOTIFICACION A TERCERO
X1099984D	PETER IAN MANN	3143/2010	NOTIF. EBI CONDOMINO
74332135E	PINEDA PRIOR MARIA JOSEFA	2016/2012	NOTIF. CONYUGE EMBARGO BIENES INMUEBLES
B30783583	PRENDISOLE SL (J PEÑALVER PEREZ-MATE	4389/2010	EMBARGO B INMUEBLES
34810650N	RAMIREZ FERNANDEZ, MARIA ISABEL	3473/2012	REQUERIMIENTO CONYUGE
77714427A	ROBLES SUAREZ MARIA ISABEL	30511/2010	REQUERIMIENTO CONYUGE
22957093B	SANCHEZ SOLANO ISABEL	16212/2008	REQUERIMIENTO CONYUGE
22338121S	SANZ LOPEZ JOSE	17817/2012	NOTIFICACION CONDOMINO EBI POR AFECCION
74336054P	SEBASTIAN MARTINEZ RAMOS	11260/2010	REQUERIMIENTO CONYUGE
X6316422R	TAIB FATNA	11932/2010	REQUERIMIENTO CONYUGE
X9717160M	TOUBATI SAMIRA	299/2006	REQUERIMIENTO CONYUGE

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BORM, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas en cualquiera de las dependencias de la Agencia Regional de Recaudación, sita en Murcia, C/. San Juan de Dios, n.º 2, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia, 22 de agosto de 2012.—El Jefe de Servicio de Recaudación en Vía Ejecutiva, P.D. (Resolución de 02/01/2010), la Jefa de Sección de Recaudación en Vía Ejecutiva, M.ª Rosario Corbalán Dólera.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda
Agencia Regional de Recaudación

12761 Notificación tributaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado y procedimiento se especifican a continuación.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/CIF	EXPEDIENTE	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
AGRICOLA GRAME, S.L.U.	B54542469	(EJ) - 027662/2009	Trámite de audiencia
AGUIRRE JIMENEZ ARMANDO GEOVANNY	X3193531G	(EJ) - 014473/2012	Embargo de créditos y derechos
ALEDO GUIRADO JONATHAN	48544535E	(EJ) - 006221/2006	Embargo de cuentas bancarias
ALVARADO MEDINA JOSE VICENTE	X6589319A	(EJ) - 000645/2008	Requerimiento Ejecutivo
AMADOR SANTIAGO PRISCILA	77707994X	(EJ) - 020393/2009	Embargo de cuentas bancarias
BACHIR ACHOUR EL	X2037717D	(EJ) - 001913/2008	Requerimiento Ejecutivo
BAHRIA. LAID	X3560925L	(EJ) - 002081/2008	Requerimiento Ejecutivo
BAILEY SIMON JOHN	X5441176C	(EJ) - 010772/2010	Embargo de bienes inmuebles
BELMONTE BERMEJO JULIAN	22440172S	(EJ) - 002016/2012	Embargo de bienes inmuebles
BEN HUR S.L.	B30047450	(EJ) - 025257/2011	Embargo de cuentas bancarias
BEN-NET, NETEGES I MANTENIMENTS, S.A.	A08401895	(EJ) - 020981/2012	Comunicación de embargo de salarios a empresas
BIGAGEST, S.L.	B54208459	(EJ) - 005954/2009	Trámite de audiencia
BIGAGEST, S.L.	B54208459	(EJ) - 015227/2009	Trámite de audiencia
BIGAGEST, S.L.	B54208459	(EJ) - 028917/2009	Trámite de audiencia
BOBSTROY, S.L.	B73705501	(EJ) - 011826/2008	Trámite de audiencia
BOCATAS MURCIA SL	B73374266	(EJ) - 004509/2012	Embargo de cuentas bancarias
BODALO LOZANO ANTONIO	27479306X	(EJ) - 017105/2001	Requerimiento Ejecutivo
BOU MARROIG DANIELLE	00744974G	(EJ) - 013743/2010	Embargo de salarios
BOUALLAGA JAOUAD	X4886820X	(EJ) - 026284/2010	Embargo de cuentas bancarias
BRICOCALASPARRA SL	B73605388	(EJ) - 025665/2011	Embargo de cuentas bancarias
BROWN DAVID STANLEY	M3003235X	(EJ) - 000528/2009	Requerimiento Ejecutivo
CACHIMUEL MALES JOSE	X9987883H	(EJ) - 026965/2010	Embargo de cuentas bancarias
CAGUANA YAÑEZ CARLOS BUANANERGER	X3639805D	(EJ) - 018650/2009	Embargo de cuentas bancarias
CANDEL ATO ANTONIO	22441070Q	(EJ) - 007883/2010	Embargo de créditos y derechos
CANO ASENSIO FRANCISCO	27451539G	(EJ) - 017034/2001	Embargo de cuentas bancarias
CAPITAL PADEL CENTER SL	B73620346	(EJ) - 002738/2007	Trámite de audiencia
CARCESERNA SL	B30037204	(EJ) - 018248/2011	Comunicación de embargo de salarios a empresas
CARPIMUR ANTONIO CANOVAS, S.L.	B73689374	(EJ) - 007748/2009	Trámite de audiencia
CASALES NAVARRO JESUS	48662836B	(EJ) - 012852/2008	Embargo de Vehículos
CASALES POZO DAVID	23043658G	(EJ) - 001225/2009	Requerimiento Ejecutivo
CLAUDIO AGUILAR LEONIDAS JOSE	X6581290R	(EJ) - 000770/2009	Embargo de cuentas bancarias
CONSOLACION CANTERO MENGUAL	74336717G	(EJ) - 016733/2009	Embargo de cuentas bancarias
CONST HIJOS DE PEDRO ANTONIO ALFONSO SL	B30456206	(EJ) - 000398/2009	Embargo de Vehículos
CONTRAMUR ALQUILERES SL	B30468599	(EJ) - 022756/2009	Embargo de bienes inmuebles
CORRAL CASTILLO ANTONIO	74626162V	(EJ) - 001290/2001	Embargo de cuentas bancarias
COUNTRY ESTATE PROPERTIES SL	B54076328	(EJ) - 021958/2011	Embargo de bienes inmuebles
DE LA HOZ ROBLES LUIS MANUEL	16557623S	(EJ) - 008973/2008	Embargo de cuentas bancarias
DELTELL SANCHEZ SEGISMUNDO	23291359H	(EJ) - 014079/2010	Embargo de créditos y derechos
DIAZ LASO JOSE ANGEL	23269796Y	(EJ) - 006064/2008	Aplazamiento / fraccionamiento
DISTRIGELUS CEUTA Y MELILLA S.L.	B52022134	(EJ) - 024298/2009	Trámite de audiencia
DMITRIEVNA POMAZOVA LARISA	74441737Y	(EJ) - 013263/2009	Trámite de audiencia
DORSETT --- COLIN ERNEST	X5763593T	(EJ) - 000928/2009	Trámite de audiencia

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/CIF	EXPEDIENTE	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
DYFOR MURCIA CONSTRUCCIONES SL	B73295354	(EJ) - 013412/2008	Embargo de cuentas bancarias
ECHAJRI SALAH	X1046824W	(EJ) - 000372/2006	Embargo de cuentas bancarias
EL AOUFI, MOHAMED	X1067032Q	(EJ) - 009167/2010	Embargo de bienes inmuebles
EL KHALLOUFI ABDEHADI	X2822969H	(EJ) - 022836/2011	Embargo de cuentas bancarias
EVENS TERENCE	X1056703Z	(EJ) - 003143/2010	Embargo de bienes inmuebles
EXCAVACIONES AGUILER, S.L.	B73362568	(EJ) - 012989/2009	Trámite de audiencia
EXPLOTACION AGRICOLA DEL M ARE NOSTRUM S	B30355333	(EJ) - 019766/2009	Trámite de audiencia
EXPLOTACION AGRICOLA DEL M ARE NOSTRUM S	B30355333	(EJ) - 029612/2009	Trámite de audiencia
EXPLOTACION AGRICOLA DEL M ARE NOSTRUM S	B30355333	(EJ) - 006579/2009	Trámite de audiencia
EXPORTACIONES AGRISAN, S.L.	B73713489	(EJ) - 005936/2009	Trámite de audiencia
EXTERNAL OUTSOURCING,S.L.	B82160474	(EJ) - 007620/2009	Trámite de audiencia
FACTORI OF TNT SL	B02303733	(EJ) - 009826/2006	Requerimiento Ejecutivo
FERNANDEZ FERNANDEZ ANTONIO	48470370D	(EJ) - 001048/2001	Requerimiento Ejecutivo
FERTILIZANTES ORGANICOS DEL MEDITERRANEO	B30458897	(EJ) - 026959/2010	Comunicación al interesado
FETTAH MOHAMMED	X3321069F	(EJ) - 027033/2010	Embargo de cuentas bancarias
FONDOS Y CONTRACHAPADOS MURCIANOS, S.L.	B73074064	(EJ) - 024160/2009	Trámite de audiencia
FRUTAS SOL Y SAN SL	B73709917	(EJ) - 019061/2009	Trámite de audiencia
FRUTAS SOL Y SAN SL	B73709917	(EJ) - 027895/2009	Trámite de audiencia
GARCIA BERBELL JUAN ANTONIO	74434942L	(EJ) - 012738/2011	Embargo de créditos y derechos
GARCIA IBAÑEZ PEDRO JOSE	22137272W	(EJ) - 007886/2004	Aplazamiento / fraccionamiento
GESTICON SOC COOP	F73224776	(EJ) - 011919/2012	Aplazamiento / fraccionamiento
GIMARCO XXI SL	B53705877	(EJ) - 014276/2011	Embargo de bienes inmuebles
GIMENEZ MARTINEZ PETRA	29067099K	(EJ) - 005105/2005	Embargo de cuentas bancarias
GONZALEZ GABARRE SEFORA	48519589P	(EJ) - 002060/2008	Requerimiento Ejecutivo
GONZALEZ GARCIA DIEGO JESUS	23009907V	(EJ) - 014835/2012	Embargo de cuentas bancarias
GRANDA JIMENEZ FRANKLIM ERMEL	48840160M	(EJ) - 004866/2011	Requerimiento Ejecutivo
GRANERO BARRERA ALBERTO	23028200W	(EJ) - 034369/2011	Embargo de valores a corto plazo
GREEN KAYE ELIZABETH	X5710042Q	(EJ) - 007262/2009	Embargo de Vehículos
HAFIDI ALI	X3155013B	(EJ) - 017262/2007	Embargo de cuentas bancarias
INALDEA SERVICIOS SL	B73216152	(EJ) - 040140/2011	Embargo de bienes inmuebles
INNOVACION Y DES DE ESPACIOS URBANOS SLU	B73322315	(EJ) - 012463/2011	Embargo de bienes inmuebles
INVENTARY MANAGER SISTEM SL	B30507248	(EJ) - 021363/2011	Embargo de valores a corto plazo
INVERSIONES J.B., S.L.	B30060842	(EJ) - 000595/2009	Trámite de audiencia
INVERSIONES J.B., S.L.	B30060842	(EJ) - 024164/2009	Trámite de audiencia
IRINEL HODEA PAUL	X6618663E	(EJ) - 034361/2011	Embargo de cuentas bancarias
ITM ITERCONS Y MAQUINARIA S.L.	B73002842	(EJ) - 016957/2009	Trámite de audiencia
JIMENEZ HIDALGO DOLORES	30448403Z	(EJ) - 000832/2009	Trámite de audiencia
JIMENEZ JIMENEZ NICOLAS	71307656C	(EJ) - 026632/2009	Trámite de audiencia
JOYERIA JOSE LUIS, S.L.	B15052277	(EJ) - 017782/2009	Trámite de audiencia
JUAN AMADOR AMADOR	48695184K	(EJ) - 007729/2010	Embargo de cuentas bancarias
KADDOURI. SALAH	X4635663J	(EJ) - 011730/2007	Requerimiento Ejecutivo
KARIMI NOUREDDINE	X2498677A	(EJ) - 011678/2009	Embargo de cuentas bancarias
KYRYCHENKO ANNA	X6928659R	(EJ) - 017000/2009	Embargo de cuentas bancarias
LABORATORIOS INIBSA, S.A.	A08076887	(EJ) - 018119/2009	Trámite de audiencia
LAITAO, CHEN	X2271387E	(EJ) - 004058/2012	Requerimiento Ejecutivo
LAITAO, CHEN	X2271387E	(EJ) - 004058/2012	Embargo de Vehículos
LEROY MERLIN ESPAÑA, S.L.	B84818442	(EJ) - 008938/2010	Trámite de audiencia
LIPROCONS SL	B73306029	(EJ) - 020456/2010	Embargo de bienes inmuebles
LIZA TORTOLA JOSEFA	27440227P	(EJ) - 027682/2009	Trámite de audiencia
LLORENTE PEREZ MARIA DEL CARMEN	77511098V	(EJ) - 001750/2011	Embargo de Vehículos
LONGEST DAY PROPERTIES LTD	N0069262D	(EJ) - 015270/2012	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ HERRERO JOSE	77563660R	(EJ) - 011373/2012	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ LOPEZ JAVIER	22964343Q	(EJ) - 007119/2010	Embargo de créditos y derechos
LOPEZ LOPEZ JUANA	27442452W	(EJ) - 038876/2011	Embargo de cuentas bancarias
LOPEZ SANCHEZ BENITO	22186395C	(EJ) - 014104/2008	Requerimiento Ejecutivo
LORCARRION SL	B30449425	(EJ) - 000840/2009	Requerimiento Ejecutivo
LOS ALMADROS AGRICOLA, S.L.	B30716187	(EJ) - 012599/2009	Trámite de audiencia
MAR-BER CERRAMIENTOS, S.L.	B73325144	(EJ) - 009995/2009	Trámite de audiencia
MARIN ASENSIO JOSE	27442858V	(EJ) - 040650/2011	Embargo de créditos y derechos
MARIN E INGLES PROMOCIONES SL	B73235806	(EJ) - 009476/2010	Embargo de bienes inmuebles

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/CIF	EXPEDIENTE	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
MARTINEZ IZQUIERDO JUAN	52800895W	(EJ) - 015679/2006	Embargo de Vehículos
MARTINEZ LOPEZ JOAQUIN	23216462D	(EJ) - 028882/2010	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ MARTINEZ ANDRES	29059312P	(EJ) - 003408/2010	Embargo de cuentas bancarias
MARTINEZ MOYA ENCARNACION	22254845E	(EJ) - 028793/2010	Embargo de Vehículos
MARTINEZ RUIZ MARCOS	26486906Z	(EJ) - 002222/2009	Trámite de audiencia
MARTINEZ SANCHEZ AMBROSIO	22428767H	(EJ) - 007651/1998	Embargo de salarios
MATEO MATEOS JOSEFA	48615137Z	(EJ) - 022105/2010	Embargo de bienes inmuebles
MEDINA LOPEZ FRANCISCA	48468128K	(EJ) - 005108/2009	Embargo de Vehículos
MERZAK HASSAN	X4259272V	(EJ) - 018627/2009	Embargo de cuentas bancarias
MIRAMIN REPARACIONES, S.L.	B73699209	(EJ) - 021946/2009	Trámite de audiencia
MOLINA AZORIN SEBASTIAN	41485290Y	(EJ) - 026495/2009	Trámite de audiencia
MORGA SANTIAGO EMILIO ANGEL	34831807D	(EJ) - 021889/2010	Embargo de salarios
MORILLAS GARCIA JOSE ANTONIO	23228257M	(EJ) - 000418/2010	Embargo de bienes inmuebles
MOZO DOMINGUEZ BENITO	11703591H	(EJ) - 011981/2009	Trámite de audiencia
MURILLO NAVARRO MARIA PILAR	48463738R	(EJ) - 034200/2011	Trámite de audiencia
MURLANDEX SL	B73598377	(EJ) - 012113/2010	Trámite de audiencia
NAVARRETE GAMBIN HERMANOS, S.L.	B53649075	(EJ) - 031065/2009	Trámite de audiencia
NAVARRO LOPEZ ANA	74431966X	(EJ) - 010080/2012	Embargo de cuentas bancarias
NAZIL MOHAMED	X2072277T	(EJ) - 005129/2012	Embargo de cuentas bancarias
NICHOLLS MICHELLE ANN	X9063794T	(EJ) - 002185/2009	Requerimiento Ejecutivo
NIETO MATEO FRANCISCO	22450743Y	(EJ) - 027764/2011	Embargo de cuentas bancarias
NOVOPORC LEVANTE S.L.	B30825319	(EJ) - 027655/2009	Trámite de audiencia
OLDERSHAW KEITH EDWARD	X9586643J	(EJ) - 013452/2010	Embargo de bienes inmuebles
OMOM SL	B30777700	(EJ) - 014931/2008	Requerimiento Ejecutivo
ORINOCO GESTION INTEGRAL SL	B73526105	(EJ) - 030819/2009	Comunicación de embargo de salarios a empresas
ORTIZ PORTERO JESUS	27447903W	(EJ) - 025057/2012	Aplazamiento / fraccionamiento
OUADDAJ MALIKA	X3112023P	(EJ) - 023259/2009	Trámite de audiencia
PALLARES JARA MARCOS	48504020X	(EJ) - 020139/2011	Embargo de bienes inmuebles
PARDO VICENTE ENCARNACION	48480142Y	(EJ) - 026265/2011	Embargo de cuentas bancarias
PERCON 93 S A	A73355687	(EJ) - 029997/2009	Embargo de bienes inmuebles
PEREZ LOPEZ JOSE MARIA	22476863K	(EJ) - 001655/2011	Embargo de créditos y derechos
PEREZ MARTINEZ FUENSANTA	27458846C	(EJ) - 012478/1995	Embargo de cuentas bancarias
PEREZ ROMERO CARLOS MANUEL	27477783M	(EJ) - 013189/2008	Embargo de cuentas bancarias
PHONE BUSINESS, S.L.	B18745968	(EJ) - 028320/2009	Trámite de audiencia
PINA ALCARAZ, OSCAR	34825853N	(EJ) - 002022/2009	Requerimiento Ejecutivo
PLA CELDRAN ANA ISABEL	27434284E	(EJ) - 015646/2012	Embargo de cuentas bancarias
PLUSWOOD PROMOCIONES SL	B97153977	(EJ) - 003667/2012	Embargo de cuentas bancarias
PREDICON CAMPILLO SL	B73222648	(EJ) - 007329/2009	Embargo de bienes inmuebles
PRODUC GANADERAS DEL MEDITERRANEO	B30819221	(EJ) - 013823/2010	Embargo de créditos y derechos
PROMOCIONES JUFRAMUR S.L.	B73478927	(EJ) - 015903/2012	Embargo de cuentas bancarias
PROMODA CB	E53747903	(EJ) - 000758/2009	Requerimiento Ejecutivo
READYMIX ASLAND, S.A.	A08000424	(EJ) - 030726/2009	Trámite de audiencia
RESINA FUENTE FRANCISCO JESUS	09315079X	(EJ) - 041531/2011	Embargo de cuentas bancarias
REYES FERNANDEZ, ROSA	22146321N	(EJ) - 008554/2008	Embargo de cuentas bancarias
RIVERA GALAIZA WALTER DE JESUS	X4228989W	(EJ) - 021828/2010	Embargo de cuentas bancarias
RODRIGUEZ ALCARAZ JUAN	30440265H	(EJ) - 018851/2009	Embargo de cuentas bancarias
ROMERO LOPEZ CONCEPCION	27431482A	(EJ) - 010533/2010	Aplazamiento / fraccionamiento
SANCHEZ MOLINA ANGEL	77705906S	(EJ) - 007409/2009	Embargo de cuentas bancarias
SANCHEZ NAVARRO MIGUEL	23227043X	(EJ) - 004791/2001	Requerimiento Ejecutivo
SANCHEZ ROBLES BIENVENIDO	48417531R	(EJ) - 028442/2011	Embargo de créditos y derechos
SANCHEZ SEVILLA LUCIA	74333418V	(EJ) - 008565/2007	Embargo de cuentas bancarias
SANTIAGO AMADOR ELISELDA	48703233C	(EJ) - 035336/2011	Embargo de cuentas bancarias
S.A.T. NUMERO 9393 LOS CIBELES	F30395339	(EJ) - 005380/2007	Trámite de audiencia
SCHOFIELD DENNIS	X6250813B	(EJ) - 024962/2009	Embargo de bienes inmuebles
SEGURA LOPEZ VICTOR JAVIER	34829297Y	(EJ) - 018723/2009	Trámite de audiencia
SERVICIOS AGRICOLAS FRULINA 2008,S.L.U.	B73608929	(EJ) - 012773/2009	Trámite de audiencia
SERVIGESTION DEL LEVANTE ETT, S.L.	B73637951	(EJ) - 001743/2012	Trámite de audiencia
SERVIGESTION DEL LEVANTE ETT, S.L.	B73637951	(EJ) - 029154/2011	Comunicación de embargo de salarios a empresas
SERVIORI 2008 S.L.U	B54386842	(EJ) - 022448/2009	Trámite de audiencia
SILVENTE MONTAGUT MATEO ALFONSO	27431429L	(EJ) - 008348/2008	Embargo de cuentas bancarias

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/CIF	EXPEDIENTE	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
SIMON MARIN ANTONIO JAVIER	52807692Z	(EJ) - 008204/2012	Embargo de cuentas bancarias
SOUANE. CHERIFO	X3882098C	(EJ) - 002089/2008	Requerimiento Ejecutivo
SUAREZ SANTANA AMADO	43757760F	(EJ) - 032839/2011	Embargo de cuentas bancarias
TEJANOS TEJIDOS BARCELONA SL	B53230975	(EJ) - 000759/2009	Requerimiento Ejecutivo
TENESACA AGUAISA SEGUNDO FLORENTIN	X6397540K	(EJ) - 016855/2011	Embargo de cuentas bancarias
TERMOSOLAR DE MURCIA SL	B73445017	(EJ) - 029350/2011	Embargo de cuentas bancarias
TERRA FECUNDIS, E.T.T., S.L.	B53506812	(EJ) - 026624/2009	Trámite de audiencia
TERRA FECUNDIS, E.T.T., S.L.	B53506812	(EJ) - 017771/2009	Trámite de audiencia
TERRA FECUNDIS, E.T.T., S.L.	B53506812	(EJ) - 014640/2009	Trámite de audiencia
THADER CIEZA SDAD COOP	F30032858	(EJ) - 019826/2009	Trámite de audiencia
TOMAS ORTUÑO ILDEFONSO (C.B. 2)	74294361Z	(EJ) - 009724/2009	Trámite de audiencia
TOMASGRAPH SL	B73597791	(EJ) - 003521/2012	Trámite de audiencia
TORRES CARA CAMILO	26039907C	(EJ) - 026082/2009	Trámite de audiencia
TRACTEM E.T.T. SL	B97600225	(EJ) - 012557/2009	Trámite de audiencia
TRANSJOYAD 824 S.L.	B73116659	(EJ) - 002940/1998	Trámite de audiencia
TRANSPORTES ALDANER, S.L.	B04721932	(EJ) - 009865/2009	Trámite de audiencia
TRANSPORTES MOVICDA S.L.	B14893374	(EJ) - 001791/2012	Trámite de audiencia
TWINPEAKS ASOCIADOS, S.L.	B73718223	(EJ) - 001854/2009	Trámite de audiencia
VEGARA PADILLA ANTONIO DAMIAN	74161827Y	(EJ) - 012638/2009	Trámite de audiencia
VESTA SURESTE S L	B73219156	(EJ) - 039285/2011	Embargo de bienes inmuebles
VETIVER CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES S L	B85922342	(EJ) - 020339/2009	Trámite de audiencia
VICENTE GARCIA JUAN FRANCISCO	48433392S	(EJ) - 009391/2007	Embargo de Vehículos
VIDEO RENTING FILMS SL	B97252993	(EJ) - 000566/2009	Requerimiento Ejecutivo
YAGUE BOSCH MERCEDES	51047279K	(EJ) - 024413/2009	Trámite de audiencia
YUMISEBA TIERRA VICTOR HUGO	X4263647E	(EJ) - 006894/2011	Embargo de cuentas bancarias

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BORM, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas en cualquiera de las dependencias de la Agencia Regional de Recaudación, sita en Murcia, C/. San Juan de Dios, n.º 2, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia, a 22 de agosto de 2012.—El Jefe de Servicio de Recaudación en Vía Ejecutiva, P.D. (Resolución 02/01/2010), la Jefa de Sección de Recaudación en Vía Ejecutiva, M.ª Rosario Corbalán Dólera.

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Águilas

12762 Notificación tributaria.

Intentada la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos que bajo se relacionan, y no habiendo sido posible la practica de la misma, en virtud de lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley General Tributaria, por medio del presente anuncio (y para el supuesto de que en la columna Concepto, figure el término "liquidación") se cita a los mismos, para que en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de ése, comparezcan en esta Oficina Liquidadora para ser notificados de las liquidaciones tributarias y de los expedientes de comprobación de valores practicados por el impuesto que se indica, y referidos a los expedientes que se relacionan y que se tramitarán en estas dependencias.

Transcurrido el plazo de quince días sin que se hubiese producido la comparecencia en esta Oficina para ser notificados los sujetos pasivos o sus representantes autorizados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer, surtiendo plenos efectos en cuanto a cómputo de plazos ingreso en voluntaria y demás consecuencias ejecutivas, incluida su exacción por la vía de apremio, con los recargos e intereses exigibles legalmente.

Asimismo y para el caso de que la publicación se refiera a la notificación del acuerdo de inicio del procedimiento liquidatorio y trámite de puesta de manifiesto y plazo para alegaciones (en la columna Concepto figure el término "alegaciones"), se pone en conocimiento de los sujetos pasivos, que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación puede personarse en esta oficina, a fin de que, si lo desea, se le ponga de manifiesto el expediente, o en todo caso y si no desea comparecer, pueda formular las alegaciones que estime pertinentes. Transcurrido dicho plazo, se dictará el correspondiente acuerdo de fin del procedimiento.

Orden	Expediente	Apellido /Nombre	Nif	Importe	Concepto	Motivo
1	I01 130280 2011 439 ISN 130280 2012 3	MENDEZ PELEGRIN PROMOCIONES, SL	B-73502940	761,25€	ACUERDO EXPEDIENTE SANCIONADOR	AUSENTE REPARTO
2	I01 130280 2010 655 ILT 130280 2012 88	PIVIDAL MONTES ANTONIO	23.244.078-W	1.097,18€	ACUERDO LIQUIDACION	DESCONOCIDO
3	I01 130280 2011 121 ILT 130280 2011 404	ESCARABAJAL FERNANDEZ JOSE MANUEL	23.238.664-Q	5.604,41€	ACUERDO LIQUIDACION	AUSENTE REPARTO
4	I01 130280 2009 1560 ILT 130280 2012 117	AGUIAR MANUEL ANTONIO	X-1052029-D	94,75€	PROPUESTA LIQUIDACION	AUSENTE REPARTO
5	I01 130280 2008 3666 ILT 130280 2012 150	CUEVAS POZO MANUEL	24.084.698-H	2.513,35€	PROPUESTA LIQUIDACION	NO RETIRADO APARTADO CORREOS
6	I01 130280 2009 70 ILT 130280 2012 179	GARCIA MARTINEZ CLEMENTE	23.282.817-D	504€	PROPUESTA LIQUIDACION	AUSENTE REPARTO
7	I01 130280 2009 70 ILT 130280 2012 180	GARCIA MARTINEZ CLEMENTE	23.282.817-D	504€	PROPUESTA LIQUIDACION	AUSENTE REPARTO
8	I01 130280 2009 70 ILT 130280 2012 181	GARCIA MARTINEZ CLEMENTE	23.282.817-D	504€	PROPUESTA LIQUIDACION	AUSENTE REPARTO
9	I01 130280 2009 70 ILT 130280 2012 182	GARCIA MARTINEZ CLEMENTE	23.282.817-D	504€	PROPUESTA LIQUIDACION	AUSENTE REPARTO
10	I01 130280 2009 70 ILT 130280 2012 183	GARCIA MARTINEZ CLEMENTE	23.282.817-D	504€	PROPUESTA LIQUIDACION	AUSENTE REPARTO
11	I01 130280 2009 3155 ILT 130280 2012 177	LOPEZ MONTIJANO OSCAR	23.268.119-P	50€	PROPUESTA LIQUIDACION	AUSENTE REPARTO
12	I01 130280 2008 4022 ILT 130280 2012 152	ROS DIAZ MANUEL	74.424.890-H	243,92€	PROPUESTA LIQUIDACION	AUSENTE REPARTO
13	I01 130280 2009 434 ILT 130280 2012 165	KAYOUN JEAN-JACQUES	X-9251323-X	3.931,76€	PROPUESTA LIQUIDACION	AUSENTE REPARTO

NPE: A-050912-12762

Con motivo de la entrada en vigor de la nueva Ley General Tributaria (Ley 58/2003 de 17 de diciembre) el 1 de julio de 2004, se informa que todos los actos administrativos tributarios incluidos en el presente anuncio, cuya fecha sea anterior al 1 de julio de 2004,pero que sean objeto de notificación y surtan efectos con posterioridad a esa fecha, se regirán en cuanto a plazos y recursos o reclamaciones contra los mismo, por la nueva ley General Tributaria y de conformidad con lo establecido en su Disposición Transitoria Tercera.

Los nuevos plazos de ingreso en periodo voluntario son los establecidos en el artículo 62.2 LGT.

Los nuevos plazos de interposición de Recursos y reclamaciones económico administrativo son los establecidos respectivamente en los artículos 223.1 y 235 LGT.

El nuevo plazo para comparecer a ser notificados en la Oficina competente pasa a ser de 15 días naturales.

Águilas a 9 de agosto de 2012.—El liquidador, José Ángel Cardenal Zubizarreta

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Caravaca de la Cruz

12763 Notificación tributaria.

Intentada la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible la práctica de la misma, en virtud de lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, por medio del presente anuncio, se notifica a los contribuyentes que a continuación se relacionan, para que en el plazo de 15 días naturales contados a partir del siguiente de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, , comparezcan en la Oficina Liquidadora de Caravaca, sita en Plaza de los Obispos, s/n, para ser notificados de las liquidaciones y los expedientes de comprobación de valores practicados por el Impuesto que se indica y referentes a los expedientes que se relacionan, y que se tramitan en esta Oficina.

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido en el citado artículo 112 de la Ley General Tributaria, el anuncio de la citación a los sujetos pasivos relacionados, se expone en la Oficina Liquidadora de Caravaca, para conocimiento de los interesados.

Transcurrido el plazo de 15 días naturales sin que se hubiese producido la comparecencia en esta Oficina Liquidadora para ser notificados los sujetos pasivos, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Producida la notificación comenzará el plazo de pago en período voluntario de las liquidaciones, siendo dicho plazo el siguiente:

· Si la notificación se realiza entre 1 al 15 del mes, hasta el 20 del mes siguiente o inmediato siguiente hábil si aquél no lo fuera.

· Si la notificación se realiza entre el 16 y último de mes, hasta el día 5 del segundo mes posterior o inmediato hábil si aquél no lo fuera.

· Asimismo, se pone en conocimiento de los sujetos pasivos, que contra los actos administrativos de liquidación tributaria y fijación de las bases imponibles, puede interponerse, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación:

a)Recurso de reposición previo al económico administrativo ante esta Oficina Liquidadora, o

b) Reclamación económico administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia.

No podrán simultanearse ambos recursos. Su interposición no paraliza la obligación de efectuar el ingreso dentro de los plazos citados. Igualmente, contra el resultado del expediente de comprobación de valores, podrá solicitarse en esta Oficina Liquidadora la Tasación Pericial Contradictoria.

Concepto: Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o Denominación del interesado	NIF	Acto administrativo que se notifica	Naturaleza del acto que se notifica
001	ILT 130281 2012 000147	BETETA MARTINEZ, FRANCISCO	22424748R	Prop. Inicio liq. Provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
002	ILT 130281 2012 000088	SMITH, JAMES EDWARD	X9796719F	Acuerdo Resolución Liquidación	Acto definitivo

Caravaca de la Cruz, 14 de agosto de 2012.—El Liquidador, Ricardo Francisco Sifre Puig.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda
Servicio Tributario Territorial de Cartagena

12764 Notificación tributaria.

Intentada por dos veces la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma; de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria por medio del presente anuncio se cita a los mismos para que, en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la Publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, comparezcan por sí o por representante con poder bastante en:

S. Tribut. Territorial Cartagena, sita en Cl Campos N.º 4, Cartagena, a fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia en horario de nueve a catorce horas y de lunes a viernes.

Se advierte expresamente que transcurrido el plazo de quince días naturales desde la publicación de este Anuncio en el boletín Oficial, sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Acto administrativo que se notifica	Naturaleza del acto que se notifica
001	ILT 130240 2012 000979	CALAFLORES SERVICIOS INMOBILIARIOS	B85684413	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
002	ISN 130240 2012 000461	CANALES SALVADOR ISABEL	25046626V	Exigencia de Reducción del 25%	Acto definitivo
003	ILT 130240 2012 001380	FERNANDEZ CASTRO ISABEL	00144760K	Prop. inicio liq. provisional HINA ITP	Acto de mero trámite
004	ILT 130240 2012 001171	GARRALON RODRIGUEZ JAVIER	27470778S	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
005	ISN 130240 2012 000457	GESEMUR,S.L.	B73284036	Exigencia de Reducción del 25%	Acto definitivo
006	ISN 130240 2012 000458	GESEMUR,S.L.	B73284036	Exigencia de Reducción del 25%	Acto definitivo
007	ISN 130240 2012 000459	GESEMUR,S.L.	B73284036	Exigencia de Reducción del 25%	Acto definitivo
008	ISN 130240 2012 000460	GESEMUR,S.L.	B73284036	Exigencia de Reducción del 25%	Acto definitivo
009	ILT 130240 2012 001504	GRUPO TRESMAN SL	B30796890	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
010	ISN 130240 2012 000366	HELLIN Y MONTESINOS COMPANY SL	B30815286	Resolución Expresa	Acto definitivo
011	ILT 130240 2012 000961	INMOTOP PLAYASOL, S.L.	B73351389	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
012	ILT 130240 2012 000216	INVERMAGO 2008, S.L.	B30837108	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
013	ILT 130240 2012 000217	INVERMAGO 2008, S.L.	B30837108	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
014	ISN 130240 2012 000469	INVERMAGO 2008, S.L.	B30837108	Acuerdo de Inicio Propuesta	Acto de mero trámite
015	ILT 130240 2012 001497	LOZANO SAEZ FERNANDO MANUEL	74357905D	Prop. inicio liq. provisional HINA ITP	Acto de mero trámite
016	ILT 130240 2012 001498	LOZANO SAEZ FERNANDO MANUEL	74357905D	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
017	ILT 130240 2012 000915	MARTINEZ COBACHO ANA PAZ	74356686D	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
018	ILT 130240 2012 000916	MARTINEZ COBACHO ANA PAZ	74356686D	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
019	ILT 130240 2012 000913	MARTINEZ COBACHO CARMEN M	22955104T	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
020	ILT 130240 2012 000914	MARTINEZ COBACHO CARMEN M	22955104T	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
021	ILT 130240 2012 001367	QUESADA SANCHEZ FRANCISCO	22939090V	Resolucion sin Tramite de Audiencia	Acto definitivo
022	ILT 130240 2012 001365	ROS SANCHEZ MARIANO	22183256D	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
023	ILT 130240 2012 001413	ROUABAH, RABAH	X4360610V	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
024	ILT 130240 2012 001315	SARRION GOMEZ ADELA	22897521D	Prop. Liquidacion de Recargo Unico	Acto de mero trámite
025	ISN 130240 2012 000121	VILELLA Y ZARAGOZA SL	B73452682	Resolución Expresa	Acto definitivo
026	ILT 130240 2012 000756	YELO SAURA CRISTINA	48692683G	Recepción acuse recibo sin efecto liq.	Acto de mero trámite

Advertencia e información adicional según la naturaleza del acto.-

Efectos legales en caso de no notificación expresa. Según la naturaleza de los actos que se intentan notificar, los efectos legales en el caso de que transcurran los 15 días para comparecer a ser notificado sin hacerlo serán los que se indican genéricamente a continuación. En cada caso, la notificación expresa al interesado

incluye de forma concreta los efectos, plazos, recursos y demás actuaciones que corresponden a los interesados en defensa de sus respectivos derechos. Por ello, y teniendo en cuenta que el objeto de este anuncio es exclusivamente requerir para que comparezcan a ser notificados, se recogen genéricamente las consecuencias que en cada supuesto pueda tener la no comparecencia a ser notificados.

Actos tributarios.- Actos de gestión tributaria, de recaudación y otros actos tributarios. Si el acto que se intenta notificar constituye:

a. Acto de mero trámite.- Si es un procedimiento iniciado a instancia del interesado, los efectos son la pérdida del derecho al trámite o la declaración de caducidad del expediente por causas imputables al interesado. Si el procedimiento se inició de oficio, el procedimiento continuará con los datos y documentos de que disponga la Administración. Los actos de trámite no son susceptibles de recursos.

b. Actos definitivos (ponen fin al procedimiento). En estos casos el acto puede devenir firme por el transcurso de los plazos para recurrir. Los recursos que proceden contra estos actos definitivos son:

. Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que publica el anuncio o reclamación económico administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de 1 mes a contar desde el siguiente a aquel en que se cumplan los quince días naturales para comparecer a ser notificado. No pueden simultanearse ambos recursos y reclamación.

. Si el acto contiene una liquidación complementaria con comprobación de valores o se trata de un acto de fijación de bases imponibles por comprobación de valores declarados, además de los recursos anteriores, el interesado tiene derecho a interponer o reservarse el derecho a promover la tasación pericial contradictoria en el mismo plazo de 1 mes, contados de igual forma que la descrita para el recurso o reclamación.

En Cartagena, 28 de agosto de 2012.—El Jefe de Servicio Tributario de Cartagena, P.A., María Font Sanmartín.

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Lorca

12765 Notificación tributaria.

Intentada la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por medio del presente anuncio se cita a los mismos para que, en el plazo de 15 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de éste anuncio en el Boletín Oficial, comparezcan por sí o por representante con poder bastante en esta Oficina Liquidadora, a fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia de los acuerdos y/o liquidaciones tributarias relacionados con el impuesto que se indica, y referidos a los expedientes relacionados y tramitados en estas dependencias.

Transcurrido el plazo de 15 días sin que se hubiese producido la comparecencia en esta Oficina para ser notificados los sujetos pasivos, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Orden	Obligado tributario	Procedimiento	Expediente de liquidación	NIF / CIF	Expediente de gestión
1	Pedro Padilla Abellaneda	Acuerdo de Liquidación Provisional	ILT 130283 2012 153	23.228.454-H	I01 130283 2008 7741
2	Andrés García Martínez	Acuerdo de Liquidación Provisional	ILT 130283 2012 348	23.158.615-F	I01 130283 2009 1184
3	Andrés García Martínez	Acuerdo de Liquidación Provisional	ILT 130283 2012 349	23.158.615-F	I01 130283 2009 1184
4	Santiago Ángel Bailón Florenciano	Acuerdo de Liquidación Provisional	ILT 130283 2012 333	23.260.623-X	I01 130283 2009 3281
5	Helena Flores Ramírez	Propuesta de Inicio de Liquidación Provisional	ILT 130283 2012 528	50.712.710-X	I01 130283 2009 6348
6	Vasile Spatacean	Propuesta de Inicio de Liquidación Provisional	ILT 130283 2012 590	X-3888802-P	I01 130283 2012 1765
7	Francisco Egea Millán	Propuesta de Inicio de Liquidación Provisional	ILT 130283 2012 546	23.211.093-E	I02 130283 2009 28

Impuesto: Sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados / Sucesiones y Donaciones.

Órgano competente de tramitación: Oficina liquidadora de Distrito Hipotecario.

Lugar de comparecencia: Alameda de Cervantes número 44, 1.ª planta. 30800 Lorca (Murcia)

Plazo de comparecencia: Quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lorca, 2 de agosto de 2012.—El Liquidador, José Manuel Enríquez Bustos.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Mazarrón

12766 Notificación tributaria.

Intentada por dos veces la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma; de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria por medio del presente anuncio se cita a los mismos para que, en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la Publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, comparezcan por sí o por representante con poder bastante en:

O L D H - Mazarrón, sita en CL, Hortaleza-Edf. Bulevard n.º s/n, Mazarrón.

A fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia en horario de nueve a catorce horas y de lunes a viernes.

Se advierte expresamente que transcurrido el plazo de quince días naturales desde la publicación de este Anuncio en el boletín Oficial, sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Acto administrativo que se notifica	Naturaleza del acto que se notifica
001	IEA 130284 2012 000031	ANDREO MULA JUAN	23266943M	Acuerdo de Suspension	Acto de mero trámite
002	ILT 130284 2012 000154	DOUCET, ROGER HENRI GABRIEL	Y2330886B	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
003	ILT 130284 2012 000157	HART, MATTHEW LEE	Y2407432J	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
004	ILT 130284 2012 000159	JUAREZ MARIA TERESA	Y2392898S	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
005	ILT 130284 2012 000148	MARIA VAN BROEKHOVEN, MARTINA HENRICA MA	Y2346929T	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
006	ILT 130284 2011 000272	SANCHEZ GARCIA ANA	23117713E	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
007	ILT 130284 2012 000168	SANCHEZ GARCIA JUAN JOSE	34824644E	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
008	ILT 130284 2012 000167	STRANGEWAY NICOLA JANE	Y2424289B	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
009	ILT 130284 2012 000139	TORREBLANCA PERIAGO ANTONIO	22988385T	Prop. inicio liq. provisional CMPL ISD	Acto de mero trámite
010	ILT 130284 2012 000165	TOWNEND,COLIN	X5905899M	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
011	ILT 130284 2012 000147	VAN DER DONK, ALBERTUS JOHANNES MARIA	Y2346931W	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite

Advertencia e información adicional según la naturaleza del acto.-

Efectos legales en caso de no notificación expresa. Según la naturaleza de los actos que se intentan notificar, los efectos legales en el caso de que transcurran los 15 días para comparecer a ser notificado sin hacerlo serán los que se indican genéricamente a continuación. En cada caso, la notificación expresa al interesado incluye de forma concreta los efectos, plazos, recursos y demás actuaciones que corresponden a los interesados en defensa de sus respectivos derechos. Por ello, y teniendo en cuenta que el objeto de este anuncio es exclusivamente requerir para que comparezcan a ser notificados, se recogen genéricamente las consecuencias que en cada supuesto pueda tener la no comparecencia a ser notificados.

Actos tributarios.- Actos de gestión tributaria, de recaudación y otros actos tributarios. Si el acto que se intenta notificar constituye:

a. Acto de mero trámite.- Si es un procedimiento iniciado a instancia del interesado, los efectos son la pérdida del derecho al trámite o la declaración de caducidad del expediente por causas imputables al interesado.

Si el procedimiento se inició de oficio, el procedimiento continuará con los datos y documentos de que disponga la Administración. Los actos de trámite no son susceptibles de recursos

b. Actos definitivos (ponen fin al procedimiento). En estos casos el acto puede devenir firme por el transcurso de los plazos para recurrir. Los recursos que proceden contra estos actos definitivos son:

* Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que publica el anuncio o reclamación económico administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de 1 mes a contar desde el siguiente a aquel en que se cumplan los quince días naturales para comparecer a ser notificado. No pueden simultanearse ambos recursos y reclamación.

* Si el acto contiene una liquidación complementaria con comprobación de valores o se trata de un acto de fijación de bases imponibles por comprobación de valores declarados, además de los recursos anteriores, el interesado tiene derecho a interponer o reservarse el derecho a promover la tasación pericial contradictoria en el mismo plazo de 1 mes, contados de igual forma que la descrita para el recurso o reclamación.

En Mazarrón, a 9 de agosto de 2012.—Eduardo Cotillas Sánchez.

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Molina de Segura

12767 Notificación tributaria.

Intentada la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma; de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria por medio del presente anuncio se cita a los mismos para que, en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la Publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, comparezcan por sí o por representante con poder bastante en:

O L D H - Molina de Segura, sita en AV Madrid N.º 20, Molina de Segura,

a fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia en horario de nueve a catorce horas y de lunes a viernes.

Se advierte expresamente que transcurrido el plazo de quince días naturales desde la publicación de este Anuncio en el boletín Oficial, sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Acto administrativo que se notifica	Naturaleza del acto que se notifica
001	ILT 130285 2012 000277	BUITRAGO PEREZ MARIA ENCARNACION	77569039K	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
002	ILT 130285 2012 000246	CAMPILLO DIAZ JUANA	52817507P	Resolucion sin Tramite de Audiencia	Acto definitivo
003	IRQ 130285 2012 000008	CARAVACA BALLESTER JOSE	77511871P	Requerimiento general	Acto de mero trámite
004	ILT 130285 2012 000331	ESCRIBANO SANZ ANGEL	52770556T	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
005	ILT 130285 2012 000332	LEOVIGILDO FERNANDEZ DOMENECH	52519601K	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
006	ILT 130285 2012 000336	MARTINEZ MOLINA, RAUL	34816198V	Prop. inicio liq. provisional CMPL ISD	Acto de mero trámite
007	ILT 130285 2012 000268	MONTESINOS SALMERON JOSE	52801890P	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
008	ILT 130285 2012 000096	PLACAS DEL SEGURA SL	B30560569	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
009	ILT 130285 2012 000097	PLACAS DEL SEGURA SL	B30560569	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
010	ILT 130285 2012 000283	PONCE AMARO EDUARDO	48449533X	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
011	ILT 130285 2012 000339	SANZ VALLE MIGUEL	48495913E	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
012	ILT 130285 2012 000340	VILLALOBOS PAZ,VICTOR HUGO	X6169915G	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite

Advertencia e información adicional según la naturaleza del acto.-

Efectos legales en caso de no notificación expresa. Según la naturaleza de los actos que se intentan notificar, los efectos legales en el caso de que transcurran los 15 días para comparecer a ser notificado sin hacerlo serán los que se indican genéricamente a continuación. En cada caso, la notificación expresa al interesado incluye de forma concreta los efectos, plazos, recursos y demás actuaciones que corresponden a los interesados en defensa de sus respectivos derechos. Por ello, y teniendo en cuenta que el objeto de este anuncio es exclusivamente requerir para que comparezcan a ser notificados, se recogen genéricamente las consecuencias que en cada supuesto pueda tener la no comparecencia a ser notificados.

Actos tributarios.- Actos de gestión tributaria, de recaudación y otros actos tributarios. Si el acto que se intenta notificar constituye:

a. Acto de mero trámite.- Si es un procedimiento iniciado a instancia del interesado, los efectos son la pérdida del derecho al trámite o la declaración de caducidad del expediente por causas imputables al interesado. Si el procedimiento se inició de oficio, el procedimiento continuará con los datos y documentos de que disponga la Administración. Los actos de trámite no son susceptibles de recursos.

b. Actos definitivos (ponen fin al procedimiento). En estos casos el acto puede devenir firme por el transcurso de los plazos para recurrir. Los recursos que proceden contra estos actos definitivos son:

. Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que publica el anuncio o reclamación económico administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de 1 mes a contar desde el siguiente a aquel en que se cumplan los quince días naturales para comparecer a ser notificado. No pueden simultanearse ambos recursos y reclamación.

. Si el acto contiene una liquidación complementaria con comprobación de valores o se trata de un acto de fijación de bases imponibles por comprobación de valores declarados, además de los recursos anteriores, el interesado tiene derecho a interponer o reservarse el derecho a promover la tasación pericial contradictoria en el mismo plazo de 1 mes, contados de igual forma que la descrita para el recurso o reclamación.

En Molina de Segura, 3 de agosto de 2012.—Alicia Valverde Tejada.

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de San Javier

12768 Notificación tributaria.

Intentada por dos veces la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma; de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria por medio del presente anuncio se cita a los mismos para que, en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la Publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, comparezcan por sí o por representante con poder bastante en:

O L D H - San Javier, sita en Av. de la Unión n.º 46, San Javier, Lote 20120802-02

A fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia en horario de nueve a catorce horas y de lunes a viernes.

Se advierte expresamente que transcurrido el plazo de quince días naturales desde la publicación de este Anuncio en el boletín Oficial, sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Acto administrativo que se notifica	Naturaleza del acto que se notifica
001	ILT 130290 2012 000483	BASTIDA MARTIN MARIA CARMEN	02885162L	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
002	ILT 130290 2012 000535	DALY, DEREK GERARD	Y2373965B	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
003	ILT 130290 2012 000536	DALY, JOAN MARY	Y2373949H	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
004	ILT 130290 2012 000240	MC CREADY, JACQUELINE SUSAN ANN	Y2096687K	Acuerdo resolucion liquidacion	Acto definitivo
005	ILT 130290 2012 000505	THORTON, IRVIN	Y2360021M	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
006	ILT 130290 2011 000539	GRUPO ALFEIZAR DE SAN JAVIER, S.L.	B30583207	Acuerdo levantamiento suspensión	Acto definitivo

Advertencia e información adicional según la naturaleza del acto.-

Efectos legales en caso de no notificación expresa. Según la naturaleza de los actos que se intentan notificar, los efectos legales en el caso de que transcurran los 15 días para comparecer a ser notificado sin hacerlo serán los que se indican genéricamente a continuación. En cada caso, la notificación expresa al interesado incluye de forma concreta los efectos, plazos, recursos y demás actuaciones que corresponden a los interesados en defensa de sus respectivos derechos. Por ello, y teniendo en cuenta que el objeto de este anuncio es exclusivamente requerir para que comparezcan a ser notificados, se recogen genéricamente las consecuencias que en cada supuesto pueda tener la no comparecencia a ser notificados.

Actos tributarios.- Actos de gestión tributaria, de recaudación y otros actos tributarios. Si el acto que se intenta notificar constituye:

a. Acto de mero trámite.- Si es un procedimiento iniciado a instancia del interesado, los efectos son la pérdida del derecho al trámite o la declaración de caducidad del expediente por causas imputables al interesado. Si el procedimiento se inició de oficio, el procedimiento continuará con los datos y documentos de que disponga la Administración. Los actos de trámite no son susceptibles de recursos.

b. Actos definitivos (ponen fin al procedimiento). En estos casos el acto puede devenir firme por el transcurso de los plazos para recurrir. Los recursos que proceden contra estos actos definitivos son:

* Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que publica el anuncio o reclamación económico administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de 1 mes a contar desde el siguiente a aquel en que se cumplan los quince días naturales para comparecer a ser notificado. No pueden simultanearse ambos recursos y reclamación.

* Si el acto contiene una liquidación complementaria con comprobación de valores o se trata de un acto de fijación de bases imponibles por comprobación de valores declarados, además de los recursos anteriores, el interesado tiene derecho a interponer o reservarse el derecho a promover la tasación pericial contradictoria en el mismo plazo de 1 mes, contados de igual forma que la descrita para el recurso o reclamación.

En San Javier, a 2 de agosto de 2012.—El liquidador de Distrito Hipotecario, José Luis Alfonso Salar.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de San Javier

12769 Notificación tributaria.

Intentada por dos veces la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma; de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria por medio del presente anuncio se cita a los mismos para que, en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la Publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, comparezcan por sí o por representante con poder bastante en:

O L D H - San Javier, sita en Av., de la Unión n.º 46, San Javier, Lote 20120719/01

A fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia en horario de nueve a catorce horas y de lunes a viernes.

Se advierte expresamente que transcurrido el plazo de quince días naturales desde la publicación de este Anuncio en el boletín Oficial, sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	Nif	Acto administrativo que se notifica	Naturaleza del acto que se notifica
001	ILT 130290 2012 000431	AMRIT, PAUL SINGH BINDRA	Y1903679Y	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
002	ILT 130290 2012 000476	BARCELO PEREZ RAUL ALBERTO	48517618S	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
003	ILT 130290 2012 000406	DROSSENS, ANNETTE MARIA L	Y2292142E	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
004	ILT 130290 2012 000454	ELD, HAKAN OVE	X2188250F	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
005	ILT 130290 2012 000455	ELD, KARIN GUNNEL BIRGITTA	X2188249Y	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
006	ILT 130290 2012 000434	MURCIA IGUALADA MANUEL SANTIAGO	05120882R	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
007	ILT 130290 2012 000429	PEREZ REQUENA,ANTONIO	22939347K	Prop. inicio liq. provisional CMPL ISD	Acto de mero trámite
008	ILT 130290 2012 000450	VALENTIN, ELKE	Y2335483P	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite

Advertencia e información adicional según la naturaleza del acto.-

Efectos legales en caso de no notificación expresa. Según la naturaleza de los actos que se intentan notificar, los efectos legales en el caso de que transcurran los 15 días para comparecer a ser notificado sin hacerlo serán los que se indican genéricamente a continuación. En cada caso, la notificación expresa al interesado incluye de forma concreta los efectos, plazos, recursos y demás actuaciones que corresponden a los interesados en defensa de sus respectivos derechos. Por ello, y teniendo en cuenta que el objeto de este anuncio es exclusivamente requerir para que comparezcan a ser notificados, se recogen genéricamente las consecuencias que en cada supuesto pueda tener la no comparecencia a ser notificados.

Actos tributarios.- Actos de gestión tributaria, de recaudación y otros actos tributarios. Si el acto que se intenta notificar constituye:

a. Acto de mero trámite.- Si es un procedimiento iniciado a instancia del interesado, los efectos son la pérdida del derecho al trámite o la declaración de caducidad del expediente por causas imputables al interesado. Si el procedimiento se inició de oficio, el procedimiento continuará con los datos y documentos de que disponga la Administración. Los actos de trámite no son susceptibles de recursos.

b. Actos definitivos (ponen fin al procedimiento). En estos casos el acto puede devenir firme por el transcurso de los plazos para recurrir. Los recursos que proceden contra estos actos definitivos son:

* Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que publica el anuncio o reclamación económico administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de 1 mes a contar desde el siguiente a aquel en que se cumplan los quince días naturales para comparecer a ser notificado. No pueden simultanearse ambos recursos y reclamación.

* Si el acto contiene una liquidación complementaria con comprobación de valores o se trata de un acto de fijación de bases imponibles por comprobación de valores declarados, además de los recursos anteriores, el interesado tiene derecho a interponer o reservarse el derecho a promover la tasación pericial contradictoria en el mismo plazo de 1 mes, contados de igual forma que la descrita para el recurso o reclamación.

En San Javier, a 19 de julio de 2012.—El Liquidador de Distrito Hipotecario, José Luis Alfonso Salar.

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

Oficina Liquidadora de Distrito Hipotecario de Totana

12770 Notificación tributaria.

Intentada por dos veces la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma; de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria por medio del presente anuncio se cita a los mismos para que, en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la Publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, comparezcan por sí o por representante con poder bastante en:

O L D H - Totana, sita en Cl., Virgen del Pilar n.º 12, Totana.

A fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia en horario de nueve a catorce horas y de lunes a viernes.

Se advierte expresamente que transcurrido el plazo de quince días naturales desde la publicación de este Anuncio en el boletín Oficial, sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Acto administrativo que se notifica	Naturaleza del acto que se notifica
001	IAF 130287 2012 000004	CREDIRAPID INVERSIONES, S.L.	B84966365	Resolución aplazamiento/fraccionamiento	Acto definitivo

Advertencia e información adicional según la naturaleza del acto.-

Efectos legales en caso de no notificación expresa. Según la naturaleza de los actos que se intentan notificar, los efectos legales en el caso de que transcurran los 15 días para comparecer a ser notificado sin hacerlo serán los que se indican genéricamente a continuación. En cada caso, la notificación expresa al interesado incluye de forma concreta los efectos, plazos, recursos y demás actuaciones que corresponden a los interesados en defensa de sus respectivos derechos. Por ello, y teniendo en cuenta que el objeto de este anuncio es exclusivamente requerir para que comparezcan a ser notificados, se recogen genéricamente las consecuencias que en cada supuesto pueda tener la no comparecencia a ser notificados.

Actos tributarios.- Actos de gestión tributaria, de recaudación y otros actos tributarios. Si el acto que se intenta notificar constituye:

a. Acto de mero trámite.- Si es un procedimiento iniciado a instancia del interesado, los efectos son la pérdida del derecho al trámite o la declaración de caducidad del expediente por causas imputables al interesado. Si el procedimiento se inició de oficio, el procedimiento continuará con los datos y documentos de que disponga la Administración. Los actos de trámite no son susceptibles de recursos.

b. Actos definitivos (ponen fin al procedimiento). En estos casos el acto puede devenir firme por el transcurso de los plazos para recurrir. Los recursos que proceden contra estos actos definitivos son:

- Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que publica el anuncio o reclamación económico administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de 1 mes a contar desde el siguiente a aquel en que se cumplan los quince días naturales para comparecer a ser notificado. No pueden simultanearse ambos recursos y reclamación.

* Si el acto contiene una liquidación complementaria con comprobación de valores o se trata de un acto de fijación de bases imponibles por comprobación de valores declarados, además de los recursos anteriores, el interesado tiene derecho a interponer o reservarse el derecho a promover la tasación pericial contradictoria en el mismo plazo de 1 mes, contados de igual forma que la descrita para el recurso o reclamación.

En Totana, a 14 de agosto de 2012.—Silvia Dévora Gutiérrez.

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Universidades, Empresa e Investigación

12771 Notificación de liquidación de expediente sancionador 3C07PS000221.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se hace pública notificación de la liquidación del expediente sancionador que se indica, instruido por esta Dirección General, a la entidad que a continuación se relaciona, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Dicho expediente obra en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, Servicio de Régimen Jurídico, Económico y Sancionador, donde el interesado puede comparecer, dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

A partir de la notificación de la liquidación se dispone de un mes para interponer recurso de reposición ante la Unidad Gestora, o alternativamente reclamación económico-administrativa ante el Consejero de Hacienda, sin que se puedan simultanear ambos.

Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, el plazo para efectuar el ingreso será desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Expediente: 3C07PS000221

Sancionado: Ilorcitana de Porcelana y Sanitarios S.L.

N.I.F.: B54007448

Último domicilio: Carretera de La Estación, Nave 20

30564 – Lorquí (Murcia)

Importe de la sanción: 6.010,14 euros.

Murcia, a 23 de agosto de 2012.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Pedro Jiménez Mompeán.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Universidades, Empresa e Investigación

12772 Notificación de liquidación de expediente sancionador 3C11PS000311.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se hace pública notificación de la liquidación del expediente sancionador que se indica, instruido por esta Dirección General, a la entidad que a continuación se relaciona, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Dicho expediente obra en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, Servicio de Régimen Jurídico, Económico y Sancionador, donde el interesado puede comparecer, dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

A partir de la notificación de la liquidación se dispone de un mes para interponer recurso de reposición ante la Unidad Gestora, o alternativamente reclamación económico-administrativa ante el Consejero de Hacienda, sin que se puedan simultanear ambos.

Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, el plazo para efectuar el ingreso será desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Expediente: 3C11PS000311

Sancionado: Romanense de Mármoles S.L.

N.I.F.: B03760964

Último domicilio: Ctra. La Algueña S/N

03669 La Romana - Alicante

Importe de la sanción: 1.000,00 euros.

Murcia, 23 de agosto de 2012.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Pedro Jiménez Mompeán.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Universidades, Empresa e Investigación

12773 Notificación de liquidación de expediente sancionador 3C11PS000420.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se hace pública notificación de la liquidación del expediente sancionador que se indica, instruido por esta Dirección General, a la entidad que a continuación se relaciona, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Dicho expediente obra en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, Servicio de Régimen Jurídico, Económico y Sancionador, donde el interesado puede comparecer, dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

A partir de la notificación de la liquidación se dispone de un mes para interponer Recurso de Reposición ante la Unidad Gestora, o alternativamente reclamación económico-administrativa ante el Consejero de Hacienda, sin que se puedan simultanear ambos.

Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, el plazo para efectuar el ingreso será desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Expediente: 3C11PS000420

Sancionado: Petróleos de Lorca, S.L (Petrolor)

N.I.F.: B30499198

Último domicilio: Avda. Juan Carlos I, 48

30800 Lorca (Murcia)

Importe de la sanción: 18.030,36 euros.

Murcia, 23 de agosto de 2012.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Pedro Jiménez Mompeán.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Universidades, Empresa e Investigación

12774 Notificación de liquidación de expediente sancionador 3C12PS000037.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se hace pública notificación de la liquidación del expediente sancionador que se indica, instruido por esta Dirección General, a la entidad que a continuación se relaciona, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Dicho expediente obra en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, Servicio de Régimen Jurídico, Económico y Sancionador, donde el interesado puede comparecer, dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

A partir de la notificación de la liquidación se dispone de un mes para interponer Recurso de Reposición ante la Unidad Gestora, o alternativamente reclamación económico-administrativa ante el Consejero de Hacienda, sin que se puedan simultanear ambos.

Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, el plazo para efectuar el ingreso será desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Expediente: 3C12PS000037

Sancionado: Petróleos de Lorca, S.L (Petrolor)

N.I.F.: B30499198

Último domicilio: Avda. Juan Carlos I, 48

30800 Lorca (Murcia)

Importe de la sanción: 15.025,35 euros.

Murcia, a 23 de agosto de 2012.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Pedro Jiménez Mompeán.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Universidades, Empresa e Investigación

12775 Notificación de liquidación de expediente sancionador 3C12PS000054.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se hace pública notificación de la liquidación del expediente sancionador que se indica, instruido por esta Dirección General, a la entidad que a continuación se relaciona, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Dicho expediente obra en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, Servicio de Régimen Jurídico, Económico y Sancionador, donde el interesado puede comparecer, dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

A partir de la notificación de la liquidación se dispone de un mes para interponer Recurso de Reposición ante la Unidad Gestora, o alternativamente reclamación económico-administrativa ante el Consejero de Hacienda, sin que se puedan simultanear ambos.

Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, el plazo para efectuar el ingreso será desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Expediente: 3C12PS000054

Sancionado: El Templo del Billar S.L.

N.I.F.: B73360919

Último domicilio: C/ Perú - Pol. Ind. Oeste Manzana 6 - Nave 5

30820 Alcantarilla (Murcia)

Importe de la sanción: 3.005,07 euros.

Murcia, a 23 de agosto de 2012.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Pedro Jiménez Mompeán.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

II. Administración General del Estado

2. Direcciones Provinciales de Ministerios

Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Dirección Territorial de Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Murcia

12776 Notificación de resolución de acta de infracción.

Relación de empresas que en trámite de notificación de resolución de acta de infracción han resultado desconocidas, ignorado su domicilio, o cuya notificación no se ha podido practicar, y que, al amparo del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26-11-92, modificada por la Ley 4/1999, de 13-01-99, se publican en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente.

Acta	Empresa	N.I.F	Domicilio	Materia	Importe €
I302012000090726	REPARACIONES Y SERVICIOS ANTONIO MORALES, S.L.	B73664310	LA HOYA – LORCA	OBSTRUCCIÓN	10.001,00

Los citados expedientes se encuentran a la vista de los interesados en la Sección de Sanciones de esta Dirección Territorial de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, sita en Calle Nelva, s/n, Torre JMC, Torre A, 3.ª planta, 30071 Murcia.

El importe de las sanciones y liquidaciones puede hacerse efectivo por los medios legalmente establecidos. Al mismo tiempo se advierte a las empresas comprendidas en esta relación, del derecho que les asiste para interponer recurso de alzada, ante la autoridad que corresponda según la materia (1), por conducto de esta Dirección Territorial, en el plazo de un mes, a tenor de lo dispuesto en el artículo 114 y sus concordantes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, con la advertencia de que, transcurrido dicho plazo sin haberse efectuado el pago o interpuesto el correspondiente recurso, se continuará el procedimiento reglamentario que concluye con la exacción por vía de apremio, salvo las actas en materia de Seguridad Social, en las que la recaudación del importe de la sanción se llevará a cabo por la Tesorería General de la Seguridad Social, la cual notificará la oportuna Reclamación de Deuda en la que se indicará el plazo de pago de la sanción en vía voluntaria, que empezará a contar a partir de la recepción de la misma.

(1)

Obstrucción, ante la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

Seguridad Social, ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social

Seguridad Social (trabajador), ante la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo e Inmigración

La Secretaria General, Josefa Navarro Abellán.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

II. Administración General del Estado

2. Direcciones Provinciales de Ministerios

Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Dirección Territorial de Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Murcia

12777 Notificación de actas de infracción.

Relación de empresas que en trámite de notificación de actas de infracción han resultado desconocidas, ignorado su domicilio o cuya notificación no se ha podido efectuar y que se remiten al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y Sres. Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos, para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y tablón de edictos municipal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26-11-92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Actas de infracción

NOMBRE	NIF/CIF	LOCALIDAD	ACTA	IMPORTE (€)
FITO, S.A.	A30024798	MOLINA DE SEGURA	I302012000123159	6.250,00
ABARTH COMERCIAL 21, S.L.	B98117823	MULA	I302012000137105	2.046,00
OBRAS Y CONSTRUCCIONES FRANROA, S.L.	B73128696	MULA	I302012000142761	4.092,00
RABAT SERVICON, S.L.	B10396661	CORIA-CACERES	I302012000122755	6.251,00

Se advierte a las empresas, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 14.1.f) y 7.1, 18 bis del Reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social aprobado por Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo (BOE de 3 de junio), en redacción dada por el Real Decreto 772/2011, de 3 de junio (BOE del 21), podrá presentar escrito de alegaciones en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, acompañado de la prueba que estime pertinente, dirigido al órgano competente para realizar los actos de instrucción y ordenación del expediente sancionador: Jefe/a de Servicio de Normas laborales y Sanciones de la Dirección General de Trabajo, con dirección en: Avda. de la Fama, 3, 30071 de Murcia. En el supuesto de no formalizarse escrito de alegaciones, continuará la tramitación del procedimiento hasta dictar la propuesta de resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 18 del R.D. 928/98, en su redacción dada por el R.D. 772/2011. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE del 14), se informa que el plazo máximo establecido por el Real Decreto 928/1998 citado para dictar la resolución es de seis meses desde la fecha de las correspondientes actas, no obstante, cuando concurran circunstancias excepcionales, podrá acordarse la ampliación de dicho plazo máximo, en los términos previstos en el artículo 42.6 de la Ley 30/1992, transcurrido el cual se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 44.2 de la Ley 30/1992. No se computarán a tal efecto las interrupciones producidas por causas imputables al interesado por la suspensión del procedimiento a que se refiere el mencionado Reglamento, debiendo ser cursada la notificación en el plazo de 10 días, a partir de la fecha de la resolución.

Igualmente, se advierte que, de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento General sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social aprobado por Real Decreto R.D. 928/98, de 14 de mayo (BOE de 3 de junio), en redacción dada por el Real Decreto 772/2011 de 3 de junio (BOE del 21), en caso de no efectuar alegaciones, el acta de

infracción podrá ser considerada propuesta de resolución, con los efectos previstos en los artículos 18 y 18 bis de dicha norma.

De acuerdo con el Decreto 284/2008, de 19 de septiembre (BORM del 23) de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por el que se regula la competencia para resolver los expedientes sancionadores sobre infracciones en el orden social en el ámbito de dicha Comunidad, asumirá la resolución de los expedientes administrativos sancionadores el titular de la Dirección General de Trabajo.

La Secretaria General, Josefa Navarro Abellán.

III. Administración de Justicia

De lo Social número Tres de Cartagena

12778 Procedimiento ordinario 350/2012.

Doña María Jesús Castellanos Ortega, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Tres de Cartagena.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 350/2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Jaime Leonardo Daquilema Aucacama contra la empresa Perfect Services Europa, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente Sentencia de fecha 9 de Agosto de 2012, cuya parte dispositiva se adjunta:

Fallo

Se estima la demanda formulada por don Jaime Leonardo Daquilema Aucacama, frente a Perfect Services Europa, S.L., condenando a la demandada a satisfacerle el importe de 6.482,04 euros brutos, (seis mil cuatrocientos ochenta y dos euros con cuatro), por la remuneración, devengada y no percibida de los meses y conceptos de diciembre 2011, vacaciones no disfrutadas de 2011, enero a marzo de 2012 tres días de abril de 2012, así como parte proporcional de vacaciones 2012, condenándose a la demandada, a estar y pasar por esa declaración, efectuando el abono del importe reconocido.

Todo ello, sin perjuicio de la responsabilidad que legalmente corresponda en relación al Fondo de Garantía Salarial.

Incorpórese la presente sentencia al libro correspondiente, expídase testimonio para su unión a autos, y hágase saber a las partes que, de conformidad con el artículo 191 de la LRJS, contra ella cabe recurso de suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Se acuerda notificar esta sentencia a las partes, advirtiéndoles que contra ella podrán interponer recurso de suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, del modo siguiente:

Anuncio del recurso artículo 194 LRJS.

Dentro de los cinco días siguientes a la notificación de la sentencia, bastando para ello la mera manifestación de la parte o de su abogado, graduado social colegiado o de su representante, al hacerle la notificación de aquélla, de su propósito de entablarlo. También podrá anunciarse por comparecencia o por escrito de las partes o de su abogado o graduado social colegiado, o representante ante el juzgado que dictó la resolución impugnada, dentro del indicado plazo.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Perfect Services Europa, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Cartagena, 3 de septiembre de 2012.—El Secretario Judicial.

III. Administración de Justicia

De lo Social número Tres de Cartagena

12779 Despido/ceses en general 533/2012.

Doña María Jesús Castellanos Ortega, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Cartagena.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D.ª Natividad Delgado Pérez contra Instalaciones y Mantenimientos de Cartagena S.L., Fogasa, en reclamación por despido, registrado con el n.º despido/ceses en general 533/2012 se ha acordado citar a Instalaciones y Mantenimientos de Cartagena S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca en la sala de vistas de este Juzgado de Lo Social 3, situado en C/ Carlos III, 17 - Bajo Esquina Wsell de Guimbarda- 30201 el día 6/11/2012 a las 11.00 horas para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que deberá acudir con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En caso de que pretenda comparecer al acto del juicio asistido de abogado o representado técnicamente por graduado social colegiado, o representado por procurador, pondrá esta circunstancia en conocimiento del juzgado o tribunal por escrito, dentro de los dos días siguientes al de su citación para el juicio, con objeto de que, trasladada tal intención al actor, pueda éste estar representado técnicamente por graduado social colegiado, o representado por procurador, designar abogado en otro plazo igual o solicitar su designación a través del turno e oficio. la falta de cumplimiento de estos requisitos supone la renuncia de la parte al derecho de valerse en el acto de juicio de abogado, procurador o graduado social colegiado.

Y para que sirva de citación a Instalaciones y Mantenimientos de Cartagena S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Cartagena, a 3 de septiembre de 2012.—La Secretaria Judicial.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

III. Administración de Justicia

Primera Instancia número Once de Murcia

12780 Procedimiento ordinario 1.221/2010.

Sobre otras materias

76000

N.I.G.: 30030 42 1 2010 0014185

De D/ña. RCI Banque, S.A. Sucursal en España

Procurador/a Sr/a. Carlos Mario Jiménez Martínez

Contra Mariano Francisco Moratón Alarcón

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Juzgado Primera Instancia número Once de Murcia

Sentencia: 47/2012

Procedimiento: Juicio Ordinario número 1.221/2010.

En Murcia, a 14 de febrero de 2012.

S. S.ª Iltma. Teresa Rizo Jiménez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número once de esta ciudad, vistos los presentes autos de Juicio declarativo Ordinario número 1221/2010, seguidos a instancia de RCI Banque S.A., representada por el Procurador don Carlos Jiménez Martínez y asistida por el Letrado don Ángel Sánchez García contra Don Mariano Francisco Moratón Alarcón, declarado en rebeldía; ha dictado en nombre de S.M. el Rey la siguiente

Fallo

Que estimando en esencia la demanda interpuesta por el Procurador Don Carlos Jiménez Martínez en nombre y representación de RCI Banque S.A. contra Don Mariano Francisco Moratón Alarcón, declarado en rebeldía, debo condenar y condeno al demandado a abonar a la actora la cantidad de cinco mil veinticuatro euros con noventa y dos céntimos (5.024,92 euros) más intereses al tipo del 10% desde la interposición de la demanda hasta su completo pago; con imposición de costas a la parte demandada.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que no es firme y que contra la misma cabe interponer en este Juzgado recurso de apelación en el plazo de veinte días desde la notificación, que será resuelto por la Iltma. Audiencia Provincial de Murcia.

Será requisito preciso para tener por interpuesta la apelación, la constitución de un depósito de cincuenta euros en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, lo que así habrá de acreditarse, sin el cual no se dará trámite al recurso.

Inclúyase la presente en el libro de sentencias poniendo en las actuaciones certificación de la misma.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación.- Seguidamente, la anterior sentencia fue leída y publicada por la Magistrada-Juez que la ha dictado estando constituida en Audiencia Pública; doy fe.

Diligencia: Seguidamente se procede a cumplimentar la notificación de la anterior resolución. Doy fe.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Mariano Francisco Moratón Alarcón, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Murcia a 28 de febrero de 2012.—El/La Secretario.

III. Administración de Justicia

Servicio Común Procesal de Ejecución Social y Contencioso-Administrativo de Murcia

De lo Social número Seis de Murcia

12781 Ejecución de títulos judiciales 231/2012.

N.I.G.: 30030 44 4 2012 0001150

N.º Autos: Ejecución de títulos judiciales 231/2012

Demandante: Juan Antonio Prieto García

Graduado Social: José Antonio Hernández Gomariz

Demandado: Famaco, S.L., Fondo de Garantía Salarial

Doña Concepción Montesinos García, Secretario Judicial del Servicio Común De Ejecución, Juzgado de lo Social número Seis de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 231/2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Juan Antonio Prieto García contra la empresa Famaco, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución para citación de Famaco, S.L.:

Diligencia de ordenación

En Murcia, 31 de julio de 2012.—Secretario Judicial, Concepción Montesinos García.

Por recibida la presente ejecución de la UPAD Social 6, procédase a citar a las partes a la comparecencia prevista para el próximo día 18 de Septiembre de 2012 a las 9,15 horas, que se celebrará en la Sala de Vistas de dicha UPAD.

Notifíquese a las partes,

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

El Secretario Judicial.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Murcia, 31 de julio de 2012.—El Secretario Judicial.

III. Administración de Justicia

Servicio Común Procesal de Ejecución Social y Contencioso-Administrativo de Murcia

De lo Social número Seis de Murcia

12782 Ejecución 130/2010.

N.º Autos: Ejecución 130/2010

Demandante/s: Isabel Albaladejo Ruiz

Abogado/a: Bernardino Moreno Miñano

Demandado/s: Fogasa Fondo de Garantia Salarial, Muñoz Asesores Inmobiliarios de Murcia S.L.

Doña Concepción Montesinos García, Secretario/a Judicial del Servicio Común de Ejecución, Juzgado de lo Social número 006 de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 130/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D/Dª Isabel Albaladejo Ruiz contra la empresa Fogasa Fondo de Garantía Salarial, Muñoz Asesores Inmobiliarios de Murcia S.L. sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución para notificar y requerir de pago a la mercantil Muñoz Asesores Inmobiliarios de Murcia S.L.:

Decreto

Secretario/a Judicial D/D.ª Concepción Montesinos García

En Murcia, a 31 de julio de 2012

Antecedentes de hecho

Primero.- En el presente procedimiento se practicó liquidación de intereses, ascendiendo a un total de 284,29 euros.

Segundo.- Muñoz Asesores Inmobiliarios de Murcia S.L. ha dejado transcurrir el plazo sin oponerse a la liquidación practicada.

Fundamentos de derecho

Único.- No habiendo sido impugnada la liquidación de intereses por ninguna de las partes y estando la misma practicada con arreglo a derecho, procede aprobarla y satisfacerla siguiendo el orden establecido en el artículo 266.1 LPL.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

Parte dispositiva

Acuerdo: Aprobar la liquidación de intereses practicada por importe de 284,29 a cuyo pago resulta condenada Muñoz Asesores Inmobiliarios de Murcia S.L. en las presentes actuaciones.

Notifíquese a las partes, haciéndoles saber que en aplicación del mandato contenido en el artículo 53.2 de la LJS, en el primer escrito o comparecencia ante el órgano judicial, las partes o interesados, y en su caso los profesionales designados, señalarán un domicilio y datos completos para la práctica de actos de comunicación. El domicilio y los datos de localización facilitados con tal fin, surtirán plenos efectos y las notificaciones en ellos intentadas sin efecto serán válidas hasta tanto no sean facilitados otros datos alternativos, siendo carga

procesal de las partes y de sus representantes mantenerlos actualizados. Asimismo deberán comunicar los cambios relativos a su número de teléfono, fax, dirección electrónica o similares, siempre que estos últimos estén siendo utilizados como instrumentos de comunicación con el Tribunal.

Modo de impugnación: Podrá interponerse recurso directo de revisión ante quien dicta esta resolución mediante escrito que deberá expresar la infracción cometida a juicio del recurrente, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación. (Art. 188.2 de la LJS). El recurrente que no tenga la condición de trabajador o beneficiario de régimen público de la Seguridad Social deberá hacer un depósito para recurrir de 25 euros en la cuenta del Banesto, debiendo indicar en el campo concepto, la indicación recurso seguida del código "31 Social- Revisión". Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir tras la cuenta referida, separados por un espacio con la indicación "recurso" seguida del "código 31 Social- Revisión". Si efectuare diversos pagos en la misma cuenta deberá especificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando en el campo de observaciones la fecha de la resolución recurrida utilizando el formato dd/mm/aaaa. Quedan exentos de su abono en todo caso, el Ministerio Fiscal, el Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades locales y los Organismos Autónomos dependientes de ellos.

El/La Secretario/a Judicial

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Murcia, a 31 de julio de 2012.—El/La Secretario/a Judicial.

III. Administración de Justicia

Servicio Común Procesal de Ejecución Social y Contencioso-Administrativo de Murcia

De lo Social número Seis de Murcia

12783 Ejecución de títulos judiciales 267/2011.

N.I.G.: 30030 44 4 2010 0008887

N.º Autos: Ejecución de títulos judiciales 267/2011

Demandantes: Francisca Rico Pérez, Carmen Maiquez Torrano

Demandados: Fogasa Fondo de Garantía Salarial, Carmen López Barba

Doña Concepción Montesinos García, Secretario Judicial del Servicio Común de Ejecución, Juzgado de lo Social número Seis de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 267/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Francisca Rico Pérez, Carmen Maiquez Torrano contra la empresa Carmen López Barba sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

Decreto

En Murcia, 23 de mayo de 2012.—Secretario Judicial, Concepción Montesinos García.

Antecedentes de hecho

Primero.- Francisca Rico Pérez, Carmen Maiquez Torrano ha instado la ejecución de título judicial frente a Fogasa Fondo de Garantía Salarial, Carmen López Barba.

Segundo.- Se ha dictado auto despachando ejecución de fecha de 04-10-11, por importe de 20.426,78 euros de principal mas 3.268,28 Euros para intereses y costas.

Fundamentos de derecho

Primero.- Habiéndose dictado orden general de ejecución mediante auto de fecha 04-10-11, el/la Secretario/a Judicial responsable de la ejecución ha adoptado como medida/s ejecutiva/s el embargo de Finca Núm. 1/12907, Secc. 6; debiendo librarse mandamiento al Registrador de la Propiedad Murcia 8 para que haga la anotación preventiva de embargo de conformidad a lo ordenado en el Art. 629 de la LEC.

Segundo.- El art. 253 de la LPL dispone:

"1.- Si los bienes embargados fueren inmuebles u otros inscribibles en Registros Públicos, el Secretario judicial ordenará de oficio que se libre y remita directamente al Registrador mandamiento para que practique el asiento que corresponda relativo al embargo trabado, expida certificación de haberlo hecho, de la titularidad de los bienes y, en su caso, de sus cargas y gravámenes.

2.- El Registrador deberá comunicar a la Oficina judicial la existencia de ulteriores asientos que pudieran afectar al embargo anotado."

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

Parte dispositiva

Acuerdo:

- El embargo de bienes propiedad de ejecutado Carmen López Barba, Finca Núm. 1/12907, Secc. 6, hasta cubrir el importe de la suma reclamada por principal, intereses y costas que ascienden a 20.426,78 euros mas 1.860,00 euros.

- Librar mandamiento, por duplicado, para que se haga anotación preventiva del embargo trabado en estos autos, en Registro de la Propiedad 8 Murcia, remitiéndose dicho mandamiento por fax y por vía normal, en el día de hoy, al Registro indicado, donde se extenderá el correspondiente asiento de presentación, quedando en suspenso la práctica de la anotación hasta que se presente el documento original en la forma prevista en la legislación hipotecaria.

- Asimismo, a los efectos previstos en los artículos 656 y siguientes de la LEC, expídase certificación acreditativa de los siguientes extremos:

1.º- La titularidad del dominio y demás derechos reales de los bienes gravados

2.º- Los derechos de cualquier naturaleza que existan sobre los bienes embargados, en especial, relación completa de las cargas inscritas que lo graven o, en su caso, que se halla libre de cargas.

Los posibles aumentos o reducciones en dichas cantidades se irán comunicando según se vayan produciendo.

Notifíquese a las partes, haciéndoles saber que en aplicación del mandato contenido en el artículo 53.2 de la LJS, en el primer escrito o comparecencia ante el órgano judicial, las partes o interesados, y en su caso los profesionales designados, señalarán un domicilio y datos completos para la práctica de actos de comunicación. El domicilio y los datos de localización facilitados con tal fin, surtirán plenos efectos y las notificaciones en ellos intentadas sin efecto serán válidas hasta tanto no sean facilitados otros datos alternativos, siendo carga procesal de las partes y de sus representantes mantenerlos actualizados. Asimismo deberán comunicar los cambios relativos a su número de teléfono, fax, dirección electrónica o similares, siempre que estos últimos estén siendo utilizados como instrumentos de comunicación con el Tribunal.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

El Secretario Judicial.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Murcia, 27 de julio de 2012.—El Secretario Judicial.

III. Administración de Justicia

Servicio Común Procesal de Ejecución Social y Contencioso-Administrativo de Murcia

De lo Social número Seis de Murcia

12784 Ejecución de títulos judiciales 311/2011.

N.I.G: 30030 44 4 2009 0014388

N81291

N.º Autos: Ejecución de títulos judiciales 0000311 /2011

Demandante: Laura Martínez García.

Abogada: Identificador número 1468, Inmaculada Hernández Morales.

Demandado/s: Valdepesca 1928 S.L., La Fraternidad Muprespa, INSS, Tesorería General de la Seg. Social.

Doña Concepción Montesinos García, Secretaria Judicial del Servicio Común de Ejecuciones, Juzgado de lo Social n.º 6 de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 311/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D.ª Laura Martínez García contra la empresa Valdepesca 1928 S.L., La Fraternidad Muprespa, INSS, Tesorería General de la Seg. Social sobre seguridad social, se ha dictado la siguiente resolución para notificar a Valdepesca 1928 S.L.:

Parte dispositiva

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia a favor de la parte ejecutante, Laura Martínez García, frente a Vadepesca 1928 S.L., La Fraternidad Muprespa, parte ejecutada, por importe de 644,89 euros de principal con cargo a la empresa Vadepesca 1928, S.L., y de 405,80 euros de principal con cargo a la codemandada Mutua la Fraternidad-Muprespa, ascendiendo a un total de 1.050,64 euros de principal más 168 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Contra este auto no cabe recurso alguno, sin perjuicio de que la parte ejecutada pueda oponerse al despacho de ejecución en los términos previstos en el artículo 556 de la LEC y en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la notificación del presente auto y del decreto que se dicte.

Así lo acuerda y firma SS.ª Doy fe.

El/La Magistrado/a Juez. El/La Secretario/a Judicial.

Parte dispositiva

Acuerdo dar traslado a la parte ejecutante por término de cinco días según lo dispuesto en el Art. 276.1 LJS.

Notifíquese a las partes.

Modo de impugnación: Contra la presente resolución cabe recurso directo de revisión que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación de la misma con expresión de la infracción cometida en la misma a juicio del recurrente, Art. 188 LJS. El recurrente

que no tenga la condición de trabajador o beneficiario de régimen público de la Seguridad Social deberá hacer un depósito para recurrir de 25 euros, en la cuenta en el Banesto, S.A., debiendo indicar en el campo concepto, la indicación recurso seguida del código "31 Social-Revisión". Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir tras la cuenta referida, separados por un espacio con la indicación "recurso" seguida del "código 31 Social-Revisión". Si efectuare diversos pagos en la misma cuenta deberá especificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando en el campo de observaciones la fecha de la resolución recurrida utilizando el formato dd/mm/aaaa. Quedan exentos de su abono en todo caso, el Ministerio Fiscal, el Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades locales y los Organismos Autónomos dependientes de ellos.

El/La Secretario/a Judicial.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Murcia, a 31 de julio de 2012.—La Secretaria Judicial.

III. Administración de Justicia

Servicio Común Procesal de Ejecución Social y Contencioso-Administrativo de Murcia

De lo Social número Seis de Murcia

12785 Ejecución de títulos judiciales 104/2012.

N.I.G.: 30030 44 4 2010 0002197

N.º Autos: Ejecución de títulos judiciales 104/2012

Demandante: Ana Jiménez Balibrea

Abogado: Luis Alberto Prieto Martín

Demandado: Plaza & Bo Asesores, S.L.

Doña Concepción Montesinos García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 104/2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Ana Jiménez Balibrea contra la empresa Plaza & Bo Asesores, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución para notificación y citación a la mercantil Plaza & Bo Asesores, S.L., (Explotaciones Hosteleras, S.L.):

Diligencia de ordenación

En Murcia, 23 de julio de 2012.—Secretario Judicial, Concepción Montesinos García.

Seguidamente, recibida la presente ejecución de la UPAD Social 6 de Murcia, procédase a citar a las partes a la comparecencia prevista para el próximo día 14 de septiembre de 2012, a las 9,15 horas, que se celebrará en dicha UPAD.

Notifíquese a las partes,

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

El Secretario Judicial.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Murcia, 23 de julio de 2012.—El Secretario Judicial.

III. Administración de Justicia

Servicio Común Procesal de Ejecución Social y Contencioso-Administrativo de Murcia

De lo Social número Seis de Murcia

12786 Ejecución de títulos judiciales 114/2012.

N.I.G: 30030 44 4 2011 0005291

N81291

N.º Autos: Ejecución de títulos judiciales 114 /2012.

Demandante: Manuel Pérez Pérez.

Demandado/s: Anastone S.L., Mármoles Beniel S.L., Mosaikstone S.L., Ramón Antonio Beltrán Córdoba, José Ramón Beltrán Noguera, Fogasa Fogasa

Don Fernando Cabadas Arquero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 114/2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Manuel Pérez Pérez contra la empresa Anastone S.L., Mármoles Beniel S.L, Mosaikstone S.L., Ramón Antonio Beltrán Córdoba, José Ramón Beltrán Noguera, Fogasa, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución para notificación y citación a los ejecutados citados:

Diligencia de ordenación

Secretario Judicial Sr. D. Fernando Cabadas Arquero.

En Murcia, a 2 de mayo de 2012.

Por recibida la presente ejecución de la UPAD, de lo Social 6 de Murcia, procédase a citar a las partes a la comparecencia prevista para el próximo día 22 de mayo de 2012, a las 9,15 horas, que se celebrará en dicha UPAD.

Notifíquese a las partes,

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

El/La Secretario/a Judicial.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Murcia, a 2 de mayo de 2012.—El Secretario Judicial.

III. Administración de Justicia

Servicio Común Procesal de Ejecución Social y Contencioso-Administrativo de Murcia

De lo Social número Seis de Murcia

12787 Ejecución de títulos judiciales 229/2012.

N.I.G.: 30030 44 4 2012 0000350

N.º Autos: Ejecución de titulos judiciales 229/2012

Demandante: Benjamín Hernández Alcaraz

Abogado: Carmen Ruiz Arjona

Demandado: Rabat Servicon, S.L., Fogasa

Doña Concepción Montesinos García, Secretario Judicial del Servicio Común de Ejecución, Juzgado de lo Social número Seis de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 229/2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Benjamín Hernández Alcaraz contra la empresa Rabat Servicon, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

Diligencia de ordenación

En Murcia, 30 de julio de 2012.—Secretario Judicial, Concepción Montesinos García.

Por recibida la presente ejecución de la UPAD 6, procédase a citar a las partes a la comparecencia prevista para el próximo día 14 de Septiembre de 2012 a las 9,20 horas, en la Sala de Vistas de dicha UPAD.

Notifíquese a las partes,

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

El Secretario Judicial.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Murcia, 30 de julio de 2012.—El Secretario Judicial.

III. Administración de Justicia

Servicio Común Procesal de Ejecución Social y Contencioso-Administrativo de Murcia

De lo Social número Seis de Murcia

12788 Ejecución de títulos judiciales 230/2012.

N.I.G: 30030 44 4 2012 0001640

N81291

N.º Autos: Ejecución de títulos judiciales 230/2012.

Demandante: Lázaro Ruiz Rosa.

Abogada: Marta Hernández Fernández.

Demandado/s: Construcciones Martínez Azor, S.L., Fondo de Garantía Salarial

Doña Concepción Montesinos García, Secretaria Judicial del Servicio Común de Ejecución, Juzgado de lo Social n.º 6 de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 230/2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Lázaro Ruiz Rosa contra la empresa Construcciones Martínez Azor, S.L. sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución para citar a la mercantil Construcciones Martínez Azor, S.L:

Diligencia de ordenación

Secretaria Judicial Sra. D.ª Concepción Montesinos García.

En Murcia, a 30 de julio de 2012.

Por recibida la presente ejecución de la UPAD, 6, procédase a citar a las partes a la comparecencia prevista para el próximo día 7 de septiembre de 2012 a las 9,20 horas, que se celebrará en la Sala de vistas de dicha UPAD.

Notifíquese a las partes.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

El/La Secretario/a Judicial.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Murcia, a 30 de julio de 2012.—La Secretaria Judicial.

III. Administración de Justicia

Servicio Común Procesal de Ejecución Social y Contencioso-Administrativo de Murcia

De lo Social número Siete de Murcia

12789 Ejecución de títulos judiciales 476/2011.

N.I.G: 30030 44 4 2009 0007207

N28150

N.º Autos: Ejecución de títulos judiciales 476/2011.

Demandante: Dolores Sánchez Herrera.

Abogado: Manuel José Teruel Muñoz.

Demandado/s: Fondo de Garantía Salarial, Neosign Imagen Corporativa S.L.

Don Fernando Cabadas Arquero, Secretario Judicial del Servicio Común de Ejecución, Juzgado de lo Social n.º 7 de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 476/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D.ª Dolores Sánchez Herrera contra la empresa Neosign Imagen Corporativa S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Parte dispositiva

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia recaída en autos 1.043/09 a favor de la parte ejecutante, Dolores Sánchez Herrera, frente a Neosign Imagen Corporativa S.L., parte ejecutada, por importe de 6.603,22 euros en concepto de principal, más otros 1.056,51 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

El presente auto, junto con el decreto que dictará el/la Secretario judicial, y copia de la demanda ejecutiva, serán notificados simultáneamente a la parte ejecutada, tal y como dispone el artículo 553 de la LEC, quedando la ejecutada apercibida a los efectos mencionados en los razonamientos jurídicos tercero y cuarto de esta resolución, y conforme disponen los artículos 251.2 y 239.3 de la LJS.

Contra este auto podrá interponerse recurso de reposición, a interponer ante este órgano judicial, en el plazo de los tres días hábiles siguientes a su notificación, en el que además de alegar las posibles infracciones en que hubiera de incurrir la resolución y el cumplimiento o incumplimiento de los presupuestos y requisitos procesales exigidos, podrá deducirse la oposición a la ejecución despachada, aduciendo pago o cumplimiento documentalmente justificado, prescripción de la acción ejecutiva u otros hechos impeditivos, extintivos o excluyentes de la responsabilidad que se pretenda ejecutar, siempre que hubieren acaecido con posterioridad a su constitución del título, no siendo la compensación e deudas admisible como causa de oposición a la ejecución.

Si el recurrente no tuviere la condición de trabajador o beneficiario del régimen público de seguridad social deberá consignar la cantidad de 25 euros, en concepto de depósito para recurrir, en la cuenta de consignaciones de este

Juzgado de lo Social n.º 7 abierta en Banesto, S.A., cuenta n.º 3403-0000-64 debiendo indicar en el campo concepto, "Recurso" seguida del código "30 Social-Reposición". Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir tras la cuenta referida, separados por un espacio, el "código 30 Social-Reposición". Si efectuare diversos pagos en la misma cuenta deberá especificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando en el campo de observaciones la fecha de la resolución recurrida utilizando el formato dd/mm/aaaa. Quedan exentos de su abono en todo caso, el Ministerio Fiscal, el Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades locales y los Organismos Autónomos dependientes de ellos.

Así lo acuerda y firma SS.ª Doy fe.

El/La Magistrado/a Juez El/La Secretario/a Judicial

Decreto:

Secretario Judicial D. Fernando Cabadas Arquero.

En Murcia, a 3 de mayo de 2012.

Antecedentes de hecho

Primero.- El actor Dolores Sánchez Herrera ha presentado demanda de ejecución frente a Neosign Imagen Corporativa S.L.

Segundo.- En fecha 15/3/12 se ha dictado Auto despachando ejecución por importe de 6.603,22 euros de principal más 1.056,51 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas.

Tercero.- No consta que el deudor haya satisfecho el importe de dichas cantidades.

Cuarto.- Por el Juzgado de lo Social n.º 6 de Murcia en ejecución 24/10 se ha dictado resolución de fecha 8/2/11 declarando la insolvencia respecto del mismo deudor.

Fundamentos de derecho

Primero.- Dispone el artículo 551.3 de la LEC, que dictado el auto que contiene la orden general de ejecución, el/la Secretario/a Judicial responsable de la misma, dictará decreto en el que se contendrán las medidas ejecutivas concretas que resulten procedentes, incluyendo el embargo de bienes, y las medidas de localización y averiguación de los bienes del ejecutado que procedan, conforme a lo previsto en los artículos 589 y 590 de la LEC, así como el requerimiento de pago que deba hacerse al deudor en casos que lo establezca la ley; dictándose de oficio las resoluciones pertinentes conforme al Art. 239 LJS.

Segundo.- Dispone el Art. 276.3 de la LJS que declarada judicialmente la insolvencia de una empresa, ello será base suficiente para estimar su pervivencia en otras ejecuciones, pudiéndose dictar el decreto de insolvencia sin necesidad de reiterar las averiguaciones de bienes del Art. 250 de esta Ley, debiendo darse audiencia previa a la parte actora para que señale la existencia de nuevos bienes en su caso. Por ello y vista la insolvencia ya dictada contra la/s ejecutada/s se adopta la siguiente resolución.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación.

Parte dispositiva

Acuerdo dar traslado a la parte ejecutante y al Fondo de Garantía Salarial por término de cinco días según lo dispuesto en el Art. 276.1 LJS.

Notifíquese a las partes.

Modo de impugnación: Contra la presente resolución cabe recurso directo de revisión que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación de la misma con expresión de la infracción cometida en la misma a juicio del recurrente, Art. 188 LJS. El recurrente que no tenga la condición de trabajador o beneficiario de régimen público de la Seguridad Social deberá hacer un depósito para recurrir de 25 euros, en la cuenta en el Banesto, S.A., debiendo indicar en el campo concepto, la indicación recurso seguida del código "31 Social-Revisión". Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir tras la cuenta referida, separados por un espacio con la indicación "recurso" seguida del "código 31 Social-Revisión". Si efectuare diversos pagos en la misma cuenta deberá especificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando en el campo de observaciones la fecha de la resolución recurrida utilizando el formato dd/mm/aaaa. Quedan exentos de su abono en todo caso, el Ministerio Fiscal, el Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades locales y los Organismos Autónomos dependientes de ellos.

El/La Secretario/a Judicial.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Neosign Imagen Corporativa S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Murcia, a 3 de septiembre de 2012.—El/la Secretario/a Judicial

III. Administración de Justicia

Servicio Común Procesal de Ejecución Social y Contencioso-Administrativo de Murcia

De lo Social número Siete de Murcia

12790 Ejecución de títulos judiciales 315/2010.

N.I.G.: 30030 44 4 2009 0014315

N.º Autos: Ejecución de títulos judiciales 315/2010

Demandante: Federico Ramos García

Demandado: Proyectos y Enlucidos de Levante, S.L.

Don Fernando Cabadas Arquero, Secretario Judicial del Servicio Común de Ejecución Sección Social y Contencioso-Administrativo de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 315/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Federico Ramos García contra la empresa Proyectos y Enlucidos de Levante, S.L., Sobre despido, se han dictado las siguientes resoluciones, cuyas partes dispositivas se adjuntan:

Decreto

En Murcia, 13 de marzo de 2012.—Secretario Judicial, Fernando Cabadas Arquero.

Parte dispositiva

Acuerdo:

- El embargo del crédito que ostenta la mercantil ejecutada Proyectos y Enlucidos de Levante, S.L., en el Juicio Cambiario N.º 1059/2009 del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción N.º 5 de Roquetas de Mar, hasta cubrir el importe de la suma reclamadas por principal de 31.142,85 euros, y 5.450 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas.

Debiendo librarse a tal fin exhorto a dicho Juzgado a fin de retener las cantidades que pudieran existir en el Juicio Cambiario N.º 1.059/2009 a favor de Proyectos y Enlucidos de Levante, S.L., que deberá ser transferida a la Cuenta N.º 3403-0000-64-0315-10 de este órgano judicial, hasta el límite de las cantidades aquí reclamadas.

Notifíquese a las partes.

Modo de impugnacion: Podrá interponerse recurso de reposición ante quien dicta esta resolución mediante escrito que deberá expresar la infracción cometida a juicio del recurrente, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación. (Art. 186 y 187 de la LJS).

Decreto

En Murcia, 11 de mayo de 2012.—Secretario Judicial, Concepción Montesinos García.

Parte dispositiva

Acuerdo:

- El embargo de:

Finca N.º 34.116, Folio 50, Libro 524, Sección 11.ª del Registro de la Propiedad de Murcia N.º 6.

Finca N.º 34.081, Folio 191, Libro 520, Sección 11.ª del Registro de la Propiedad de Murcia N.º 6

- Librar mandamiento, por duplicado, para que se haga anotación preventiva del embargo trabado en estos autos, remitiéndose dicho mandamiento por fax y correo ordinario, en el día de hoy, al Registro indicado, donde se extenderá el correspondiente asiento de presentación, quedando en suspenso la práctica de la anotación hasta que se presente el documento original en la forma prevista en la legislación hipotecaria.

- Asimismo, a los efectos previstos en los artículos 656 y siguientes de la LEC, expídase certificación acreditativa de los siguientes extremos:

1.º- La titularidad del dominio y demás derechos reales de los bienes gravados

2.º- Los derechos de cualquier naturaleza que existan sobre los bienes embargados, en especial, relación completa de las cargas inscritas que lo graven o, en su caso, que se halla libre de cargas.

Los posibles aumentos o reducciones en dichas cantidades se irán comunicando según se vayan produciendo.

De conformidad con el Art. 245 LJS la presente resolución es inmediatamente ejecutiva no obstante su impugnación.

Notifíquese a las partes, haciéndoles saber que en aplicación del mandato contenido en el artículo 53.2 de la LJS, en el primer escrito o comparecencia ante el órgano judicial, las partes o interesados, y en su caso los profesionales designados, señalarán un domicilio y datos completos para la práctica de actos de comunicación. El domicilio y los datos de localización facilitados con tal fin, surtirán plenos efectos y las notificaciones en ellos intentadas sin efecto serán válidas hasta tanto no sean facilitados otros datos alternativos, siendo carga procesal de las partes y de sus representantes mantenerlos actualizados. Asimismo deberán comunicar los cambios relativos a su número de teléfono, fax, dirección electrónica o similares, siempre que estos últimos estén siendo utilizados como instrumentos de comunicación con el Tribunal.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

El Secretario Judicial.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Proyectos y Enlucidos de Levante, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Murcia, 3 de septiembre de 2012.—El Secretario Judicial.

III. Administración de Justicia

Servicio Común Procesal de Ejecución Social y Contencioso-Administrativo de Murcia

De lo Social número Siete de Murcia

12791 Ejecución de títulos judiciales 33/2012.

NIG: 30030 44 4 2010 0004120

N28150

N.º Autos: Ejecución de títulos judiciales 33/2012

Demandante: Marta Jiménez Jiménez

Abogado: Jorge Vilaplana Pérez

Demandado: Fogasa, Diseño y Protección Solar, S.L.

Don Fernando Cabadas Arquero, Secretario/a Judicial del Servicio Común de Ejecución Sección Social y Contencioso-Administrativo de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 33/2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/Dª Marta Jiménez Jiménez contra la empresa Diseño y Protección Solar, S.L., sobre ordinario, se han dictado las siguientes resoluciones, cuyas partes dispositivas se adjuntan:

Auto

Magistrado/a-Juez Sr/Sra D/Dª José Manuel Bermejo Medina

En Murcia, a 8 de mayo de 2012.

Parte dispositiva

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia recaída en autos 564/10 a favor de la parte ejecutante, Marta Jiménez Jiménez, frente a Diseño y Protección Solar, S.L., parte ejecutada, por importe de 12.284,15 euros en concepto de principal, más otros 1.965,46 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

El presente auto, junto con el decreto que dictará el/la Secretario/a judicial, y copia de la demanda ejecutiva, serán notificados simultáneamente a la parte ejecutada, tal y como dispone el artículo 553 de la LEC, quedando la ejecutada apercibida a los efectos mencionados en los razonamientos jurídicos tercero y cuarto de esta resolución, y conforme disponen los artículos 251.2 y 239.3 de la LJS

Contra este auto podrá interponerse recurso de reposición, a interponer ante este órgano judicial, en el plazo de los TRES DÍAS hábiles siguientes a su notificación, en el que además de alegar las posibles infracciones en que hubiera de incurrir la resolución y el cumplimiento o incumplimiento de los presupuestos y requisitos procesales exigidos, podrá deducirse la oposición a la ejecución despachada, aduciendo pago o cumplimiento documentalmente justificado, prescripción de la acción ejecutiva u otros hechos impeditivos, extintivos o excluyentes de la responsabilidad que se pretenda ejecutar, siempre que hubieren acaecido con posterioridad a su constitución del título, no siendo la compensación e deudas admisible como causa de oposición a la ejecución.

Si el recurrente no tuviere la condición de trabajador o beneficiario del régimen público de seguridad social deberá consignar la cantidad de 25 euros, en concepto de depósito para recurrir, en la Cuenta de Consignaciones de este Jdo. de lo Social N. 7 abierta en Banesto, S.A., cuenta n.º 3403-0000-64 debiendo indicar en el campo concepto, "Recurso" seguida del código "30 Social-Reposición". Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir tras la cuenta referida, separados por un espacio, el "código 30 Social- Reposición". Si efectuare diversos pagos en la misma cuenta deberá especificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando en el campo de observaciones la fecha de la resolución recurrida utilizando el formato dd/mm/aaaa. Quedan exentos de su abono en todo caso, el Ministerio Fiscal, el Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades locales y los Organismos Autónomos dependientes de ellos.

Así lo acuerda y firma S. S.ª Doy fe.

El/La Magistrado/a Juez El/La Secretario/a Judicial

Decreto

Secretario/a Judicial D/D.ª Fernando Cabadas Arquero

En Murcia, a 21 de mayo de 2012

Parte dispositiva

Acuerdo dar traslado a la parte ejecutante y al Fondo de Garantía Salarial por término de cinco días según lo dispuesto en el Art. 276.1 LJS.

Notifíquese a las partes.

Modo de impugnación: Contra la presente resolución cabe recurso directo de revisión que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación de la misma con expresión de la infracción cometida en la misma a juicio del recurrente, Art. 188 LRJS. El recurrente que no tenga la condición de trabajador o beneficiario de régimen público de la Seguridad Social deberá hacer un depósito para recurrir de 25 euros, en la cuenta n.º 3403-0000-64-0033-12 en el Banesto, S.A. debiendo indicar en el campo concepto, la indicación recurso seguida del código "31 Social- Revisión". Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir tras la cuenta referida, separados por un espacio con la indicación "recurso" seguida del "código 31 Social- Revisión". Si efectuare diversos pagos en la misma cuenta deberá especificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando en el campo de observaciones la fecha de la resolución recurrida utilizando el formato dd/mm/aaaa. Quedan exentos de su abono en todo caso, el Ministerio Fiscal, el Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades locales y los Organismos Autónomos dependientes de ellos.

El/La Secretario/a Judicial

Y para que sirva de notificación en legal forma a Diseño y Protección Solar, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Murcia, a 3 de septiembre de 2012.—El/La Secretario/a Judicial.

IV. Administración Local

Alhama de Murcia

12792 Exposición pública del texto de las modificaciones puntuales de convenio urbanístico para el desarrollo, gestión e implantación de un parque temático en el término municipal de Alhama de Murcia.

El Alcalde del ayuntamiento de Alhama de Murcia.

Hace saber: Que el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada con fecha 26 de julio de 2012, acordó aprobar la Modificación del Convenio Urbanístico suscrito con la mercantil Proyectos Emblemáticos Murcianos, S.A., para el desarrollo, gestión e implantación de un Parque Temático en el Término Municipal de Alhama de Murcia.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 158.3.a) de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, se publica en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, el texto de las modificaciones puntuales del referido Convenio Urbanístico, según el Anexo I de este Anuncio.

El expediente se puede examinar en la Sección de Urbanismo, Casa Consistorial, Plaza de la Constitución, n.º 1, y el texto íntegro del Convenio en la página web municipal: www.alhamademurcia.es.

Alhama de Murcia a 9 de agosto del año 2012.—La Alcaldesa P.D. (Decreto número 2.571/12) Carmen María Rodríguez Cánovas.

Anexo I

Convenio Urbanístico para la articulación del proceso de desarrollo, gestión e implantación de un Parque Temático en el término municipal de Alhama de Murcia

En Alhama de Murcia, a 30 de julio de 2012.

.../...

ÍNDICE

Documentos anejos:

3.- Escritura de compra otorgada con Francisca Sánchez Martínez.

4.- Contrato de compra otorgado con Antonio Martínez Serrano, Antonio Martínez Abellón y Francisco Javier Martínez Abellón.

Exponen

I

Antecedente inmediato justificación previa.

Las partes comparecientes otorgarán Convenio Urbanístico en fecha 3 de octubre de 2011, previamente aprobado por Pleno de fecha 28 de julio de 2011. en cuanto a su objeto y alcance no hay más que remitirse a su contenido que

se reproduce en parte en este nuevo documento. La pura eficacia y desarrollo del Convenio anterior determina la necesidad de su ajuste a la realidad que surge de su desarrollo a plena satisfacción de las partes. Así pues, el presente documento modifica el Convenio de referencia esencialmente en tres aspectos: a) se reconsidera su ámbito físico; b) se adecúa el cronograma a las exigencias de trámite ambiental y urbanístico; y, c) se aplica sobre suelo propiedad de Proyectos Emblemáticos Murcianos, S.A. La voluntad de desarrollo del proyecto Paramount se mantiene intacta.

En cuanto al contenido material de este Convenio modificado, podría concretarse únicamente en los aspectos que son objeto de cambio; sin embargo en aras a la transparencia y valor autónomo del documento se ha optado por su confección completa.

II

Interés y voluntad municipal, de la Comunidad Autónoma y de PREMURSA

.../...

La voluntad municipal explicitada se ha venido materializando en la aprobación plenaria del Convenio Urbanístico de 28 de julio de 2011 y ulteriores actos de trámite relativo al Plan Especial, Modificación del Plan Parcial Sierra de Alhama Golf Resort, Informe de Sostenibilidad Ambiental, etc., relativos al proyecto Paramount.

.../...

La compañía PREMURSA constituida en Murcia en fecha 23 de septiembre de 2010 ante el Notario don Carlos Peñafiel del Río, con el número 2442 de su protocolo, se integra mayoritariamente por capital privado, si bien está participada en la actualidad en un 3´34% de capital público.

.../...

III

Propiedades adquiridas por PREMURSA

La compañía PREMURSA ha suscrito escritura de compra sobre las fincas, sitas en el t.m. de Alhama de Murcia, que más adelante se describen, en fecha 7 de marzo de 2012 con las compañías propietarias, Gispafruits, S.L., y SAT Cancarin n.º 8.331. Lo que se acredita en los anejos 1 y 2 de este Convenio.

.../...

Con fecha 17 de julio de 2.012, PREMURSA ha adquirido terrenos colindantes a las fincas relacionadas "supra" en el Paraje de las Cañadas, que se describen a continuación:

Doña Francisca Sánchez Martínez ha trasmitido a PREMURSA las siguientes fincas:

Descripción.- Un trozo de tierra en blanco secano, parte laborizada y parte destinada a monte, de cabida dieciocho hectáreas, nueve áreas y setenta y seis centiáreas equivalentes a veintiséis fanegas, once celemines y tres cuartillos y según reciente medición practicada con motivo de estas operaciones resulta

con una superficie de dieciocho hectáreas, noventa y nueve áreas y veintiocho centiáreas y noventa y nueve decímetros (189.928,99 m²s), situado en el término municipal de la Villa de Alhama, partido de Las Cañadas y sitio de la Cañada de Valcárcel, linda: Levante, Julián García Balibrea; Mediodía, Antonio García Balibrea; Poniente, María Antonia García Balibrea; y Norte, herederos de don Damián Díaz.

Inscripción.- Pendiente de inscripción, la anterior lo está al Tomo 754, libro 228, folio 65, finca número 14.209 del Registro de la Propiedad de Alhama de Murcia.

Referencia catastral.- Es parte de 30008A027000580000LS.

Descripción.- Un trozo de tierra en blanco secano, situado en el término municipal de la Villa de Alhama de Murcia, partido de Las Cañadas y sitio de la Cañada de Valcárcel, de cabida dos hectáreas, cincuenta y cuatro áreas, treinta y cuatro centiáreas y cincuenta decímetros cuadrados y según reciente medición practicada con motivo de estas operaciones resulta con una superficie de dos hectáreas sesenta y seis áreas noventa y dos centiáreas y setenta y seis decímetros cuadrados (26.692,76 m²s) y linda, por el Este y Norte, Bernardo Sánchez García; por el Sur, con camino de Alhama a Cuevas de Reyllo; y por el Oeste, José García Alarcón.

Inscripción.- Pendiente de inscripción, la anterior lo está al Tomo 940, libro 285, folio 198, finca número 18.656 del Registro de la Propiedad de Alhama de Murcia.

Referencia catastral.- Es parte de 30008A027000580000LS.

Descripción.- Un trozo de tierra secano, montuosa, en blanco, sita en término de Alhama de Murcia, partido de Las Cañadas, sitio denominado de Valero, de cabida dos hectáreas, treinta y seis áreas y veinticinco centiáreas, y según reciente medición practicada con motivo de estas operaciones resulta con una superficie de dos hectáreas cuarenta y siete áreas noventa y tres centiáreas y setenta y cuatro decímetros cuadrados (24.793,74 m²s) que linda: Norte, con parcela segregada y vendida a don Macario Díaz Sanchez; Este, con finca comprendida en esta escritura, registral 14.209 y Ginés García Balibrea; y Sur y Oeste, finca comprendida en esta escritura.

Inscripción.- Tomo 766, libro 232, folio 241, finca 14.516 del Registro de la Propiedad de Alhama de Murcia.

Referencia catastral.- Es parte de 30008A027000580000LS.

Las tres fincas relacionadas pertenecen a PREMURSA por compra otorgada en escritura pública ante el Notario de Fuente Álamo don Miguel Bañuls Ribas con el número 846 de su protocolo en fecha 17 de julio de 2012.

Don Antonio Martínez Serrano, don Antonio Martinez Abellón y don Francisco Javier Martínez Abellón han trasmitido a PREMURSA las siguientes fincas:

Descripción: Rústica: Un trozo de tierra secano, con algunos árboles, parte laborizada y parte erial a pastos, que tiene de cabida dos hectáreas, noventa y seis áreas, veintisiete centiáreas, treinta y siete decímetros cuadrados (29.627,37 m²), en término de Alhama de Murcia, partido de Las Cañadas, paraje y sitio de Valero. Linda: Norte, herederos de Bernardo Sánchez García y la Isabel García García; Sur, Olaya García Navarro y Francisca García; Este, esta última señora y vertientes del aljibe de Valero; y Oeste, otra finca que comprende el documento (finca registral 27.478).

De acuerdo con la medición topográfica recientemente practicada la cabida de esta finca ha resultado ser de treinta mil novecientos noventa y tres metros cuadrados y sesenta y uno decímetros cuadrados (30.993,61 m²).

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alhama de Murcia, al Tomo 1.782, Libro 503, Folio: 55, Finca 27.480

Referencia catastral: Se corresponde con la subparcela "b" y parte de la subparcela "a", de la parcela catastral 57 del Polígono 27 de Alhama de Murcia (Referencia catastral 30008A027000570000LE).

Descripción: Rústica: Un trozo de tierra secano con algunos árboles, parte laborizada y parte erial a pastos, en término de Alhama de Murcia, partido de Las Cañadas, paraje y sitio de Valero que tiene de cabida veinte tahúllas, equivalentes a dos hectáreas, veintitrés áreas, y sesenta centiáreas (22.360 m²). Linda: Norte, herederos de Bernardo Sánchez García; Sur, Olaya García Navarro; Este, otra finca de estos mismos interesados; y Oeste, hacienda del Casón de don José Belchí Castaño, camino de las Casas de Valero a Alahama por medio, y la de herederos de Bernardo Sánchez García,

De acuerdo con la medición topográfica recientemente practicada la cabida de esta finca ha resultado ser de veinte y tres mil trescientos noventa y un metros cuadrados y doce decímetros cuadrados (23.391,12 m²).

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alhama de Murcia, al Tomo 1.782, Libro 503, Folio: 58, Finca 27.478.

Referencia catastral: Se corresponde con la subparcela "b" y parte de la subparcela "a", de la parcela catastral 57 del Polígono 27 de Alhama de Murcia (Referencia catastral 30008A027000570000LE).

Las dos fincas descritas pertenecen a PREMURSA por compra otorgada en contrato privado de compraventa suscrito en fecha 17 de julio de 2012.

Las fincas adquiridas descritas suman un total estimado de 1.335.0000 m² y están plenamente identificadas en los documentos que obran en los expedientes municipales.

.../...

Exponendo IV:

.../...

Para la efectiva implantación del Parque Temático y en cumplimiento del Convenio de referencia, se ha seguido el siguiente "Iter" urbanístico:

A instancia de la mercantil PREMURSA fue remitido al órgano ambiental el Documento de Inicio de la Evaluación Ambiental Estratégica del Avance del Plan Especial de Ordenación para la implantación "Parque Temático Paramount" en el T.M. de Alhama de Murcia y aprobado el Avance del citado Plan Especial por Decreto de Alcaldía n.º 2679/11 de fecha 5 de agosto de 2.011. También por Decreto de Alcaldía n.º 2269/11 de fecha 4 de agosto de 2.011 fue aprobado el Avance de la Modificación del Plan Parcial del Sector Sierra Alhama Golf Resort, publicándose ambos Decretos en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de fecha 22 de agosto de 2011.

Tras la Resolución de 7 de octubre de 2.011 de la Directora General de Medio Ambiente por la que se aprueba el Documento de Referencia para la elaboración del Informe de Sostenibilidad Ambiental del Plan Especial para la implantación del Parque Temático Paramount, se redacta el expresado Informe de Sostenibilidad

Ambiental del Plan Especial, que se formula junto con el Plan Especial para la implantación del Parque Temático Paramount, la Modificación del Plan Parcial del Sector Sierra de Alhama Golf Resort y el Programa de Actuación de la UA1 del Plan Especial y Modificación del Plan Parcial, para su aprobación inicial y sometimiento a información pública.

La aprobación inicial de la Modificación del Plan Parcial "Sierra Alhama Golf resort" y del Programa de Actuación de la UA1 tuvo lugar por Decreto de Alcaldía n.º 4165/11 de fecha 22 de diciembre de 2.011. Ese mismo día se aprueba inicialmente el Plan Especial para la implantación del Parque Temático Paramount y el Programa de la expresada UA1, mediante Decreto de Alcaldía n.º 4.206/11, publicándose ambos anuncios en el Boletín Oficial de la Región de Murcia Nº 301 de fecha 31 de diciembre de 2.011. El anuncio de sometimiento a información publica del Informe de Sostenibilidad Ambiental (ISA) del Plan Especial para la implantación del Parque Temático "Paramount" se publicó en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de 24 de diciembre de 2.011 (BORM nº 295).

Por último, poner de manifiesto que la mercantil PREMURSA ha presentado ante la Administración el documento relativo al Estudio de Demanda de recursos hídricos del Plan Especial que fue remitido por la Administración a Confederación Hidrográfica del Segura (Expediente CHS INF-587/11), así como el correspondiente Estudio de Trafico del Plan Especial que igualmente remitido por la Administración al organismo correspondiente de su informe.

.../...

Estipulación segunda.

Como se ha puesto de manifiesto en el exponendo Vº, el suelo que constituye el ámbito material de este convenio está clasificado como suelo urbanizable no sectorizado (arts. 84 a 86 TRLSRM).

.../...

Estipulación tercera.

.../...

Que PREMURSA se compromete a adaptar y/o formular en los plazos que se dirán.

Plan Especial (art. 119 TRLSRM) para el desarrollo del suelo no sectorizado, accesos, infraestructuras e intervención, en su caso, en el sectorizado. Este PE deberá modularse en razón del trámite configurándose incluso como "ad hoc" (arts. 108 y 109.j TRLSRM), atendiendo a la nueva estructura de propiedad, trámite de alegaciones y asumiendo las incidencias ambientales y limitaciones sectoriales.

El trámite habido, que se identifica en el exponiendo VIº, ha dado lugar a la reconfiguración del ámbito del PE, excluyendo del mismo la parte del Plan Parcial Sierra de Alhama Golf Resort que PREMURSA ha dejado fuera del proyecto Paramount. Esta exclusión que afecta a una superficie superior a 500.000 m², más la posible ampliación de su ámbito, en estudio, por el lado Noreste determinan el planteamiento de una salida procedimental garantista y respetuosa con la exigencia de transparencia. Así, si bien desde la perspectiva del procedimiento del planeamiento urbanístico podría salvarse lo actuado acordando una nueva información pública (art. 135.3 TRLSRM) del Plan Especial. No parece aconsejable que esta misma opción se aplique al Informe de Sostenibilidad Ambiental (ISA), de tal manera que precisamente por los importantes ajustes del ámbito, y en

aplicación de las reglas contenidas en los arts. 100 a 111 de la Ley de Protección Ambiental Integrada de la Región de Murcia (LPAI), sea necesario asumir la nueva formulación del Documento de Inicio, Documento de Referencia, Informe de Sostenibilidad y la definitiva Memoria Ambiental. Atendiendo a la experiencia y conocimiento acumulados en este ámbito se entiende que se tramitarán con la celeridad adecuada.

.../...

Estipulación cuarta

.../...

Que PREMURSA formulará conforme en los plazos que más adelante se pactan.

Programa de Actuación del PE, que incluirá los compromisos, garantías y plazos propios que se concreten. Este documento con esta u otra denominación vendrá en concretar el régimen de obligaciones, garantías y plazos exigidos a PREMURSA a partir de las autorizaciones que obtenga en este categoría de suelo y que se proyectan en la ordenación del PE antes dicho, del que será complemento y también trámite simultáneo.

Se establece expresamente, ante la posibilidad cierta que el Plan Especial integre distintas unidades de actuación, que la primera en desarrollar incorpore el núcleo esencial del Parque Temático.

.../...

Estipulación quinta.

.../...

Proyecto de urbanización del ámbito del PE o de sus unidades de actuación, que se formulará conforme al TRLSRM (art. 159), RPU (art. 67 a 70), Plan General, Plan Especial y demás condiciones aplicables.

.../...

Estipulación octava, párrafo segundo:

.../...

Por ello y en su razón, el Ayuntamiento de Alhama de Murcia no adoptará los correspondientes acuerdos de Pleno de aprobación definitiva de los instrumentos de ordenación concretados en la Exposición VI de este Convenio,

.../...

Documentos anejos:

3.- Escritura de compra otorgada con Francisca Sánchez Martínez.

4.- Contrato de compra otorgado con Antonio Martínez Serrano, Antonio Martínez Abellón y Francisco Javier Martínez Abellón.

IV. Administración Local

Cehegín

12793 Anuncio de licitación de suministro de "Energía Eléctrica en Media y Baja Tensión con destino al Alumbrado Público, Edificios Municipales y Otros Abonos del Ayuntamiento de Cehegín".

De conformidad con la Resolución de la Alcaldía de fecha 28 de agosto de 2.012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de suministro de "Energía Eléctrica en Media y Baja Tensión con destino al Alumbrado Público, Edificios Municipales y Otros Abonos del Ayuntamiento de Cehegín", conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cehegín (Murcia)

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Departamento de Contratación Administrativa.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Departamento de Contratación Administrativa

2) Domicilio: C/ López Chicheri, n.º 5

3) Localidad y código postal: Cehegín (Murcia) 30430

4) Teléfono: 968 740400

5) Telefax: 968 740003

6) Correo electrónico: tpadilla@cehegin.es

7) Dirección internet del perfil del contratante: http://www.cehegin.es

8) Fecha límite de obtención de documentos e información: 18 de octubre de 2012

d) Número de expediente: 4/2012

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: Administrativo Especial

b) Descripción: El suministro de energía eléctrica, y su acceso a redes, con destino al alumbrado público, edificios municipales y equipamientos del Ayuntamiento de Cehegín

c) División por lotes y número de lotes: Si. Siete lotes.

d) Lugar de ejecución:

1) Domicilio: Alumbrado Público, Edificios Municipales y otros abonos del Ayuntamiento.

2) Localidad y código postal: Cehegín (Murcia) 30430

e) Plazo de ejecución: Diez meses.

f) Establecimiento de un acuerdo marco: Si.

g) CPV: 09310000

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: Ver Pliego de Cláusulas.

4. Valor estimado del contrato: 1.334.056’45 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 1.102.525’99 euros. Importe total: 1.334.056’45 euros.

6. Garantías exigidas.

Provisional. 33.075,78 euros.

Definitiva. No se exige.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

Ver Pliego de Cláusulas.

8. Presentación de las ofertas o de solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 18 de octubre de 2012

b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Excmo. Ayuntamiento de Cehegín (Registro General)

2. Domicilio: C/López Chicheri, n.º 5

3. Localidad y código postal: Cehegín (Murcia) 30430

4. Dirección electrónica: tpadilla@cehegin.es

9. Apertura de las ofertas.

a) Descripción: Apertura de ofertas económicas.

b) Dirección: C/ López Chicheri, n.º 5

c) Localidad y código postal: Cehegín (Murcia) 30430

d) Fecha y hora: Según indicaciones especificadas en el Perfil del Contratante.

10. Gastos de publicidad. 5.000’00 euros.

11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”. 28 de agosto de 2012.

En Cehegín, 28 de agosto de 2012.—El Primer Teniente de Alcalde, por ausencia del Alcalde (R.A. 590/2011), Francisco Abril Ruiz.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

IV. Administración Local

Cehegín

12794 Aprobación definitiva del Presupuesto General 2012.

Habiendo transcurrido el plazo para presentación de reclamaciones a la aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2012, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y desestimadas las reclamaciones presentadas al presupuesto del ejercicio 2012 en Pleno Extraordinario celebrado el día 30/08/2012, queda aprobado definitivamente, siendo el resumen a nivel de capítulos el siguiente:

PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO – AÑO 2012

INGRESOS

a) Operaciones Corrientes		
Capítulo	**Denominación**	**Importe**
1	Impuestos Directos	4.596.000,00
2	Impuestos Indirectos	175.000,00
3	Tasas y otros ingresos	3.704.109,81
4	Transferencias corrientes	4.050.471,82
5	Ingresos patrimoniales	315.706,26
b) Operaciones de Capital		
Capítulo	**Denominación**	
6	Enajenación de inversiones	533.712,01
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	18.000,00
9	Pasivos financieros	0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		13.393.000,00

GASTOS

a) Operaciones Corrientes		
Capítulo	**Denominación**	**Importe**
1	Gastos de personal	5.729.555,86
2	Bienes corrientes y servicios	4.988.434,21
3	Gastos financieros	370.575,55
4	Transferencias corrientes	757.567,31
b) Operaciones de Capital		
Capítulo	**Denominación**	
6	Inversiones reales	682.349,07
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	18.000,00
9	Pasivos financieros	846.518,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		13.393.000,00

NPE: A-050912-12794

PRESUPUESTO DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL INICIATIVAS PARA EL DESARROLLO DE CEHEGÍN, S.L.

Presupuesto de Gastos	255.000,00.- €
Presupuesto de Ingresos	255.000,00.- €

PLANTILLA DE EMPLEADOS MUNICIPALES 2012.

	A) PERSONAL FUNCIONARIO	
NUMERO	DENOMINACION DE LA PLAZA	GRUPO
	I HABILITADOS NACIONALES	
01	SECRETARIO GENERAL	A - A1
01	INTERVENTOR	A - A1
	II ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	
	II – A- SUBESCALA TÉCNICA	
01	TÉCNICO DE GESTIÓN	A-A2
01	ASESOR JURÍDICO	A-A1
01	TECNICO DE GESTION	A-A2
	II – B – SUBESCALA ADMINISTRATIVA	
13	ADMINISTRATIVOS	C-C1
	II – C - SUBESCALA AUXILIAR	
09	AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	C-C2
	III ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	
	III – A – SUBESCALA TÉCNICA	
02	TITULADOS SUPERIORES	A-A1
07	TITULADOS MEDIOS	A-A2
01	DELINEANTE	C-C1
	III – B – SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES	
01	SARGENTO POLICIA LOCAL	A-A2
05	CABO POLICIA LOCAL	C-C1
26	GUARDIAS POLICIA LOCAL	C-C1
01	TÉCNICO AUXILIAR INFORMÁTICO	C-C1
01	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA	A-A2
04	ANIMADORES DEPORTIVOS	C-C1
01	DIRECTOR TÉCNICO DEPORTIVO	C-C1
01	COORDINADOR DEL AREA DE CULTURA	C-C1
02	MONITOR DEPORTIVO	C-C2
01	TÉCNICO AUXILIAR DE TURISMO	C-C1
01	TÉCNICO AUXILIAR DE BIBLIOTECA	C-C1
01	ANIMADOR JUVENIL Y CULTURAL	C-C1
01	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	C-C2
01	TELEFONISTA RECEPCIONISTA	C-C2
02	CONSERJES	C-C2
01	AUX. TÉCNICO DE PATRIMONIO Y ARCHIVOS	C-C1
01	COORDINADOR DE COMUNICACIÓN	C-C1
01	ENCARGADO MUSEO ARQUEOLÓGICO	C-C1
01	ELECTRICISTA DE 1.ª	C-C1

03	OFICIAL DE 2.ª ELECTRICISTA	E
03	JARDINEROS	C-C2
01	OPERARIO INSPECTOR DE OBRAS	C-C2
01	OPERARIOS OFICIOS VARIOS	E
11	OPERARIOS OFICIOS VARIOS	C-C2
02	LIMPIADORAS ½ JORNADA	C-C2
01	CONDUCTOR CLASE "C"	C-C2
01	AGENTE NOTIFICADOR	C-C2
	B) PERSONAL LABORAL FIJO	
02	MONITOR DEPORTIVO	JORNADA COMPLETA
01	OFICIAL 1.ª ALBAÑILERÍA	JORNADA COMPLETA
07	LIMPIADORAS	½ JORNADA
09	OPERARIO SERV. RECOG. RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	JORNADA COMPLETA
13	OPERARIO SERVICIO LIMPIEZA VIARIA	JORNADA COMPLETA
03	CONDUCTOR SERV. RECOGIDA RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	JORNADA COMPLETA
	C) PERSONAL EVENTUAL	
01	COORDINADOR DE COMUNICACIÓN	C-C1

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Cehegín, 30 de agosto de 2012.—El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cehegín, José Soria García.

IV. Administración Local

Jumilla

12795 Anuncio de notificación de expedientes sancionadores.

Don Enrique Jiménez Sánchez como Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla.

Hace saber: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por este Ayuntamiento, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en las Oficinas de la Policía Local de este ayuntamiento, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Expediente	Denunciado	Localidad	Fecha	Cuantía	Precepto	Artículo	Puntos
0387/12	Ilicitana de Fontaneria, SL	Elche	05/05/12	160,00 €	C.I.R.	65	0
0421/12	Chamba Bravo, Isabel María	Murcia	01/07/12	80,00 €	C:I.R.	94	0

Jumilla, 24 de agosto de 2012.—El Alcalde-Presidente, Enrique Jiménez Sánchez.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

IV. Administración Local

Librilla

12796 Notificación de actos administrativos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada, en su caso, por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y ante la imposibilidad, habiéndose intentado por dos veces en el último domicilio conocido del que este Ayuntamiento tiene constancia, de practicar la notificación por los medios previstos en el apartado 1 del citado artículo 59, se hace pública la notificación de los actos cuyos/as interesado/as, referencias de expedientes, procedimientos y otros datos, fecha/s y órgano municipal que los dictó se especifican a continuación, por medio de la exposición del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido y su publicación el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

En virtud de lo anterior se le informa al/a los interesado/s, o su/s representante/s legal/es debidamente acreditado/s, que podrá/n comparecer en este Ayuntamiento para el conocimiento del contenido íntegro de dicho/s acto/s, haciéndose cargo de dichas notificaciones para constancia de tal conocimiento, en el área de Urbanismo, sita en la Plaza Juan Carlos I, n.º 1, planta 2.ª, teléfono: 968 658037, en horario de 8:30 a 13:30 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad, en el plazo máximo de diez días contados a partir de la presente publicación, con expresa advertencia de que su/s incomparecencia/s no impedirá/n tener por realizado/s el/los acto/s de que se trata y que, transcurrido dicho plazo, se continuará la tramitación del/de los expediente/s.

1)

Interesado/s:	N.I.F.:	Domicilio:	Población:
CONSTRUCCIONES DE VIVIENDAS ANHERSAN, S.L.	B-73367674	C/ Brazal de Alamos, nº 111 B	Beniel (Murcia)
ANTONIO QUESADA GRAU	29.004.354-C	C/ Brazal de Alamos, nº 111 B	Beniel (Murcia)
ADOLFO DÍEZ ARRIBAS	30.630.850-W	C/ Mediterráneo, nº 1, 3.º B	Guardamar del Segura (Alicante)

Procedimiento: Expediente sancionador único, con pieza separada de restablecimiento del orden urbanístico infringido.

Acto: Decreto de inicio nº 265/2012.

Tipo: de trámite (1).

Órgano emisor: Alcaldía.

Fecha: 03/07/2012.

Referencia Expediente: ESU 9/2012

Situación de las obras: Calles Miguel Ángel Blanco Garrido, Felipe II, Infanta Cristina y Vereda del Castellar, s/n.

2)

Interesado/s:	N.I.F.:	Domicilio:	Población:
RICHARD JOSIAN PATRICK ALARCÓN	Y-0580284-P	C/ Las Casas, nº 15	Sangonera la Verde (Murcia)
ANTONIO GARCÍA ALMAGRO	27.459.647-Q	C/ La Rambla, nº 51	Sangonera la Verde (Murcia)

Procedimiento: Expediente sancionador único, con pieza separada de restablecimiento del orden urbanístico infringido.

Acto: Decreto de inicio nº 269/2012.

Tipo: de trámite (1).

Órgano emisor: Alcaldía.

Fecha: 05/07/2012.

Referencia Expediente: ESU 11/2012

Situación de las obras: Paraje "Rincón de Cobos – Las Pujantas" (parcela 1.163, polígono 3).

Por dichos actos se requiere, asimismo, al/a los promotor/es para que en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación del presente decreto, solicite/n, si estima/n que las obras pudieran ser legalizables, la oportuna licencia conforme a la normativa urbanística aplicable, con expresa advertencia de que, transcurrido dicho plazo sin haber solicitado licencia o si, solicitada licencia, fuese denegada por ser su otorgamiento contrario a las prescripciones de la normativa urbanística aplicable el Ayuntamiento acordará la demolición de las mismas a costa del/de los interesado/s y procederá a impedir definitivamente los usos a los que dieran lugar.

De conformidad con el artículo 16 del R.D. 1.398/1993 de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la Potestad Sancionadora, se hace saber a los interesados que disponen de un plazo de 15 días para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse, sobre los hechos y fundamentos expuestos, y, durante el cual, se les concede igualmente audiencia, en particular, sobre las valoraciones efectuadas por el técnico municipal de las obras ejecutadas y del coste de la demolición de las obras para el supuesto de que las operaciones de restablecimiento de la legalidad urbanística consistan en ello, que se adjuntan a los efectos prevenidos y en los términos del artículo 239 del Texto Refundido de La Ley del Suelo de la región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo de 1/2005, de 10 de junio.

(1) Contra los actos de trámite, que no ponen fin a la vía administrativa, no cabe la interposición de recurso alguno, sin perjuicio de que se interponga el que se estime procedente.

Librilla, 29 de agosto de 2012.—El Alcalde, Francisco Javier Montalbán Fernández.

IV. Administración Local

San Javier

12797 Notificación a interesados.

Habiendo sido declarada, por decretos de Alcaldía 1032/2012, 1033/2012 de fecha 12-06-2012 y decretos 1258/2012 y 1259/2012 de fecha 11-07-2012, la baja por caducidad de los Extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente, que no han renovado la inscripción padronal en el plazo de dos años, habiéndose notificado dicha resolución a las personas afectadas, de conformidad y en los términos previstos en los artículos 58 y 59 de la Ley Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación de la relación de personas que no han sido localizadas y para las que han sido infructuosas las actuaciones de notificación, para las que procede la baja por caducidad en el Padrón de habitantes, siendo la fecha de baja la de la notificación, o publicación, en su caso.

Señalando que contra dichas resoluciones, que son definitivas en vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, o bien directamente, recurso contencioso administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cartagena, en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación.

Decreto 1.032/2012

BOUAKKA * , EL BACHIR	01/01/1965	TARJETA DE RESIDENCIA Y00698477G	15/02/2012
BOUGTIB * , NAZIHA	25/12/1978	TARJETA DE RESIDENCIA X05869382N	22/02/2012
CASTILLO *MARTINEZ , VIVIAN DE LOURDES	21/12/1963	PASAPORTE 91992256	18/02/2012
CASTRO *ZHAGÑAY , LORENZO	18/06/1971	TARJETA DE RESIDENCIA X06814841X	03/03/2012
EL HAIDAOUI * , ABDENNAJI	01/01/1985	PASAPORTE T073937	16/02/2012
JAPON *QUEZADA , IKER VINICIO	07/05/2008	17/02/2012	
LAHMIDI * , AZEDDINE	01/01/1971	TARJETA DE RESIDENCIA Y00300452V	15/02/2012
NATIS *CARRILLO , AARON RODRIGO	31/10/2007	17/02/2012	
TAOUAF * , KHALID	25/10/1978	TARJETA DE RESIDENCIA X08229838R	10/03/2012

Decreto 1.033/2012

ARANA *GARCIA , PERCY ENRIQUE	23/05/1985	TARJETA DE RESIDENCIA X09233147G	16/04/2012
BIGIASHVILI * , KAKHABER	08/07/1978	PASAPORTE 5AA84710	31/03/2012
CARRILLO *CASTILLO , LEODAN MICHAEL	22/12/1996	TARJETA DE RESIDENCIA X07073573S	16/03/2012
CHIMBORAZO *PEREZ , ZORAIDA MARIBEL	09/04/2010	09/04/2012	
CUI * , ANCUN	08/03/1970	PASAPORTE G26349915	07/04/2012
EL MOUTIA * , NASSIM	08/05/1984	PASAPORTE T540189	16/04/2012
FACHATI * , HALIMA	06/09/1978	PASAPORTE U879513	06/04/2012
GHAZALI * , BRAHIM	01/01/1981	TARJETA DE RESIDENCIA X09319761T	15/03/2012
HANNOUNI * , MINA	04/04/2009	TARJETA DE RESIDENCIA Y00696678E	25/03/2012
KOURASSE * , ABDERRAHMANE	25/08/1984	TARJETA DE RESIDENCIA Y00403588K	24/03/2012
LALIASHVILI * , MINA	16/07/1983	PASAPORTE 9AP48005	25/03/2012
MAZOUZ * , DRISS	18/04/1970	TARJETA DE RESIDENCIA X08737255S	15/04/2012
MIRANDA *TAPIAS , SAUL	06/10/1956	TARJETA DE RESIDENCIA X09330143D	05/04/2012
OUMAROUANE * , YOUSSEF	01/01/1972	PASAPORTE U169177	07/04/2012
PEDRAZA *CASTEDO , CARMEN ROSA	07/09/1951	PASAPORTE 3839815	16/04/2012
QUIZHPILEMA *MAYANCELA , MARIA DOLORES	05/10/1983	TARJETA DE RESIDENCIA X08273020N	05/04/2012
SALAZAR *BUENANO , ADAM PATRICIO	28/03/2010	TARJETA DE RESIDENCIA Y01284778N	28/03/2012
SARAVIA *CUBA , MARINA	28/12/1980	PASAPORTE 5389285	12/04/2012
STRATIICHUK * , OKSANA	29/09/1984	PASAPORTE P0393186	16/04/2012
VACACELA *GUAMAN , LOURDES BEATRIZ	06/04/1984	TARJETA DE RESIDENCIA Y00423336N	17/03/2012
VACACELA *MACAS , MANUEL ALFREDO	09/01/1982	TARJETA DE RESIDENCIA Y00423422Y	17/03/2012
VARGAS *LUIZAGA , MARIO	28/05/1977	PASAPORTE 4602032	12/04/2012
ZOU * , XIANJUN	05/02/1971	PASAPORTE G18964066	07/04/2012

Decreto 1.258/2012

BENLAMKADEM * , HASSAN	22/06/1992	TARJETA DE RESIDENCIA X07878630A	20/04/2012
BENLAMKADEM * , MOHAMED	27/05/1996	TARJETA DE RESIDENCIA X07878639N	20/04/2012
DURAN *NIETO , MARIA FERNANDA	07/07/1996	TARJETA DE RESIDENCIA X08568958D	27/04/2012
GARCIA *CIFUENTES , CARLOS ARTURO	10/11/1997	PASAPORTE RN27737119	05/05/2012
HADDOUCHE * , AHMED	28/12/1972	TARJETA DE RESIDENCIA X08796689V	27/04/2012
JEMMOULA * , MOHAMMED	09/05/2010	TARJETA DE RESIDENCIA Y01254912T	09/05/2012
KISSI * , EL HASSANE	01/01/1970	TARJETA DE RESIDENCIA X08670472R	28/04/2012
LAGTATI * , JEMAA	25/08/1972	TARJETA DE RESIDENCIA X09710794X	06/05/2012
LAMHADEB * , KHADIJA	01/01/1975	TARJETA DE RESIDENCIA Y00806700N	22/04/2012
MORALES *SUAREZ , FABIAN FERNANDO	07/05/1992	PASAPORTE 182309427	27/04/2012
NOVOSAD * , OLHA	26/10/1960	PASAPORTE EA059555	22/04/2012
SOTO *TORRES , VICTOR MANUEL	19/11/1976	TARJETA DE RESIDENCIA Y00962198F	27/04/2012
SEKKIOU , AZZIDDINE	01/01/1982	PASAPORTE P114145	10/02/2012
STRATIYCHUK , CRISTINA	07/09/2007	TARJETA DE RESIDENCIA X09470956Q	12/02/2012
VELASQUEZ QUIROZ , YANET ROSARIO	07/10/1961	TARJETA DE RESIDENCIA Y00793099G	22/01/2012
ZOUHTANE , MOHAMMED	26/01/1979	TARJETA DE RESIDENCIA X06592491R	26/01/2012

Decreto 1.259/2012

ALBAN *CAICEDO , KATHERINE ESTEFANIA	01/09/1996	TARJETA DE RESIDENCIA X05012827T	15/05/2012
ALBAN *CAICEDO , KERLY ANGELA	24/05/1998	TARJETA DE RESIDENCIA X05012781T	15/05/2012
ALMANZA *VEIZAGA DE , VITALIA GUADALUPE	07/05/1955	PASAPORTE 1180038	24/05/2012
ALZUGARAY * , GUSTAVO ADOLFO	10/05/1956	TARJETA DE RESIDENCIA X04686190D	28/05/2012
BENLAMKADEM * , HAFIDA	17/09/1990	TARJETA DE RESIDENCIA X07878650T	17/05/2012
BOUCHEFER * , HICHAME	01/01/1986	TARJETA DE RESIDENCIA Y00313467Z	24/05/2012
CHOQUE *MOLLO , JOBANA MARTHA	03/11/1984	TARJETA DE RESIDENCIA X09766988S	17/05/2012
EL BASRI * , HAFID	30/05/1970	TARJETA DE RESIDENCIA X01984712L	08/06/2012
EL HADY * , NOUR EDDINE	10/01/1976	TARJETA DE RESIDENCIA X08963470W	04/06/2012
EZ ZAKI * , EN NOUITI	18/01/1987	PASAPORTE W392106	01/06/2012
HAMRI * , SAID	16/11/1981	TARJETA DE RESIDENCIA Y00555592H	14/05/2012
KACHAR * , SAADIA	06/06/1977	TARJETA DE RESIDENCIA X09291968Z	03/06/2012
KASMI * , ALI	19/05/1981	TARJETA DE RESIDENCIA X08061034V	24/05/2012
KHERGIANI * , INGA	01/07/1976	PASAPORTE 5AA03690	18/05/2012
VEIZAGA *VELIZ , ISAAC	11/04/1956	PASAPORTE 3069728	20/05/2012

En San Javier a 30 de agosto de 2012.—El Alcalde, Juan Martínez Pastor

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

IV. Administración Local

San Pedro del Pinatar

12798 Anuncio de citación para notificación por comparecencia de incoación de expediente sancionador.

Doña Ana Samper Morales, como Instructora de los expedientes sancionadores de tráfico, Ley 1/92 y de aquellas otras denuncias derivadas del incumplimiento de las Ordenanzas Municipales y sancionadas por la Policía Local del Excelentísimo Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

Hago saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los Decretos de Incoación del Procedimiento Sancionador por las Infracciones anteriormente expresadas a los siguientes interesados que a continuación se describen:

Nombre Contribuyente	N.I.F.	Tipo de Ingreso
ABDELKARIM EL KHATTAB	X05425613M	MULTASP
ALACID ALCARAZ DANIEL	077724265C	MULTASP
ALICATADOS Y PAVIMENTOS	B73128472	MULTASP
BELDEA PETRICA SILVIU	7307319N	MULTASP
BODEA SEBASTIAN ADRIAN	X7617604G	MULTASP
BUENDIA ROS M. CARMEN	022958234W	MULTASP
DUDKA NAZAR	Y0536028G	MULTASP
EL KHATTAB ABDELKARIM	X5425613M	MULTASP
ELORZA TORRES DANIEL	011859806V	MULTASP
ESTEBAN TORRES HUGO	070077658Q	MULTASP
GOMEZ PEREZ ANTONIO	002240023F	MULTASP
HEREDIA CAMPOS JESUS	075707591D	MULTASP
HERNANDEZ CUEVAS ANTONIO	074358745K	MULTASP
MAINICH ISMAIL	X3439861G	MULTASP
MARTINEZ QUESADA JOSE	023040888V	MULTASP
PATROCINIO MUÑOZ RAMON		MULTASP
PEREZ MARTINEZ FRANCISCO	023047582H	MULTASP
TOMAS NICOLAS IVAN	048693436K	MULTASP
ZAPATA REQUENA JOSE ANTONIO	023020533V	MULTASP

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de éste anuncio en el B.O.R.M., de lunes a viernes, en horario de 8.30 a 14.30 horas ante la Instructora de los Expedientes, sito en Plaza Luis Molina s/n, 1.º planta, al efecto de practicar la notificación del citado Acto, comunicándoles a los interesados que ejerce como instructora, D.ª Ana Samper Morales, en base a lo establecido en el Decreto de Alcaldía número 487 de 21 de mayo de 2012, la cual podrá ser recusada por las causas y procedimiento establecido en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Reguladora del Régimen Jurídico de la Administración Pública y Procedimiento Administrativo Común; y siendo el ejercicio de la facultad sancionadora de la Sra. Alcaldesa-Presidenta de este Ayuntamiento D.ª Visitación Martínez Martínez,

en el ámbito que le atribuye la Ley Orgánica sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, y de conformidad con la Ley 57/2003 de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local que reforma la Ley Básica del Régimen Local.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

San Pedro del Pinatar, a 17 de julio de 2012.—La Instructora, Ana Samper Morales.

IV. Administración Local

Mancomunidad de Servicios Sociales Comarca del Noroeste

12799 Aprobación definitiva de la modificación del la Ordenanza Reguladora de la Tasa y Reglamento del Servicio de Ayuda a Domicilio.

Transcurrido el plazo de exposición pública del acuerdo de modificación inicial de las Ordenanzas fiscales que han de regir a partir del ejercicio de 2012, publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 148, de 28 de junio último, sin que haya producido reclamación de tipo alguno, se eleva a definitivo el acuerdo adoptado, publicándose el texto de las íntegro de las modificaciones introducidas en la ordenanza al objeto de dar cumplimiento a los establecido por el artículo 17.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Ordenanza reguladora de la Tasa y Reglamento del Servicio de Ayuda a Domilicio.

Se modifica el artículo 32.º, quedando redactado de la siguiente forma:

Artículo 32.- Cuantía.- La tasa a satisfacer por los obligados al pago será el que resulte de aplicar al número de horas de prestación concedidas, la siguiente tarifa.

Unidad familiar: 1 Miembro.

Nivel de Ingresos per cápita	Precio/Hora
Hasta el 100% del I.P.R.E.M	0,00.-€
Mayor de 100 y hasta el 105% del I.P.R.E.M	2,04.-€
Mayor de 105 y hasta el 110% del I.P.R.E.M	2,56.-€
Mayor de 110 y hasta el 115% del I.P.R.E.M	3,07.-€
Mayor de 115 y hasta el 120% del I.P.R.E.M	3,58.-€
Mayor de 120 y hasta el 125% del I.P.R.E.M	4,09.-€
Mayor de 125 y hasta el 130% del I.P.R.E.M	4,60.-€
Mayor de 130 y hasta el 135% del I.P.R.E.M	5,11.-€
Mayor de 135 y hasta el 140% del I.P.R.E.M	5,62.-€
Mayor de 140 y hasta el 145% del I.P.R.E.M	6,13.-€
Mayor de 145 y hasta el 150% de l I.P.R.E.M	6,64.-€
Mayor de 150 y hasta el 155% del I.P.R.E.M	7,15.-€
Mayor de 155 y hasta el 160% del I.P.R.E.M	7,67.-€
Mayor de 160 y hasta el 165% del I.P.R.E.M	8,18.-€
Mayor de 165 y hasta el 170% del I.P.R.E.M	8,69.-€
Mayor de 170 y hasta el 175% del I.P.R.E.M	9,20.-€
Mayor de 175 y hasta el 180% del I.P.R.E.M	9,71.-€
Mayor de 180 y hasta el 200% del I.P.R.E.M	10,22.-€
Mayor de 200% del I.P.R.E.M	10,22.-€

Unidad familiar: 2 miembros.

Nivel de Ingresos per cápita		Precio/Hora
Hasta el 88% del	I.P.R.E.M	0,00.-€
Mayor de 88 y hasta el 92% del	I.P.R.E.M	2,04.-€
Mayor de 92 y hasta el 96% del	I.P.R.E.M	2,56.-€
Mayor de 96 y hasta el 101% del	I.P.R.E.M	3,07.-€
Mayor de 101 y hasta el 105% del.	I.P.R.E.M	3,58.-€
Mayor de 105 y hasta el 109% del	I.P.R.E.M	4,09.-€
Mayor de 109 y hasta el 114% del	I.P.R.E.M	4,60.-€

NPE: A-050912-12799

Mayor de 114 y hasta el 118% del	I.P.R.E.M	5,11.-€
Mayor de 118 y hasta el 123% del	I.P.R.E.M	5,62.-€
Mayor de 123 y hasta el 127% del	I.P.R.E.M	6,13.-€
Mayor de 127 y hasta el 131% del	I.P.R.E.M	6,64.-€
Mayor de 131 y hasta el 136% del	I.P.R.E.M	7,15.-€
Mayor de 136 y hasta el 140% del.	I.P.R.E.M	7,67.-€
Mayor de 140 y hasta el 144% del	I.P.R.E.M	8,18.-€
Mayor de 144 y hasta el 149% del	I.P.R.E.M	8,69.-€
Mayor de 149 y hasta el 153% del	I.P.R.E.M	9,20.-€
Mayor de 153 y hasta el 157% del	I.P.R.E.M	9,71.-€
Mayor de 157 y hasta el 160% del	I.P.R.E.M	10,22.-€
Mayor de 160% del	I.P.R.E.M	10,22.-€

Unidad familiar: 3 miembros

Nivel de Ingresos per cápita		**Precio/Hora**
Hasta el 67% del	I.P.R.E.M	0,00.-€
Mayor de 67 y hasta el 70% del	I.P.R.E.M	2,04.-€
Mayor de 70 y hasta el 73% del	I.P.R.E.M	2,56.-€
Mayor de 73 y hasta el 77% del	I.P.R.E.M	3,07.-€
Mayor de 77 y hasta el 80% del.	I.P.R.E.M	3,58.-€
Mayor de 80 y hasta el 83% del.	I.P.R.E.M	4,09.-€
Mayor de 83 y hasta el 87% del.	I.P.R.E.M	4,60.-€
Mayor de 87 y hasta el 90% del.	I.P.R.E.M	5,11.-€
Mayor de 90 y hasta el 93% del.	I.P.R.E.M	5,62.-€
Mayor de 93 y hasta el 97% del.	I.P.R.E.M	6,13.-€
Mayor de 97 y hasta el 100% del	I.P.R.E.M	6,64.-€
Mayor de 100 y hasta el 103% del	I.P.R.E.M	7,15.-€
Mayor de 103 y hasta el 107% del	I.P.R.E.M	7,67.-€
Mayor de 107 y hasta el 110% del	I.P.R.E.M	8,18.-€
Mayor de 110 y hasta el 113% del	I.P.R.E.M	8,69.-€
Mayor de 113 y hasta el 117% del	I.P.R.E.M	9,20.-€
Mayor de 117 y hasta el 120% del	I.P.R.E.M	9,71.-€
Mayor de 120 y hasta el 123% del	I.P.R.E.M	10,22.-€
Mayor de 123% del	I.P.R.E.M	10,22.-€

Unidad familiar: Más de 3 miembros

Nivel de Ingresos per cápita		**Precio/Hora**
Hasta el 56% del	I.P.R.E.M	0,00.-€
Mayor de 56 y hasta el 59% del	I.P.R.E.M	2,04.-€
Mayor de 59 y hasta el 62% del	I.P.R.E.M	2,56.-€
Mayor de 62 y hasta el 65% del	I.P.R.E.M	3,07.-€
Mayor de 65 y hasta el 68% del	I.P.R.E.M	3,58.-€
Mayor de 68 y hasta el 70% del	I.P.R.E.M	4,09.-€
Mayor de 70 y hasta el 73% del	I.P.R.E.M	4,60.-€
Mayor de 73 y hasta el 76% del	I.P.R.E.M	5,11.-€
Mayor de 76 y hasta el 79% del	I.P.R.E.M	5,62.-€
Mayor de 79 y hasta el 82% del	I.P.R.E.M	6,13.-€
Mayor de 82 y hasta el 84% del	I.P.R.E.M	6,64.-€
Mayor de 84 y hasta el 87% del	I.P.R.E.M	7,15.-€
Mayor de 87 y hasta el 90% del	I.P.R.E.M	7,67.-€
Mayor de 90 y hasta el 93% del	I.P.R.E.M	8,18.-€
Mayor de 93 y hasta el 97% del	I.P.R.E.M	8,69.-€
Mayor de 97 y hasta el 100% del	I.P.R.E.M	9,20.-€
Mayor de 100 y hasta el 103% del	I.P.R.E.M	9,71.-€
Mayor de 103 y hasta el 107% del	I.P.R.E.M	10,22.-€
Mayor de 107% del	I.P.R.E.M	10,22.-€

Caravaca de la Cruz, a 29 de agosto de 2012.—El Presidente de la MSSCN, Domingo Aranda Muñoz.

IV. Administración Local

Mancomunidad de Servicios Sociales Comarca del Noroeste

12800 Aprobación definitiva de la modificación de la Ordenanza Reguladora de los Precios Públicos para la prestación del Servicio de Teleasistencia Domiciliaria.

Transcurrido el plazo de exposición pública del acuerdo de modificación inicial de las Ordenanzas fiscales que han de regir a partir del ejercicio de 2012, publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 148, de 28 de junio último, sin se que haya producido reclamación de tipo alguno, se eleva a definitivo el acuerdo adoptado, publicándose el texto de las íntegro de la ordenanza al objeto de dar cumplimiento a los establecido por el artículo 17.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

ORDENANZA REGULADORA DE LOS PRECIOS PÚBLICOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA

La carencia o dificultades de autonomía personal, la falta de relaciones familiares o personales, el aislamiento, la pluripatología médica y frecuencia de enfermedades crónicas, la falta de recursos de todo tipo, son desgraciadamente características generalizadas en la mayoría de nuestros ancianos. Características que se van generalizando más y más a causa del aumento de la esperanza de vida, la despersonalización cada vez mayor de la vida en los núcleos urbanos, la emigración de los adultos desde los núcleos rurales a la ciudad, etc. Todo ello hace cada vez más necesario el que la sociedad ponga a disposición de las personas mayores, minusválidas y/o enfermos, una serie de recursos sociales que les permitan una mejor calidad de vida y les proporcionen atenciones imprescindibles. Con esta finalidad surge el programa de Teleasistencia Domiciliaria. Este sistema permite que estas personas con dificultades, que no necesitando de atención permanente de otras personas, tengan la seguridad que ante crisis de angustia y soledad, caídas, crisis sanitarias, fuegos en su vivienda, fugas de gas, etc., puedan contactar de forma inmediata y ser atendidos por personas capaces de encauzar o dar solución a esas situaciones de emergencia, bien sea a través de su propia intervención, bien movilizando recursos existentes en la comunidad apropiados para cada persona.

En consecuencia y de conformidad en lo establecido en la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se establece la ordenanza reguladora de los precios públicos para la prestación del servicio de Teleasistencia Domiciliaria.

Artículo 1.º

La Teleasistencia Domiciliaria es un servicio que a través de la línea telefónica y con un equipamiento de comunicaciones e informática específico, permite que los ancianos, enfermos y minusválidos, ante situaciones de emergencia y con sólo pulsar un botón que llevan encima constantemente y sin molestias, puedan entrar en contacto verbal "manos libres", las 24 horas del día y los 365 días del año, con una Central atendida por personal específicamente preparado para dar respuesta adecuada a la crisis presentada.

Se distinguen tres tipos de usuarios:

1.- Tipo A. Titular del servicio de Teleasistencia Domiciliaria, dispone de terminal de usuario y de la unidad de control remoto.

2.- Tipo B. Usuario de control remoto adicional. Persona que conviviendo con el titular del servicio, reúne los requisitos para ser usuario del servicio. Dispondrá de una unidad de control remoto adicional para su uso exclusivo.

3.- Tipo C. Usuario sin unidad de control remoto. Persona que conviviendo con el titular del servicio y necesitando las prestaciones y atenciones que este proporciona, carece de capacidad física, psíquica o sensorial para poder solicitar por sí mismo esa atención.

Artículo 2.º

Podrán acceder al servicio de Teleasistencia aquéllas personas mayores de 60 años, disminuidas o enfermas que tengan:

- Dificultades de movilidad o riesgo de padecerla.

- Una situación de aislamiento social, que vivan o permanezcan gran parte del día solas o convivan con otras personas en similar situación.

- Que residan en uno de los cuatro municipios que integran la Mancomunidad.

No podrán acceder al Servicio:

Los demenciados y enfermos mentales, salvo que convivan con un titular del servicio y puedan optar por el servicio de tipo C.

Artículo 3.º

La Mancomunidad será la responsable de la gestión del servicio de Teleasistencia, la cual conveniará y/o contratará la prestación del mencionado servicio con empresas y organismos competentes en este sector.

El coste de la prestación del servicio de Teleasistencia Domiciliaria, se calcula en base al precio que la empresa prestadora del servicio factura con carácter mensual por terminal de usuario.

Artículo 4.º

La Mancomunidad a través de las Unidades de Trabajo Social de cada municipio, recibirá todas las solicitudes y la documentación de los usuarios del servicio de Teleasistencia Domiciliaria.

La Junta de Gobierno Local, a propuesta del Centro de Servicios Sociales, podrá reducir o suprimir el precio público que corresponda a un usuario, siempre que las circunstancias u otros factores de índole social así lo aconsejen, todo ello debidamente fundamentado.

Artículo 5.º

La cantidad a pagar por el usuario será la siguiente:

TIPO USUARIO	IMPORTE/MES
TIPO A	12,00.-€
TIPO B	6,00.-€
TIPO C	3,00.-€
Beneficiarios de Pensiones no contributivas	Gratuito

Los importes referidos se incrementarán de forma automática, conforme disminuyan las subvenciones que se reciben para la prestación del servicio de teleasistencia domiciliaria.

Artículo 6.º

La facturación del servicio se liquidará por periodos mínimos mensuales, teniendo en cuenta que:

Para el alta después del día 15 de mes o baja del servicio en los primeros 15 días del mes a efectos de cobro se computará la quincena, excepto si se interrumpe voluntariamente la percepción del servicio, que se computaría el mes integro.

El beneficiario estará obligado a facilitar los datos de domiciliación bancaria y su conformidad para el cobro de los recibos por la prestación del servicio de Teleasistencia domiciliaria.

Artículo 7.º

Serán causas de suspensión del servicio del servicio de Teleasistencia:

1.º- Incumplimiento de pago del servicio durante dos meses consecutivos.

2.º- Falsedad de documentación u omisión de datos.

3.º- Vencimiento del término del contrato sin que se produzca renovación del mismo.

4.º- Por fallecimiento del beneficiario.

5.º- Por renuncia expresa del beneficiario.

6.º- Por otras causas de carácter grave que imposibiliten la prestación del servicio.

Caravaca de la Cruz, 29 de agosto de 2012.—El Presidente de la MSSCN, Domingo Aranda Muñoz.

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia

12801 Anuncio de adjudicación de contrato de suministro de neumáticos.

Por Resolución de la Gerencia del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la CARM de fecha 24 de agosto de 2012, se adjudicó el contrato de suministro de Neumáticos, lo que se publica lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora:

Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la CARM.

2. Objeto del contrato: Suministro de Neumáticos (expediente 6/2012).

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Precio del contrato: 21.451,69 euros y 3.861,31 euros de IVA.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 24 de agosto de 2012.

b) Contratista: Iveco Ginés Huertas Industriales S.A

c) Importe de adjudicación: 21.441,99 euros y 4.502,82 euros de IVA.

En Murcia a 24 de agosto de 2012.—El Presidente del Consorcio, Manuel Campos Sánchez.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia

12802 Anuncio de adjudicación de contrato de suministro de energía eléctrica con destino a edificios dependientes del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la CARM.

Por acuerdo de la Comisión Permanente del Consorcio de fecha 27 de julio de 2012, se adjudicó el contrato de "Suministro de energía eléctrica con destino a edificios dependientes del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la CARM.", lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora:

Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

2. Objeto del contrato:

"Suministro de energía eléctrica con destino a edificios dependientes del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la CARM."

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado con publicidad.

4. Precio del Contrato:

Se fijó en la cantidad máxima de 92.025,79 € IVA incluido.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 27 de julio de 2012.

b) Contratista: Iberdrola Generación S.A.U

c) Importe de adjudicación: 92.025,79€ IVA incluido.

En Murcia a 30 de agosto de 2012.—El Presidente del Consorcio, Manuel Campos Sánchez.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474